



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo





Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo



Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

BRASÍLIA | BRASIL | 2015

Brasil. Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS);
Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Buenas Prácticas: Combate al Trabajo Infantil en el Mundo / organizadores:
Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre; Ministerio del Trabajo
y Empleo; Ministerio de Relaciones Exteriores. -- Brasilia, DF: MDS; OIT, MTE;
MRE, 2015.

348 p. ; 26 cm.

ISBN: 978-85-60700-90-5

1. Trabajo infantil, combate. I. Ministerio del Trabajo y Empleo. II. Ministerio de
Relaciones Exteriores.

CDU 331-053.2

FICHA TÉCNICA

Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

Ministra

Tereza Campello

Secretario Ejecutivo

Marcelo Cardona Rocha

Secretaria de Asistencia Social

Denise Ratmann Arruda Colin

Secretaria Ejecutiva de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil

Paula Montagner

Asesora Internacional

Claudia de Borba Maciel

Equipo Involucrado

Adriana Braz

Adriana Miranda Moraes

Adrianna Figueiredo

Alex Kleyton Rodrigues Barbosa

Amanda Guedes

Ana Cláudia Nascimento

Ana Paula Siqueira

André Luís Quaresma de Carvalho

André Luiz Silva Gomes

Anelise Borges Souza

Anna Rita Scott Kilson

Bárbara Pincowsca Cardoso Campos

Benício Marques

Carolina Terra

Daniel Plech Garcia (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)

David Urcino Ferreira Braga

Eduardo de Medeiros Santana

Fábio Macario

Fernanda Sarkis Franchi Nogueira

*Fernando Kleiman
Francisco Antonio de Sousa Brito
Ganesh Inocalla
Guilherme Pereira Larangeira
Iara Cristina da Silva Alves
Ivone Alves de Oliveira
João Augusto Sobreiro Sigora
Joaquim Travassos
Katia Rovana Ozorio
Laura Aparecida Pequeno da Rocha
Ligia Girão (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Ligia Margaret Kosin Jorge
Luciana de Fátima Vidal
Marcelo Saboia
Marcia Muchagata (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Mônica Aparecida Rodrigues
Nadia Marcia Correia Campos
Natascha Rodenbusch Valente
Olímpio Antônio Brasil Cruz
Pollyanna Rodrigues Costa
Priscilla Craveiro da C. Campos
Raquel Solon Lopes (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)
Renata Lu Rodrigues
Ségismar de Andrade Pereira
Sergio Paz
Tarcisio Silva Pinto
Telma Maranhão Gomes
Thor Saad Ribeiro
Ubirajara da Costa Machado
Valéria Cristina da Trindade Feitoza
Valeria Maria de Massarani Gonelli
Vanidia Kreibich*

Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE)

Ministro

Manoel Dias

Secretario Ejecutivo

Nilton Fraiberg Machado / Paulo Roberto Pinto

Secretario de Inspección del Trabajo

Paulo Sérgio de Almeida

Equipo Involucrado

Alberto Souza

Caroline Vanderlei

Célia Maria Galvão de Menezes

Deise Mácola de Freitas

Diana Rocha

Elvira Míriam Veloso de Mello Cosendey

Eridan Moreira Magalhães

Fátima Chammas

Fernanda Sucharski

Karina Andrade Ladeira

Leonardo Soares de Oliveira

Luiz Henrique Ramos Lopes

Marcela Pinheiro Alves da Silva

Marinalva Cardoso Dantas

Mario Barbosa

Maristela Borges Saravi

Paula Neves

Regina Rupp Catarino

Roberto Padilha Guimarães

Sergio Paixão Pardo

Teresa Calabrich

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)**Ministro**

Luiz Alberto Figueiredo Machado/ Antonio Patriota

Secretario General

Eduardo dos Santos

Subsecretario General para Asuntos Políticos

Carlos Antonio da Rocha Paranhos

Director del Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales

Alexandre Peña Ghisleni / Gláucia Silveira Gauch

Grupo de Trabajo - III CGTI

Eduardo Alcebiades Lopes

Fábio Moreira Carbonell Farias

Jean Karydakís

Rafael Leme

Thiago Poggio Pádua

Misión Permanente en Ginebra

Maria Nazareth Farani Azevedo

Maria Luisa Escorel

Andre Misi

Francisco Figueiredo de Souza

Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República**Ministro (a)**

Thomas Timothy Traumann/Helena Chagas

Jefe de la Asesoría Especial de Relaciones Públicas en el Exterior

Jandyr Santos Jr.

Equipo

Jucelino Moreira Bispo

Georgeana Arrais de C. Pinto

Márcio Venciguerra

Patrícia Kalil

Julia Segatto

Rhaiana Rondon

Camila Santana

Julia Segatto

Alice Watson Cleto

Organización Internacional del Trabajo (OIT) – Oficina en Brasil

Directora

Laís Abramo

Director Adjunto

Stanley Gacek

Oficial de Finanzas, Administración y Recursos Humanos

Renato Mendes

Coordinadora del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil - IPEC

Maria Cláudia Falcão

Coordinadora del Programa de Cooperación Sur-Sur

Fernanda Barreto

Equipo

Janaina Viana (Secretaria Ejecutiva de la III CGTI)

Marcelo Moreira Vilela Rocha (Secretaria Ejecutiva de la IIICGTI)

Paula Fonseca

Cynthia Ramos

Pedro Brandão

Jean Pierre Granados

Erik Ferraz

Sinomar Fonseca

Severino Goes

OIT – Ginebra/Sede

Constance Thomas

Simon Steyne

Pedro Américo Furtado de Oliveira

Beatriz Caetano-Pinto

Banco Mundial

Directora del Banco Mundial para Brasil, América Latina y Caribe

Débora Wetsel

Equipo

Maria Conception Steta Gandara

Magnus Lindelow

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Brasil**Representante de UNICEF en Brasil**

Gary Stahl

Jefe de Protección del Niño

Casimira Benge

Cooperación Horizontal Sur Sur

Michelle Barron

Niklas Stephan

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - Brasil**Representante de UNESCO en Brasil**

Lucien Munhoz

Equipo

Marlova Jovchelovitch Noletto

Rosana Sperandio Pereira

Julio Cesar Cuba Sánchez

Manuela Pinheiro Rego

Jane Fádua Bittencourt

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Brasil**Representante-residente del PNUD en Brasil**

Jorge Chediek

Equipo

Maristela Marques Baioni

Maria Teresa Amaral Fontes

Andrea Ribeiro Bosi

PNUD – Equipo (Diálogos de Trabajo Infantil)

Aneeq Cheema

Cristiano Penna

Gayan Peiris

Ifoda Abdurazakova

Jeffrey Huber

Kathy Kelley

Romolo Tassone

Colegiado Nacional de Gestores Municipales de Asistencia Social (CONGEMAS)

Valdiosmar Vieira Santos

Selma Batista

Comisión Organizadora Nacional (CON)

MDS

Marcelo Cardona Rocha

Denise Ratmann Arruda Colin

MTE

Nilton Fraiberg Machado / Paulo Roberto Pinto

Leonardo Soares de Oliveira

Luiz Henrique Ramos Lopes (Suplente)

MRE

Eduardo dos Santos

Alexandre Ghisleni

Casa Civil de la Presidencia de la República

Ivanildo Tjara Franzosi

Juliano Pimentel Duarte (Suplente)

Secretaría General de la Presidencia de la República

Juliana Gomes Miranda

Verônica Lucena da Silva (Suplente)

Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SDH)

Maria Izabel da Silva

Tassiana da Cunha Carvalho (Suplente)

Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión (MPOG)

Danyel Lorio de Lima

Rafael Luiz Giacomini (Suplente)

Ministerio de Educación (MEC)

Fábio Meireles de Hardman de Castro

Danielly dos Santos Queirós (Suplente)

Ministerio de Salud

Carmen Lúcia Miranda Silvera

Ivone de Almeida Peixoto (Suplente)

Ministerio de Previdencia Social

Rogério Nagamini Costanzi

Fátima Aparecida Rampin (Suplente)

Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS)

Leila Pizzato

Margarida Munguba Cardoso (Suplente)

Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CONANDA)

Mirian Maria José dos Santos

Maria de Lourdes Magalhães (Suplente)

Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

Tânia Maria Dornellas dos Santos

Claudir Mata (suplente)

Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (FNPETI)

Isa Maria de Oliveira

Gabriella Bighetti (Suplente)

Joseane Barbosa da Silva (Suplente)

Representantes de las Organizaciones de Empleadores de Ámbito Nacional

Reinaldo Felisberto Damascena (CNI)

Maria Clara Calderon Almeida de Oliveira Rodrigues (CNC - Suplente)

Representantes de las Organizaciones de Trabajadores de Ámbito Nacional

Expedito Solaney P. de Magalhães (CUT)

Rumiko Tanaka (UGT - Suplente)

Gobierno del Distrito Federal (GDF)

*Maria América Menezes Bonfim Hamú
Vera Lúcia Rodrigues Fernandes (Suplente)*

OIT

*Laís Wendel Abramo
Maria Cláudia Falcão (Suplente)*

Tribunal Superior del Trabajo (TST)

*Saulo Tarcísio de Carvalho Fontes
Platon Teixeira de Azevedo Neto (Suplente)
Andrea Saint Pastous Nocchi (Suplente)*

Ministerio Público del Trabajo (MPT)

*Rafael Dias Marques
Thalma Rosa de Almeida (Suplente)*

Comité Consultivo Internacional

Afganistán - Faqirullah Safi, Cancillería Afegana

Albania - Filloreta Kodra - Agencia Nacional para la Protección de los Derechos del Niño del Ministerio de Trabajo

Argentina - María del Pilar Rey Méndez - Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti)

Armenia - Anahit Martirosyan - Departamento de Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Bangladesh - Humayun Kabir - Ministerio de Trabajo y Empleo

Brasil - Márcia Lopes - Ex-Ministra del MDS y Jefe de la Delegación Brasileña en la II CGTI

Cabo Verde - Francisca Marilena Catunda Baessa - Instituto Cabo-Verdiano del Niño y del Adolescente (ICCA)

Cazajistán - Aysara Baktymbet - Segunda Secretaria del Departamento de Cooperación Multilateral

Colombia - Laura Liliana Orjuela Vargas - Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería Colombiana

Ecuador – María del Carmen Velasco – Ministerio de Relaciones Laborales

Eslovenia – Departamento de Derechos Humanos de la Cancillería local

España – Jesús Molina Vázquez – Coordinador General de la Cooperación Española en Brasil

Estados Unidos – Marcia Eugenio – Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzado y Tráfico de Personas – Departamento Americano del Trabajo

Granada – Darshan Rhamdhani – Ministerio de Justicia

Jamaica – Marva Ximinnies – Directora de Unidad

Líbano – Nazha Chalita – Ministerio de Trabajo

Mauritania – Mohamed Ould Sid Ahmed Ould Bedde – Directoría de la Infancia del Ministerio de Asuntos Sociales, de la Infancia y de la Familia

México – Joaquin Gonzalez Casanova – Ministerio de Trabajo y Bienestar Social

Noruega – Martin Torbergsen – Sesión de Derechos Humanos y Democracia de la Cancillería noruega

Nigeria – Juliana A. Adebambo – Ministerio de Trabajo y Productividad

Países Bajos – Lauris Beets – Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo

Perú – Edgardo Sergio Balbin Torres – Directoría General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

República del Congo – Marie-Céline Tchissambou Bayonne – Ministerio de Asuntos Sociales, Acción Humanitaria y de Solidaridad

Rumania – Codrin Scutaru – Ministerio de Trabajo

Seychelles – Erna Athanasius – Embajadora para Asuntos de la Mujer y del Niño

Tanzania – Sr. Mkama J. Mkama – Principal Oficial de Trabajo

Uruguay – Juan Andrés Roballo – Ministerio de Trabajo

Vietnam – Cao Thi Thanh Thuy – Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales

Unión Europea – Elisabeth Tison – División de Derechos Humanos y Políticas y Cooperación Multilateral

MERCOSUR – Cristhian Mirza – Instituto Social del MERCOSUR

CPLP – Odete Severino – Ministerio de la Solidaridad y Seguridad Social

Organización Internacional de los Empleadores (OIE) – Amélia Espejo

Confederación Sindical Internacional (CSI) – Jeroen Beirnaert – Departamento de Derechos Humanos y Sindicales

OIT – Constance Thomas – IPEC

UNICEF – Susan Bissell – Departamento de Protección al Niño

UNESCO – Florence Migeon – Sector de Educación

Marcha Global – Kailash Sarthyart

Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

EDUCACION Y ENTRENAMIENTO

18 ÁFRICA

Kenia, Uganda

29 AMERICAS

Guyana, Costa Rica, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Perú, Nicaragua, Brasil

80 ASIA

Filipinas, India, Indonesia, Pakistán

102 EUROPA

Rumanía

105 GLOBAL

LEGISLACIÓN NACIONAL Y SU APLICACIÓN

114 ÁFRICA

Sierra Leona

118 AMERICAS

Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, Mercosur, Brasil, Ecuador, Uruguay

143 ASIA

Tayikistán, Pakistán

149 OCEANÍA

Fiji, Papúa Nueva Guinea

PROTECCIÓN SOCIAL

158 ÁFRICA

Gabón, Marruecos, Malí, Sudán del Sur, Senegal y África Occidental, Zambia

177 AMERICAS

EE.UU, Brasil, Jamaica, Colombia, Bolivia, Perú, Paraguay, Municipios de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguazu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay)

215 ASIA

Vietnam, Filipinas, Nepal, Sri Lanka, Pakistán, China, Jordania

260 EUROPA

Ucrania

264 GLOBAL

SUMARIO

POLÍTICAS PARA EL MERCADO LABORAL

270 AMERICAS

Brasil, El Salvador, Chile, Ecuador

283 ASIA

Pakistán

296 GLOBAL

POLÍTICAS PÚBLICAS

302 ÁFRICA

Tanzania, Zimbabwe, Malawi

312 AMERICAS

República Dominicana, Argentina,
México

325 ASIA

Kirguistán

PUEBLO INDÍGENAS

330 AMERICAS

Guatemala, Panama, Paraguay





Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO

18 ÁFRICA

Kenia.....	18
Uganda.....	25

29 AMERICAS

Guyana.....	29
Costa Rica.....	33
Bolivia.....	36
Paraguay.....	40
Ecuador.....	44
Perú.....	51
Nicaragua.....	55
Brasil.....	61

80 ASIA

Filipinas	80
India	85
Indonesia	93
Pakistán	97

102 EUROPA

Rumanía.....	102
--------------	-----

105 GLOBAL

16 países de África, Asia y Oriente Medio	105
Globalmente.....	109



KENIA

Adopte una Escuela - Una Responsabilidad Social Corporativa del Sector Privado para Combatir el Trabajo Infantil a través de la Educación

Período de implantación: Desde 2009

Lugar: Kenia

Foco: Inversión en educación, en alianza con el sector privado, con el objetivo de tratar las situaciones de trabajo infantil.

Organización líder: Federación Patronal de Kenia (FKE)

Website: <http://www.fke-kenya.org/>

Resultados: En la escuela de enseñanza básica de Kaptait hubo, en 2011, un aumento del 15% (entre 357 a 400 alumnos) de la tasa de matrícula escolar y ninguna deserción; el rendimiento escolar también mejoró y, por primera vez en el registro, un alumno de una escuela se calificó para entrar a la escuela nacional de enseñanza fundamental; la empresa privada asociada contribuyó a construir y equipar dos salas de clase, llevando al aumento del 88% de las inscripciones; tasa de retención

del 100%; los padres y los habitantes de la comunidad vecina desarrollaron una percepción positiva sobre la educación; la autoestima de los aprendices y profesores fue incentivada.

Contexto y objetivo:

En Kenia, de acuerdo con el Informe Analítico sobre Trabajo Infantil de 2008 del Bureau Nacional de Estadísticas de Kenia, alrededor de 1,01 millones de niños son económicamente activos y, entre ellos, 753.000 están en situación de trabajo infantil. El Plan Nacional de acción contra el trabajo infantil fue adoptado en 2008. Con el apoyo del proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil por medio de la Educación (TACKLE) de la OIT, el Ministerio de Educación desarrolló, en 2012, una estrategia para la política de Provisión Alternativa de la Educación Básica y Formación Técnico Profesional. Esta acción concentra sus actividades en los niños excluidos de la educación y en situación de difícil acceso. Además, una guía para integrar al trabajo infantil en el curriculum escolar fue desarrollada por el Instituto de Educación de Kenia en 2012 y, en 2013, la política sobre el trabajo infantil está siendo concluida y la lista de trabajo infantil peligroso está siendo revisada y actualizada.

La Federación Patronal de Kenia (FKE) ha sido un aliado desde que el IPEC fue creado elevando el grado de concienciación sobre el tema, auxiliando a las empresas asociadas a colocar en práctica las políticas que impidan el trabajo infantil y llegando a las comunidades de la vecindad. Aunque se haya progresado mucho en materia de eliminación del trabajo infantil en las empresas formales que participan en la FKE, el problema también es endémico en las comunidades vecinas de esas empresas, especialmente en el sector informal y en la agricultura de subsistencia.

La Iniciativa Adopte una Escuela de la FKE, lanzada en 2009, conecta a las empresas con las escuelas, con miras a apoyar las actividades generadoras de ingresos y los programas de alimentación escolar para impedir la deserción escolar, incentivando a las familias a mandar a sus hijos a la escuela. La evaluación de los programas de trabajo infantil en Kenia evidenció que la pobreza domiciliaria y la falta de alimentos son las causas principales de que los niños abandonen la escuela para trabajar. Los estudios mostraron también que el suministro de comidas en la escuela atrae y mantiene a los niños en el ambiente escolar. La iniciativa “Adopte una Escuela” fue proyectada basándose en estas conclusiones, buscando incentivar a los empresarios locales de forma bien tangible para que apoyen las actividades generadoras de renta en la escuela y que están vinculadas a los programas de alimentación escolar. A través de alianzas entre la Federación Patronal de Kenia, Ministerios de la Educación y del Trabajo, además de la compañía de Seguros AIG, el proyecto Adopte una Escuela acrecienta también una dimensión nueva al Programa de Alimentación Escolar Casera del Ministerio de Educación, a través del cual el gobierno provee recursos para que las escuelas compren alimentos en la comunidad local.

Metodología:

Después de las consultas a los interesados, funcionarios distritales de la educación y del trabajo, once escuelas en tres distritos con altos índices de pobreza fueron identificadas para participar en la iniciativa en base a la baja tasa de inscripciones y alta tasa de deserción. La administración escolar y los profesores fueron sensibilizados con relación al trabajo infantil y, siendo así, recibieron informaciones sobre la estrategia “Adopte una Escuela”. Los miembros de los comités de gestión escolar fueron capacitados sobre cómo escribir proyectos y, de esta forma, estuvieron preparados para responder a las solicitudes de propuestas por parte de las empresas.

Las escuelas recibieron apoyo para desarrollar cultivos escolares, con asesoramiento, asistencia financiera y contribuciones en productos provenientes de la FKE, de autoridades y empleadores locales y con la participación de los propios padres. Las cosechas y las ganancias fueron utilizadas para ejecutar los programas de alimentación escolar, así como para mejorar el ambiente escolar y proveer los suministros a la escuela.

La FKE proveyó recursos para adquirir los insumos iniciales para las actividades generadoras de renta y para los programas de alimentación escolar. Las escuelas usaron los recursos para comprar semillas, fertilizantes y equipos agrícolas. La FKE se acercó a sus asociados en las áreas identificadas para conectar a los empresarios con las escuelas. Fue desarrollada y divulgada una guía para los empresarios sobre la erradicación del trabajo infantil, además de una nota conceptual sobre la responsabilidad social corporativa. Materiales de concienciación también fueron producidos y distribuidos entre los asociados de la FKE y las escuelas. Una serie de alianzas factibles fue identificada y las empresas locales suministraron tractores, conocimiento técnico y otras formas de apoyo. Los padres de los niños contribuyeron también arando la tierra y, en algunos casos, suministrando algunos productos, tales como frijoles, para la alimentación escolar. Una parte de la cosecha fue destinada a las comidas escolares, mientras que el resto fue vendido por las escuelas para obtener recursos destinados a comprar semillas y otros insumos para el cultivo del año siguiente. En algunos casos, las ganancias fueron utilizadas también para mejorar el ambiente escolar, para construir baños o para comprar suministros para las escuelas.

Además, en colaboración con los comités distritales y locales del trabajo infantil, los niños en riesgo de deserción escolar fueron identificados y recibieron uniformes escolares y otras formas de apoyo para asegurar su permanencia en la institución. Las familias de los niños fueron capacitadas, en alianza con el Ministerio de Agricultura, en técnicas agrícolas para ayudar a aumentar y diversificar la producción de alimentos. Clubs de derechos del niño fueron formados en las escuelas para la concienciación sobre este tema.

Retos:

El compromiso por parte del sector privado no fue fácilmente logrado. Diversas empresas expresaron una adhesión a la iniciativa Adopte una Escuela. Sin embargo, el compromiso real con recursos es muy demorado. Esto es agravado todavía más por el reto de que la acción es voluntaria y las empresas no deberían tener otras expectativas como, por ejemplo, exención de impuestos. Para conseguir el compromiso de las empresas, es esencial una estrategia bien pensada para atraer a los empresarios. Las discusiones individuales también fueron esenciales para asegurar que los empresarios entendieran totalmente la iniciativa y la forma en que ellos podrían apoyarla de la mejor manera.

Lecciones aprendidas:

Esta iniciativa fue concebida para ser sostenible en dos frentes: después de haber sido establecidas, las actividades generadoras de ingresos son autofinanciadas, ya que los lucros con la venta de la cosecha son utilizados para comprar semillas y cubrir otras necesidades para la siembra del cultivo al año siguiente. En segundo lugar, las alianzas con las empresas locales deberían continuar más allá de la duración del proyecto, asegurando que las escuelas continúen recibiendo equipamiento, *know-how* y otras formas de apoyo. Esto muestra el rol que las organizaciones patronales y las empresas asociadas pueden desempeñar en la prevención y eliminación del trabajo infantil, no apenas en sus locales de trabajo, sino yendo más allá, apoyando a los niños vulnerables en sus comunidades. Otra lección es que la empresa no tiene que necesariamente comprometer un gran presupuesto para hacer una diferencia. Para que una empresa desarrolle una relación de largo plazo, el apoyo deberá ser, por lo tanto, en etapas que respeten las necesidades prioritarias que atraerán y mantendrán a los niños en la escuela.

Próximos pasos:

Al inicio de 2011, la FKE elaboró folletos informativos sobre el programa Adopte una Escuela, Modos de Adoptar Escuelas y envió 1.300 invitaciones de Llamada al Apoyo, acompañadas de la guía para los empresarios sobre la erradicación del trabajo infantil. La iniciativa Adopte una Escuela puede ser aplicada en cualquier lugar del mundo, siendo necesario solamente el reclutamiento y el compromiso del sector privado.

Combate al Trabajo Infantil a través de la Educación Informal entre las Comunidades Pastoriles

Período de implantación: Desde 2009

Lugar: Kenia

Foco: Mejorías en la educación con el objetivo de resolver el problema del trabajo infantil entre las poblaciones migrantes tradicionales.

Organización líder: Organización de Desarrollo Comunitario Nanyoiye y Ministerio de Educación

Website: <http://www.education.go.ke/Home.aspx?department=1>

Resultados: En total, 900 niños fueron retirados del trabajo. De ellos, 200 se inscribieron en el programa de escuela pastoril; entre ellos, 50 pasaron a las escuelas formales de enseñanza básica regular; 300 familias de los niños retirados del trabajo infantil recibieron apoyo para iniciar actividades de generación de renta; los miembros del Comité Distrital del Trabajo Infantil fueron sensibilizados sobre este tema; el gobierno se comprometió a incluir el programa de escuela pastoril en el financiamiento de la enseñanza básica gratuita; la comunidad aceptó a la educación como alternativa al pastoreo para sus hijos, y los padres concordaron en liberar a los niños para que fueran a la escuela; otros niños en la escuela también se beneficiaron con la energía solar instalada por el proyecto.

Contexto y objetivo:

Se estima que la mayoría de los niños fuera de la escuela en el Kenia se encuentra en las regiones áridas y semiáridas del país, así como en asentamientos urbanos informales. Los niños en localidades de difícil acceso están limitadas por instalaciones inadecuadas de aprendizaje, escuelas distantes y prácticas culturales que inhiben, particularmente, que las niñas aspiren a la educación formal. Los niños en estas comunidades trabajan desde muy jóvenes. Algunas de las actividades, tales como el pastoreo del ganado, se volvieron peligrosas por causa de los enfrentamientos armados entre las comunidades por disputas de ganado, colocando a los niños en la línea de frente. Las niñas son forzadas a abandonar la escuela para casarse con 12-14 años. Por causa de la naturaleza migratoria de la vida pastoral, los niños no consiguen asistir regularmente a la escuela y, consecuentemente, la abandonan también muy temprano. Es en este escenario que el proyecto Combate al Trabajo Infantil, a través de la Educación (TACKLE) de la OIT, desarrolló un programa entre el Ministerio de Educación y la Organización de Desarrollo Comunitario de Nanyoiye, con asociación del Ministerio

de Trabajo, para aplicar una educación alternativa, flexible, que promueva el acceso a la enseñanza básica de calidad para los niños en las comunidades pastoriles de Kenia.

Metodología:

El proceso comenzó con el desarrollo de una estructura de política gubernamental sobre la *Provisión Alternativa de Enseñanza Básica y Formación Técnico Profesional* para apoyar otras formas de ofrecer enseñanza básica más allá de la enseñanza formal. Un programa informal de enseñanza fue iniciado en la Comunidad Samburu involucrando a los niños que asisten a clases a partir de la mitad de la tarde hasta la noche. La ONG local Organización de Desarrollo Comunitario de Nanyoiye movilizó a más de 200 niños pastores para asistir a lo que la comunidad local denomina clases *Lchekuti* (pastoreo). Las clases son impartidas en instalaciones gubernamentales regulares de enseñanza básica. No hay, por lo tanto, ningún costo para establecer la infraestructura escolar. El apoyo financiero de la OIT al proyecto contribuye con los materiales de enseñanza y aprendizaje, recursos para los sueldos de los profesores y paneles solares que suministraron iluminación para las clases nocturnas. El gobierno asumió, después de dieciocho meses, los costos del funcionamiento de las clases de pastoreo, lo que se volvió jurídicamente posible a través de la política de provisión alternativa de enseñanza básica aprobada en 2009. Los recursos gubernamentales son destinados al suministro de los materiales de enseñanza y aprendizaje, el pago total de los sueldos de los profesores y a solventar una comida al día por alumno.

Retos:

Las comunidades pastoriles viven con frecuencia en las partes menos desarrolladas del país, donde faltan estructuras básicas, como caminos, por ejemplo. Esto limitó la capacidad del proyecto de mantener el monitoreo regular de las actividades. Las carreteras se vuelven intransitables durante la estación de las lluvias y, siendo así, las oportunidades son mejores durante el período de la sequía. Más aún, la falta de alimentación escolar al comienzo del proyecto (los recursos para alimentación no fueron especificados en el diseño del proyecto) perjudicó inicialmente la asistencia. Esto fue resuelto mediante el suministro, por el gobierno, de alimentos para la escuela.

Lecciones aprendidas:

Trabajar con el gobierno desde el momento de elaboración de las políticas hasta su puesta en marcha en la comunidad fortaleció la sostenibilidad del proyecto. El hecho de que el

.....

TACKLE haya trabajado con el gobierno desde el comienzo garantizó que la iniciativa Escuela Pastoril fuera apoyada por una estructura gubernamental.

Además, las misiones conjuntas de monitoreo aproximaron al gobierno, el Ministerio de Trabajo y la UNICEF. El éxito de la iniciativa Escuelas Pastoriles fue amplificado por un número significativo de aprendices que pasaron del programa de enseñanza nocturna a la enseñanza formal regular. Dicho programa, por lo tanto, sirvió como una iniciativa para atraer a los niños a la escuela. Diez escuelas pastoriles, en total, fueron incluidas en la primera fase del financiamiento gubernamental.

Próximos pasos:

La iniciativa debe ser absorbida dentro de la política del gobierno de dar oportunidades de educación a todos los niños. Es replicable en el contexto de la política nacional de la enseñanza básica universal. Ya que los costos de los gastos generales están garantizados, es fácil operar el programa de educación flexible. Además, deberá ser una intervención de corto plazo para superar la brecha entre la baja asistencia escolar y la realización de las metas de la educación universal. El gobierno debe ocupar una posición de liderazgo en la iniciativa, buscando que también sea aceptable rápidamente por la comunidad, ya que no desafía directamente los roles que son designados socioculturalmente a los niños. Al contrario, la iniciativa busca trabajar dentro de lo que la comunidad tiene para influenciar un cambio promovido desde su interior. La transición de los niños de las clases pastoriles al programa de aprendizaje regular evidencia esto.



UGANDA

Nuestra Zona Libre del Trabajo Infantil - Child Labour Free Zone (CLFZ)

Período de implantación: Desde 2008

Lugar: Uganda

Foco: Movilización social como estrategia de tolerancia cero contra el trabajo infantil.

Organización líder: ONG - Niños En Necesidad - Kids in Need (KIN)

Website: <http://www.hivos.nl/Stop-Childlabour/What-we-do/Where-we-work/Our-Child-Labour-Free-Zones/Uganda-Kids-in-Need-KIN>

<http://www.indianet.nl/pdf/LobbyingAndAdvocacyForChildLabourFreeZones.pdf>

Resultados: en las villas de Kitubulu en Katabi, Sub Condado y Nakiwogo en el municipio de Entebbe, 1.000 niños fueron retirados del trabajo infantil; muchos padres que formaban parte de los grupos de salvamento ahora creen que la pobreza no es una disculpa para mantener a los niños fuera de la escuela; los niños fueron reinsertados en la escuela y los propios empleadores encabezaron los esfuerzos para eliminar el trabajo infantil en los locales de trabajo; también fueron creadas oportunidades de trabajo para los adultos, aumentando

así la renta familiar; los miembros del comité CLFZ en Kitubulu desarrollaron reglamentos internos de la ciudad para cerrar los negocios de cualquier empresa que empleara niños que hubieran sido retirados del trabajo infantil; en una escuela primaria en Kitubulu, la metodología SCREAM contribuyó a aumentar las inscripciones escolares de aproximadamente 300 a 560 en apenas un período (año/semestre).

Contexto y objetivo:

Las Zonas Libres de Trabajo Infantil están basadas en abordajes que enfocan a los niños de 5 a 15 años de edad en una determinada área. En este enfoque, la comunidad es movilizadada para monitorear a todos los niños y niñas que estén fuera de la escuela, retirarlos del trabajo y efectuar la inscripción en una escuela. Las escuelas son simultáneamente fortalecidas para respetar a los niños pobres y a los aprendices de la primera generación y, también, asegurar que ningún niño desista del estudio. Una zona libre del trabajo infantil es creada cuando hay tolerancia cero para la deserción escolar y trabajo infantil y cuando cada niño está matriculado en la escuela. Esto exige un compromiso firme y un consenso global y nacional entre todos los actores involucrados en el proceso de construcción de políticas y en la sociedad civil de que todos los niños deben tener su derecho a la educación respetado y no deben ser sometidos al trabajo. El abordaje basado en áreas preestablecidas fue primeramente presentado por la fundación Indiana ONG MV, utilizando a la comunidad como punto focal para la creación de zonas libres del trabajo infantil.

El trabajo infantil existe en Uganda debido al rápido crecimiento poblacional, a la pobreza, la desocupación, el VIH/SIDA y a la orfandad. Aproximadamente dos millones de niños en condición de orfandad en Uganda son víctimas de trabajo infantil. De acuerdo con el informe nacional Comprendiendo el Trabajo de Niños en Uganda (2008), más del 35% de los niños en el grupo de edades de 7 a 14 años combina escuela y trabajo. El 3% de los niños en la misma franja de edades no asiste a ninguna forma de escuelas/clases. Cerca de 1,8 millones de niños en el grupo de edades de 7 a 18 años están en condición de trabajo infantil. Los niños trabajan en plantaciones (tabaco, café y tes), son explotados sexualmente (comercialmente), trabajan en el sector informal en las calles, en los terrenos de construcciones/obras y trituraciones de piedra, en la pesca y son también víctimas de tráfico y afectados por conflictos armados.

Desde 2008, el KIN viene implantando el proyecto Zona Libre del Trabajo Infantil (CLFZ) en tres villas de Uganda: Kitubulu, Nakiwogo (distrito Entebbe Wakiso) y Doho Rice Scheme (Noreste de Uganda - distrito Butaleja - Esquema del Arroz de Doho). El KIN eligió a Kitubulu y Nakiwogo, donde muchos niños se habían viciado en estupefacientes como resultado del trabajo infantil y Doho Rice Scheme, donde muchos niños habían sido empleados en el esquema del arroz, en vez de ir a la escuela.

Metodología:

Diferentes miembros de la comunidad – incluyendo profesores, empleadores, negociantes locales, líderes religiosos y padres – integran el comité de la Zona Libre del Trabajo Infantil. Los miembros del comité son capacitados y sus competencias son optimizadas para abordar y lidiar con casos de abuso infantil en la comunidad. Ellos monitorean de cerca el área para verificar que ningún otro niño esté vinculado al trabajo infantil. El KIN participó en conversaciones comunitarias, un enfoque innovador de movilización comunitaria y diálogo sobre los temas de trabajo infantil dentro de la comunidad. Han contribuido a elevar la concienciación sobre el trabajo infantil y han cambiado las reglamentaciones pertinentes al trabajo infantil en las áreas del proyecto piloto.

Otra de las estrategias-clave del KIN incluye la creación de grupos de ahorro y el apoyo a los padres o tutores a través de actividades de generación de renta y provisión de contribuciones en efectivo a familias sumamente pobres. El programa tenía la intención de asistir a adultos, generar renta y definir esquemas de ahorro/beneficios con los cuales las familias pudieran obtener préstamos para satisfacer las necesidades de supervivencia familiar. Esto posibilitó que las familias vulnerables economizaran y adquirieran préstamos de los grupos y, así expandieran sus pequeños negocios. Esta es una de las medidas sostenibles de éxito que ha ayudado a padres a mantener a sus hijos en la escuela sin apoyo externo. El KIN también aboga contra la contratación de niños y en favor de las mejoras de las condiciones de trabajo de los adultos.

Con el objetivo de evitar que los niños desistan de la escuela, el KIN presentó y capacitó tanto niños como profesores con la metodología SCREAM, que incentiva la participación de los niños en diferentes campos. El SCREAM contribuyó a aumentar las inscripciones escolares y a incentivar a niños y jóvenes para que se conviertan en agentes del cambio en la lucha contra el trabajo infantil. Además, materiales escolares fueron suministrados para niños provenientes de familias vulnerables dentro del CLFZ. Programas de competencias para la vida y capacitaciones vocacionales fueron desarrollados para equipar a los niños por encima de la edad mínima para el trabajo con las herramientas y habilidades necesarias para tener acceso a oportunidades productivas de empleo.

Retos:

Es reconocido dentro del movimiento Educación para Todos (EFA), que Las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG) con miras a la educación primaria universal antes de 2015 no serán cumplidas, a menos que haya un esfuerzo determinado para llegar al máximo a los niños, incluyendo a los niños que están en condición de trabajo infantil. También es reconocido

.....

que hay una relación muy próxima entre los esfuerzos de fomentar la educación de todos los niños y niñas y los esfuerzos para lidiar con el problema del trabajo infantil. Cualquier solución duradera a la cuestión del trabajo infantil debe tener un enfoque combinado e integrado al enfrentar ese problema.

Lecciones aprendidas:

La cobertura del programa tanto en áreas rurales como urbanas expresa el reconocimiento de que el trabajo infantil afecta a los niños de áreas urbanas y rurales. Definir la abolición de este trabajo como meta en ambas áreas y adaptar el programa a las diferentes necesidades y contextos locales ha ampliado el alcance e impacto del programa CLFZ en Uganda. Además, el comité y los activistas jóvenes (como modelos de referencia) desempeñaron un rol esencial en la identificación de niños en condición de trabajo y en la prevención del trabajo infantil.

Próximos pasos:

El Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social (MGLSD) ampara la institución KIN con el objetivo de implementar el abordaje CLFZ como una estrategia piloto en la colaboración con la OIT/IPEC en varios distritos. Su estructura de políticas de acción provee una oportunidad para la replicación del modelo de zona libre del trabajo infantil en otras partes del país.



GUYANA

Programa de retención escolar y prevención del trabajo infantil

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Guyana

Foco: Fortalecer la educación para tratar del trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Trabajo, Servicios Humanos y Previsión Social (MLHSSS)

Website: <http://www.mlhsss.gov.gy/>

Resultados: Con el transporte escolar gratuito, las tasas de asistencia a la enseñanza primaria subieron del 66% al 94%; los clubs SCREAM (Apoyo a los Derechos del Niño a través de la Educación, Artes y Medios de Comunicación) fueron creados para comprometer a los niños en actividades creativas con miras a elevar la concienciación de los peligros del trabajo infantil y la importancia de la educación. Actualmente, los niños se preparan para un Festival Nacional de Teatro, que busca llevar el mensaje de la prevención contra el trabajo infantil a una comunidad más amplia. 100 padres y tutores de niños que asisten a las escuelas que participan en el programa participaron en talleres sobre el trabajo infantil y el valor de la educación; con

alimentación escolar gratuita, los niños tuvieron una dieta más nutritiva. Además, los niños se cansan menos y están más concentrados durante las clases; la tutoría y consejería después de las clases contribuyeron a responder mejor a las necesidades de los niños y de sus familias; los reportes informan el mejoramiento del rendimiento general de los niños en la escuela; las tasas de cambio de profesor disminuyeron; con la capacitación SCREAM, una escuela de enseñanza básica participó y ganó, por primera vez, un concurso nacional de poesía en febrero de 2013.

Contexto y objetivo:

De acuerdo con las últimas estadísticas disponibles, se estima que el 16% de niños con edad entre 5 a 14 años está ocupado en el trabajo infantil. La Guayana ratificó el Convenio N° 138 en 1998 y el Convenio N° 182 en 2001. La edad mínima para el trabajo está establecida en los 15 años de edad. Un Comité Directivo Nacional fue creado en 2003 para insertar las cuestiones del trabajo infantil en la agenda política y de desarrollo nacional. En la actualidad, la Guayana finaliza su lista de trabajo infantil peligroso.

El Gobierno de la Guayana proporciona educación universal y gratuita a partir de la guardería hasta la enseñanza secundaria. Además, el programa de apoyo social del Ministerio de Educación proporciona uniforme escolar anualmente para todos los alumnos de enseñanza fundamental y de enseñanza secundaria, además de merienda para los niños en las guarderías. En algunas comunidades del interior, las comidas son ofrecidas a todos los niños y niñas en escuelas seleccionadas. Sin embargo, las altas tasas de ausencia y deserción hace mucho tiempo han sido fuente de preocupación, con muchos niños abandonando la escuela y participando en el trabajo infantil, cuando llegan al noveno año.

En 2010, con el apoyo del proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE) de la OIT, talleres nacionales fueron realizados para los funcionarios del Ministerio de Educación y de Previsión Social, Orientación y Consejería de las Escuelas, así como para sindicalistas de todas las regiones de la Guayana con el objetivo de incrementar el entendimiento de los temas involucrados y medios pragmáticos de lidiar con ellos. El Ministerio de Educación desarrolló e implantó, entonces, un programa de monitoreo escolar en tres regiones que contrata tutores para fomentar relaciones significativas con los niños contribuyendo al desarrollo de la autoestima y del progreso escolar y personal, y para impedir inasistencias, deserción escolar, violencia y trabajo infantil.

Reconociendo la gravedad de las faltas y la deserción escolar en algunas de las regiones de la Guayana el Ministerio de Trabajo, Servicios Humanos y Previsión Social (MLHSSS) lanzaron, en septiembre de 2011, el Programa de Retención Escolar y Prevención del Trabajo Infantil. Conjuntamente con otros programas gubernamentales, ayuda a impedir la ausencia, las faltas

a las clases y la deserción escolar de los niños ofreciendo: transporte escolar gratuito, comida caliente tres días por semana, programa después de las clases para auxiliar los niños con sus deberes domiciliarios, talleres de creación y apoyo psicológico a los niños y sus padres/tutores. Los profesores se benefician también de la capacitación en el SCREAM para crear un ambiente escolar y de aprendizaje más atractivo.

Metodología:

Tres escuelas fueron seleccionadas para participar en el programa de acuerdo con el número de niños inscriptos y la distancia entre la escuela y la casa de los alumnos. Consultas con los padres y profesores en las escuelas identificaron las principales razones que llevaban a los niños a perder clases o a abandonar la escuela: las familias tienen dificultades para ofrecer alimentos para que los niños los lleven a la escuela; muchas veces, los niños tienen que recorrer largas distancias para llegar a la escuela, ya que sus familias no tienen cómo pagar el pasaje de ómnibus que, además, son irregulares; y las dificultades de ofrecer el material escolar necesario a los niños, a pesar del programa de apoyo social del Ministerio de Educación. En una de las áreas, los niños tenían que remar cuatro millas, por lo menos, en un arroyo hasta llegar a la carretera donde o tenían que caminar o tomar el ómnibus hasta la escuela. El MLHSSS proyectó e implantó un programa multifacético para encontrar soluciones para estos problemas. En julio de 2011, un comité gestor del proyecto, compuesto por los directores de las escuelas, el coordinador del Programa de Retención Escolar, padres de la Asociación de Padres y Maestros y otros miembros de la comunidad, fue creado para supervisar la implementación de los siguientes componentes:

1. Servicio de ómnibus escolar - transporte escolar gratuito.
2. Apoyo nutricional - todos los alumnos recibieron comidas calientes tres días por semana.
3. Apoyo escolar para los alumnos - clases de refuerzo escolar en el período de la tarde para los niños que precisen apoyo con matemática y con el idioma nacional, así como con sus tareas domiciliarias (una hora y media, tres veces por semana). Quienes permanecieran para las clases extras recibían una merienda.
4. Concienciación - los profesores y administradores escolares fueron capacitados para responder mejor a la deserción escolar, ausentismo escolar y trabajo infantil utilizando la metodología del programa Apoyo a los Derechos del Niño a través de la Educación, Artes y Medios de Comunicación (SCREAM) del IPEC.
5. Consejería para los padres y alumnos - apoyo psicológico tanto para los alumnos como para sus padres.
6. Educación para criar - asegurando que los padres tengan un entendimiento sobre el trabajo infantil y la sociedad en su conjunto, así como sobre el valor de la educación y la

importancia de que los niños concluyan tanto la enseñanza básica como la enseñanza fundamental. Talleres con tres días de duración fueron organizados con este propósito y también para equipar a los padres con las competencias vitales para la educación de los hijos.

Retos:

Lidiar con la baja asistencia escolar exige un enfoque holístico para asegurar que los alumnos y sus padres tengan el apoyo necesario. La consulta a las partes interesadas, especialmente a los padres, administradores escolares y profesores, es esencial para la planificación de la acción que debe ser realizada.

Lecciones aprendidas:

Identificar y lidiar con los obstáculos para la educación puede tener un efecto inmediato sobre la asistencia escolar y, así, impedir que las familias y los niños recurran al trabajo infantil.

Hay una conexión definitiva entre la asistencia escolar, acceso al transporte y apoyo alimentario. El proyecto demostró que, dependiendo de la situación demográfica de los niños y de sus familias y del acceso a los recursos, estos componentes son cruciales como medidas de protección social para retener a los niños en el sistema de enseñanza.

Lidiar con las necesidades de los profesores es también importante. Aunque esto no haya sido planificado originariamente, los profesores también tomaban el ómnibus para llegar a la escuela, lo que ofrecía una doble ventaja para los alumnos: los profesores llegaban puntualmente y podían iniciar las clases en el horario establecido y sus presencias en los ómnibus ayudaban a mantener el orden y la disciplina entre los alumnos.

Aunque tener la legislación y las políticas correctas establecidas sea esencial, es igualmente importante llevar a cabo acciones en el ámbito ministerial para trabajar con las comunidades y para proyectar programas que enfrentan los desafíos vividos por los alumnos para ir a la escuela y permanecer en ella.

Próximos pasos:

El MLHSS busca integrar el proyecto en su programa de provisión de servicios, y está buscando apoyo del sector privado para hacerlo. El proyecto tiene potencial para ser adoptado como modelo y replicado en todo el país, conectándose con otros programas implantados por otros ministerios, en un abordaje nacional y coordinado para asegurar que los alumnos tengan las condiciones necesarias para asistir a la escuela.



COSTA RICA

Memes, memes everywhere (Ideas, ideas en todos los lugares)

Período de implantación: Desde 2010

País: Costa Rica

Foco: Concienciación de la sociedad y participación de niños y adolescentes vulnerables a la explotación sexual.

Organización líder: Patronato Nacional de la Infancia PANI

Website: <http://www.pani.go.cr/>

Resultados: Concienciación y denuncia (espacio de participación real) de los adolescentes en temas de trabajo infantil y sus peores formas; 43.000 seguidores de la página en la internet interactúan, solicitan informaciones, hacen denuncias teniendo su identidad preservada y aprenden más sobre temas relativos a la violación de derechos, tales como el trabajo infantil y sus peores formas.

Contexto y objetivo:

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es el organismo máximo en el área de derechos de la infancia y de la adolescencia. En lo que se refiere al trabajo infantil y sus peores formas, atiende los casos de trabajo infantil de chicos y chicas por debajo de la edad mínima de ingreso al empleo (15 años) y de explotación sexual comercial y tráfico de todas las personas menores de 18 años. Además de atención, desde 2008 está realizando de forma sistemática proyectos de prevención del trabajo infantil y sus peores formas (explotación sexual comercial y tráfico) a nivel local, capacitando y concienciando tanto a adultos como a niños, adolescentes y personas de las comunidades. Como consecuencia de la preocupación y del interés en incentivar la participación y actuación activa entre los adolescentes en lo que se refiere a sus derechos y a la prevención de situaciones de vulnerabilidad, las instituciones decidieron hacer uso, en el ámbito del Plan Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial 2008-2010, del recurso de las redes sociales para divulgar y prevenir situaciones de explotación, por medio de un canal y un lenguaje accesibles y atractivos para ellos. Posteriormente, los temas fueron ampliados con miras a cubrir todas las situaciones de vulnerabilidad de niños y adolescentes.

Metodología:

El diseño de la herramienta fue consultado a adolescentes de la Red Nacional de Adolescentes, a los consejos de protección a la infancia y adolescencia, así como a los integrantes de la subcomisión de prevención de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial. La primera etapa consistió en atraer a los adolescentes con *banners* colocados a disposición en el Facebook, dirigidos a personas de 13 a 17 años. Esos *banners* contenían mensajes de alta vulnerabilidad a la explotación sexual comercial y al tráfico. Las más de 5.000 visitas a estos *banners* en el Facebook durante los primeros tres meses evidencian el aumento de la vulnerabilidad de los adolescentes frente a este tipo de delitos en las redes sociales.

A lo largo de dos años (2008-2010), el PANI dinamizó la página con videos, comentarios y orientaciones y los niños y adolescentes comenzaron a opinar, a presentar denuncias y a retroalimentar encuestas de opinión. Esto evidenció el éxito de la estrategia, lo que llevó a la institución a dar continuidad al proyecto. En 2010, al vencer el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial, la interfaz fue reformulada en consulta con los adolescentes.

De esta manera, en esta segunda etapa fue empleada una forma de comunicación más atractiva para los adolescentes, dando lugar a una mayor participación en forma en comentarios, o

ideas, con la creación de *memes* y en consultas y denuncias relativas al trabajo infantil y sus peores formas. Desde entonces, el número de seguidores viene creciendo exponencialmente por recomendación de los propios adolescentes. En ambas etapas el PANI dio trámite a las denuncias hechas por los adolescentes (identificación y atención).

En la primera etapa (2008-2010), el seguimiento del proyecto fue hecho por la Secretaría Técnica de la CONACOES, con informes de progreso trimestrales. En la segunda etapa (a partir de 2011), el seguimiento pasó a ser hecho por la Gerencia Técnica del PANI, que evalúa el proceso y elabora informes para el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional en coordinación con la Secretaría Técnica de la CONACOES. Además, el Centro de Orientación e Información del PANI, que recibe las denuncias, las envía a la oficina correspondiente del PANI (de acuerdo con la ubicación geográfica).

Retos:

Resistencia inicial de los funcionarios de algunas instituciones frente a una propuesta innovadora (con lenguaje diferente del de los adultos); financiamiento permanente y exclusivo para la sostenibilidad del proyecto; equipo técnico interdisciplinario permanente en el proyecto, alimentando la página.

Lecciones aprendidas:

Un proyecto orientado a los adolescentes debe emplear el lenguaje y los medios y actividades más actuales y más atractivos para esa franja de edades. La adecuación de los medios y del tipo de contenido debe ser hecha constantemente, con el objetivo de mantener su actualidad y capacidad de atracción.

Próximos pasos:

La sostenibilidad del proyecto está garantizada por medio de tres pilares: político, económico y técnico. El PANI planificó el proyecto como un programa institucional para 2013, insertado en los planes operacionales con su debido financiamiento y recursos humanos propios. El PANI asumió el financiamiento del proyecto y está planeando su ampliación con páginas regionales en el Facebook vinculadas a la página nacional para lograr una mejor cobertura y aumentar la participación.

.....



BOLIVIA

Investigación-Acción participativa de docentes y alumnos sobre el Trabajo Infantil en escuelas nocturnas y diurnas

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Bolivia

Foco: Investigación y participación sobre trabajo infantil en las escuelas.

Organización líder: *Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa*, CEBIAE

Website: <http://www.cebiae.edu.bo/>

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, CPMGA

Website: <http://www.gregorias.org.bo/>

Resultados: Fueron beneficiados más de 85 docentes, 15 directores de Unidades de Enseñanza nocturnas y diurnas y más de 400 estudiantes de las Unidades Educativas; los docentes que participaron en el curso de especialización perfeccionaron sus recursos didácticos a partir del conocimiento y manejo de la metodología ECOAR/SCREAM, lo que repercutió significativamente en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes; los estudiantes desarrollaron su sentido ético, aprendieron a usar las artes, conocieron y aprendieron

a hacer valer sus derechos, aprendieron a administrar sus emociones, percepciones y necesidades; los docentes de las Unidades de Enseñanza de la ciudad de El Alto se volvieron investigadores y reconocen que esta es una vía para contribuir al desarrollo de la educación socio comunitaria.

Contexto y objetivo:

En Bolivia, 845.000 de aproximadamente tres millones de niños y adolescentes realizan actividades peligrosas. De ese total, el 85% está por debajo de la edad mínima de ingreso al empleo. La situación de muchos niños y adolescentes, especialmente del sexo femenino, es de extrema pobreza, de privaciones de sus necesidades básicas, condiciones desfavorables en términos de acceso y permanencia en la escuela y escasas oportunidades de educación.

La experiencia fue desarrollada en el ámbito de un Programa de Acción para la prevención y erradicación del trabajo infantil implementado con apoyo de la OIT en El Alto, ciudad del altiplano de la región de La Paz con una población de aproximadamente 1 millón de habitantes y altos porcentajes de personas que emigraron del campo a la ciudad y de población infantil y adolescente.

En su mayoría, las actividades económicas de El Alto están relacionadas con la economía informal y familiar, a las cuales niños y adolescentes se dedican para ayudar a la familia. Entre ellas: albañilería, comercio callejero, cobradores de transporte público, servicios al cliente, talleres de metal-mecánicos y de confección. Niños y adolescentes cumplen largas jornadas de trabajo con retribuciones bajas, teniendo como única opción de educación las escuelas del turno nocturno.

Metodología:

La herramienta ECOAR/SCREAM fue utilizada como marco conceptual y metodológico para el desarrollo de actividades de investigación-acción participativa por docentes y alumnos de las escuelas buscando, de esta forma, reforzar el papel de dichos actores en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la protección de los derechos de los niños y adolescentes, especialmente de los estudiantes trabajadores.

La experiencia fue desarrollada en 15 Unidades de Enseñanza de cuatro distritos de la ciudad de El Alto, con la participación de 85 docentes que concluyeron el programa de facilitadores ECOAR/SCREAM con una carga horaria de 800 horas-aula. La experiencia implicó la participación en talleres presenciales, acciones educativas, equipos de investigación-acción

.....

y la validación de sus proyectos productivos. Fueron implementados 14 módulos dirigidos al desarrollo de las capacidades y habilidades de los participantes en el uso del arte, en técnicas de comunicación y en sensibilización y educación para la erradicación del trabajo infantil.

Los pasos dados en la implementación de la experiencia fueron los siguientes:

Fase I:

- » Formación de equipos docentes de investigación-acción;
- » Análisis del sistema educacional plurinacional;
- » Explotación del método ECOAR/SCREAM;
- » Elaboración de Diagnóstico Participativo para analizar la problemática del trabajo infantil y su relación con las directrices curriculares de la Ley de Educación nº 70;
- » Implementación de las dinámicas de investigación, información, reflexión y análisis de la metodología ECOAR/SCREAM por medio de 10 talleres.

Fase II: Ejecución y seguimiento

- » Ejecución y seguimiento con 32 equipos de docentes;
- » Elaboración de Proyectos socio-productivos en 8 Unidades de Enseñanza nocturnas y 7 diurnas por los 39 docentes;
- » Formación del Consejo Central Educacional Social Comunitario (CCESC) de Unidades de Enseñanza nocturnas;
- » Seguimiento del proceso de ejecución a cargo del equipo técnico del CEBIAE, de miembros del CCESC, estudiantes, padres de familia y docentes.

Fase III: Evaluación y Sistematización

- » Realización de talleres de orientación para la sistematización de sus experiencias;
- » Organización y clasificación de la información.

Retos:

- » La carga de trabajo de los docentes, especialmente en el contexto de implementación de la nueva Ley de Educación, afectó a sus participaciones en algunos momentos. Este aspecto fue superado ajustándose la carga de trabajo a los tiempos de los docentes.
- » El cambio de directores de las Unidades de Enseñanza cada tres años incidió en los compromisos establecidos para el desarrollo del programa. Un trabajo permanente de diálogo con las autoridades fue importante.
- » La certificación del curso de especialización por el Ministerio de Educación representa un desafío. Sin embargo, en esta experiencia la certificación fue emitida por el Curso de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Lecciones aprendidas:

- » El empoderamiento de los docentes en lo que se refiere a la legislación vigente sobre derechos, trabajo infantil y protección al trabajador adolescente les permite orientar mejor a los estudiantes involucrados con trabajos peligrosos.
- » Los marcos conceptual y teórico, los materiales y el abordaje desarrollados con la experiencia de adecuación del método ECOAR/SCREAM son pertinentes para el fortalecimiento del sistema de enseñanza plurinacional.

Próximos pasos:

Las diferentes instancias del Ministerio de Educación que participaron y acompañaron la experiencia registraron interés en integrar la metodología ECOAR/SCREAM al sistema de enseñanza, principalmente a los programas de enseñanza orientados hacia la población vulnerable. La formación de 85 docentes posibilita que la experiencia sea replicada en los diferentes niveles de educación regular, alternativa o inicial, en que lees corresponda desempeñar funciones dentro del sistema de enseñanza. Por último, la incorporación transversal del tema del trabajo infantil en el curriculum escolar asegura los procesos de prevención y erradicación del trabajo infantil.



PARAGUAY

Incorporación de la metodología ECOAR/SCREAM al sistema de enseñanza público en escala nacional

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: Paraguay

Foco: Procesos participativos y herramientas de arte en la escuela contra el trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Educación del Gobierno de Paraguay

Website: <http://www.mec.gov.py/cms>

Resultados: El trabajo realizado por los docentes con sus alumnos logró fomentar efectivamente los derechos de los niños y adolescentes por medio de concienciación a respecto de la problemática del trabajo infantil; los estudiantes participantes entraron en contacto con actores clave de la comunidad (alcaldes, directores de hospitales, directores de instituciones de enseñanza, empresarios, comunicadores sociales) y de los medios de comunicación; se hicieron encuestas con docentes, alumnos y padres de familia; organizaron reuniones sobre trabajo infantil en las instituciones de enseñanza; desarrollaron acciones de concienciación a través de la radio; publicaron artículos en los diarios locales, murales y otros

medios y organizaron debates sobre la problemática en cada distrito donde el proyecto fue organizado; 31.056 alumnos/as del tercer año de la enseñanza básica y media participaron en el desarrollo de los módulos de la metodología ECOAR/SCREAM; 130 docentes capacitados; 30 docentes capacitados implementaron la metodología; 12 miembros de los sindicatos de Educación (UNE, FECI, SINADI, ADP-SN, PERO-MP-SN) participaron en la Taller sobre Educación y Trabajo Infantil; más de 180 personas (profesores, profesionales de la educación y alumnos) participan en los talleres de la iniciativa.

Contexto y objetivo:

la educación es el principal medio para que adultos y niños en situación de exclusión económica y social superen la pobreza y participen plenamente en sus comunidades. En este sentido, el trabajo infantil constituye un flagelo para los derechos de la infancia, impidiendo que los niños desarrollen plenamente su personalidad y construyan proyectos de vida, además de exponerlos a situaciones de riesgo, que pueden denigrar su integridad física y psicológica. La pobreza, la desigualdad y la ineficacia de las políticas públicas provocan el abandono precoz de la escuela y la entrada de chicos y chicas al mundo del trabajo, un mundo caracterizado por la precarización y por la falta de garantías y de protección de sus derechos. Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil a partir de la promoción de políticas de educación constituye un objetivo principal para erradicar dicho flagelo.

La aplicación a gran escala de la metodología ECOAR/SCREAM en el sistema de enseñanza como estrategia nacional de prevención, sensibilización y movilización de docentes, alumnos y comunidad hace que la experiencia paraguaya sea un interesante ejemplo de asimilación progresiva de esta herramienta y de desarrollo de un papel activo en la lucha contra las peores formas de trabajo infantil por parte del sistema educacional del país.

Metodología:

Los pasos seguidos en Paraguay fueron:

Paso 1: Técnicos contratados aplicaron la metodología en todos los niveles, de la capacitación de docentes a la aplicación de los módulos en niños. Siempre acompañados por las instancias locales del Ministerio de Educación.

Paso 2: Los técnicos solamente capacitaron a los docentes; conjuntamente con el Ministerio de Educación, monitorearon el rendimiento de cada docente al aplicar la metodología en sus escuelas.

.....

Paso 3: fueron capacitados supervisores estadales, directores y docentes en la aplicación de la metodología; el monitoreo de su rendimiento y de la aplicación del ECOAR/SCREAM en cada escuela será hecho a partir del Ministerio de Educación.

Actualmente, el MEC cuenta con un equipo dinamizador de la metodología ECOAR/SCREAM, que tiene un efecto multiplicador al capacitar a los docentes en las regiones del país y al realizar, conjuntamente con los técnicos de supervisión y directores, el seguimiento y monitoreo.

En general, es posible decir que el proceso seguido consistió en aplicar una experiencia-piloto enfocada en escuelas donde habían sido identificados alumnos en situación de trabajo infantil. A continuación, se procedió a la implementación de la metodología ECOAR/SCREAM en la escala departamental, comprobando inicialmente su potencial para después pasar a la ampliación en escala nacional.

La secuencia de acciones seguidas en la ejecución de la metodología ECOAR/SCREAM en una escuela incluye entrevistas de sensibilización a supervisores, técnicos y directores de educación, que contribuyen a la comprensión de los problemas en cuestión y para la visualización de la metodología como un sistema adecuado para abordar dichos problemas.

A continuación, fueron realizados talleres de capacitación para docentes, donde todos vivenciaron cada uno de los módulos que después tendrán que aplicar con sus alumnos; reuniones de seguimiento convocadas por los técnicos de supervisión y docentes para compartir las experiencias y aprendizajes; reuniones de evaluación con directores; visitas de seguimiento a las instituciones involucradas en el proyecto; elaboración de informes por parte de los docentes; publicación y divulgación del informe final de las actividades; participación de los alumnos en los medios de comunicación y realización de debates.

Retos:

El reto de incorporar la metodología en la estructura interna del Ministerio de Educación fue superado gracias al involucramiento de todos los niveles, tanto nacional y regional como local, a lo largo de todo el proceso, de la experiencia-piloto hasta el nivel ministerial. Discutir con los técnicos del Ministerio de Educación para identificar el área de trabajo en que la metodología ECOAR/SCREAM puede ser utilizada fue fundamental para que fueran seguidos los canales naturales oficiales y para que la metodología se instalase en el sector de supervisión técnico-pedagógica de dicho ministerio.

Lecciones aprendidas:

La incorporación de la metodología ECOAR/SCREAM en el sistema educacional promovió, entre gran número de autoridades, docentes y alumnos de escuelas públicas de nueve regiones del país, aumento del conocimiento, de la conciencia y de la capacidad de movilización frente a la problemática del trabajo infantil.

Próximos pasos:

Siendo desarrollada en la escuela e involucrando a diversos actores de la educación, desde la esfera local hasta la nacional y de diferentes niveles (docentes, técnicos, supervisores, etc.), posibilita la movilización de toda la comunidad educativa alrededor del tema del trabajo infantil, especialmente TID y ESC (explotación sexual comercial).

Este proyecto está siendo implementado por el Ministerio de Educación que busca formas de garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Conjuntamente con los técnicos de supervisión del MEC, fue elaborado un plan de formación de orientadores y fue constituido el equipo dinamizador de la metodología ECOAR/SCREAM.

El desarrollo de esta experiencia llamó la atención del público nacional con relación a este tema. El trabajo infantil comenzó a ser discutido en la comunidad, los niños comenzaron a dialogar sobre el tema con las autoridades locales y se generó una movilización y articulación de instituciones que colocaron las bases para su continuidad.

La Cooperación Sur-Sur también puede ser un mecanismo poderoso para replicar esta experiencia en otros países por medio del intercambio de conocimiento y del aprendizaje entre pares. En este sentido, la experiencia paraguaya comenzó a ser solicitada por otros países y compartida con ellos.



ECUADOR

Modelo comunitario de prevención y erradicación del trabajo infantil, basado en el diálogo intercultural con poblaciones tradicionales

Período de implantación: 2011-2013

Lugar: Ecuador

Foco: Educación para la prevención y erradicación del trabajo infantil entre las poblaciones tradicionales.

Organización líder: COMUNIDEC *Fundación de Desarrollo*

Webwebsite: <http://www.comunidec.org/>

Resultados: Amplia sensibilización y movilización de actores locales; generación de conocimiento sobre trabajo infantil en las poblaciones indígenas y afrodescendientes; incorporación de la cuestión del trabajo infantil a los planes comunitarios y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs); coordinación escuela/comunidad como base sólida del modelo; creación de dos normas para institucionalizar el proceso y el presupuesto

público; herramienta ARRULLarte inspirada en el ECOAR/SCREAM; creación de Comités de Gestión Local; 1.750 niños y adolescentes prevenidos y retirados del trabajo infantil: 90% niños y adolescentes retirados del TI con relación a la meta propuesta; el 100% de niños y adolescentes prevenidos contra el TI con relación a la meta propuesta.

Contexto y objetivo:

Aunque los pueblos indígenas y afrodescendientes de Ecuador hayan reconocidos sus peculiaridades culturales y su derecho a participar en la definición de las políticas pertinentes, todavía no existe en el país una política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil específica para esos pueblos. Su ausencia en el debate y en la implementación de las políticas y programas existentes sobre este problema no permitió que el tema fuera apropiado por la sociedad indígena y afrodescendiente, tampoco posibilitó una construcción intercultural de las soluciones que tome en cuenta sus puntos de vista y que sea construida de manera conjunta.

Aun cuando se sepa que el impacto del trabajo infantil es mayor entre las poblaciones sometidas a situaciones de discriminación y exclusión por su origen étnico, por vivir en la zona rural, tener acceso limitado a servicios, ser pobre y vivir de la actividad agropecuaria, los modelos de desarrollo implementados hasta ahora no fueron capaces de incorporar plenamente y de manera productiva a los más pobres, ni fueron registrados avances significativos en la solución de sus necesidades básicas. La discriminación en las zonas rurales también es muy alta.

Las fiscalizaciones realizadas actualmente por el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) se limitan al sector formal. Sin embargo, es en el sector informal y doméstico donde se sitúa principalmente el trabajo infantil. Además, esas fiscalizaciones son muy esporádicas debido a la extensión geográfica y al número de casos que deben ser gerenciados por los funcionarios. No incorporan indicadores apropiados (especialmente para actividades domésticas) o consideraciones interculturales, ni se apoyan en la movilización social de los actores locales, que podrían jugar un rol activo en esos procesos.

La idea de erradicar el trabajo infantil aumentando la escolarización, si bien es adecuada, tiene limitaciones. Hay una enorme fractura entre el sistema educacional moderno, que asume la transformación de la sociedad, y del ambiente natural en términos prospectivos, lo que denominamos progreso, mientras que las sociedades idealizan el respeto a las costumbres, la dimensión cíclica del tiempo y de los ritmos de la vida. Por otro lado, hay una enorme diferencia en la transmisión del patrimonio intelectual de padres a hijos, o sea, la posibilidad de que los padres acompañen a los hijos en la educación media y superior es muy

diferenciada, cuestión que define límites muy claros para los niños de padres analfabetos o con enseñanza primario incompleto, que constituyen la mayoría de los sectores pobres y rurales de Ecuador.

En esas condiciones, es indispensable crear modelos dinámicos e interculturales de erradicación del trabajo infantil en escala local que, surgiendo de las bases comunitarias indígenas y afrodescendientes, puedan funcionar en los territorios inmediatos (parroquias, cantones y provincias) por medio de un conjunto de alianzas, funciones, recursos y metodologías. El objetivo central de la construcción a nivel cantonal del Modelo Comunitario de prevención y erradicación del Trabajo Infantil basado en el diálogo intercultural es hacer que las poblaciones indígenas y afrodescendientes aborden el problema a partir de su perspectiva, a través de un diálogo intercultural horizontal y respetuoso con la sociedad, con el objetivo de integrar a las instituciones locales y a los agentes educativos de desarrollo, por intermedio de una actuación destacada de la comunidad local organizada, con el propósito de crear una base institucional fuerte, con políticas y recursos para hacer frente al problema de manera progresiva y sostenida.

Metodología:

La construcción de estos modelos de prevención y erradicación del trabajo infantil comenzó dando viabilidad a este trabajo en los territorios comunales (familias, comunas, barrios, favelas). Por la experiencia hasta aquí acumulada, la viabilidad de las PFTI y el empleo de niños y adolescentes en actividades económicas (remuneradas o no), dentro o fuera de las comunidades, es fácilmente reconocido por las familias. En cambio, es necesario realizar un trabajo de sensibilización y de diálogo intercultural para también evidenciar las situaciones en que las actividades domésticas, que de manera general son consideradas “ayuda en el hogar y trabajo formativo”, pueden volverse trabajo infantil, interfiriendo, así, en la educación, salud y esparcimiento de los niños y adolescentes, cuando son realizadas en horarios prolongados o involucran cargas pesadas y la manipulación de objetos o insumos peligrosos.

La siguiente actividad clave fue debatir con las autoridades comunitarias (ayuntamiento, asociaciones, padres y madres) el problema para que lo asumiesen. Esto implica un proceso de fortalecimiento de la capacidad de gestión de las autoridades comunitarias en sus territorios comunales, tales como había en el pasado, cuando esas autoridades administraban la previsión social de las familias de su territorio y resolvían los problemas internos (desde el apoyo a huérfanos, viudas, ancianas y deficientes hasta la resolución de conflictos; internos, violencia intrafamiliar, conflictos en el territorio comunal, etc.).

Las comunidades y/o los padres de familia se reunieron con la unidad de enseñanza a la cual sus hijos asistían (en el caso de que los niños asistieran a varias, sería seleccionada aquella en que la mayoría esté inscripta). En dichas reuniones se realizaron varios acuerdos importantes: (i) el compromiso de las familias de retirar o prevenir que niños y adolescentes continúen en situación de trabajo infantil; (ii) la entrega de incentivos a las familias de niños y adolescentes que asuman ese compromiso, a través de los propios directorios comunales; (iii) el compromiso de los Directorios comunales de monitorear el cumplimiento de esos acuerdos, movilizar a la comunidad contra el trabajo infantil, capacitarse, participar en el Comité de Gestión Local, rendir cuentas de sus mandatos; (iv) los padres organizarán la alimentación (merienda escolar) contribuyendo con una contrapartida, mecanismo clave para reforzar la educación, aplicar nuevas metodologías de aprendizaje y abordar temas relativos a la prevención y erradicación del trabajo infantil; (v) eventuales colaboraciones para mejorar la infraestructura, el material didáctico y las metodologías de enseñanza serán acordadas con la escuela; (vi) por su parte, la escuela se comprometerá a apoyar el proceso, informar el rendimiento mensual o trimestral de los niños y adolescentes y participará en los diversos eventos y en las capacitaciones y evaluaciones.

Concomitantemente, fue necesario crear la columna vertebral del Modelo Comunitario de Prevención y Erradicación del trabajo infantil, creándose los Comités de Gestión Local (CGL) a nivel cantonal o parroquial (en este último caso, para después pasar al nivel de cantón) de acuerdo con las características específicas de cada localidad y, principalmente, del nivel de movilización y fuerza de los actores interesados en el tema para plantear el problema.

Es necesario que las funciones del CGL sean definidas de forma clara. Sus funciones son primordialmente tres: (i) crear una política local de prevención y erradicación del TI e insertarla en el ciclo de las políticas públicas de los Municipios, con el presupuesto público correspondiente y la creación de una institucionalidad mínima dentro de dichos organismos, que coordinará con el CGL; (ii) coordinar, fiscalizar y monitorear los servicios ofrecidos por los organismos sectoriales nacionales, inclusive los locales, principalmente en lo que se refiere a los temas de educación, salud, previsión social y control del trabajo infantil, para propiciar una mejor coordinación, sensibilizarlos y fomentar su diversidad cultural para que valoricen y comprendan las culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas rurales; movilizar recursos complementarios, evaluar los avances y solucionar problemas; (iii) convertirse en un organismo para hacer el seguimiento de la actuación de las autoridades comunitarias, para propiciar la gestión de su territorio, la previsión social, la

creación de obras y el desarrollo de iniciativas que incentiven la creatividad, las habilidades y las destrezas de los adolescentes.

Cuando la institucionalidad local de prevención y erradicación del trabajo infantil esté implantada, es necesario trabajar con miras a consolidar el proceso hasta que funcione de manera sostenible, momento en el cual el proyecto deberá retirarse para que el modelo funcione por cuenta propia. Los procesos de sistematización, participación en redes, creación de asociaciones y otras formas de cooperación serán fundamentales para la consolidación, replicación y divulgación del modelo en otros ámbitos.

Retos:

- » La alternancia del liderazgo comunitario: en las comunidades indígenas, los líderes comunitarios cambian cada año, lo que genera cierta discontinuidad en el trabajo. Esto fue enfrentado por medio de la combinación de: (i) modificaciones de los reglamentos internos, de forma tal que permanezca el 30% de los líderes; (ii) elaboración de planes de trabajo comunales de más de un año; (iii) una transición más organizada (a lo largo de un mes) entre los líderes antiguos y nuevos.
- » Cambio del modelo institucional del Estado en lo que se refiere a la infancia y adolescencia: la Nueva Constitución prevé la creación de Consejos de Igualdad agrupando cinco temas (infancia y adolescencia, género, etnia, movilidad humana y personas con deficiencias), sustituyendo a los organismos que funcionaban de manera independiente. No obstante, el proceso de cambio demoró y no hay claridad en lo que atañe a la nueva institucionalidad. Esto generó indecisión y confusión en los Consejos de la Infancia y de la Adolescencia, que funcionaban en los GADs municipales. Este problema fue enfrentado por medio de una Resolución Municipal adelantándose (en carácter piloto) a ese cambio institucional, para mostrarle al Gobierno las diferentes posibilidades de resolver ese problema.
- » Alineación política de los GADs en coyunturas electorales: en el transcurso de la intervención hubo una elección para presidente, que generó alineaciones de los GADs e inclusive de las organizaciones y grupos locales. Esto fue enfrentado colocándose en primer lugar los intereses de los niños indígenas y afrodescendientes en relación a las coyunturas políticas.

El gobierno declaró que erradicará el trabajo infantil antes del 2015, pero demuestra poca sensibilidad en relación a otras propuestas: los estudios nos permitieron demostrar que el

trabajo infantil, aunque haya disminuido sensiblemente entre niños de 5 a 11 años, aumentó y continúa siendo muy importante entre adolescentes, sobre todo en la zona rural, indígena afroecuatoriana, pobre y vinculada a la agricultura o la pesca artesanal y familiar.

Lecciones aprendidas:

- » El cambio de enfoque en el abordaje del trabajo infantil en los pueblos indígenas y afrodescendientes permite que se apropien culturalmente de la temática: se sugirió que los pueblos indígenas y afrodescendientes tienen todos los atributos en su cosmovisión, historia y cultura para lidiar con ese problema.
- » Es posible tener un diálogo intercultural horizontal, respetuoso y mutuamente fructífero para llegar a acuerdos entre los puntos de vista de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre la formación de los niños, los límites a las tareas a ellos delegadas y las normas internacionales y nacionales sobre trabajo infantil.
- » Los jóvenes (hombres y mujeres, urbanos y rurales, indígenas, afrodescendientes y mestizos) cumplen un papel de articulación entre las generaciones, entre los medios urbano y rural y entre diferentes culturas, para llegar de forma creativa a sus pares en las localidades.
- » El enfoque local de trabajo en territorios pequeños (parroquias, municipios) permite que se radicalice el proceso de descentralización con el objetivo de una mayor participación y actuación de las sociedades locales (especialmente rurales), con miras a crear modelos comunitarios sostenibles para la erradicación del trabajo infantil en escala local.
- » La incorporación de las comunidades, de las organizaciones y de los líderes e intelectuales indígenas y afrodescendientes renuevan el conocimiento y contribuyen a la construcción de propuestas innovadoras.
- » Es necesario crear metodologías apropiadas a los pueblos indígenas y afrodescendientes para formular planes comunitarios de erradicación del trabajo infantil, metodologías de sensibilización basadas en el arte y comunicación popular e indicadores de seguimiento que incorporen los conceptos interculturales acordados.
- » Es necesario formar equipos de trabajo sólidos y creativos, integrados, en su mayor parte, por individuos locales, indígenas o afrodescendientes bien formados, con alta disposición para el trabajo, que hablen la misma lengua y tengan un gran compromiso con el éxito del trabajo que debe ser desarrollado.

Próximos pasos:

El próximo paso sería la publicación de una resolución municipal institucionalizando el modelo a nivel de cantón: esto permite que el tema sea incorporado a los Planes Municipales, en la institucionalidad local y en los presupuestos públicos. Además, la incorporación de una propuesta piloto para influenciar tanto esas experiencias como la formación de los próximos consejos de igualdad cantonal (género, generaciones, etnias, movilidad humana y personas con deficiencias). La creación de grupos de jóvenes (redes) que hacen arte, discuten el problema, facilitan procesos y movilizan a la sociedad, permiten que un grupo social mantenga la actividad, las reivindicaciones, las denuncias, la acción, inclusive después de la conclusión del proyecto. Es necesario incorporar más municipios indígenas y afroecuatorianos a la experiencia para aumentar o su alcance.



PERÚ

Aprender a Pensar sobre el Trabajo Infantil (APTI) - Interviniendo sobre la familia como elemento clave para combatirlo

Período de implementación: 2010-2013

Local: Perú

Foco: Educación y concienciación de padres, madres y profesores sobre el trabajo infantil.

Organización líder: Fundación Telefónica del Perú

website: <http://www.fundacion.telefonica.com.pe/pronino/>

Resultados: Hubo 1.255 beneficiarios directos, padres y madres de niños trabajadores, con baja escolaridad y oriundos de familias que viven en la pobreza y extrema pobreza de áreas urbanas marginadas y rurales del Perú y que fueron niños trabajadores en su infancia y adolescencia; el 90% de ellos corresponde a madres, habla español, quechua o aymará; el 59% de niños dejó de trabajar; la cantidad de niños que trabajaban de lunes a viernes disminuyó del 49% al 22% de los casos; la cantidad de padres que logró reconocer los peligros

asociados al trabajo infantil aumentó el 100%; el porcentaje de padres que consideraba que trataba bien a sus hijos aumentó el 63%.

Contexto y objetivos:

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de 2011, aproximadamente 1,65 millones (23,4%) de niños entre 06 y 17 años trabajan en el Perú. Las estadísticas muestran que aproximadamente uno cada cinco niños (18,4%) entre 06 y 13 años, así como uno cada tres adolescentes (32%) entre 14 y 17 años trabajan, siendo que en el Perú la edad mínima para trabajar es de 14 años. La mayoría de niños trabajadores (58,7%) pertenece a las familias rurales y realiza trabajos agropecuarios. El 41,3% de quienes viven en las ciudades trabaja en negocios familiares, en las calles, en trabajo doméstico, con reciclaje o construcción, existiendo una gran cantidad de trabajadores familiares no remunerados. Aunque la mayoría de los niños trabajadores asistan a la escuela y trabajen (95% en la educación primaria), no son pocos los que se dedican exclusivamente al trabajo (6,1%), viven en áreas rurales y son adolescentes y mujeres.

Estudios realizados en el Perú demostraron que existen percepciones y actitudes idiosincrásicas de los padres de familia que motivan el trabajo infantil. Dichas percepciones serían provenientes, en gran medida, de la propia experiencia de los padres con el trabajo infantil en su infancia y que sirven como base para las decisiones que ellos toman a ese respecto. Las imperiosas demandas de la pobreza, entre otros factores, generan dificultad para reflejarse en las circunstancias familiares, a largo plazo, las necesidades específicas de los niños, o sus derechos, llevando a pensar que el trabajo infantil es un “mal necesario” o “algo natural de la propia cultura”.

Las evidencias observadas demostraron que los padres y madres de familia que tienen oportunidad de usar sus capacidades reflexivas para tomar decisiones sobre el trabajo infantil buscan evitar esta actividad para sus hijos, son conscientes de los riesgos, buscan generar condiciones de protección para los menores, financian y apoyan el desarrollo escolar de los niños, no designan tareas peligrosas o que exijan mucho esfuerzo y regulan sus actividades con horarios que no perjudiquen los estudios.

A continuación, fue presentado el proyecto Aprender a Pensar sobre el Trabajo Infantil (APTI) con el objetivo de desarrollar un pensamiento reflexivo sobre el trabajo infantil en los padres y madres de familia de niños que trabajan o que corren riesgo de hacerlo e influir en sus procesos de toma de decisiones a ese respecto, teniendo como base el interés superior del niño. La iniciativa se desarrolla en el Contexto del Programa Pro-niño de la Fundación Telefónica, en asociación con el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) – Lima,

con el Instituto de Desarrollo Local (IDEL) – Huancayo, con la Red Titikaka – Puno y con la Asociación de Publicaciones Educativas.

Metodología:

La APTI es un modelo de trabajo colectivo con enfoque de desarrollo de capacidades a través de la promoción del pensamiento reflexivo de padres y madres de familia que viven en situación de pobreza. Se desarrolla como un programa de siete sesiones con los Grupos de Aprendizaje Reflexivo (GAR), integrados cada uno por 10 a 12 padres de familia y conducido por un psicólogo. Teniendo como principios el respeto, la confidencialidad y la escucha sensible, en el grupo son desarrollados aprendizajes que parten del relato de la propia existencia vivencial de los participantes. El objetivo es que los propios participantes identifiquen alternativas y descubran las condicionantes del trabajo infantil a partir de su propia experiencia y escuchando la de los otros participantes. Los padres hacen el análisis de su rol actual como padres o madres de familia, contrastando ambos períodos (su pasado como hijos y su presente como padres) y desarrollan una “percepción” de las necesidades específicas de sus hijos. Posteriormente, los padres dialogan sobre los riesgos a los cuales fueron expuestos cuando eran niños trabajadores y a los cuales, en la actualidad, están exponiendo a sus hijos.

A continuación se discute el papel de la educación como mecanismo de superación de la pobreza y las necesidades infantiles que van a más allá de la supervivencia material, tales como afecto, recreación y la necesidad de ser visto como sujeto.

Lecciones aprendidas:

- » La importancia de la dimensión familiar en el abordaje del problema del trabajo infantil hace necesario desarrollar métodos validados y efectivos que respondan a esto;
- » Debe existir una institución ejecutora comprometida con el combate al trabajo infantil, abierta a la comprensión de que esta problemática no puede ser enfrentada sin trabajar la subjetividad de los actores involucrados (padres, docentes y niños trabajadores);
- » Para ajustarse a la subjetividad de las personas y su contexto, el psicólogo-colaborador debe pertenecer al ambiente cultural de los participantes, recibir una capacitación inicial, y realizar seguimiento para validar las técnicas aplicadas;
- » Pueden ser hechas adaptaciones a los ambientes culturales diversos, ya que la metodología es flexible.

Retos:

El pequeño alcance de cobertura que cada grupo GAR tiene (10 a 12 participantes), para el cual fue generado un nuevo formato para atender a más de 30 padres por sesión, con un manual y tres videos que reproducen los diálogos de los padres de familia con la finalidad de generar grupos de discusión sobre el tema con un mayor número de padres de familia.

Próximos pasos:

el desarrollo de la capacidad de pensar reflexivamente sobre el trabajo infantil tiene el potencial de producir cambios de actitudes y de conductas que ofrecen sostenibilidad a la intervención en el tiempo. Los padres de familia ven de otra manera su vida familiar y buscan una mejoría de las condiciones de vida, asumiendo de manera autónoma su protagonismo en el diseño y en la formación de un plan familiar que tome en cuenta las necesidades de los niños. Se observó que cuando la APTI es aplicada conjuntamente con otra intervención, por ejemplo, de Emprendimientos Productivos para familias (CESIP), el impacto es mayor y la sostenibilidad de los cambios son todavía más duraderos.



NICARAGUA

Niños Lideran el Camino (CLW)

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Nicaragua

Foco: Movilización social, educación y protección de los niños que trabajan en la agricultura extensiva.

Organización líder: Save the Children

Website: <http://www.savethechildren.org.ni/>

Resultados: Sensibilización de las autoridades locales y trabajo en conjunto con todas las organizaciones aliadas para crear alternativas que posibiliten procesos participativos; concienciación de los gerentes agrícolas a través de procesos de negociación que demuestran cómo la oferta de alternativas educacionales y recreativas para los niños puede generar lucros en materia de la productividad de los adultos; sensibilización de los padres sobre la importancia de enviar a sus hijos a alternativas educacionales que les permitan ascender en la cadena de producción; destaque para la importancia de la calidad de la educación para que los niños tengan más interés en la escuela que en el trabajo.

Contexto y objetivo:

en Nicaragua, la edad legal de trabajo es 14 años. Entretanto, el consentimiento de los padres es necesario para que adolescentes entre 14 y 16 sean empleados. El Código Laboral determina que adolescentes de 14 a 17 años de edad apenas pueden trabajar como máximo seis horas al día, no pueden trabajar de la noche y les está prohibido el ejercicio de funciones en locales de trabajo peligrosos. La Constitución establece que los niños no pueden ser empleadas en trabajos que interfirieran con su desarrollo o escolaridad, y que ellas tienen derecho a la protección contra la explotación económica y social.

A pesar de esta legislación y de la participación de Nicaragua en iniciativas para eliminar las peores formas de trabajo infantil, hay oficialmente alrededor del 315 mil chicas y chicos que trabajan, lo que representa el 18% del total de la población en esa franja de edades. Entre ellos, el 44% está por debajo de la edad mínima legal para el trabajo y el 77% empezó a trabajar antes de la edad legal. Los niños, en su mayoría, están involucrados en los sectores de agricultura, comercio informal y actividades domésticas, y responden por el 23% de la renta familiar.

Especialmente en el sector agrícola y, particularmente, en los cafetales, miles de niños trabajadores son expuestos al trabajo nocivo y peligroso. Las violaciones que ocurren están principalmente relacionadas con actividades peligrosas que involucran cuestiones de seguridad y salud profesional. Los peligros más comunes incluyen: exposición a productos tóxicos, incluyendo pesticidas, utilización de herramientas inadecuadas (por ejemplo, facones y tractores), exposición a condiciones meteorológicas extremadas, cargas pesadas y largas horas de trabajo. Además, el trabajo estacional tiene una clara intersección con la migración. Los niños acompañan a la familia y se establecen en nuevos ambientes, donde muchas veces no existe una estructura de atención al niño más moderna, ni servicios de salud y educación, aumentando así la probabilidad de que los niños sean empleados en el trabajo agrícola. En muchos casos, los niños abandonan la escuela para participar en la producción, cosecha y proceso del café como forma de aumentar la renta familiar. En las áreas rurales, la mayoría de los chicos y chicas apenas concluyen los cuatro años iniciales. La intervención ocurre en locales en que esta situación es particularmente grave: en Tuma-Dalia, apenas el 67 % de los niños de 3 a 17 años de edad asiste a la escuela y, en Rancho Grande, ese porcentaje es todavía menor: el 56%.

Metodología:

Esa práctica sucedió en grandes plantaciones de café. Su objetivo es ofrecer una respuesta integral a las necesidades de los niños por medio de modelos de educación con el objetivo

de protegerlos contra las peores formas de trabajo infantil. Ella ofrece diferentes respuestas en base al ciclo de vida de los individuos.

Para los niños menores, de 6 a 13 años, el foco es impedir que sean empleados en trabajo perjudicial en las plantaciones de café, garantizando la continuidad de la educación formal y cuidados adecuados mientras los padres están trabajando y recibiendo orientación profesional. En colaboración con los Ministerios de la Educación, Trabajo y Salud, la organización Save the Children apoya la puesta en marcha del “Plan Cosecha”, una estrategia integral que incluye un puente de enseñanza a través del suministro de un “pasaporte educación” y actividades adicionales, como concienciación sobre derechos, clubs de lectura y orientación vocacional, incluyendo las áreas de confección de joyas, cuidados de belleza, carpintería, panificación, en pequeños grupos con un instructor adulto. Esta estrategia permite que los niños completen su educación formal y tengan una idea de diferentes profesiones posibles para construir su proyecto de vida, yendo más allá de la experiencia de los padres con la cosecha de café.

Para los mayores, de 14 a 18 años, la iniciativa ofrece alternativas al trabajo perjudicial a través de una formación profesional sólida en el área de la agricultura, con un fuerte foco en la producción de café, que les permitirá aumentar su actuación en la cadena de producción, así como generar más ingresos en sus propias tierras. Los adolescentes aprenden sobre control de plagas, agricultura orgánica, fertilizantes y los cultivos locales. Hay un fuerte compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente para fomentar la agricultura sostenible.

En ambos grupos, fue implementado un enfoque innovador de equidad de género, para ofrecer oportunidades iguales para chicos y chicas y abordar sus vulnerabilidades específicas.

La fase de implementación involucró a autoridades locales, incluyendo a los ministerios de Trabajo, Educación y Salud, en combinación con la Save the Children, organizaciones aliadas, agricultores, comunidades y escuelas. La estrategia es realizada por aliados locales, en coordinación con los ministerios de la Educación, Salud y Trabajo, con la participación de las comunidades y la organización Save the Children.

El programa CLW en Nicaragua desarrolla estrategias para la prevención de la deserción escolar, incluyendo iniciativas para garantizar el acceso y la permanencia de los niños trabajadores menores de 14 años en el sistema escolar. Además del apoyo al rendimiento escolar, este programa también promueve el interés en la lectura, sensibilización sobre los derechos del niño, apoyo a actividades artísticas, culturales y deportivas. Para los adolescentes de 14 a 18 años, el Programa promueve la formación vocacional y profesional, para que tengan acceso al trabajo decente.

.....

En La Dalia, el Plan Cosecha es implementado por la ONG local CESESMA, con la participación del MINTRAB (Ministerio de Trabajo), SILAIS (Ministerio de Salud) y MINED (Ministerio de Educación). El Plan Cosecha es una estrategia acordada por el gobierno para proteger a los niños contra la explotación y garantizar que continúen recibiendo educación durante el período de cosecha del café. Los aliados Cuculmeca, MITRAB y SILAIS articulan la experiencia “Puentes de Educación”, como parte del Plan, con miras a garantizar los derechos de los niños a la salud, educación y protección. A medida en que los padres migran a las haciendas con sus hijos, los niños reciben un “Pasaporte de Educación”, que especifica su nivel educacional. Al llegar a las haciendas, un educador es contratado por el administrador para seguir con las actividades de educación, con el objetivo de evitar la deserción escolar. El pasaporte es entonces llenado con el progreso del niño y le permite volver a la escuela. El pasaporte de educación es una excelente herramienta para garantizar que la escuela reciba el niño después del período de cosecha del café y para hacer el seguimiento del avance del niño. Esto es fundamental para evitar la deserción escolar, porque los niños no se ven obligados a repetir de año. Se evita así que los niños se involucren en el trabajo, manteniéndose en la escuela.

Las haciendas también desarrollan actividades de protección al niño contra el abuso y la explotación sexual. Recreación y deportes también son incentivados a través de espacios de lectura, campos de deporte, centro de informática y espacios de arte y artesanía. A través de actividades específicas, tales como talleres relativos a las peores formas de trabajo infantil promovidas por la red de protección al niño, ellos aprenden sobre sus derechos.

En El Cua, los jóvenes reciben formación profesional en agricultura y producción de café. El curriculum está integrado por diferentes módulos, incluyendo la producción de café, identificación de plagas, producción de pesticidas orgánicos y compostaje, agricultura orgánica, granos básicos, pecuaria, ecoturismo, etc. Los módulos son muy prácticos y son ofrecidos de acuerdo con la demanda y los intereses de la juventud. Además, estos módulos son ahora reconocidos por el Ministerio de Educación, y los jóvenes pueden usarlos para proseguir hacia la educación secundaria y universitaria también.

La fase de Monitoreo y Evaluación es realizada en conjunto con las autoridades locales, miembros y por *Save the Children*. El proyecto fue elaborado por el equipo de M&A. y el grupo *Save the Children* realiza actividades regulares de monitoreo y evaluación con el objetivo de mensurar y validar los resultados para realizar mejoramientos y documentar los avances. Una línea de base fue realizada.

Retos: Hay pocas escuelas secundarias o técnicas locales, que son en gran parte subfinanciadas y cobran inscripciones y mensualidades altas y otros gastos (transporte, libros, etc.) Esto

dificulta el ingreso y la permanencia de los niños a la educación que podría propiciar mejores oportunidades en sus vidas. Además, el curriculum ofrecido por las escuelas no captura la atención de los niños trabajadores, ya que no les ofrece contenido relevante para sus vidas diarias y realidades. Los profesores no tienen la formación necesaria para ofrecer educación de calidad y relevante. Ni siquiera las escuelas técnicas han sido capaces de proporcionar la formación necesaria y útil en conexión con las reales oportunidades de mercado en los diversos niveles de la cadena de producción y comercialización. Los altos niveles de deserción escolar, el número de niños que repiten el año y el número de niños que faltan a las clases en gran medida se ve reflejado en la población de trabajadores infantiles.

Lecciones aprendidas:

- » La riqueza del ambiente de lectura: la falta de oportunidades de acceso a libros y alfabetización es un problema. Padres, profesores, comunidades, productores, administradores de las haciendas, autoridades locales, todos reconocen la importancia de la alfabetización y promoción de espacios/actividades para desarrollar en los niños y jóvenes el placer de la lectura. Las diferentes estrategias desarrolladas por la experiencia incluyen espacios de lectura, contar historias, talleres de lectura/escritura creativa, ferias de libros, entrenamiento de monitores, redes de fiscales de lectura. Estas iniciativas fueron exitosas y podrían servir de herramienta para mejorar los resultados del aprendizaje.
- » Participación de los niños: los niños adquieren habilidades de liderazgo a través de diferentes actividades y aprenden sobre sus derechos y responsabilidades. Se organizan en redes de niños y fiscales infantiles. Estas redes permiten el aprendizaje y la movilización entre pares.
- » Igualdad de género: abordajes de género son cuidadosamente adoptados en el programa. Entre algunas de las innovaciones que este proyecto está la forma en que las cuestiones de género son planteadas y abordadas por chicos y chicas. Dos grupos específicos de niños, la Red de Chicas y la Red de Masculinidad, permitieron que los niños se adueñaran de temas relativos a la equidad de género: equidad de derechos; protección contra la violencia, incluyendo la violencia sexual; prevención de la violencia; prácticas parentales; los roles de chicas y chicos en la sociedad; cuestiones de salud reproductiva y mucho más. Además, a través de orientaciones y entrenamientos técnico-profesionales, chicos y chicas son motivados a cuestionar los roles y profesiones tradicionales que están en vigor en la sociedad.
- » El valor agregado del proyecto CLW para el Plan Cosecha y los Puentes de Educación: el Plan Cosecha es un esfuerzo conjunto que involucra a organizaciones de la sociedad civil

y del Gobierno para impedir el trabajo infantil en el sector cafetero. Con el apoyo de Save the Children, esta iniciativa fue perfeccionada y reforzada. Las diferentes actividades promovidas para garantizar la educación de los niños durante el período de cosecha han sido útiles para evitar la deserción escolar y fallas del sistema escolar.

- » ¿Cómo el CLW contribuye a mejorar la calidad de la educación de los niños trabajadores? Desde el inicio de la elaboración del Programa CLW, la estrategia principal fue fomentar el “Trabajo Decente” para los niños que trabajan, luchar contra la explotación infantil y a proteger los niños de las peores formas de trabajo infantil. Iniciativas de educación, incluyendo acceso/retención en el sistema escolar y formación profesional, incluyendo habilidades de vida, son consideradas una manera fundamental de proteger a los niños. El tema de la calidad de la educación necesita ser planteado como una prioridad, con el objetivo de lograr los resultados esperados.
- » Participación del sector privado: Los administradores de las haciendas colaboradoras están comprometidos a contribuir a la garantía efectiva de los derechos de los niños y hay un esfuerzo conjunto de todos los actores para garantizar la protección de los niños en las haciendas.

Próximos pasos:

Una evaluación intermedia y una evaluación final serán realizadas para conocer el alcance de los objetivos. Durante el primer año del programa, la Save the Children finalizó y implementó un plan de monitoreo que mide impactos, en vez de medir la realización de las actividades. Esto forma parte de un sistema de monitoreo y evaluación que también desarrolla un conjunto de indicadores comunes que permiten hacer el seguimiento de los niños que trabajan, lo que alimenta la generación de conocimiento sobre este tema.



BRASIL

Curso Online - La Escuela en el Combate al Trabajo Infantil (ECTI)

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Brasil

Foco: Creación de capacidades en los sistemas educativos para enfrentamiento del trabajo infantil.

Organización Líder: Fundación Telefónica Brasil

Website: www.promenino.org.br/ecti

Resultados: 6.500 personas participan en el curso cada semestre, el 55% corresponde a profesionales de la red municipal de enseñanza y el 36% a profesionales de la red estadual; para 72% de los participantes, el curso modificó totalmente la forma de ver el fenómeno del trabajo infantil; el 24,2% de los participantes pasó a darse cuenta de su rol como defensores de derechos; el 23,7%, percibió que conocían poco el ECA y sus dispositivos legales; el 22,9%, pasó a entender la importancia de tratar esta temática en sus clases y/o actividades.

Contexto y objetivos:

En 2007, mediante la promulgación de la ley 11.525/07, que incluyó en el curriculum de enseñanza fundamental contenidos que tratan de los derechos del niño y del adolescente, profesores usuarios de la Red Pró Menino (Pro-chico) buscaron en la Fundación Telefónica y en la Red Pró-menino apoyo para implantar la enseñanza del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) en las escuelas.

La Fundación Telefónica Brasil estructuró un curso a distancia sobre el ECA para profesores y coordinadores pedagógicos. Entre 2009 y 2011, fueron realizados cinco cursos *on-line*. En 2012, se añadieron contenidos referentes al combate al trabajo infantil, lo que dio origen al proyecto “La Escuela en el Combate al Trabajo Infantil” (ECTI). Sus objetivos específicos son la creación y ampliación de una cultura de derechos, en oposición a la aceptación cultural que el trabajo infantil encuentra en el país; la capacitación de los educadores para discutir temas relacionados con el trabajo infantil; el incentivo a la práctica del combate al trabajo infantil por medio de acciones en red; y el fomento de la participación de educadores y alumnos en la Red Pró-Menino.

La red Pró-Menino Fundación Telefónica es una iniciativa de la Fundación Telefónica/Vivo que busca contribuir a la garantía de los derechos de niños y adolescentes y combatir la explotación del trabajo infantil con el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), movilizand o a personas, diseminando informaciones y realizando capacitaciones.

Metodología:

Las actividades son realizadas a través de la enseñanza a distancia (EaD) por medio de las comunidades virtuales de aprendizaje de la Red Pró-Menino. El curso está integrado por seis módulos que tienen el objetivo que los educadores participantes se transformen en productores de material sobre el tema, compartiendo los materiales, experiencias y dudas tanto en la plataforma de educación a distancia como en la Red Pró-Menino, por medio de la cual podrán interactuar con internautas en general. Son utilizados diversos recursos de enseñanza a distancia y de tecnología de la información - como chats, foros, textos de apoyo, web transmisiones, video-clases, etc., a partir del concepto de knowledge on demand, que permite que los educadores desarrollen su proceso de formación en horarios flexibles y adecuados a sus rutinas. El programa de formación utiliza las siguientes estrategias de actuación: i) irrigación: cuando la red coloca a disposición informaciones para el usuario; ii) participación: cuando el internauta se convierte en productor del conocimiento y comparte

sus experiencias locales; iii) interacción: con el fomento de la interconexión de usuario con usuario. La carga horaria total del curso es de 60 horas.

Retos:

También hay resistencia a la ampliación de la visión del profesor con relación a la necesidad de la implantación de una cultura de derechos en la escuela, a la importancia del ECA y al rol de la escuela y del profesor en la defensa y garantía de los derechos del niño y del adolescente. Además, la experiencia demostró la dificultad de incluir a la escuela con la comunidad y la familia, ya que apenas el 2,3% de las actividades involucró al conjunto de la comunidad o a la familia.

Lecciones aprendidas:

Las cifras y el perfil de los participantes demuestran la necesidad y la importancia de la búsqueda de alianzas con las redes municipal y estadual de educación. La Red Municipal, a pesar de ser más pulverizada y de difícil acceso debido a la distribución geográfica, presenta buenos resultados cuando se llega a ella. La Red Estadual demostró la existencia de mayor burocracia y la consiguiente demora en el contacto con los profesores.

Próximos pasos:

Datos muestran el potencial del curso para llevar nuevos usuarios a la Red Pró-Menino, ya que todos los inscriptos en el curso están registrados también en la Red. Además de los materiales colocados en la Red Pró-Menino, fueron recibidos alrededor de 40 trabajos de participantes, relatando las actividades que hicieron en sala de clases con sus alumnos. La propuesta es que estos trabajos sean analizados y puedan transformarse en ejemplos de actividades para los próximos grupos.

Política Nacional de Salud para Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador - Programa Salud del Adolescente

Período de puesta en marcha: Desde 2004

Lugar: Brasil

Foco: Atención a la salud de niños y adolescentes trabajadores.

Organización líder: Ministerio de Salud; Secretaría de Vigilancia en Salud - Departamento de Vigilancia en Salud Ambiental y Salud del Trabajador, Coordinación General de Salud del Trabajador.

Website: www.saude.gov.br

Resultados: En 20 unidades de la federación fueron realizados 30 Cursos de Sensibilización para la Atención Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Económicamente Activos (entre 2004 y 2006), capacitando a 1.121 técnicos; entre 2004 y 2009, una serie de medidas fueron implementadas en el área de política de salud en el enfrentamiento al trabajo infantil, entre ellas, la publicación de la Disposición Ministerial 777 del Ministerio de Salud (del 28 de abril de 2004); la elaboración de las directrices de complejidad diferenciada para la atención integral de la salud de niños y adolescentes económicamente activos, en el 2005; y la elaboración de Instrucción Normativa para la notificación de accidentes de trabajo en el universo infanto-juvenil. Hubo aproximación institucional entre el Ministerio de Salud y el Ministerio Público del Trabajo, con miras a la construcción de esquemas de flujo de informaciones. Además, en 2006, el Ministerio de Salud y la OIT publicaron los Módulos de Autoaprendizaje sobre Salud y Seguridad en el Trabajo Infantil y Juvenil.

Contexto y objetivo:

La 1ª Política Nacional de Salud para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador tiene el objetivo de apoyar la prevención, la identificación y la erradicación del trabajo infantil y proporcionar atención integral a la salud. La Política hace hincapié en la acción intersectorial, previendo actividades conjuntas con el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), el Ministerio de Educación (MEC), el Ministerio de Deporte, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Previsión Social y Asistencia Social (MPAS), la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), el Ministerio Público de la Unión (MP), el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo

Infantil (FNPETI), los operadores del Derecho, el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente (CONANDA), entre otros. Entre las acciones de la Política están la realización de actividades educativas dirigidas a los niños y a sus padres para promoción del conocimiento sobre el impacto del trabajo infantil sobre la salud; la identificación de enfermedades y accidentes en consecuencia del trabajo infantil que llegan al servicio de salud; inclusión de los rubros “ocupación” y “sector de actividad” en todas las fichas de atención individual de niños con más de 5 años; la atención integral de la salud de niños y adolescentes económicamente activos; la capacitación de recursos humanos del área de salud para identificar y encaminar problemas de salud derivados del trabajo y actuar como agente promotor de salud informando los riesgos del trabajo precoz.

Metodología:

El Ministerio de Salud, a través de su Área Técnica de Salud del Trabajador (CGSAT), estructuró las primeras acciones de Salud para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente, en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS). En esta dirección, se destaca la promulgación de la Resolución 777, del Ministerio de Salud, del 28 de abril de 2004, que instituyó la elegibilidad de niños y adolescentes accidentados en el trabajo como evento pasible de notificación obligatoria en Red de Servicios Centinela.

Las acciones de atención integral a la salud de niños y adolescentes económicamente activos, en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS) del Ministerio de Salud, son implantadas a través de la Red Nacional de Atención Integral a la Salud del Trabajador (RENAST). La RENAST, una red nacional de información y prácticas de salud, es una de las principales estrategias del Ministerio de Salud para la implantación de la Política Nacional de Salud del Trabajador, que también incluye las acciones orientadas al trabajo infanto-juvenil. La RENAST incluye 180 Centros de Referencia Estadales y Regionales en Salud del Trabajador (CERESTs), que son servicios especializados, de alcance estadual o regional, con el objetivo de fomentar la articulación de las acciones de salud, intra e intersectoriales en sus territorios de alcance. En lo que se refiere al trabajo infantil, es de competencia de los CERESTs contribuir a la identificación y evaluación de la salud de adolescentes y niños sometidos a situaciones de trabajo, así como actuar con otros sectores de gobierno y de la sociedad en la prevención del trabajo infantil.

Cuando se trata de trabajo precoz identificado en el ámbito familiar o comunitario, el Agente de Salud que constata el caso lo encamina de otra manera, ya que está preparado para caracterizar el problema e instruir, sobre todo, a los padres, en lo que se refiere a los efectos



perversos del trabajo precoz. Como estrategia de comunicación y educación para la salud, un material informativo fue elaborado para campaña nacional de educación y salud. El material producido presenta las consecuencias de la exposición del niño a ambientes de trabajo insalubres, peligrosos y penosos.

En talleres de capacitación, profesionales de la salud son sensibilizados sobre la construcción de soluciones conjuntas en el enfrentamiento del trabajo infantil. La metodología empleada, fue eficaz al valorizar el conocimiento de los profesionales e incentivar la búsqueda de nuevos conocimientos y soluciones adecuados a sus realidades. La formación también posibilitó presentar a las redes intersectoriales y interinstitucionales de cada contexto sociocultural, las prerrogativas legales y el diagrama de flujo de atención. En los talleres, se llegó a la conclusión de que las políticas públicas en las áreas de salud, educación y asistencia social, entre otras, son complementarias y deben ser ejecutadas de forma integrada.

Retos:

En 2004, la CGSAT consideró que había un número reducido de técnicos para todas las acciones de salud del trabajador en el país. En base a esta evaluación, se presentó una propuesta discutida y pactada nacionalmente para la creación de un centro colaborador para la puesta en marcha de la 1ª Política Nacional de Salud para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajador Adolescente. Así, el centro colaborador fue el Núcleo de Estudios de la Salud del Adolescente (NESA), creado en 1974 por el Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro (UERJ) con el objetivo de ser la unidad docente-asistencial responsable de la atención integral a la salud de adolescentes y jóvenes con edades entre 12 y 20 años. El NESA pasó a discutir acciones en el área de la salud para el enfrentamiento al trabajo infantil y recibir financiamiento del Ministerio de Salud con esa finalidad. En el ámbito de las acciones del NESA, el Programa de Salud del Trabajador Adolescente (PSTA) está desarrollando, desde el inicio de 1990, acciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria relacionadas con la salud de niños y jóvenes económicamente activos. En función de la acumulación de conocimiento en el tema, el PSTA tuvo una participación activa en la construcción de la Política.

Lecciones aprendidas:

Se constató que el Programa de Salud de la Familia es estratégico en el enfrentamiento al trabajo infantil, en la medida en que los agentes comunitarios de salud desarrollan un trabajo que les da acceso a los domicilios y, por lo tanto, a las familias. Además, se constató la

relevancia de la escuela en la identificación de niños y adolescentes trabajadores, así como en la construcción de acciones de educación y salud en este espacio; y la pertinencia de programas de transferencia de ingresos, tales como el PETI, en lo que se refiere las acciones de generación de empleo e ingresos para las familias. Finalmente, se evaluó la necesidad de conocimiento y divulgación de las acciones emprendidas por líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.

Próximos pasos:

La participación activa de los CERESTs, tanto en la organización de los cursos de educación continuada, como en el compromiso con las propuestas construidas en los grupos de trabajo (recomendaciones elaboradas por los participantes de los cursos), son importantes en el proceso de expansión y descentralización de las acciones. Se observa que en los estados donde fueron realizadas capacitaciones hay participación efectiva de los centros de referencia, como polos irradiadores de las acciones. La Política Nacional de Salud para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador integra las diferentes áreas estratégicas del gobierno y hace que el enfrentamiento del problema sea realizado de forma integral, contando con el área de la salud sensibilizada y preparada para identificar y proponer soluciones. La creación y aplicación del flujo de atención (secuencia de procedimientos al identificar un caso de niño en el trabajo infantil que llega al servicio de salud) contribuyen a la integración de la red de salud con la red de protección y para la garantía de derechos.

Programa Me Encontrei: Modelo de inclusión de trabajadores adolescentes de 14 a 17 años en el sistema de formación laboral, protección integral y empleo juvenil.

Período de implantación: Desde 2010

Lugar: Brasil

Foco: Transición escuela-trabajo.

Organización Líder: Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial - SENAI

Website: <http://www.senaimt.com.br/site/>

Resultados: 237 adolescentes de 14 a 17 años, retirados del trabajo infantil o en situación de vulnerabilidad social, concluyeron los cursos de Curso de Auxiliar Administrativo Industrial (SENAI) y Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Servicios de Supermercado (SENAC), siendo empleados durante ese período; fortalecimiento de vínculos familiares y mejoría de las condiciones socioeconómicas de los adolescentes y sus familias; sensibilización de las familias, de las instituciones y de los empleadores sobre la realidad de los adolescentes trabajadores, de los riesgos de las peores formas de trabajo infantil y de sus derechos a tener condiciones protegidas con oportunidad de profesionalización y permanencia en el sistema escolar; gestión articulada entre diferentes instituciones, sectores y políticas públicas para garantizar la atención y formación integral de los adolescentes.

Contexto y objetivo:

El fenómeno del Trabajo Infantil en el Estado del Mato Grosso, región Centro-Oeste de Brasil, ha sido objeto de estudios y seguimiento de evolución de los indicadores. Los principales sectores de la economía que emplean en Mato Grosso son: servicios, comercio, agrícola, industrial y construcción. La Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD) de 2009 demuestra, que en Mato Grosso, 395 niños entre 5 a 9 años, 22.919 entre 10 a 14 y 56.898 entre 15 a 17 años tenían algún tipo de ocupación. La tasa de analfabetismo evolucionó 1.2 puntos porcentuales desde 2004. En la Región Centro-Oeste, de acuerdo con la PNAD de 2008 del IBGE, el 18% de los niños y los adolescentes de 5 a 13 años que tiene alguna ocupación no asiste a la escuela. Para la franja de edades de 14 a 17 años, el 20,4% de los niños que trabajan no van a la escuela, mientras que entre los no ocupados, el porcentaje fue del 11,4%. Comparativamente, observamos que de 15 a 17 años hubo un aumento de la tasa de ocupación del 6,97%. Consecuentemente, la

edad de mayor índice de probabilidad de inserción en el Trabajo infantil, coincide con el momento en que salen del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil - PETI.

Metodología:

- » Planificación: Formulación del diseño de plan de trabajo; definición de los actores institucionales; definición de las políticas públicas factibles de ser articuladas; establecimiento de acuerdos para la gestión integral. En este momento es fundamental la coordinación con la Secretaría Estadual de Educación para que los adolescentes sigan cursando o ingresen a la escuela pública, garantizando su formación académica básica. Momento de sensibilización con las empresas, para que se asegure el cumplimiento de la Ley de Aprendizaje y sean contratados los beneficiarios del Programa.
- » Preparación: Los adolescentes ingresan al Programa de diferentes modos: convocación específica de alguna empresa; interés que los propios adolescentes demuestran en vincularse al Programa, por medio de oficinas de servicio social o en la entidad de formación; por medio de contacto directo los profesionales de los servicios de asistencia social (CRAS, CREAS, Consejos Tutelares, etc.) en las escuelas y comunidades y a través del proceso de fiscalización de los inspectores de trabajo que retiran a adolescentes del trabajo infantil y los invitan a participar en el Programa. Después de identificado el posible beneficiario, hecha su inclusión en el Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal y completada su ficha en el Programa Me Encontré: 1) El organismo municipal de asistencia social presenta el Programa al adolescente y dialoga con él y su familia para explicarles los beneficios de la profesionalización y hacer el seguimiento durante todo el proceso; 2) La Secretaría de Educación verifica si el adolescente asiste a alguna institución educativa y toma las medidas pertinentes (transferencias de escuelas o turnos) para que el aprendizaje no entre en conflicto con la jornada escolar; 3) La Superintendencia Regional del Trabajo sensibiliza a las empresas para que se asocien al Programa, cumplan con la Ley de Aprendizaje y contraten a los adolescentes beneficiados.
- » Implementación: momento de hacer viable la gestión articulada de diferentes sectores e instituciones para asegurar la atención integral y la formación para el trabajo; definición de la agencia responsable de la ejecución técnica y financiera del programa de acción y de los miembros del Comité Gestor; el proceso de

profesionalización es implementado por el Sistema S¹, que también ofrece clases de refuerzo de la formación básica (portugués y matemáticas) con el objetivo de suplir las deficiencias escolares y enseñar nociones de sociabilidad empresarial; orientación y acompañamiento a las familias para fortalecer vínculos afectivos, capacitar para el trabajo, apoyar la busca de empleo para los padres, vincular otros integrantes de la familia a la escuela y fomentar el acceso a servicios de salud. Al ingresar en el Programa, el adolescente hace un contrato de trabajo firmado con la empresa y pasa a recibir salario proporcional y el tiempo de formación es de un año, con cuatro meses de enseñanza en clase y ocho de práctica en las empresas contratantes, que pueden prorrogar el plazo por un año más. En esta fase hacía un monitoreo para verificación del compromiso de las entidades participantes y la participación de los adolescentes en por lo menos el 75% de las actividades durante el año de formación.

- » Control/evaluación: durante el proceso de formación se realizan dos sesiones de monitoreo formal para identificar la evolución de las condiciones de vulnerabilidad al trabajo infantil. Cuando termina el período de formación, el adolescente participa en una evaluación para identificar los efectos del Programa en su preparación para la vida profesional, en el fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de las familias y en el aprendizaje derivado del trabajo en condiciones protegidas.

Retos:

- » Articular y coordinar la gestión entre las instituciones públicas y dinamizar la relación con las otras entidades participantes.
- » Convencer a las empresas a participar en el programa y aceptar a adolescentes que, en la mayoría de los casos, son discriminados por pertenecer a comunidades vulnerables.
- » Carencia de recursos de inversión para fortalecer las estructuras de servicios de asistencia social para la atención de los beneficiarios.
- » Dificultad de implementación de algunas políticas públicas que benefician a los adolescentes y sus familias.

¹ **Sistema S** se refiere al conjunto de servicios para la formación profesional en los sectores industrial (SENAI), comercial (SENAC), agrícola (SENAR), de transportes (SENAT) y cooperativas (SENASCOP). Es administrado por los empleadores del sector privado y supervisado por el gobierno brasileño.

Lecciones aprendidas:

La experiencia representó un efectivo proceso de articulación de políticas públicas dirigidas a los niños y adolescentes en los diversos sectores y garantiza la atención integral basada en el enfoque de derechos.

El cumplimiento del marco de la ley con el objetivo de fomentar la formación para el trabajo juvenil en condiciones protegidas representa una oportunidad para las comunidades y una inversión en el fortalecimiento del sector productivo.

El fomento de oportunidades de desarrollo sostenible para los adolescentes y sus familias es bien recibido y contribuye a la generación de confianza en la institucionalidad del Estado.

Próximos pasos:

En el futuro, es importante que haya disponibilidad de plazas para Aprendizaje en el Sistema S o demás instituciones autorizadas a ofrecerla, además de interés de las empresas y participación de actores institucionales gubernamentales (Unión, Estado y Municipio) y Ministerio Público del Trabajo.

PETECA (Programa de Educación contra la Explotación del Trabajo del Niño y del Adolescente)

Período de implantación: Desde 2008

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social para erradicar el trabajo infantil y garantizar su inserción escolar.

Organización Líder: Ministerio Público del Trabajo (MPT)

Website: <http://www.peteca2008.blogspot.com.br/>

Resultados: El abordaje sistemático del trabajo infantil en sala de clases ya ocurre en 9 Estados brasileños, 171 Municipios y 2.636 escuelas, involucrando a 13.354 profesores y 454.000 alumnos; las actividades del Programa han motivado a muchos alumnos a participar más efectivamente en las actividades escolares, mejorando la asistencia y permanencia en la Escuela; fortalecimiento del Sistema de Garantía de Derechos del Niño y del Adolescente; ruptura de la cultura de tolerancia o indiferencia en lo que se refiere a la explotación del niño y del adolescente en el trabajo. Muchos educadores pasaron a concebir al trabajo infantil como un grave problema social.

Contexto y objetivo:

La Búsqueda Nacional por Muestra de Domicilio (PNAD), realizada en 2007, reveló un universo de 4,8 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajando en Brasil, representando al 7,5% de la población existente en esa franja de edades. La investigación anteriormente mencionada demostró que la mano de obra infantil fue constatada, principalmente, en el trabajo familiar y en las actividades informales urbanas, además del trabajo infantil doméstico ejercido por alrededor del 8% de los niños y adolescentes trabajadores.

Dentro de este contexto, el MPT ha intensificado esfuerzos y acciones preventivas del trabajo infantil, contribuyendo a que referido tema comience a ser abordado en el ámbito escolar y, así, concienciar sobre esa forma de explotación y los efectos nocivos de ella derivados. El MPT del Estado de Ceará, en Brasil, firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica con las Secretarías Municipales de Educación, en base a los cuales se inició el Programa de Educación Contra la Explotación del Trabajo del Niño y del Adolescente (Peteca).

El principal objetivo del Peteca es prevenir la explotación del trabajo de niños y adolescentes por medio de acciones que busquen eliminar una de sus principales causas, que es la aceptación, por parte de la sociedad, de ese tipo de explotación, como siendo

un problema de pequeño o ningún potencial ofensivo. En este sentido, el Peteca objetiva concienciar a la sociedad con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y proteger al trabajador adolescente, rompiendo barreras culturales que dificultan la efectivación de los derechos del niño y del adolescente. Se busca, también, fortalecer el Sistema de Garantía de Derechos para aumentar, cuantitativa y cualitativamente las políticas públicas de atención al niño y al adolescente.

Metodología:

En lo que atañe al trabajo directo con los niños y adolescentes, el Peteca realiza debates, en sala de clases, sobre el Estatuto del Niño y del Adolescente, haciendo hincapié en la erradicación del trabajo infantil y la protección al trabajador adolescente. En 2008, fueron producidos dos manuales: “Abordaje del Trabajo Infantil en la Escuela”, conteniendo los aspectos teóricos sobre el tema, y a “Orientación Pedagógica”, indicando el proceso paso a paso para la ejecución del proyecto. En septiembre de 2008, el MPT/CE convocó a todas las Secretarías de Educación del Estado de Ceará para una Audiencia Pública. En esa ocasión propuso la firma de Término de Adhesión al PETECA. Con base en esas alianzas fueron realizados: a) curso de Formación de 82 Coordinadores Municipales en Fortaleza, de 40 horas; b) decenas de Talleres de Formación de Coordinadores Pedagógicos y Profesores en los Municipios, con carga horaria de 16h; c) centenares de Planes de acción Escolar (debates en salas, en 12 horas-clase); d) diferentes tareas escolares (artes escénicas, artes visuales, composición y literatura); e) premio a las 12 mejores tareas producidas por los alumnos (3 de cada categoría), capacitación de más 100 coordinadores, siendo 80 de la red municipal y 20 de la red estadual, encuentro de la primera promoción de Coordinadores Municipales para evaluación de los trabajos realizados. En los años siguientes las acciones continuaron de forma regular y creciente, incluyendo cursos de Educación a Distancia.

Retos:

Las limitaciones del proyecto atañen a la insuficiencia de los recursos financieros y humanos y, también, a la escasez de tiempo de los Coordinadores Municipales. Otro factor que limita el proyecto es la inexistencia de bonificaciones para los Coordinadores Municipales del Programa, como retribución por las responsabilidades asumidas en la Coordinación local del Programa. También dificulta la ejecución del proyecto la rotación de los profesionales.

Lecciones aprendidas:

Para superar las dificultades, el MPT ha realizado alianzas con varios órganos y entidades del Sistema de Garantía de Derechos del Niño y del Adolescente.

Próximos pasos:

Se considera que el Peteca es replicable en contextos diferentes, tanto en Brasil como en otros países. Esta acción ya está siendo desarrollada en otros dieciséis estados brasileños.

Jueces del Trabajo Combaten el Trabajo Infantil

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: Brasil

Foco: Capacitación sobre derechos y trabajo infantil en el ámbito escolar.

Organización Líder: Asociación Nacional de los Magistrados de la Justicia del Trabajo

Website: <http://www.anamatra.org.br/tjc>

Resultados: más de 80 mil estudiantes y 6 mil profesores participaron en el programa y fueron capacitados en cursos y entrenamientos.

Contexto y objetivo:

Para enfrentar la dura realidad del trabajo infantil que aleja al niño de la Escuela y impide su desarrollo físico, cultural, psicológico y emocional saludable, la Asociación Nacional de los Magistrados de la Justicia del Trabajo creó el Programa Trabajo, Justicia y Ciudadanía. Este Programa a lleva jueces, abogados, profesores de derecho y otros profesionales a las escuelas para prestar informaciones y orientaciones sobre los derechos fundamentales de los niños y de los ciudadanos. Su objetivo es contribuir a la formación integral de los niños en las escuelas, concienciar sobre el trabajo infantil, los derechos fundamentales al estudio y a la recreación, así como sobre la importancia de la permanencia en la escuela para el desarrollo físico, cultural, psicológico y social. Además, dicho Programa busca integrar al Poder Judicial con la sociedad.

Metodología:

El Programa Trabajo, Justicia y Ciudadanía actúa de la siguiente forma:

- ofrece curso de capacitación para profesores de las escuelas de enseñanza primaria, clases de derecho del niño y del adolescente, derecho de familia, derecho del trabajo, ética y ciudadanía, entre otros temas;
- los jueces imparten esas clases a los profesores;
- con utilización de diferentes Cartillas ilustradas, los profesores transfieren conocimientos a los alumnos en las diferentes materias del currículo escolar;
- los jueces comparecen a las escuelas, conversan con la comunidad escolar y aclaran dudas sobre los temas estudiados en el Programa;

- y) los alumnos elaboran trabajos artísticos para comprobar lo que aprendieron (simulaciones de jurado, carteles, músicas, poesías, danzas, etc.);
- e) alumnos visitan los Foros del Poder Judicial, conocen las actividades de los jueces, abogados y funcionarios, participan en audiencias reales y simuladas;
- f) esa integración humaniza al juez, fortalece vínculos con la sociedad, especialmente con las comunidades de periferia, marginadas, con poco acceso a la justicia.

El Programa es realizado en alianza con las Asociaciones Regionales de Jueces del Trabajo y en cada estado hay una Coordinación Regional que organiza y realiza las acciones del programa. Los Tribunales Regionales del Trabajo son aliados fundamentales, porque viabilizan la actuación de jueces y funcionarios en las acciones realizadas en las escuelas. También la *Ordem dos Advogados do Brasil* (Colegio de Abogados de Brasil), el Ministerio Público del Trabajo y las Universidades Federales y Particulares actúan de forma decisiva impartiendo clases para que el Programa se realice con éxito.

El Programa es aplicado en las Escuelas de enseñanza primaria, con alumnos de 5 a 17 años. Normalmente, son niños y adolescentes que residen en las regiones más habitadas y carenciadas de las ciudades, en gran parte formada por personas negras, familias pobres, comunidades sin acceso a servicios básicos de salud, transporte, educación, saneamiento.

Retos:

- » Superar la cultura de que es mejor que el niño trabaje para no convertirse en un marginal.
- » Las dificultades burocráticas de la realización de convenios con órganos e instituciones educativas.
- » La necesidad de contar con más recursos para la edición de las cartillas, para la adquisición del material didáctico y para la organización de los eventos.

Lecciones aprendidas:

El programa está contribuyendo de forma eficaz a cambiar la cultura de que es mejor que el niño esté trabajando que delinquiendo, mostrando que la solución pasa por la educación de calidad a tiempo completo. Es necesario vencer la resistencia de los padres y responsables que utilizan el trabajo de los hijos en razón de sus necesidades y de la falta de medios sociales para superarlas.

El programa ha demostrado la efectividad de trabajar en red de alianzas, articulando apoyo y protección, sobre todo en relación a las peores formas de trabajo infantil.

Próximos pasos:

La continuidad de los trabajos es posible a través del apoyo de los Tribunales del Trabajo y Secretarías de Educación y Cultura, del apoyo de la OIT en los foros y en las acciones de combate al trabajo infantil, inclusive con material didáctico, además de las alianzas con Universidades, Instituciones culturales y Científicas. Son necesarios recursos financieros de auspicio, dotaciones de Fondos públicos como el de Derechos Difusos.

Semana de Erradicación del Trabajo Infantil de Itapetinga (Bahía/Brasil)

Período de Implantación: Desde 2011

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social.

Organización Líder: Secretaría de Desarrollo Social de Itapetinga – Bahía/ Brasil

Website: <http://www.itapetinga.ba.gov.br/>

Resultados: Más de 10 mil personas afectadas directa o indirectamente; aumento de participantes en el PETI (54), en el ProJoven (37 jóvenes); mayor movilización social; aclaraciones ofrecidas a la población que permite la identificación de situaciones de violación de derechos; articulación de las redes de protección, atención y de garantías de derechos con el sistema de justicia.

Contexto y objetivo:

La región nordeste brasileña presenta alta incidencia de trabajo infantil, tal como lo demuestran los resultados del Censo 2010 del IBGE. El Estado de Bahía está en el tope de la lista de mayor concentración. Entre sus municipios, todavía hay trabajo infantil que debe ser erradicado, inclusive en sus peores formas.

En el interior del Estado, dicha situación es agravada por la falta información y capilaridad de la fiscalización, la dificultad de acceso a los hogares del campo y de la ciudad y la fragilidad de la red de protección.

La Secretaría de Desarrollo Social de Itapetinga está realizando la Semana de Erradicación del Trabajo Infantil de Itapetinga, en alianza con la Justicia del Trabajo, para sensibilizar y articular a los integrantes de las redes y actores locales del sistema de garantías de derechos, para informar a la sociedad, prensa y líderes sobre el trabajo infantil y la necesidad de enfrentarlo.

Metodología:

En la I Semana de Erradicación del Trabajo Infantil de Itapetinga, una de las principales tareas fue movilizar a las otras instituciones para abordar a los niños en situación de calle, reunión con sus familias y encaminamiento al PETI. La programación contó con la realización de una caminata con más de 200 personas por los principales puntos de Itapetinga, distribución de panfletos en el centro comercial y en la Central de Abastecimiento (feria), manifestación

en plaza pública de repudio al trabajo infantil, videoconferencia sobre Políticas Públicas de enfrentamiento al trabajo infantil y una Rueda de Debate con 300 personas (profesores, legislativo municipal, consejeros municipales de educación, salud, tutelar y de derechos), funcionarios públicos, estudiantes y familias.

En la II Semana de Enfrentamiento y Erradicación del Trabajo Infantil de Itapetinga, las acciones fueron ampliadas: colocación de carteles y abordaje directo en la región donde se concentran los talleres mecánicos de la ciudad, con distribución de folletos sobre las 10 razones para combatir el trabajo infantil, carteles del MPT, rondas de conversación con la prensa de la región, distribución de panfletos en restaurantes, confiterías, heladerías y otros puntos comerciales, caminata en el centro de la ciudad, presentaciones artísticas de niños y jóvenes, seminarios y ferias libres.

Retos:

- » No hay un sistema de información eficiente y seguro, dificultando la planificación y evaluación de los resultados; combate al trabajo infantil también no es una prioridad absoluta en el municipio.
- » No hay un grupo de trabajo permanente y dedicado exclusivamente al despliegue y monitoreo de los resultados;
- » Vencer la resistencia de la población, principalmente de los adultos mayores, que defienden el trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

Trabajar en red es indispensable porque el trabajo infantil tiene diversas dimensiones; para sensibilizar a la sociedad y derribar mitos es necesario mostrar los perjuicios que el trabajo infantil causa a la salud de las personas en formación e informar a los vehículos de comunicación sobre este tema; valorizar la importancia de los profesores ante los alumnos y sus familias; necesidad de aumentar la oferta de jornada ampliada o escuela de tiempo integral, de calidad, para aumentar las alternativas disponibles; relevancia de los Agentes Comunitarios de Salud en la aproximación con las familias que están fuera del alcance de la fiscalización y necesidad de capacitarlos para que actúen de manera más eficaz; importancia de incluir a los jóvenes como protagonistas en el proceso de lucha por derechos, así como Iglesias.

Próximos pasos:

Las asociaciones ofrecen una ventajosa relación costo/ beneficio, por eso es importante mantener el trabajo en red; en el futuro, es importante también garantizar el monitoreo de los resultados y la continuidad de las acciones.

.....



FILIPINAS

La Iniciativa ABK2: Realice Todas las Acciones por los Niños Ahora (Enseñe Ahora)

Período de implantación: 2007-2011

Lugar: Filipinas

Foco: Educación y Capacitación.

Organización líder: *World Vision Philippines* [Visión Mundial de las Filipinas] (<http://worldvision.org.ph/>)

Resultados: Mayor concienciación y mejores actitudes de las partes interesadas sobre el problema del trabajo infantil y la importancia de la educación; retirada de 16.892 niños del trabajo infantil y prevención del involucramiento de 13.579 niños en actividades peligrosas; mejoramiento de la asistencia escolar de los niños, aumento de las tasas de inscripciones y disminución de las tasas de deserción; establecimiento de una variedad de asociaciones institucionales y movilización de individuos; aprobación facilitada de 36 políticas públicas y 101 disposiciones ministeriales, tales como el código del bienestar infantil, en casi el 85

por ciento de las 40 ciudades y municipios abarcados; oportunidades de generación de renta (capacitación para construcción de capital y desarrollo de competencias) colocadas a disposición de 3.054 familias.

Contexto y objetivo:

Las estadísticas de 2001 registraron que cuatro millones de niños filipinos con edades entre 5 y 17 años eran activos económicamente. Entre ellos, 2,4 millones estaban expuestos a riesgos y muchos trabajaban en las peores formas de trabajo infantil. Los estudios de referencia de 2008 confirmaron también el involucramiento de niños - tanto inscriptos en escuelas como fuera de ellas - en trabajo de explotación en las áreas urbanas y rurales. En las discusiones de grupos focales y en las entrevistas con informantes-clave, niños, padres, profesores, además de líderes comunitarios y gubernamentales identificaron lo siguiente como determinantes importantes de su participación en ese tipo de trabajo explotador: necesidad de generar renta familiar extra; falta de concienciación sobre la legislación relativa al trabajo infantil; creencia de que la educación no contribuye inmediatamente a la vida familiar.

La Iniciativa ABK2 es ejecutada por la *World Vision Philippines* (Visión Mundial de las Filipinas) y sus asociados: Fondo Infantil Filipinas y Fundación para la Investigación Educacional y Asistencia para el Desarrollo, Inc. (ERDA). A través de la Iniciativa ABK2, los miembros ayudaron al gobierno de las Filipinas a lograr su meta nacional de reducir en un 75 por ciento el número de niños en trabajo con características de explotación hasta el año 2015. La Iniciativa ABK2 busca lograr esta meta mejorando la calidad, la relevancia y la accesibilidad de los servicios educacionales, concienciando sobre los riesgos y pérdidas del potencial humano ocasionado por las peores formas de trabajo infantil y desarrollando las competencias de familias, miembros de la comunidad y del gobierno para identificar y lidiar con los problemas del trabajo infantil en sus comunidades.

Metodología:

El diseño del proyecto responde a los resultados de la encuesta de base de 2008, así como a la documentación y a los informes consolidados del ABK1. El abordaje iniciado en la primera fase del ABK y posteriormente por el ABK2 se basa en la capacitación y en el establecimiento de una alianza en los ámbitos comunitarios y gubernamentales con relación a la provisión del servicio de educación para niños involucrados o en riesgo de involucrarse en las peores formas de trabajo infantil, tales como fueron definidas por el Convenio N° 182 de la OIT.

Construcción en las redes establecidas a través del ABK1 y la iniciativa ABK2 continuó creando alianzas con el Departamento de Educación (DepEd) y el Departamento del Trabajo y Empleo (DOLE) al facilitar la creación de nuevos Memorandos de Entendimiento (MOAs). Los acuerdos se enfocaron primordialmente en el trabajo cooperativo y efectivo sobre la dirección estratégica del Programa Filipino contra el Trabajo Infantil (PPACL), que presenta el Plan Nacional para la reducción del 75% del trabajo infantil hasta el 2015. El proyecto ABK2 fue, de esta manera, implantado conjuntamente a través de esfuerzos coordinados de sus diversos interesados y aliados con la intención final de eliminar el trabajo infantil y fomentar la importancia de la educación para los niños.

El proyecto fue desarrollado alrededor de las siguientes actividades:

- » Asistencia Educacional Directa para los niños del programa ABK2, que incluye la oferta anual de asistencia educacional directa en forma de material escolar (carteras, cuadernos, lápices, papeles, reglas, tijeras, colas, etc.), uniformes escolares, zapatos y pago de parte de las tasas escolares que eran pagadas directamente a las escuelas. Este beneficio contempla a 30.983 niños, así como en forma de cursos técnicos o vocacionales para los estudiantes de 337 escuelas de Bachillerato/ BUP y de programas comunitarios de alfabetización para niños y jóvenes fuera de las escuelas;
- » Programas de Actualización, un esfuerzo comunitario que apoya a estudiantes que tengan dificultades de actualizarse debido a faltas excesivas o incapacidad para estudiar en casa debido a las exigencias de trabajo u otras preocupaciones;
- » Organización, capacitación y movilización de las estructuras sociales comunitarias, incluyendo Grupos Comunitarios de Observación, Grupos de Trabajo sobre educación relativa al trabajo infantil, Asociaciones de los niños de Barangay, además del Consejo para la Protección de los niños de Barangay. Los enfoques de capacitación incluyeron: Desarrollo de Liderazgo, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Empresarial y Registro Financiero;
- » Organización, fortalecimiento e integración de la Asociación de los Niños de Barangay (BCA): la participación de los niños les ayudó a identificar sus roles y responsabilidades en materia de responder y actuar frente a los desafíos del trabajo infantil;
- » Provisión de oportunidades de generación de renta, incluyendo capacitación y provisión de pequeñas cantidades de crédito para que los beneficiarios comiencen un negocio;
- » Concienciación, que fue integrada en prácticamente todos los abordajes del ABK2, incluyendo capacitaciones y orientaciones para los padres sobre el trabajo infantil,

integración del trabajo infantil en la enseñanza en sala de clases, capacitación de líderes infantiles para ser defensores de sus pares, defensa y movilización sobre la causa con las autoridades y consejos de Barangay, formación de profesores como defensores y concienciación a través de campañas en los grandes medios de comunicación (inserciones en la TV y programas de radio). Además, la realización de eventos especiales tales como el Premio Anti-Trabajo Infantil para Profesores (ACLAT) y el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Los esfuerzos para aumentar la concienciación también incluyeron educación sobre el trabajo infantil en las salas de clases y orientaciones para los padres sobre las escuelas y para las autoridades de Barangay;

- » Monitoreo, incluyendo dos tipos importantes de control: un sistema de monitoreo del niño beneficiado, diseñado para recoger una amplia gama de informaciones sobre la situación educacional y laboral de los niños; y los datos de control y encuestas realizadas sobre los indicadores de desempeño del monitoreo;
- » Evaluación participativa / Cumbres de Partes Interesadas que agruparon a todos los interesados, antes de la finalización del proyecto, a través de una serie de Cumbres en toda la isla para discutir las estrategias que cada interesado puede apoyar y de qué manera. A través de encuesta de acción participativa de interesados clave (niños, padres, autoridades gubernamentales locales, profesores, organizaciones religiosas, otras ONGs asociadas, entre otros) involucrados para analizar sus experiencias – antes, durante y después de la implementación del ABK2– y reflexionar sobre lo que funcionó y lo que no tuvo sentido. Además, este proceso incluyó la documentación de las prácticas consideradas ejemplares por los interesados y el desarrollo de kits informativos y de trabajo para otros ejecutores, los cuales, por su parte, contribuirán a que el impacto del proyecto sea duradero.

Retos:

El clima económico se volvió desafiante para conseguir el apoyo del sector privado para la educación de grupos fragilizados, como los trabajadores. Aún así, los compromisos del Departamento de la Educación (DepEd) y del Departamento del Trabajo y Empleo (DOLE) facilitaron la coordinación y el trabajo a nivel nacional y local, incluyendo el establecimiento de alianza estratégica con escuelas, instituciones privadas y unidades de gobierno local (LGUs). Esto ha generado nuevas actitudes y perspectivas, incluyendo un entendimiento mayor entre las escuelas de la política Matrícula Abierta del DepEd, que permite que los trabajadores infantiles sean inscriptos en la enseñanza formal inclusive después del final del período de matrícula del año escolar.

Las condiciones climáticas también impusieron desafíos para la puesta en marcha del proyecto. En el primer trimestre de 2010 hubo una serie de calamidades, comenzando con el tifón Ketsana que dejó diversas áreas en situación de emergencia, incluyendo los locales del proyecto en Camarines Norte, Bulacan y en la región de la capital nacional. Una respuesta de emergencia fue dada por la Fundación Desarrollo de la Visión Mundial para suministrar material escolar adicional para los niños.

Lecciones aprendidas:

Realizar relevamientos periódicos y sesiones de evaluación con cada agencia ejecutora a través de reunión/consulta regular del Grupo de Trabajo Técnico fue un elemento clave para el progreso, porque hizo posible responder inmediatamente y apropiadamente a las preocupaciones del momento y reajustar la programación de manera apropiada.

Durante todos los esfuerzos de monitoreo, se volvió evidente que sus datos no apenas posibilitaron que los gerentes del proyecto evaluaran el progreso general sobre la retirada y prevención de niños del trabajo infantil por el nivel educacional, provincial y aliados asociados, sino que sirvió también para motivar e incentivar a los niños y sus padres a permanecer en la escuela por el hecho de saber que alguien se preocupa y hace el seguimiento de su situación y progreso en la escuela.

Próximos pasos:

Las iniciativas se integraron bien en las políticas, prioridades e iniciativas gubernamentales, tales como educación, reducción de la pobreza y enseñanza técnico profesional. Ellas fueron construidas con un papel del liderazgo del gobierno local y con colaboración intensa de otras instituciones. Además, este modelo incorporó iniciativas para incluir a las minorías étnicas y para lidiar con los desafíos de la vida familiar. Creciendo todavía más con las experiencias y las buenas prácticas del ABK1 y 2, actualmente, la Visión Mundial implanta una tercera fase (ABK3), que coloca su foco en los niños en las plantaciones de caña de azúcar en 11 provincias de las Filipinas, con una población meta de 52.000 niños y 25.000 domicilios. (Para más informaciones sobre el ABK3, visite <http://abk3leap.ph/>).



INDIA

Proyecto contra el trabajo infantil - (INDUS) en la India

Período de implantación: 2004-2007

Lugar: India

Foco: Educación, formación vocacional, apoyo a la generación de ingresos y movilización social.

Organización líder: el gobierno de la India

Website: <http://labour.nic.in/content/division/indus.php>

<http://www.cbwe.gov.in/international-collaboration/indus-child-labour-project.aspx>

Resultados: aproximadamente 115.000 niños fueron retirados o se les impidió ingresar a la condición de trabajo infantil por medio de la provisión de servicios educacionales u oportunidades de capacitación; 9.232 familias recibieron acceso a microcrédito a través del componente del proyecto relativo a la generación de ingresos; cabe subrayar que 5.770 madres ya se beneficiaron de actividades económicas suplementarios en distritos y sectores meta, como resultado de intervenciones de generación de renta y capacitaciones; 31.214 niños en el grupo de edades de 9 a 13 años de edad y 14.122 de 5 a 8 fueron inscriptos en escuelas; 21.250 adolescentes concluyeron programas de capacitación/formación vocacional.

Contexto y objetivo:

El censo de 1991 en la India estimó el número de niños en situación de trabajo en 11,2 millones. Las causas incluyen pobreza, falta de acceso a la educación de calidad, discriminación sexual, familias muy numerosas, etc. El Proyecto INDUS de Trabajo Infantil fue un Proyecto de Cooperación Técnica del Gobierno de la India (GOI), Ministerio de Trabajo y Empleo y Dirección de Educación y del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL), dentro de la estructura de una Cooperación de Declaración Conjunta de Optimización Indo-EE. UU. para la Eliminación del Trabajo Infantil. Este proyecto buscó contribuir a la prevención y eliminación de trabajo infantil de riesgo al perfeccionar las capacidades humanas, sociales y físicas de comunidades meta y al mejorar la conformidad con las políticas de acción y legislación de trabajo infantil en los distritos meta. La experiencia de la OIT-IPEC en la India demuestra que proyectos integrados y abarcadores, que simultáneamente aborden diversos aspectos clave del problema del trabajo infantil, tales como educación y oportunidades de capacitación, ingresos seguros y justos para adultos y adolescentes en la familia y la concienciación, tienen una mayor probabilidad de éxito. El Proyecto INDUS de Trabajo Infantil fue lanzado en 21 distritos de toda la India, en cinco estados con grandes concentraciones de niños empleados en actividades de riesgo.

Metodología:

Con el objetivo de sistemáticamente retirar, rehabilitar y eliminar progresivamente el trabajo infantil en sectores de riesgo (fabricación de ladrillos, extracción de piedras, fabricación de cigarrillos artesanales indios (bidi), fabricación de calzados, fabricación de fuegos artificiales, fósforos, fabricación de seda, cerraduras, utensilios de cobre y artículos de vidrio), el abordaje general del proyecto es crear un ambiente de capacitación en que niños sean motivados a matricularse en escuelas, a alejarse del trabajo y, más aún, que las familias reciban alternativas para que no envíen sus niños al trabajo.

Los dos pilares del abordaje (que se dirige a las causas principales del trabajo infantil) son el fortalecimiento económico de las familias en riesgo, por un lado, y tornar a la educación más fuerte y más relevante, por otro. El proyecto trabajó en colaboración con programas relevantes del gobierno de la India: el NCLP y el Sarva Shiksha Abhiyan (SSA). El Sarva Shiksha Abhiyan consiste en un enfoque delimitado en plazos, el cual, en alianza con gobiernos locales, busca lograr la meta de universalización de la educación fundamental. Este abordaje busca proveer educación básica de calidad utilitaria a todos los niños y niñas en el grupo de edades entre 6 y 14 años de edad antes del 2010.

La estrategia de intervención del proyecto consistía en un modelo de eliminación del trabajo infantil abarcador que integró nueve componentes:

- 1) Conducción de estudios de directrices bases, con el objetivo de identificar sectores específicos, así como identificar a los niños y familias meta;
- 2) Retirada de los niños de sectores de riesgo y oferta de educación de transición;
- 3) Fortalecimiento de la educación pública como una medida orientada a evitar el trabajo infantil;
- 4) Capacitación vocacional de adolescentes en el grupo de edades entre 14 y 17 años de edad;
- 5) Oferta de alternativas de generación de renta para las familias de trabajadores infantiles;
- 6) Monitoreo del impacto de los esfuerzos de erradicación del trabajo infantil al hacer el seguimiento de cada beneficiario, por un lado, y desarrollar un sistema de monitoreo de trabajo infantil por otro, con el objetivo de adquirir informaciones en lo que se refiere a los cambios del trabajo infantil por diferentes sectores;
- 7) Aumento de las actividades de concienciación y apoyo para motivar a empleadores, aliados sociales, familias y comunidades con la intención de realizar acciones conjuntas y/o separadas contra el trabajo infantil peligroso;
- 8) Realización e incentivo de la coordinación y convergencia de todos los servicios operando con la meta de eliminación del trabajo infantil;
- 9) Aumento del interés sobre las acciones contra el trabajo infantil peligroso en otros estados.

Mecanismos regulares de monitoreo fueron aplicados y revisiones periódicas del programa, en diferentes niveles, condujeron a la realización de eventuales correcciones, cuando aspectos del proyecto no estaban prosiguiendo de acuerdo con los planes.

Comités de Proyectos Estadales de Dirección (SPSC) fueron establecidos en los cinco estados del proyecto, con la intención de coordinar actividades de proyecto y asegurar la coherencia de políticas de acciones con otras iniciativas vigentes en el campo del trabajo infantil y de la educación. Células de recursos del Estado fueron establecidas con el objetivo de apoyar a los SPSC en sus funcionamientos y operaciones. La Sociedad Nacional del proyecto Contra el Trabajo Infantil fue responsable de poner en marcha el proyecto en los ámbitos distritales. La sociedad Sarva Shiksha Abhiyan fue responsable de la ejecución del componente educacional del proyecto en los estados.

Retos:

Las familias tenían que renunciar al dinero que el niño proporcionaba, independientemente de su pequeño valor. El proyecto creó un ambiente destinado a incitar a los padres a llevar a sus hijos a la escuela y no a un horno de ladrillos, una fábrica de fósforos o inclusive a la casa de alguien para realizar trabajo doméstico. Además, el proyecto también ejecutó todos los esfuerzos a través de varios programas con el objetivo de llegar a diferentes sectores de la sociedad, para que las personas entendieran que emplear a un niño es un acto criminal.

Lecciones aprendidas:

El equipo que ejecuta el cambio es el factor más relevante para el éxito del programa. El proyecto efectuó grandes avances allí donde el compromiso de las personas fue alto. La comunidad tiene que percibir la burocracia que está presente en el programa. El Recolector Distrital, como miembro senior más importante del equipo de implementación, tiene que hacer que esta actividad sea una parte vital de su actuación en el trabajo. Cuando el Recolector Distrital demostraba mayor interés, los demás componentes del equipo se sentían animados y motivados y los resultados eran evidentes. Trabajar con la participación de los empleadores y asociaciones comerciales, sindicatos, ONG, estudiantes y Grupos de Autoayuda contribuye significativamente al éxito del proyecto.

Los Distritos que implementaron estrategias de comunicaciones bien planificadas y programas de adhesión con el objetivo de elevar la concienciación sobre el tema lograron pleno éxito en sus planes, así como en los planes en que la convergencia de los servicios gubernamentales fue establecida. Diferentes departamentos del gobierno fueron reunidos con la intención de trabajar conjuntamente con miras a una meta común de eliminación del trabajo infantil.

Próximos pasos:

La ejecución del proyecto a través de las sociedades NCLP, sociedades SSA, sociedad civil, organizaciones de empleadores y trabajadores, que están comprometidas con la causa, garantiza que los resultados del proyecto sean mantenidos. Al comprometer a la base de la sociedad en un sistema de monitoreo de niños en condición de trabajo y en las escuelas, el proyecto realizó una protección duradera contra el trabajo infantil. Mucho del aprendizaje oriundo del proyecto llevó a la elaboración del componente sobre Eliminación del Trabajo Infantil del 11º Plan de Gobierno de la India.

De la esclavitud a la escuela

Período de implantación: Desde 2008

Lugar: India

Foco: Educación y movilización social.

Organización líder: Departamento del Trabajo y Empleo del Gobierno de Tamil Nadu, India.
Website: <http://www.tn.gov.in/department/18>

Resultados: Mayor concienciación dentro de la Asociación de Empleadores, escuelas locales, Comité Educacional de la Villa (VEC) y el programa Sarva Shiksha Abhiyan (SSA) – un esquema gubernamental central sobre Educación Para Todos para la comprensión de la situación de niños migrantes; 424 niños escolarizados durante tres meses, siendo que 400 de ellos fueron posteriormente matriculados en escuelas regulares situadas en las comunidades de origen; 32 centros educativos (Bridge Course Centers), en los cuales 841 niños (440 chicos y 401 chicas) están estudiando; Alrededor de 155 niños matriculados en escuelas regulares próximas a los hornos de ladrillos.

Contexto y objetivo:

“Promover Trabajo Justo en los Hornos de Ladrillos” comenzó con un proyecto piloto en el Distrito de Kanchipuram de Tamil Nadu, en la India, y está siendo implementado desde julio de 2008. Este Proyecto fue conjuntamente iniciado por el Ministerio de Trabajo y Empleo del Gobierno de la India y por la OIT y es ejecutado en colaboración con el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno de Tamil Nadu. Los aliados del proyecto incluyen al Foro de acción Conjunta de las Uniones del Comercio (JAFTU), la Asociación de Fabricantes de Ladrillos del área de Chengalpattu (CABMA) y agencias gubernamentales. Los mayores beneficiarios son 12.000 hombres y mujeres trabajadores y sus hijos, de los cuales más del 90% es de migrantes provenientes de otras partes de Tamil Nadu.

Este proyecto busca reducir la vulnerabilidad de los trabajadores de hornos de ladrillos al trabajo esclavo y fue desarrollado para dar respuesta a las necesidades expresadas por varios actores. La mayoría de los trabajadores viene de familias que han trabajado en hornos de ladrillos en diferentes partes del Estado, muchos no tienen conciencia de sus derechos o de las medidas de bienestar que el Estado y el Gobierno Central les ofrecen. El ciclo vicioso de la deuda comienza cuando esos trabajadores contratan préstamos con tasas de intereses exorbitantes de los acreedores (prestamistas) dentro y alrededor de sus villas, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras para ceremonias y

cuidados con la salud. La ausencia de recursos generadores de renta, oportunidades de empleos locales adecuados y acceso a microcrédito, a partir de instituciones financieras formales, los inducen a pedir préstamos a prestamistas (acreedores). Con la intención de saldar esos préstamos, las familias recurren a enormes adelantos hechos por agentes de trabajo y, así, vinculan sus deudas a sus trabajos en la próxima temporada de producción de ladrillos.

Los trabajadores que recibieron préstamos migran para los hornos de ladrillos en enero de cada año, para residir y trabajar hasta julio. Trabajan como unidades de familias durante muchas horas con el objetivo de saldar los adelantos. Los sueldos son frecuentemente menores que el mínimo determinado.

Un rápido estudio de evaluación, encargado por la OIT y por innumerables reuniones consultivas con los participantes, reveló que más del 80% de los niños que migran con sus padres a los hornos de ladrillos no asisten a las escuelas por las siguientes razones:

- » Falta de interés de padres y niños en lo que atañe a la educación;
- » Los padres reciben un adelanto mayor de los empleadores cuando contar con sus hijos como miembros obreros en la familia. El adelanto obliga a las familias a vincular a los niños para producir más ladrillos para finalmente saldar los adelantos;
- » La distancia de las escuelas regulares de los hornos de ladrillos y la falta de escuelas de tránsito en localidades próximas;
- » Algunos niños tienen que cuidar a sus hermanos menores, de esta forma la madre puede trabajar sin interrupciones;
- » Centros de Cuidados Infantiles (guarderías) administrados por el gobierno están muy distantes de los hornos de ladrillos;
- » Los empleadores están preocupados con la productividad y la recuperación de los adelantos; el hecho de que los ladrillos sean producidos por adultos o por niños no les preocupa directamente.

Metodología:

Este Proyecto adopta una estrategia de múltiples vertientes al abordar todas las cuestiones pertinentes a la vulnerabilidad de los trabajadores, incluyendo la retirada de los niños del trabajo y asegurando sus derechos a la educación.

Después de una solicitud de apoyo técnico de la OIT, por parte de la Asociación del Empleadores (CABMA), con el objetivo de recabar datos acerca de niños fuera de las escuelas en los hornos de ladrillos, una encuesta fue elaborada en consultoría con el Sarva Shiksha Abhiyan (SSA) – un esquema gubernamental central sobre Educación Para Todos – y voluntarios de alfabetización locales fueron capacitados para la recogida de informaciones/datos. Alrededor de 600 niños fuera de las escuelas, entre 6 y 14 años fueron identificados en 50 hornos de ladrillos.

A continuación, el equipo del proyecto de la OIT realizó una reunión de consultoría con los empleadores y oficiales de la SSA con el objetivo de discutir temas de trabajo infantil y de encontrar soluciones inherentes a la educación de estos niños. Un equipo integrado de educadores de la SSA, miembros del Comité de Educación de la Villa, profesores de escuelas gubernamentales locales y el equipo de campo del CABMA se encontró con los padres en hornos de ladrillos y los motivaron a enviar sus hijos a las escuelas.

La SSA proporcionó Rs.1.000 al mes para los salarios de los voluntarios de alfabetización y la OIT proveyó un adicional de Rs.1.000 al mes. La CABMA contribuyó al ofrecer un espacio para las clases y ayudó también a costear gastos con comidas. El CABMA también ofreció clases nocturnas en 32 hornos de ladrillos para proveer educación suplementaria a 962 niños durante un período de cinco meses. En total, Rs.384.770 (aproximadamente U\$ 8.300) fueron aportados por la Asociación de Empleadores en 2009 destinados a la educación de niños.

El Día Mundial de la Lucha Contra el Trabajo Infantil fue organizado por la SSA y por la Asociación de Empleadores con apoyo de la OIT el 12 de junio de 2009. Reuniones infantiles, talleres y competencias de talentos fueron realizados con la intención de movilizar a los niños. Uniones Comerciales, representantes de Asociaciones de Empleadores, diputados locales electos y oficiales del Departamento de Educación también participaron.

Retos:

Tal como fue anteriormente mencionado, muchos trabajadores (familias y sus hijos) no tienen conciencia de sus derechos o de las medidas de bienestar que gobiernos estatales y centrales los ofrecen. Con el objetivo de superar dichos retos, esfuerzos intensivos de concienciación han sido realizados con una vasta gama de participantes. Además, para superar el reto de llegar a los niños migrantes en situación de pobreza y de difícil acceso, estrategias de amparo han sido aplicadas con el objetivo de fomentar modificaciones de las reglas de programas del gobierno central, tal como la SSA.

Lecciones aprendidas:

El proceso de implementación de esta iniciativa exposición que para garantizar el éxito es fundamental definir como meta los sectores económicos que emplean el trabajo infantil, involucrando a todos los agentes – incluyendo empleadores y reclutadores. Es necesario fomentar concienciación intensiva y motivación de todos los grupos. Las lecciones aprendidas también demuestran que es esencial que el cumplimiento legal y la sensibilización de empleadores y agentes reclutadores ocurran simultáneamente.

También fue muy provechoso aplicar un enfoque de convergencia de esquemas existentes y sumar recursos de empleadores, porque ambos fomentan sostenibilidad.

Además, la acción colectiva y aportes de la Asociación de Empleadores, profesores de escuelas gubernamentales locales, comités educativos de villas, la SSA y oficiales de efectivaciones legales son exigidos en ambas áreas de origen y destino para la reducción eficiente del trabajo infantil.

Próximos pasos:

Inspirada por el éxito de la experiencia piloto (proyecto piloto), la SSA está considerando la replicación del abordaje en los casi 3.000 hornos de ladrillos en toda Tamil Nadu. El equipo del proyecto de la OIT ha compartido sus experiencias, incitando el interés de accionistas en Andhra Pradesh, los cuales ahora desean replicar el abordaje en los hornos de ladrillos, minas de extracción de piedras y trituración de piedras que están operando en su estado. Este nuevo proyecto está actualmente en fase de preparación.



INDONESIA

Actividad de Aptitud Laboral Básica: Programa de Enseñanza Vocacional para Impedir el Trabajo Infantil

Período de implementación: Desde 2006

Lugar: Indonesia

Foco: Educación para tratar sobre el trabajo infantil doméstico y en la agricultura.

Organización líder: Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Educación del Distrito de Sukabumi.

Website: www.facebook.com/IloSukabumi

Website: www.dikdas.kemdiknas.go.id/

Resultados: 965 niños participaron en el programa de capacitación.

- » 106 niños que estaban fuera de la escuela recibieron un curso de transición y 30 de ellos retornaron a las escuelas en el año escolar 2012.

Contexto y objetivo:

El objetivo del programa gubernamental de Educación y Capacitación es contribuir a la eliminación progresiva del trabajo infantil y, de esta forma, mejorar la calidad, relevancia y acceso a los programas formales de enseñanza. Este proyecto fue desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional de Indonesia, después del desastre provocado por el tsunami en Aceh, como un Programa de Enseñanza sobre Competencias para la Vida en las escuelas de enseñanza fundamental. Fue, entonces, expandido a Sukabumi, Lampung y Jember y, hasta ahora, el programa de enseñanza vocacional continuó siendo ejecutado en el distrito de Sukabumi (Java Occidental, Indonesia), con foco en las pequeñas escuelas en áreas muy remotas.

Esta alianza incluye al departamento de Enseñanza, la Agencia Legislativa, la Agencia de Planificación, la oficina de Empleos y el Sindicato de los Profesores de Sukabumi, además de la ONG Yayasan Edukasia, la organización USAID y la Universitas Pendidikan Indonesia.

La enseñanza vocacional se refiere a la capacitación relativa a una pequeña variedad de tareas ocupacionales que introducen a los niños en las actividades relacionadas con el trabajo no escolar. La formación vocacional puede aumentar la relevancia y el interés de los niños mayores en el curriculum y, además, reduce la deserción escolar y apoya la transición efectiva de la escuela al trabajo. La mayoría de los niños con edades entre 13 y 15 años que participó en el curso fue alejada del trabajo en la agricultura, del trabajo infantil doméstico y de la trata de personas.

Metodología:

El programa de enseñanza vocacional es una actividad extracurricular integrada por dos elementos: actividades de capacitación personal y social, y actividades de capacitación vocacional. Estas prácticas ayudan a los estudiantes a construir una postura positiva, por medio de confianza e imágenes benéficas, así como a trabajar en equipo y desarrollar habilidades de comunicación a través de actividades técnicas tales como la artesanía, entre otras. El objetivo general es incentivar a los estudiantes a permanecer en la escuela, así como ayudarlos y prepararlos para eventuales futuras opciones de formación profesional y empleo. Las actividades se distribuyen en un total de 40 horas por semestre, con grupos de 25 a 30 alumnos seleccionados del 7º y 8º años en cada escuela, quienes asisten a clases sobre competencias para la vida. Las escuelas ofrecen orientación sobre la actividad vocacional tanto a los alumnos como a sus padres, incluyendo explicaciones sobre el tipo de capacitación ofrecida, horario y local de las actividades, sus beneficios y dinámica. Además, presentan el programa a los profesores.

El contenido general del programa incluye:

- » Competencias básicas para la vida/trabajo, un conjunto de aptitudes generales consideradas esenciales para el éxito en esos ámbitos. Estos conocimientos consisten, básicamente, en habilidades personales y sociales, tales como autoconsciencia, pensamiento lógico, comunicación y trabajo en equipo. El programa ayuda a los alumnos a lidiar con incertidumbre y transformaciones rápidas, además de reforzar la necesidad del estudio durante toda la vida.
- » La capacitación vocacional proporciona experiencia de aprendizaje extracurricular para ofrecer a los estudiantes una idea sobre las habilidades de producción y venta, como una forma de presentarles las diversas opciones profesionales. Significa ofrecerles la experiencia de hacer y vender un producto simple.

Las escuelas desarrollaron y registraron sus propuestas de actividades de enseñanza vocacional para obtener financiamiento destinado a la compra de los equipos y materiales necesarios. Después que la propuesta es aprobada, el departamento de Enseñanza compra los equipos y materiales, además de desembolsar los recursos para otros gastos, tales como salarios de instructor técnico independiente y transporte de los tutores. El proceso exige la capacitación de los profesores, inspectores y de los representantes de los comités de padres. También fue desarrollado un *kit* de materiales de enseñanza, una directriz para la implementación de las actividades de enseñanza vocacional, una directriz para la formación de los instructores y un pequeño módulo de competencias personales y sociales. El Departamento Sukabumi recibió apoyo técnico de los profesores y tutores. También fueron realizadas reuniones mensuales de profesores/instructores para discutir el avance y los problemas constatados en la implementación del programa.

Retos:

Las pequeñas escuelas en Indonesia están, normalmente, ubicadas en áreas muy remotas, de acceso difícil y caro. De esta manera, el presupuesto para el transporte local debe ser suficiente para cubrir el equipo de expertos/técnicos que monitorean regularmente el programa.

La disponibilidad de profesores calificados también es un reto, ya que la mayoría de las escuelas tiene pocos profesores permanentes y calificados para la enseñanza. La formación, la asistencia y la supervisión de los profesores son importantes.

La evaluación de impacto realizada por la Universitas Pendidikan Indonesia con 800 alumnos mostró que, a pesar de los resultados generales positivos, podría ser necesario un período mayor de capacitación para lograr cambios significativos en las habilidades personales y competencias para la vida.

Lecciones aprendidas:

Fueron necesarios por lo menos tres años para identificar el mejor abordaje con miras a impedir la deserción escolar debido al trabajo infantil. Como Indonesia es muy grande y diversificada, es importante evaluar la situación local incluyendo la situación del trabajo infantil y las necesidades educativas para que el programa sea útil.

El compromiso del Departamento de Enseñanza y de otras instituciones, tanto en el ámbito nacional como local al comienzo del programa, es importante, porque fortalecerá los compromisos con la continuidad del programa en el futuro.

El programa es benéfico para que los alumnos que tengan limitaciones financieras continúen estudiando. Se espera que las competencias para la vida, asociadas a las competencias para el trabajo, agreguen valor al programa y permitan una mejor inserción de los alumnos en el mercado de trabajo.

El involucramiento de instituciones y profesionales, tales como universidades, profesores y expertos, es significativo, ya que tanto el Ministerio de Educación como el Departamento de Enseñanza no cuentan con experiencia y/o expertos. El equipo podrá fortalecer las competencias de los profesores en las áreas remotas.

Próximos pasos:

Basado en la experiencia, el Departamento de Enseñanza está interesado en dar continuidad a este programa dentro de su propio presupuesto local. El Ministerio de Educación y Cultura continúa ampliando el acceso a la enseñanza básica a través de la construcción de pequeñas escuelas en áreas remotas. En 2013, fueron identificadas 300 nuevas pequeñas escuelas para la implementación del programa de competencias vocacionales. La experiencia y los modelos utilizados en Sukabumi son compartidos con el Ministerio para alimentar una puesta en marcha más amplia del programa.



PAKISTÁN

Gobierno Provincial de Punjabi prioriza la eliminación del trabajo infantil

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Pakistán

Foco: Educación y calificación para enfrentar el trabajo infantil.

Organización líder: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Punjabi; Centro para el mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente (CIWCE); Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Gobierno de Punjabi; Website: www.ciwce.org.pk www.clrc.org.pk

Resultados: Inscripción de 2.000 niños trabajadores menores de 14 años en escuelas no formales; inscripción de 2.000 niños con edades entre 14 y 18 años en clases de alfabetización y capacitación vocacional; padres con sus capacidades de subsistencia y de generación de ingresos aumentadas; funcionarios distritales aprendieron la manera de aplicar tales proyectos (visitando las actividades piloto y con experiencia práctica en el trabajo); una Unidad de Trabajo Infantil federal en el Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos fue creada para aconsejar a los gobiernos provinciales y coordinar las responsabilidades de elaboración de informes

sobre la implementación de los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil ratificadas; Comités de Coordinación Provincial sobre el Trabajo Infantil fueron constituidos en cuatro provincias (Baluchistan, Khyber Pakhtunkhwa, Punjabi y Sindh) para aconsejar sobre temas relacionadas con el trabajo infantil, y Comités Distritales de Coordinación sobre el Trabajo Infantil fueron creados en los distritos de Sahiwal y Sukkur para monitorear el progreso; Unidades de Trabajo Infantil Provinciales fueron establecidas (entrenadas y apoyadas) en las cuatro provincias para monitorear los programas de erradicación del trabajo infantil; la Federación de los Empleadores del Pakistán fue asistida en el sentido de incentivar los empleadores en el ámbito distrital a continuación un código de conducta contra el empleo de niños; el Centro para el mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente, con sede en Punjabi, montó locales de trabajo modelo en varios sectores para mejorar las condiciones de seguridad y proporcionar a los trabajadores con edades entre 15 y 17 un ambiente seguro en el cual pueden aprender competencias profesionales; estudios sobre seguridad y salud en el trabajo fueron realizados en diez sectores de riesgo (incluyendo quebrar piedras, talleres mecanicos a la orilla de carreteras, restaurantes, reciclaje de basura, cultivo de algodón, cultivo de d tiles) e investigaciones de l nea de base sobre las peores formas de trabajo infantil encontradas en los distritos de Sahiwal y Sukkur - los estudios analizaron los impactos sobre la salud de los ni os y, por primera vez, examinaron los impactos psicosociales; funcionarios de los departamentos distritales e inclusive del Consejo de la Uni n (nivel administrativo m s bajo en las aldeas) fueron calificados para recoger informaciones relacionadas con el trabajo infantil; los medios de comunicaci n impresos y electr nicos contribuyeron claramente a la concienciaci n p blica sobre las temas del trabajo infantil, defendiendo la responsabilizaci n de los violadores y fiscalizando si los recursos que entraron al distrito fueron gastados tal como hab a sido propuesto; ONGs recibieron capacitaci n para mejorar la oferta de educaci n no formal, alfabetizaci n y calificaci n para 6.500 ni os (posteriormente llegando a m s de 10.000 ni os) involucrados con el trabajo o en riesgo de trabajo infantil, y sus familias recibieron ayuda para aumentar su renta; a partir de los resultados preliminares del proyecto piloto, el gobierno provincial de Punjabi asign , en 2011, una parte considerable de su presupuesto regular para extender las actividades del proyecto a cuatro distritos, durante un per odo de cinco a os.

Contexto y objetivo:

La OIT/IPEC aprovech  lecciones de intervenciones en Pakist n que se remontan a la d cada de 1990 para crear una segunda fase del proyecto de Combate al Trabajo Infantil Abusivo (CACI-II) en el distrito de Sahiwal en Punjabi y en el distrito de Sukkur en Sindh (con financiamiento de la Uni n Europea), que mejor  la vida de m s de 10.000 ni os y logr  efectuar modificaciones fuertes y convincentes en las actitudes y pr cticas con relaci n al trabajo infantil, conquistando a padres, empleadores y funcionarios del gobierno. Dicho proyecto modific  las percepciones

sobre la educación y el trabajo, las actitudes sobre el empleo de niños en la economía informal, así como sobre la movilidad y el empoderamiento de las chicas, que fueron autorizadas a asistir a la escuela formal o participar en clases de educación no formal y/o adquirir entrenamiento de habilidades profesionales. El proyecto demostró estratégicamente que un modelo en el ámbito distrital puede funcionar y que los departamentos, como del trabajo, de la educación, de la salud, de la agricultura y de la asistencia social, podrían unirse a los padres, empleadores, sindicatos, prensa, ONGs y comunidades locales para llegar a una visión común. Estratégicamente, el proyecto fue concebido para refinar un modelo de como el trabajo infantil en todos los sectores económicos puede ser tratado en el ámbito distrital. Su objetivo principal fue ayudar a diversos actores a entender sus roles, aumentar la sinergia de las intervenciones de forma integrada para crear un impacto mayor, establecer los sistemas y mostrar a todos los actores en todos los niveles que, cuando el sistema funciona, los resultados aparecen.

Metodología:

Como aliados gestores en el proyecto piloto CACL-II, los miembros de la Unidad de Trabajo Infantil (CLU) de Punjabi testimoniaron directamente los cambios y los avances. Querían expandir las actividades a otras áreas donde el trabajo infantil predominaba, tales como agricultura, industria de minería y talleres relacionadas con el transporte. A medida en que el proyecto CACL -II llegaba a su fin, apoyó el proyecto financiado por el gobierno de Punjabi para aprovechar su éxito:

- » La CLU elaboró un proyecto para cuatro distritos y, a continuación, contrató a un consultor nacional para preparar el documento del proyecto.
- » Consultas fueron organizadas para durante la elaboración del borrador del documento, inclusive con padres, profesores, niños trabajadores, empleadores del sector formal e informal y funcionarios del gobierno y de ONGs.
- » El documento del proyecto fue entonces discutido en el Comité Provincial de Coordinación del Trabajo Infantil para ser perfeccionado antes de ser presentado a los canales de financiamiento del gobierno provincial.
- » Modificaciones fueron hechas en todas las fases, en gran parte en base a necesidades de planificación y finanzas.
- » Después de 15 meses de preparación y con el financiamiento aprobado, nueve funcionarios del gobierno fueron reclutados (mediados de 2012) para fiscalizar los arreglos de implementación (expertos en implementación de proyectos en las áreas de microcrédito, educación no formal, intervenciones sociales, TI y finanzas).
- » Un Comité Distrital de Coordinación fue creado en los cuatro distritos meta para coordinar las intervenciones del proyecto.

- » Una investigación de línea de base (evaluación rápida) fue realizada para evaluar las dimensiones geográficas y sectoriales de las peores formas de trabajo infantil en cada distrito.
- » Niños trabajadores, especialmente en las peores formas de trabajo, fueron ubicados y beneficiados con oportunidades alternativas de educación y formación profesional, mientras que sus familias fueron colocadas en contacto con redes de seguridad social, proveedores de crédito y servicios de salud.
- » Además, la capacidad del gobierno en los ámbitos distrital, provincial y federal fue objeto de refuerzo (a efectos de planificación e implementación en la práctica, también para mantener al trabajo infantil como una prioridad en la agenda de desarrollo y para diseminar la actividad entre otros distritos) y para la expansión de la base de conocimiento.

Retos:

Como un proyecto básicamente “de casa”, todas las agencias que necesitaban estar involucradas, desde la planificación hasta el financiamiento, pasando por la educación y salud, querían opinar sobre el proyecto final y sobre el gasto de los fondos provinciales. Además, los procedimientos administrativos fueron muy burocráticos. La Unidad de Trabajo Infantil creó un equipo dedicado a la ejecución del proyecto, el compromiso era preciso para garantizar el avance de la propuesta de proyecto y para utilizar los fondos del sistema que habían sido asignados. Las buenas nóminas personales entre el equipo y los otros órganos del gobierno fueron hábiles, sino contar con miembros del equipo familiarizados con los procedimientos del gobierno sirvió para mantener el ritmo.

Lecciones aprendidas:

- » La evidencia del problema en el ámbito distrital e inclusive comunitario, en combinación con la defensa permanente de que el cambio es imperativo y posible, además de ejemplos de beneficios, persuadió al gobierno de la provincia de Punjabi de que el problema de trabajo infantil era controlable y que el financiamiento local es la única forma de institucionalizar el cambio.
- » Proyectos financiados por el gobierno pueden tener inicio hasta dos años después de lo previsto, lo que significa que muchas actividades demoran más tiempo que lo esperado, por lo tanto, los proyectos necesitan tener flexibilidad para expandir su cronograma.
- » Tener un Equipo de Proyecto con miembros familiarizados con los procedimientos del gobierno es fundamental para mantener el flujo de recursos financieros del gobierno.

Próximos pasos:

En una situación de recursos escasos, un gobierno provincial del Pakistán reconoce que la eliminación del trabajo infantil es tan importante y urgente como la mejoría de la educación y de la salud. El gobierno de la provincia de Punjabi asignó el equivalente a US\$ 1,8 millones de su presupuesto regular para replicar un modelo testado (en los distritos de Sahiwal y Sukkur) para eliminar todo el trabajo infantil, principalmente en la economía informal, en cuatro de sus distritos (Chakwal, Jhang, Jhelum y Layyah), con un plan de largo plazo para, eventualmente, llegar a todos los distritos.

Aunque el financiamiento provincial sea para un proyecto de cinco años, que, por lo tanto, no durará para siempre, su diseño incluye la transferencia de determinadas actividades para las estructuras administrativas, como la transferencia de los centros de aprendizaje no formal al Departamento de Educación. Como el financiamiento proviene de los cofres del gobierno provincial, lo más probable es que el proyecto evolucione como base para la institucionalización de las actividades. Impresionados con los resultados y la visión de largo plazo por medio de dicho proyecto, los gobiernos de las provincias de Punjabi y Sindh querían replicar sus diversas actividades en su ambición de lograr innumerables objetivos, particularmente la Educación para Todos y la protección de los niños de las peores formas de trabajo.

Como el proyecto es un trabajo en desarrollo, los próximos pasos exigirán:

- » Establecer centros de educación no formal y de alfabetización (aproximadamente 75) en las áreas donde la mayoría de los 2.000 niños meta (menores de 14 años) trabajan o viven con sus hermanos;
- » La matrícula de 2.000 niños con edades entre 14 y 18 años en clases de alfabetización y entrenamiento de habilidades profesionales (en institutos de formación del gobierno distrital);
- » El contacto de las familias de los niños matriculados en los centros de educación no formal con un mecanismo de microcrédito;
- » Creación de 50 locales de trabajo modelo para demostrar la reducción de riesgos como una herramienta para fomentar el empleo saludable de jóvenes y adultos;
- » Desarrollo y ensayo de un mecanismo de monitoreo del trabajo infantil en el ámbito comunitario en cada distrito;
- » Estudios, campañas de concienciación, desarrollo de web y de base de datos, eventos especiales y varios diálogos para fomentar las lecciones aprendidas y para incentivar su adopción en gran escala.



RUMANIA

La facilitación de la salida de las calles a la escuela por medio de escuelas itinerantes

Período de implantación: 2005 - 2006

Lugar: Rumania

Foco: Educación principalmente orientada a los niños en situación de vida en las calles.

Organización líder: Save the Children

Website: <http://www.salvaticopiii.ro/>

Resultados: 45 niños (27 chicas y 18 chicos) fueron identificados, se impidió que 21 de ellos fueran traficados y 24 fueron retirados del trabajo infantil, incluyendo tráfico. Gradualmente, ellos se involucraron en las actividades del Centro Educacional, incluyendo actividades educativas y servicios de apoyo (servicios de consejería/consultorías, consultoría legal, cuidados de salud, nutrición, suministro de vestuario y uniformes y productos de higiene).

Contexto y objetivo:

Paralelamente con el programa de acción del IPEC/OIT en el condado de Iasi (ciudad al noroeste de Rumania), el Proyecto Escuelas Itinerantes fue implementado en abril de 2005 y permaneció hasta diciembre de 2006, llevado a cabo por la sucursal Iasi de la Organización Save the Children. Esta iniciativa también formuló parte del programa PHARE de la Unión Europea.

La escuela itinerante es un instrumento educacional desarrollado para niños de calle que están en riesgo de ser explotados económicamente. El programa escuela itinerante ofrece la posibilidad de trabajar con grupos de niños de calle oriundas de varias áreas marginadas de la ciudad y de las villas adyacentes. La escuela itinerante fue utilizada como un instrumento para atraer a un gran número de niños que ofreció al equipo de la escuela itinerante la oportunidad de establecer un primer contacto con los niños y evaluar su situación y vulnerabilidad. La meta principal del proyecto Escuela Itinerante consiste en asegurar el derecho del niño a la educación.

Metodología:

El Proyecto Escuela Itinerante está equipado con pizarrones móviles que son fijados unos a los otros y que pueden ser doblados y utilizados fácilmente en diferentes tipos de espacios. De esta forma, las actividades para fomentar y respetar los derechos del niño pueden ser realizadas fácilmente. Los métodos y técnicas usados incluyen representaciones/actuaciones interactivas, juegos de socialización, reflexiones y generación de ideas, conferencias y debates, todos orientados a incentivar la participación activa de los niños. La ventaja del PROYECTO consiste en llegar a comunidades aisladas y estar basado en la participación activa de los niños en los programas de prevención que son desarrollados. El Proyecto puede ayudar a desarrollar y moldar habilidades y aptitudes que apoyen la integración escolar y social de los niños.

El paquete educacional fue desarrollado para servir a los niños de varios niveles de escolaridad y fue ajustado para satisfacer las necesidades de los niños en situación de calle. Este instrumento es adaptable tanto técnicamente como pedagógicamente a los diversos niveles de educación de estos niños. Ellos aprenderán a escribir, leer y contar, tendrán oportunidad de compensar sus desfases escolares/educacionales. El paquete educacional también cubre diversos temas de competencias para la vida (incluyendo uso de drogas, enfermedades de transmisión sexual, anticoncepcionales y delincuencia juvenil) con el propósito de que los niños perciban los peligros de la vida en las calles y también aprendan sobre sus derechos.

Retos:

Un reto clave cuando se trabaja con un grupo meta complejo, tal como niños en situación de calle, consiste en la variedad de las necesidades de esos niños. El Proyecto Escuela Itinerante provee un servicio único, simultáneamente haciendo hincapié en las necesidades especiales de niños en condición de calle y las necesidades de niños provenientes de comunidades en que los niños están trabajando en vez de ir a la escuela.

Las actividades del proyecto son conducidas de forma tal que se mantenga el interés de los niños al mismo tiempo en que se les ofrece la oportunidad de ver las alternativas disponibles. Los niños tienen la oportunidad de descubrir sus derechos por sí mismos. Ellos son capaces de darse cuenta de que pueden realizar ciertas tareas, por las cuales reciben merecidamente el respeto de las personas a su alrededor. Las actividades ejecutadas dentro del proyecto elevan la autoestima de los niños, la estabilidad emocional y fuerza, llevando a su integración gradual en la sociedad.

Lecciones aprendidas:

La experiencia comprobó que las intervenciones que llevan a la “separación” forzada del niño del ambiente de las calles no son efectivos a largo plazo. El Proyecto de Escuela Itinerante gradualmente prepara los niños para la integración en un ambiente de familia, en otras instituciones de cuidados y en el sistema educacional/escolar, principalmente al apoyar el desarrollo de sus habilidades y proveer informaciones a los niños que los ayudarán a tomar decisiones concientes con respecto al futuro.

Próximos pasos:

A continuación a la implementación de esta iniciativa, la organización Save the Children se esfuerza para atraer a los niños más vulnerables, posiblemente víctimas de tráfico y/o explotación, para que asistan al Centro Educativo administrado por la organización. Entonces, son proporcionados servicios de acuerdo con las necesidades identificadas, tales como la reducción del tiempo de permanencia en las calles y el aumento del tiempo de permanencia bajo la supervisión de adultos. Paralelamente, el equipo del Centro Educativo busca construir una relación de confianza con los niños y sus familias, a efectos de reducir la vulnerabilidad y fomentar la reintegración social y escolar.



16 PAÍSES DE ÁFRICA, ASIA Y ORIENTE MEDIO

Escuelas de Agricultura y Vida para Adolescentes (JFFLS)

Período de implantación: Desde 2003

Lugar: 16 países de África, Asia y Oriente Medio.

Foco: Educación y capacitación en agricultura y negocios para transitar de la escuela al ambiente laboral.

Organización líder: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Resultados: Más de 25.000 niños y adolescentes recibieron formación técnico profesional y de competencias para la vida. Además, casi 2.000 jóvenes instructores fueron capacitados y retornaron a sus comunidades con entusiasmo renovado para capacitar a sus pares en sus distritos. Aumentó el número de jóvenes con edad legal para trabajar, comprometidos en el sector agrícola así como el número de afiliados a las organizaciones locales de productores, cooperativas y sindicatos. Los jóvenes capacitados están concientes de la importancia de

evitar el trabajo infantil y de las prácticas agrícolas alternativas que hacen que el trabajo sea más seguro para quienes tienen la edad apropiada.

Contexto y objetivo:

El trabajo infantil impide que los niños adquieran la educación necesaria, así como las competencias esenciales para futuras oportunidades de trabajo decente, productivo y remunerado en la edad joven y, consecuentemente, adulta. Esto perpetúa el ciclo de pobreza, inseguridad alimentaria y trabajo infantil a lo largo de generaciones. La baja renta o producción agrícola en los domicilios puede colocar niños y adolescentes en-riesgo de inseguridad alimentaria y explotación. Por lo tanto, son necesarias mayores inversiones en los domicilios rurales para aumentar la renta, la oferta de alimentos y las oportunidades de empleo. Para lograr esto, la División de Género, Igualdad y Empleo Rural de la FAO desarrolló el abordaje *Escuelas de Agricultura y Vida para Adolescentes* (JFFLS) que busca dar respuesta a las necesidades de niños y adolescentes vulnerables.

La meta de la JFFLS es cuidar a niños y adolescentes vulnerables, ofreciéndoles opciones de vida y las competencias sensibles a la cuestión de género que sean necesarias para una seguridad alimentaria a largo plazo y, al mismo tiempo, reducir su vulnerabilidad a la pobreza y estrategias de supervivencia arriesgadas, incluyendo el trabajo infantil peligroso. La JFFLS, de eficiencia comprobada en diversos países, fue creada específicamente para responder a las necesidades específicas de niños y adolescentes de las áreas rurales relacionadas con educación y capacitación relevantes, además de la creación de empleos decentes. Las partes interesadas incluyen a los Ministerios de Agricultura, Juventud, Educación, Trabajo y Comercio, autoridades locales, grupos comunitarios, agencias de la ONU, instituciones de financiamiento rural, organizaciones de comercio justo, organizaciones o cooperativas de productores y agricultores.

Metodología:

La fortaleza del proyecto JFFLS está en su metodología y curriculum que combinan competencias para la vida y técnicas agrícolas y empresariales en un abordaje de aprendizaje participativo y experimental adaptado únicamente para las comunidades rurales y con niveles de analfabetismo altos. En este abordaje, los agentes del sector público y privado se comprometen, tanto para institucionalizar las escuelas agrícolas y de vida como para facilitar la transición a un empleo decente para la juventud rural con edad legal para trabajar. La JFFLS busca llegar a niños y adolescentes con edades entre 15 y 24 años, primordialmente los que están fuera del sistema de enseñanza, y niños a partir de 12 años de edad, introduciéndolos en el conocimiento de las competencias de vida y de la agricultura en un ambiente seguro.

El abordaje integrado incluye la fase de proyecto, de aprendizaje, las temas de trabajo y empleo, acceso al mercado y formalización del emprendimiento. Los currículos de formación son desarrollados por la combinación de una variedad de módulos elegidos conjuntamente por adolescentes y aliados colaboradores para asegurar que satisfagan las necesidades reales del público meta. Los materiales siempre son adaptados de acuerdo con el escenario local y con las oportunidades de la cadena de valores. Una guía para los facilitadores sobre la prevención del trabajo infantil incluye también ejercicios que forman parte de los materiales sobre las competencias para la vida. Los instructores forman instructores e implementan la JFFLS en sus comunidades para ampliar el alcance. El abordaje es sensible a género, no solamente asegurando la participación de hombres y mujeres, sino también dando oportunidades para que ambos asuman papeles de líder (como por ejemplo el líder de grupo, negociante jefe, jefe financiero o presidente).

La fase de acceso al empleo y al mercado apoya a los niños con edad legal para trabajar a realizar con seguridad y con éxito la transición de la capacitación para el trabajo. El abordaje integrado de la JFFLS desde hace esto conjuntamente con los aliados combatiendo los obstáculos más importantes, especialmente: i) acceso al desarrollo de competencias para la agroindustria respetuosa, ii) acceso a la tierra, iii) acceso al crédito iv) acceso a los mercados, y v) inclusión de los adolescentes en las políticas y debates estratégicos en curso en los países relacionados con su bienestar y el desarrollo económico nacional. Esto se hace al combinar la capacitación JFFLS y la facilitación para la creación de asociaciones de jóvenes agricultores y la inclusión de los jóvenes en las organizaciones y federaciones de agricultores ya existentes.

Además, un módulo específico de capacitación sobre la prevención del trabajo infantil contribuye con un conjunto de ejercicios prácticos a aumentar la concienciación entre los alumnos de la JFFLS y de sus padres o tutores específicamente sobre el trabajo infantil y sus efectos perjudiciales para los niños. A través de actividades como teatro, dramatización, breves historias y actividades diarias para chicos, chicas, niños y sus comunidades, se enseña sobre el trabajo infantil y su impacto en la salud, seguridad y educación.

Retos:

Lograr el equilibrio entre desarrollar competencias de los niños y adolescentes y lo que sea considerado como trabajo peligroso es un desafío reconocido. Otro reto es asegurar que los aliados estratégicos estén involucrados en las etapas iniciales para darle oportunidades a la juventud rural.

Lecciones aprendidas:

La JFFLS puede reducir la vulnerabilidad de los niños frente a todas las formas de explotación a través de sus conexiones con la enseñanza formal, organizaciones de apoyo y su foco en lograr la seguridad alimentaria. Posibilita, también, que los participantes adquieran competencias para tomar decisiones, volviéndolos menos vulnerables al mercado. Sin embargo, la JFFLS hace más que aumentar la concienciación entre los participantes sobre las preocupaciones con el trabajo infantil. Asegura, también, que las actividades de campo ofrezcan ejemplos positivos de participación segura y apropiada para la edad de los niños en la agricultura, diferenciándola del trabajo infantil.

Al tener puntos focales en cada organización aliada, este modelo posibilitó asegurar responsabilidades claras relacionadas con las contribuciones positivas. Apropiación y sostenibilidad fueron fortalecidas todavía más a través de la colaboración con la administración central y regional y con las autoridades del gobierno local.

La asociación es esencial para facilitar la transición escuela-trabajo. El abordaje JFFLS auxilia a los jóvenes a crear sus propias asociaciones o empresas de jóvenes agricultores al facilitar el contacto entre los iniciantes y las asociaciones o cooperativas de agricultores existentes. También es una oportunidad para asegurar que tanto los chicos como las chicas tengan oportunidades iguales de acceso a las oportunidades de trabajo. Esto facilita su transición hacia un trabajo remunerado a través del acceso a conocimiento, insumos, servicios, financiamiento y mercado.

Próximos pasos:

La JFFLS ejemplifica la forma en que esfuerzos coordinados priorizan el desarrollo de competencias de niños y adolescentes, promoviendo un mayor desarrollo económico rural y la reducción del trabajo infantil.

Establecer alianzas entre gobiernos, sector privado y organizaciones de productores es un componente clave para la sostenibilidad de la JFFLS. Del mismo modo, fortalecer las capacidades de estas instituciones para entender, prevenir y reducir el trabajo infantil en la agricultura es esencial para asegurar el impacto deseado. Es necesario colocar las consideraciones de los niños y de los adolescentes en el centro de las políticas, planes y programas de crecimiento agrícola orientado a la reducción de la pobreza, así como la coordinación entre instituciones y aliados diferentes, tanto a nivel local como internacional. De esta manera, un ambiente favorable es promovido para reducir el trabajo infantil y aumentar las oportunidades de trabajo decente para la juventud rural.



GLOBAL

El programa SCREAM de la OIT- Apoyar los Derechos de los Niños a través de la Educación, Artes y Medios de Comunicación

Período de implantación: Desde 2002

Lugar: Globalmente

Foco: Educación, artes y herramientas de medios de comunicación para ayudar a los jóvenes a entender y movilizarse contra el trabajo infantil.

Organización líder: Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Website: <http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Scream/lang--n/index.htm>

Resultados: Las iniciativas del SCREAM fueron realizadas en más de 65 países, tanto industrializados como en desarrollo, y el Paquete de Educación del SCREAM ahora está disponible en 19 idiomas.

Contexto y objetivo:

Ya que las causas del trabajo infantil son muchas y complejas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo combate utilizando un enfoque multifacético, que va desde el fomento de la ratificación e implantación efectiva de los Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil hasta la movilización de sectores clave de la sociedad en el movimiento mundial contra el trabajo infantil. Los jóvenes, especialmente, desempeñan un rol importante en este movimiento al concienciarse sobre las cuestiones de justicia social y ejercer su influencia local y globalmente para provocar el cambio social. Al empoderar a los jóvenes, dándoles responsabilidades y reconociendo el valor de su contribución, podemos aprovechar la riqueza de la creatividad y compromiso que pueden traer a la campaña para eliminar el trabajo infantil. Con esta finalidad, el Programa Internacional sobre la erradicación del trabajo infantil (IPEC) de la OIT creó el programa SCREAM – Apoyar los Derechos de los niños a través de la Educación, de las Artes y de los Medios de Comunicación.

El SCREAM es una iniciativa de movilización educacional y social para ayudar a los educadores en el mundo entero, en las situaciones de la educación formal e informal, a cultivar el entendimiento de los jóvenes sobre las causas y las consecuencias del trabajo infantil. Este programa hace hincapié en el uso de las artes visuales, literarias y de performance, y proporciona a los jóvenes herramientas poderosas de autoexpresión mientras apoya su desarrollo personal y social. A través del SCREAM, miles de jóvenes alrededor del mundo participaron en iniciativas fructíferas para la concienciación contra el trabajo infantil como individuos o en grupos y se convierten en jóvenes defensores en la promoción de una globalización justa.

Metodología:

El paquete de educación forma la base del programa SCREAM y está integrado por 14 módulos educacionales y una Guía del Usuario que pueden ser bajados del portal de la OIT. Los módulos del SCREAM posibilitan que los jóvenes se expresen a través de diferentes formas de medios artísticos, tales como teatro, redacción creativa y artes visuales en una manera sensible a sus culturas y tradiciones. Además, concienciándose a sí mismos y a sus pares, los jóvenes adquieren competencias y confianza para dirigir sus mensajes a sus familias, amigos, vecinos, profesores, comunidades y autoridades locales. De esta manera, jóvenes y adultos se convierten en aliados para el cambio social.

Los módulos son “bloques de construcción” flexibles que pueden ser adaptados al contexto de los educadores y sus limitaciones, tanto de tiempo como de recursos. Pretenden ser adaptables a cualquier contexto geográfico o cultural y a cualquier situación formal o informal. Las actividades pueden formar parte de un programa educacional de un año o de talleres de poca duración. Las actividades deben ser planificadas para adecuarse a las condiciones y necesidades de los involucrados.

Diversos materiales informativos e inspiradores fueron desarrollados utilizando la estructura del programa, incluyendo un DVD de las actividades del SCREAM alrededor del mundo, un video sobre el trabajo infantil combinando imágenes con músicas del “Concierto de la Solidaridad de Niño para Niño - Un Futuro sin Trabajo Infantil”, de la Orquesta Suzuki; tarjetas postales, canciones y poemas sobre el trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

Reconociéndolas como herramientas poderosas de autoexpresión, el programa hace hincapié en el uso de las artes visuales, literarias y de performance y proporciona apoyo a los jóvenes en su desarrollo personal y social.

El arte es un medio poderoso para educar e informar a las comunidades sobre el tema del trabajo infantil, sus causas, implicaciones y consecuencias. El proceso de aprendizaje del SCREAM tiene raíces profundas en las artes, visuales, literarias o performáticas, volviéndolas en herramientas poderosas para llegar a los jóvenes. Combina diversión y entretenimiento como medio para desarrollar confianza, memoria, autodisciplina y autoestima.

En esta era de comunicación digital global e información instantánea, el papel de los medios de comunicación es esencial en cualquier programa educacional o de movilización social. Los jóvenes necesitan entender cómo funcionan los medios de comunicación en todas sus formas y como ellos, como grupo social importante, interaccionan con ellos. Trabajar con los medios de comunicación es una competencia necesaria en la sociedad contemporánea.

Retos:

Asegurar el acceso a la educación básica y fundamental. Educación primaria universal y gratuita es una de las principales maneras de quebrar el ciclo vicioso de la pobreza. De esta manera, el programa SCREAM equipa los jóvenes con conocimiento e información

acoplados a herramientas, competencias y confianza para actuar e informar públicamente a los miembros de sus comunidades sobre lo que aprendieron.

Próximos pasos:

Dentro del Contexto del Programa SCREAM, un número creciente de jóvenes, estudiantes y educadores comprometidos organiza e implanta las actividades del SCREAM. Las actividades son muchas veces endosadas y apoyadas por los gobiernos locales y nacionales, especialmente los Ministerios de la Educación, incluyendo programas extensivos de formación de profesores y con la participación de grupos artísticos locales.

En el contexto del movimiento mundial para la eliminación progresiva del trabajo infantil y en conjunto con el programa SCREAM, el IPEC estableció la Iniciativa Aliada de 12 a 12. Esta iniciativa busca aprovechar el compromiso y la motivación de aliados diferentes a través de un espectro de acciones, actividades y programas conjuntos.



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

LEGISLACIÓN NACIONAL Y SU APLICACIÓN

114 ÁFRICA

Sierra Leona..... 114

118 AMERICAS

Brasil, Paraguay, Argentina e Uruguay..... 118
Mercosur..... 123
Brasil..... 126
Ecuador..... 134
Uruguay..... 138

143 ASIA

Tayikistán..... 143
Pakistán..... 146

149 OCEANÍA

Fiji..... 149
Papúa Nueva Guinea.. 153



SIERRA LEONA

Ratificación de los Convenios sobre Trabajo Infantil

Período de implantación: 2010-2011

Lugar: Sierra Leona

Foco: Fortalecimiento de la legislación nacional para lidiar con el trabajo infantil en un ambiente post-conflicto.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Website: <http://www.statehouse.gov.sl/index.php/presidential-cabinet>

Resultados: elaboración de una lista de trabajos peligrosos prohibidos para niños menores de 18 años por medio de talleres de consultas en regiones diferentes; creación del Comité Directivo Técnico Nacional sobre Trabajo Infantil (NTSC) para supervisar las actividades relacionadas al trabajo infantil; creación por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de una Unidad de Trabajo Infantil (CLU); desarrollo de un Plan de Acción Nacional (NAP) para la erradicación del trabajo infantil; realización de un curso de formación sobre fiscalización del trabajo y monitoreo del trabajo infantil para policía, funcionarios de la Inspección del Trabajo y de Fábrica del Ministerio de Trabajo, funcionarios de otros ministerios y representantes de

organizaciones de trabajadores y patronales; organización de un taller sobre los informes del sistema de supervisión de la OIT sobre la aplicación de los Convenios.

Contexto y objetivo:

Con Sierra Leona saliendo de casi once años de Guerra civil en 2002, el trabajo infantil fue durante mucho tiempo ofuscado por las crisis más amplias del conflicto y de la pobreza. Las consecuencias de la Guerra civil sobre la situación del trabajo infantil fueron devastadoras, especialmente debido a la gran cantidad de soldados, niños y huérfanos de guerra. Este escenario provocó un aumento dramático de niños en situación de calle, forzados a trabajar en minas, víctimas de la trata, y sufriendo explotación sexual comercial como medio de supervivencia.

Al comienzo de las iniciativas, en 2008, Sierra Leona había ratificado el Convenio sobre los Derechos del Niño (1990) y los tratados regionales adicionales sobre el bienestar humano y del niño. Sierra Leona aprobó también la Ley de la Educación (2004), la Ley de los Derechos del Niño (2007) – que estableció la edad mínima de 15 años para trabajar y aumentó la edad de la enseñanza obligatoria para esa misma edad – además de otras reglamentaciones relacionadas que protegen a los niños. Sin embargo, de acuerdo con el informe MICS de 2010 del UNICEF, el 50% de los niños con edades entre 5-14 años está involucrado en trabajo infantil. Por lo tanto, era evidente que la legislación sobre trabajo infantil y educación no era cumplida, sobre todo, por la falta de recursos dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Después de un proceso que se comenzó en 2010, los Convenios nº 138 y 182 fueron ratificados en enero de 2011 por el Parlamento de Sierra Leona. Los instrumentos de ratificación fueron presentados al Director General de la OIT por la delegación tripartita de Sierra Leona en la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2011. La Declaración de la Edad Mínima fue incluida también en los instrumentos de ratificación, confirmando la edad mínima de 15 años para el trabajo.

De esta manera, el gobierno de Sierra Leona indicaba estar interesado en la asistencia de la OIT y, entonces, el proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE) de la OIT se convirtió en el primer proyecto del IPEC en Sierra Leona. Su meta era el fortalecimiento y la creación de un mecanismo para implantar la legislación nacional sobre el trabajo infantil.

.....

Metodología:

Este proyecto articula el compromiso de la Unidad del Trabajo Infantil, el Ministerio del Empleo, Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes, además del Ministerio de Bienestar, Género y Temas de la Infancia. El foco fue colocado en la construcción de capacidad institucional para asegurar que el gobierno tenga condiciones de continuar con sus esfuerzos para fortalecer todavía más la estructura jurídica y los mecanismos de monitoreo y fiscalización más allá del plazo de duración del proyecto.

Después de la firma del Acuerdo de Implantación entre la OIT/IPEC y el Gobierno de Sierra Leona, se creó un Comité Nacional Técnico Directivo del Trabajo Infantil (NTSC), compuesto por los aliados e interesados, para supervisar todas las actividades y discusiones relacionadas con el trabajo infantil en el país. El proyecto TACKLE apoyó al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el establecimiento de una Unidad del Trabajo Infantil (CLU), que comenzó a funcionar en abril de 2010. Esta Unidad cuenta con dos funcionarios designados por el Ministerio para trabajar en las cuestiones del trabajo infantil. El TACKLE proporcionó equipos-clave y orientación sobre el *modus operandi* de la CLU, así como asesoramiento sobre el alcance de su trabajo. Lo básico para mantener la unidad en funcionamiento más allá de la duración del proyecto (salarios del personal, suscripción para un *modem* de internet, etc.) es suministrado por el Ministerio.

Después de su creación, la CLU trabajó en el proceso de ratificación de los Convenios nº138 y 182, organizando reuniones regulares del NTSC y acompañando en el Parlamento, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como ante las autoridades-clave en el gobierno. El Ministro del Empleo, Trabajo y Previsión Social elaboró un documento justificando la ratificación de los Convenios. Con el acuerdo del Ministerio de Educación, Juventud y Deportes y el Ministerio del bienestar social, Género y Asuntos de la Infancia, el documento fue presentado y aprobado el día 16 de junio de 2010. El documento fue entonces enviado al Parlamento para ser discutido y ratificado. Los Convenios 138 y 182 de la OIT fueron ratificados por el Parlamento de Sierra Leona el día 20 de enero de 2011. Los Instrumentos de Ratificación fueron presentados al Director General de la OIT por la delegación tripartita de Sierra Leona en la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2011. El proyecto proveyó asistencia técnica a la CLU para facilitar el proceso de ratificación.

Una borrador del Plan de Acción Nacional (NAP) para la erradicación del trabajo infantil fue elaborado en colaboración con la CLU después de un taller organizada en agosto de 2012 para ayudar a los aliados nacionales a lograr las metas establecidas por el Mapa de La Haya para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Para fortalecer los

mecanismos de fiscalización, fue organizado un curso de formación sobre la fiscalización y el monitoreo del trabajo infantil en abril de 2013 para la policía, autoridades del trabajo e inspectores de fábrica del Ministerio de Trabajo y para autoridades de otros ministerios, así como para los representantes de las organizaciones de trabajadores y empleadores. Un taller sobre la preparación de informes para el sistema de supervisión de la OIT sobre la aplicación de los Convenios fue organizado en abril de 2013 para ayudarlos a entender los requisitos de los informes, especialmente los que están relacionados con los Convenios sobre el Trabajo Infantil.

Retos:

Un reto esencial del proyecto fue apoyar el proceso de reconciliación nacional y asegurar la reintegración exitosa de los niños involucrados en el conflicto armado.

Lecciones aprendidas:

La ratificación y armonización de los Convenios sobre el trabajo infantil en la legislación nacional pueden ser logradas, inclusive en los ambientes políticos y sociales más desafiantes, dentro de un plazo relativamente corto.

Próximos pasos:

Dar prioridad al fortalecimiento del liderazgo, apropiación y dominación nacional de las instituciones nacionales relevantes, especialmente a través de la creación del NTSC y de la CLU, ayudó a proveer una base fuerte para asegurar sostenibilidad e impacto. La CLU permanecerá en funcionamiento dentro del presupuesto general del Ministerio y continuará organizando las reuniones del NTSC más allá del plazo de duración del proyecto. Actualmente, el borrador del NAP está siendo revisado. La CLU necesita más apoyo para finalizar el NAP y asegurar su adopción por parte del gobierno.



BRASIL, PARAGUAY, ARGENTINA, URUGUAY

Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - Mercosur

Período de implementación: Desde 1991

Lugar: Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay

Foco: Legislación Nacional y Acuerdos Internacionales sobre Inspección y Campañas de Concienciación.

Organización líder: Ministerios del Trabajo de los países del Mercosur

Resultados:

- » Revisión y actualización de la publicación sobre legislación comparada, de 2007;
- » Fueron realizados cuatro estudios sobre trabajo infantil en la agricultura y trabajo infantil doméstico en zonas de frontera;

- » Acciones conjuntas de sensibilización y concienciación fueron realizadas, lanzadas a la misma hora y el mismo día, por todos los ministros del trabajo, con el objetivo de llamar la atención de las poblaciones en las zonas de frontera;
- » La 2ª Declaración Presidencial sobre Erradicación del Trabajo Infantil fue divulgada, reforzando los compromisos asumidos en el *Roadmap* por los países del bloque;
- » Promoción regular de acciones conjuntas de inspección en las áreas fronterizas, siendo cada país responsable de las irregularidades encontradas en sus espacios;
- » Elaboración del Segundo Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; Elaboración de recomendaciones regionales específicas como trabajo infantil en el deporte, trabajo infantil artístico y trabajo infantil doméstico.

Contexto y objetivos:

En el marco de creación y avance de los acuerdos económicos del Mercosur, un conjunto de situaciones comunes pasó a ser incluido en las negociaciones, entre ellas la dimensión sociolaboral del Mercosur, que comenzó a ser abordada en la Declaración de Montevideo, firmada por los Ministros de Trabajo de los cuatro países, el nueve de mayo de 1991. Fue entonces establecido el Subgrupo 10 sobre Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social.

En este grupo se desarrollan los debates, propuestas y acuerdos relacionados con los temas de empleo, migración, calificación, formación profesional, salud, inspección del trabajo, seguridad social y trabajo infantil. A partir de ahí, la materia del trabajo infantil adquirió relevancia técnica y política, desencadenando acciones conjuntas, progresando desde la ratificación de los Convenios de la OIT hasta la planificación conjunta de campañas publicitarias de movilización e información para la población, especialmente la que vive en áreas de frontera y la armonización de la legislación.

De esta manera, las iniciativas tienen el objetivo de contribuir a la puesta en marcha de la política regional para prevención y erradicación del trabajo infantil en el bloque de los países del Mercosur. Con el Plan Regional para Prevención y Erradicación del trabajo infantil en el Mercosur, se pretende contribuir a acelerar el ritmo de cumplimiento de las metas de eliminación del trabajo infantil en la región, previstas para 2016 y 2020.

Se busca lograr este objetivo por medio de la armonización de la declaración sociolaboral del Mercosur en el tema del trabajo infantil en consonancia con las normas internacionales asumidas por los Estados Partes del Mercosur. Además, por la continua actualización del conocimiento sobre la dimensión, alcance y diversidad de la problemática del trabajo infantil en esta región y por la elaboración y ejecución de los mecanismos de cooperación entre



los países del Mercosur en el tema de la prevención y eliminación del trabajo infantil. En su implementación, los gobiernos de los países del bloque (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) han tomado en cuenta la realidad de las zonas de frontera, tanto en la cuestión de la sensibilización y concienciación, como en políticas públicas de tipo social y/o de represión.

Metodología:

Desde su formación, el Mercosur contó con la voluntad política de los países de fortalecer los vínculos como camino para el desarrollo en el ámbito doméstico y para enfrentar los crecientes desafíos que la globalización presentaba en el ámbito mundial.

Durante la década de los 90, los países del Mercosur suscribieron Memorandos de Entendimiento con la OIT sobre el tema del trabajo infantil que, sumándose a los debates en reuniones técnicas entre los órganos laborales, culminaron con la firma en 2002, en Buenos Aires, de la 1ª Declaración Presidencial sobre Erradicación del Trabajo Infantil, que listaba una serie de políticas para la eliminación de dicho fenómeno.

Su compromiso orienta a que los Estados-Partes fortalezcan los Planes Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, los que deberían tomar con consideración:

- » La armonización normativa con relación a los Convenios 138 y 182 de la OIT;
- » La articulación y consiguiente coordinación de acciones y esfuerzos de todos los actores sociales;
- » La activa participación de las organizaciones gubernamentales en organizaciones de trabajadores y empleadores;
- » La educación, la salud y la protección integral de los derechos de la infancia como objetivos esenciales de la erradicación del trabajo infantil;
- » La constante actualización de información, a través de investigaciones, relevamientos, mapeos, que permitan realizar diagnósticos periódicos y efectivos;
- » La permanente sensibilización y concienciación social;
- » El fortalecimiento de las redes sociales y la inmediata capacidad de respuesta a las demandas que la erradicación exija en cada caso específico;
- » El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo e inspección del trabajo infantil;
- » La articulación de las políticas para la erradicación del trabajo infantil con el sistema educacional, con miras a garantizar la inserción escolar de chicas y chicos y su permanencia;

- » La garantía de que todas las políticas, programas y acciones que sean implementados en materia de erradicación del trabajo infantil cuenten con mecanismos de evaluación de impacto y resultados, con el objetivo de posibilitar reformas o ajustes y perfeccionar sus resultados;
- » La incorporación de mecanismos adecuados para la obtención de información vinculada al nivel de cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de trabajo infantil, con miras a contar con los insumos necesarios para optimizar la eficacia de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil;
- » La adopción de mecanismos e instrumentos estadísticos homogéneos de obtención de datos sobre trabajo infantil entre los Estados Partes, que faciliten el análisis comparado de este tema, con fines de elaboración y aplicación de políticas conjuntas.
- » La conveniencia de incorporar la temática del trabajo infantil como contenido del Observatorio del Mercado de Trabajo del Mercosur.

La eficacia de esta política regional se vio reflejada en el diseño de los Planes Nacionales en cada uno de los cuatro países - Argentina (2006), Brasil (2004), Paraguay (2003) y Uruguay (2003). El resultado de esto es el avance en materia de las políticas de erradicación del trabajo infantil por medio de la publicación de estadísticas, acciones de fiscalización, programas de transferencia de renta, etc.

Durante la segunda etapa fueron identificadas acciones conjuntas para los países del bloque y, en marzo de 2004, fue lanzada la campaña de comunicación “Trabajar es cosa de adulto”, que todavía hoy está activa en las ciudades fronterizas de los cuatro países.

En la tercera etapa del Plan, a partir de la preocupación con la inspección del trabajo en las zonas de frontera, donde los niños crecían en ambientes comunes, pero con realidades y legislaciones diferentes, fue elaborado en conjunto una guía para la implementación de un sistema de inspección y monitoreo del trabajo infantil en los países del Mercosur y Chile.

Las estadísticas también pasaron a tener gran importancia en la orientación de las acciones y, en 2007, todo el bloque ya disponía de datos más detallados sobre el trabajo infantil. En 2006, fue elaborado el Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que identificó problemas y acciones necesarias frente a la sociedad y en los propios gobiernos.

El Plan Regional pasó a tener plazos y metas específicas con la realización de la Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil: Rumbo a un Mundo sin Trabajo Infantil, que fue realizada en 2010, y mediante la adopción de la Guía para Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (*Roadmap*).

Retos:

El mayor obstáculo es la comunicación entre los países miembros. Para enfrentarlo, los puntos focales gubernamentales pasaron reunirse a través de videoconferencias quincenalmente, resultando en grandes avances en la ejecución del primero y en la elaboración del segundo plan.

Lecciones aprendidas:

La elaboración de un Plan Regional fue fundamental para dar más efectividad a las relaciones conjuntas, llevando a la instalación de una Unidad Ejecutora, con una secretaría ejecutiva tripartita con autonomía en la ejecución de las políticas propuestas.

De acuerdo con el Plan Regional la Unidad Ejecutora debe:

- » Monitorear y evaluar el seguimiento y cumplimiento de la Declaración de Presidentes del Mercosur;
- » Examinar y evaluar los datos estadísticos a nivel regional sobre el trabajo infantil;
- » Formular planes, programas y proyectos relativos al trabajo infantil en el ámbito del Mercosur;
- » Integrar al Plan Regional las tareas relativas al trabajo infantil que está realizando la Comisión Temática III del Subgrupo de Trabajo nº 10;
- » Informar a los organismos sociolaborales del Mercosur y al Grupo Mercado Común sobre las acciones desarrolladas en el marco del Plan Regional;
- » Enviar informes y recomendaciones relativos a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito del Mercosur a los organismos de los Estados Partes con competencia en trabajo infantil.

La realización de encuentros presenciales semestrales en conjunto con las reuniones del subgrupo de trabajo de relaciones de trabajo, empleo y seguridad social fue fundamental, principalmente al comienzo de la aplicación del primer plan. Y las acciones en conjunto, así como el lanzamiento de campañas publicitarias en las ciudades fronterizas, también jugaron un importante papel.

Próximos pasos:

La práctica y la continuidad de su existencia demuestran que es posible lograr resultados en áreas donde existan más de dos Estados Partes involucrados, donde se hable idiomas diferentes y existan marcos legales diferentes para la edad mínima de entrada en el mundo del trabajo.



MERCOSUR

Estrategias Sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Cono Sur

Período de implantación: 2002-2006

Lugar: Mercosur

Foco: Capacitación para perfeccionar la participación de las organizaciones de los trabajadores con el objetivo de incentivar políticas públicas y normas jurídicas contra el trabajo infantil.

Organización líder: Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) / Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).

Website: www.ccscs.org

Resultados: coordinación de la política sindical sobre el trabajo infantil en cinco países, sostenida en el tiempo, con incidencia de órganos tripartitos; aportes para la ratificación del Convenio nº 138 de la OIT sobre la edad mínima para ingreso al empleo y el nº 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Convención sobre los Derechos del Niño en cada uno de los cinco países; contribuciones al establecimiento y fortalecimiento de políticas públicas sobre trabajo decente y protección de los derechos del niño;

Contexto y objetivo:

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) inició formalmente, en 1986, su funcionamiento y, a mitad de la década de 1990, empezó a participar en los debates sobre el trabajo infantil en la región. Sus representantes participaron, en octubre de 1998, en el Centro de Entrenamiento Internacional de la OIT, en el evento “El papel del sindicalismo en la lucha contra el trabajo infantil”. Este evento presentó el problema y las ideas sobre las acciones futuras de la CETI / CCSCS y, en ese momento, comenzó el Plan de Acción para el Cono Sur. En 1998, durante el Seminario Regional de Educación de los Trabajadores sobre el Trabajo Infantil, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los representantes definieron el perfil del Plan de Acción, cuestiones organizacionales y, además, posibles líneas para obtener recursos. Fue creada, en 2000, la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Su meta es contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil en los países del Cono Sur a través de la especialización de los agentes sindicales en todos los niveles organizacionales. Los objetivos específicos son:

- » Institucionalizar, en todos los niveles sindicales, el abordaje de tratamiento y monitoreo de las cuestiones del trabajo infantil;
- » Apoyar la inserción de agentes sindicales en los instrumentos organizacionales, en todos los niveles, posibilitando un enfoque amplio y abarcador de las cuestiones del trabajo infantil;
- » Participar activa y efectivamente en los ámbitos sectorial, regional, nacional y local;
- » Contribuir a la participación institucional de los sindicatos en la acción directa con miras a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Metodología:

Las iniciativas condujeron a la participación regional de representantes sindicales en el Subgrupo de Trabajo relativo a Relaciones, Empleo y Previsión Social (Subgrupo de Trabajo 10) del Cono Sur para lidiar y monitorear el trabajo infantil, así como en las Comisiones Nacionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en cada país. Desde 2002 hasta 2006, fue desarrollado un proyecto de capacitación integrado, denominado “Estrategias Sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil”, auspiciado por la OIT/IPEC y por la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI).

A partir de 2007, fue priorizada la acción destinada a fomentar la aplicación de las políticas y herramientas acordadas, en las reuniones nacionales y regionales. De esta forma, fue efectuada la revisión de la estructura conceptual sobre este tema y del trabajo realizado

sobre el trabajo infantil para la participación en los debates internacionales y regionales ocurridos en los órganos multilaterales del Cono Sur.

La vía empleada por el sector sindical del Cono Sur en la búsqueda de la prevención y erradicación del trabajo infantil puede ser resumida en: inserción del problema del trabajo infantil en la agenda sindical, capacitaciones para gerentes y técnicos en los diferentes niveles del sindicato, acciones de concienciación social, creación de áreas multisectoriales a nivel local, aporte con recursos humanos y técnicos y seguimiento de las acciones de los gobiernos y de las ONGs.

Retos:

Algunos retos fueron la falta de recursos específicos en todos los sindicatos, la comprensión limitada de la estrategia por parte de los miembros de la CETI y el hecho de que la inclusión de esta acción compite con otras prioridades en el presupuesto de la Central Sindical.

Lecciones aprendidas:

La erradicación del trabajo infantil exige un posicionamiento político y económico, por lo tanto, su resolución incluye acciones de los estados. La inserción del problema del trabajo infantil en la agenda sindical exige un compromiso institucional para facilitar la especialización creciente y el tratamiento del problema por los agentes sindicales.

Próximos pasos:

Para continuar las actividades con los sindicatos sobre el trabajo infantil es necesario una mayor especialización de los interesados, tomando en cuenta: el nivel de representación de más de 25 millones de trabajadores, la persistencia del problema en la región, el potencial de los sindicatos, el grado de integración en los ámbitos nacionales y regionales y la necesidad de continuar contribuyendo a crear políticas eficientes.

Con este objetivo, es importante considerar:

- » El nivel del desarrollo organizativo, la representación y articulación de los sindicatos y su voluntad política para lidiar con este problema;
 - » La necesidad de asegurar estrategias apropiadas para el desarrollo de políticas;
 - » Los recursos financieros y humanos para desarrollar el proyecto;
 - » Los niveles de diálogo social en cada país.
-



BRASIL

Fiscalización Judicial de la implementación de las políticas públicas de erradicación del trabajo infantil

Período de Implantación: Desde 2012

Lugar: Brasil

Foco: Fiscalización.

Organización Líder: Ministerio Público del Trabajo

Website: <http://www.prt21.mpt.gov.br/trabalho-infantil.php>

Resultados: Fueron investigados 53 municipios y 30 Términos de Ajuste de Conductas (TACs) fueron firmados, beneficiando a: 9.870 niños, de 10 a 13 años de edad; 10.965, entre 14 y 15 años; 21.351, de 16 a 17 años; y 42.186, en la franja de edades de 10 a 17 años.

Contexto y objetivo:

En Brasil, persiste la incidencia del trabajo infantil en actividades informales. En general, los niños y los adolescentes trabajan en largas jornadas, en condiciones inapropiadas, además de involucrarse en accidentes debido al manejo de equipos desarrollados anatómicamente

para adultos. Debido a la intensa carga horaria no asisten a las escuelas. El proyecto tiene el objetivo de garantizar el efectivo cumplimiento de la legislación y de políticas, programas y servicios gubernamentales considerados esenciales al combate del trabajo infantil y protección del trabajador adolescente contemplando, en síntesis, acciones de búsqueda activa, registro y atención de niños y adolescentes en situación de trabajo prohibido, así como de sus respectivas familias.

Metodología:

- » Etapa de planificación: estudio y análisis de los datos estadísticos e institucionales oficiales con relación a las ciudades donde existen los peores índices de trabajo infantil con el objetivo de elaborar un diagnóstico que señale las 20 peores ciudades de cada estado que recibirán la intervención del proyecto. Contempla, también, la identificación de las alianzas, la elaboración de la propuesta de actuación concentrada, la elaboración del plan de comunicación, el desarrollo del plan de acción y la elaboración de la matriz de riesgo.
- » Etapa de ejecución: realización de inspecciones *in loco*, constatación de la problemática y de eventual omisión del Poder Público, en lo que atañe a la aplicación de políticas de erradicación del Trabajo Infantil. A partir de ahí, se instauran investigaciones civiles públicas que pueden conducir a la toma de medidas extrajudiciales, tales como la celebración de Términos de Compromiso de Conducta o inclusive judiciales, entre ellas la presentación de procesos judiciales.
- » Etapa de monitoreo/evaluación: reuniones con las unidades del Ministerio Público que adhirieron al proyecto para verificar los avances y las dificultades encontradas en la implementación, proponiéndose: sugerencias y recomendaciones de modificaciones del plan; inserción de riesgos en la matriz de riesgos no identificados al inicio del proyecto; readecuación del cronograma; fiscalización del cumplimiento de los Términos de Compromiso y demás procedimientos extrajudiciales instaurados; compilación y análisis de los datos obtenidos por el proyecto para verificación de su eficiencia y eficacia.

Retos:

Establecer una comunicación eficiente y eficaz con todos los participantes del proyecto y establecer alianzas con otras Instituciones. Algunas veces, se encontraron resistencias del Poder Judicial en la concienciación de su papel de inducción de políticas públicas, mediante la aplicación de medidas judiciales. Muchos gestores públicos no consideraban que el trabajo infantil fuera una grave violación de derechos, dificultando las acciones del proyecto.

.....

Lecciones aprendidas:

La institución de alianzas ante los organismo de gobierno local y de organizaciones no gubernamentales es fundamental para el éxito y ampliación del alcance de los proyectos. Es necesario que los órganos que tengan objetivos similares y articulen sus acciones. El proyecto demostró que el rol del Poder Público, cuando asume la erradicación del trabajo infantil como prioridad política, produce frutos muy efectivos en la tarea de erradicar el trabajo infantil.

Próximos pasos:

Esta práctica puede ser replicada en todos los Estados de la comunidad internacional por medio de las instituciones encargadas de la fiscalización de la ley, de acuerdo con la organización jurídico-estatal de cada país. Es importante el mantenimiento del nivel de compromiso de los participantes y la divulgación y gestión de los resultados positivos conquistados en la práctica.

Fiscalización judicial en las actividades de aprendizaje profesional

Período de Implantación: Desde 2012

Lugar: Brasil

Foco: Fiscalización.

Organización Líder: Ministerio Público del Trabajo

Website: <http://www.prt21.mpt.gov.br/trabalho-infantil.php>

Resultados: 7.887 nuevos aprendices inseridos en situación de protección en el trabajo.

Contexto y objetivo:

En Brasil, está determinado legalmente que todos los establecimientos empresariales con más de siete empleados pueden contratar jóvenes aprendices entre 14 y 24 años con cuotas que varían entre el 5% y el 15% con relación al número de empleados en funciones que demanden formación profesional. Estos aprendices son empleados especiales con derechos laborales y previsionales, la jornada de trabajo está integrada por una parte teórica, correspondiente a la realización de un curso de aprendizaje profesional, y una parte práctica, correspondiente a la presencia de la empresa en el ejercicio de actividad práctica. A pesar de lo anteriormente mencionado, gran parte de las empresas no contrata ni forma aprendices, habiendo, pues, espacio para la responsabilización de dichos actores. Este proyecto tuvo el objetivo de promover ciudadanía de adolescentes, mediante la garantía de la oportunidad de profesionalización a adolescentes en el ámbito nacional, de acuerdo con las leyes brasileñas.

Metodología:

- » Etapa de planificación: estudio y análisis de los datos estadísticos e institucionales oficiales con relación al cumplimiento de la cuota de aprendices y al potencial de contratación de las empresas; elaboración del diagnóstico de la problemática; identificación de las alianzas; elaboración de la propuesta de actuación concentrada; elaboración del plan de comunicación; desarrollo del plan de acción y elaboración de la matriz de riesgo. De esta manera, la Asesoría de Gestión Estratégica de la Procuraduría General del Trabajo, en base a datos estadísticos existentes, elaboró un diagnóstico que señala en cada Estado de la Federación las empresas con mayor aptitud legal para la contratación de aprendices.

Esas empresas, después de haber sido colocadas en una lista, serán objeto de actuación del Ministerio Público en la fase siguiente.

- » Etapa de implementación: A continuación, el Ministerio Público realiza la verificación de cumplimiento de la cuota legal obligatoria de contratación de aprendices por parte de cada una de las empresas seleccionadas en el diagnóstico. Después de hecha esa verificación y no siendo cumplida la cuota mínima, se abre espacio para la resolución extrajudicial de la cuestión, mediante la firma de Término de Ajuste de Conducta o presentación de acción.
- » Etapa de monitoreo/evaluación: reuniones con las unidades del Ministerio Público que adhirieron al proyecto para verificar los avances y las dificultades encontradas en la puesta en marcha, proponiéndose; inserción de riesgos en la matriz de riesgos; readecuación del cronograma; fiscalización del cumplimiento de los Términos de Compromiso y demás procedimientos extrajudiciales instaurados; así como compilación y análisis de los datos obtenidos por el proyecto.

Retos:

Sensibilizar a los miembros del Ministerio Público para una actuación orientada sobre resultados y pautada en la utilización de herramientas de Gestión por Proyectos. Establecer una comunicación eficiente y eficaz con todos los participantes del proyecto y establecer asociaciones con otras Instituciones. Se encontraron resistencias en las entidades de formación profesional para establecimiento de unidades de profesionalización en ciudades del interior de Brasil.

Lecciones aprendidas:

La construcción de alianzas es fundamental para el éxito de la iniciativa. Es necesario involucrar a los representantes de los órganos de fiscalización del Ministerio de Trabajo y de las demás instituciones que actúan con el tema del trabajo infantil en cada municipio para que actúen de forma coordinada, exigiendo el cumplimiento de cuotas de aprendizaje.

Próximos pasos:

Esta práctica puede ser replicada en todos los Estados de la comunidad internacional por medio de las instituciones encargadas de la fiscalización de la ley, de acuerdo con la organización jurídico-estatal de cada país. Es importante el mantenimiento del nivel de compromiso de los participantes y la divulgación y gestión de los resultados positivos conquistados mediante la práctica.

Actuación de la Inspección del Trabajo en el Combate al Trabajo Infantil en Brasil

Período de Implantación: Permanente

Lugar: Brasil

Foco: Fiscalización del trabajo infantil y articulación interinstitucional.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil

Resultados: Desde 2000, la inspección del trabajo retiró a más de 125 mil niños y adolescentes de la situación de trabajo irregular. Entre 2007 y 2013, fueron realizadas 29.289 acciones fiscales y 46.803 retiradas de niños y adolescentes del trabajo prohibido.

Contexto y objetivo:

Con el objetivo de lograr las metas pactadas internacionalmente, de eliminar las peores formas de trabajo infantil antes de 2015 y erradicar el trabajo infantil antes de 2020, la inspección del trabajo en Brasil desarrolla un trabajo permanente de combate al trabajo infantil.

Todas las Superintendencias Regionales del Trabajo y Empleo (SRTE), unidades regionales del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), tienen un proyecto específico de combate al trabajo infantil y protección al adolescente trabajador, con estipulación de metas de realización de acciones fiscales y programación de movilizaciones especiales relacionadas con este tema.

La realización de acciones fiscales no garantiza la erradicación sostenible del trabajo infantil. Es necesario, también, combatir las causas que llevaron al niño o al adolescente a buscar una ocupación. Con este intención, las SRTE también incluyen en su planificación anual el fomento de acciones de articulación e integración con los órganos y entidades que integran la red de protección al niño y al adolescente.

Además, conciente de la importancia de un trabajo integrado para erradicar, de hecho, el trabajo infantil, el Ministerio de Trabajo y Empleo instituyó, en 2002, la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), y desde entonces asumió el papel de coordinar los trabajos de esta Comisión. La CONAETI está integrada por representantes del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, sociedad civil y organismos internacionales. En cumplimiento de los Convenios n. 138 y n. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la CONAETI tuvo como objetivo prioritario la

elaboración del Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador, que fue lanzado en 2004 y revisado en 2011. La finalidad del referido Plan es coordinar las acciones de los diversos actores sociales que trabajan con el tema. También le correspondió a la CONAETI elaborar la Lista de las Peores Formas de Trabajo Infantil (conocida como “Lista TIP”), oficializada por el Decreto n 6.481, de 2008. Constan actualmente en la lista 93 actividades insalubres, seguridad y moralidad de niños y adolescentes que las desempeñen.

Metodología:

Al constatar una situación de trabajo prohibido, el Auditor-Fiscal del Trabajo, además de determinar el inmediato alejamiento del niño o del adolescente de la actividad prohibida y de aplicar al empleador las penalidades administrativas pertinentes, encamina los datos de la respectiva fiscalización a los órganos que integran la red de protección al niño y al adolescente, para que sea otorgada a esos chicos y chicas la atención debida y a sus familias puedan ser incluidas en programas del gobierno. El objetivo de dichos encaminamientos es propiciar la erradicación sostenible del trabajo infantil, buscando combatir las causas cuyo resultado fue la existencia del trabajo irregular.

Además, con el objetivo de fortalecer las acciones de articulación interinstitucional, las SRTE participan, a nivel regional, de los Foros Estadales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que tienen el objetivo de desarrollar acciones conjuntas de prevención y combate al trabajo infantil y de protección al adolescente trabajador. A nivel nacional, el MTE coordina las reuniones de la CONAETI, que tienen por objetivo principal monitorear la ejecución del Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador.

Retos:

Además de los desafíos de orden estructural enfrentados por la inspección del trabajo, tales como el reducido número de Auditores Fiscales del Trabajo y dificultad de acceso a localidades donde también hay significativa incidencia de trabajo infantil, a veces surgen dificultades para el establecimiento de una efectiva comunicación entre los aliados de la red de protección al niño y al adolescente.

Lecciones aprendidas:

La experiencia de la inspección del trabajo en la puesta en marcha de acciones fiscales con foco en la erradicación del trabajo infantil deja claro que la determinación del alejamiento del niño o del adolescente del trabajo irregular y la imposición de penalidades administrativas al empleador, por sí solos, no son suficientes para erradicar el trabajo infantil. Es esencial la permanente articulación interinstitucional para que sea garantizada, a quienes han tenido sus derechos violados y sus familias, la asistencia debida y – principalmente – para que sean eliminadas las causas que llevaron a la existencia del trabajo prohibido.

Próximos pasos:

Incrementar el trabajo de fiscalizaciones con foco en la erradicación de las peores formas del trabajo infantil y fortalecer todavía más las acciones de articulación e integración entre los diversos órganos y entidades que integran la red de protección al niño y al adolescente..



ECUADOR

Estrategia para liberar sectores de jurisdicciones municipales del trabajo infantil

Período de implantación: 2002 - 2011

Lugar: Ecuador

Foco: Inspección, monitoreo y normas legales sobre el trabajo infantil en depósitos de basura.

Organización líder: Ministerio de Relaciones Laborales

Website: www.relacioneslaborales.gob.ec

Resultados: 2.160 niños y adolescentes fueron liberados del trabajo en 78 distritos; iniciativas de prevención al trabajo infantil desarrolladas en 143 distritos; visitas domiciliarias para seguimiento de 1.900 familias; 221 municipios firmaron cartas conteniendo compromisos destinados a eliminar el trabajo infantil; demostraciones de la eficacia de la metodología para avanzar en materia de la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil; coordinación intersectorial eficiente entre diferentes niveles gubernamentales;

Contexto y objetivo:

Después de acuerdos nacionales elaborados en lo que atañe a la forma de operacionalizar las políticas de acción de protección especial para niños y adolescentes que trabajan en depósitos de basura, el gobierno definió una meta de erradicación del trabajo infantil en depósitos de basura municipales. De esta manera, el Ministerio de Trabajo propuso una alianza con municipios con el objetivo de establecer mecanismos de reglamentación, vigilancias locales y monitoreos y también garantizar servicios públicos locales orientados a chicos y chicas. La meta general del gobierno es aplicar una metodología con la finalidad de eliminar el trabajo infantil por medio de la identificación de áreas críticas de responsabilidad del gobierno municipal y del establecimiento de un conjunto de acciones que puedan ser replicadas en diferentes sectores.

Metodología:

La metodología hace hincapié en sectores específicos en los que se constató la ocurrencia de trabajo infantil. Sus acciones primarias son la aplicación de políticas, identificación y asistencia directa a niños y sus familias (educación, salud, formación emprendedora, actividades productivas) e inspecciones.

Este proceso comenzó con el Instituto Nacional para Niños y Familias (INNFA) y con la OIT, al desarrollar, en 2002, una propuesta involucrando al Municipio de Santo Domingo de los Tsáchilas y la Fundación Desarrollo y AutoGestión (DYA) con el objetivo de producir una línea base de datos sobre niños en condiciones de trabajo en 20 ciudades con más de 20.000 habitantes. Otras iniciativas ocurrieron al mismo tiempo en el municipio de Santo Domingo de los Tsáchilas, relacionadas con inversiones en perfeccionamientos tecnológicos para la gestión de residuos, puesta en marcha de alternativas productivas para adultos actuando en reciclaje, prohibición de la presencia de niños en depósitos de basura y acciones de restitución de los derechos a la educación y la salud. Antes de 2006, la iniciativa fue expandida a otros municipios conjuntamente con otros aliados (UNICEF y Fundación Telefónica). En 2007, el Gobierno Nacional creó una política de acción con miras a la protección de niños y adolescentes que trabajan en depósitos de basura, conducida por el Consejo Político y Técnico Inter sectorial para la Erradicación del Trabajo Infantil. De esta forma, la directriz base fue expandida con el objetivo de llegar a otras 100 ciudades de más de 10.000 habitantes y fue fortalecida por la inclusión de actividades de inspección del Ministerio de Relaciones Laborales. En 2009, el gobierno nacional afirmó el objetivo de erradicar el trabajo infantil en basurales y rellenos sanitarios y 33 nuevas ciudades fueron agregadas al programa. Servicios

de inspección para verificar la presencia de niños en rellenos sanitarios municipales pasaron a formar parte del Ministerio de Trabajo y del Sistema de Vigilancia en 2010. En dos semanas, las inspecciones cubrieron todos los distritos en el país y sanciones legales fueron impuestas a quienes no impedían el acceso de los niños a los basurales. En realidad, en 2011, el trabajo de inspecciones verificó que no había más niños trabajando en basurales y desarrolló un sistema de prevención, restauración de derechos y provisión de alimentos para menores alejados de los rellenos sanitarios.

Sectores jurisdiccionales municipales contra el trabajo infantil demandan un conjunto de acciones:

- » Fortalecimiento del rol de los municipios y sus compromisos para la erradicación del trabajo infantil, incluyendo el establecimiento de medidas por medio de decretos administrativos y control de acceso a locales donde ocurran ocupaciones de trabajo.
- » Desarrollo e implantación de un protocolo de intervención con el objetivo de establecer un sistema eficaz orientado a todas las instituciones involucradas en la estrategia de erradicación del trabajo infantil en el sector, de acuerdo con el conocimiento del rol de cada institución en este tema. El protocolo incluye: una directriz base con el resultado del trabajo de inspección; una encuesta de la situación socioeconómica de las familias y visitas domiciliarias; planificación familiar aliado a acuerdos que garanticen las inscripciones escolares de niños y adolescentes; actividades recreativas; atendimientos de salud y derivaciones a instituciones públicas; acceso a los servicios públicos para la familia, tales como subsidio habitacional, capacitación y apoyo a la producción local familiar.
- » Desarrollo de un sistema de monitoreo que permita el seguimiento necesario de cada caso; puesta en marcha de medidas de control y monitoreo y sanciones en caso de incumplimiento de los reglamentos, con miras a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- » Ratificación del compromiso: “Ecuador sin Trabajo Infantil” en alianza con el gobierno y las instituciones del sector privado.

Retos:

La ausencia de un presupuesto público sostenible para garantizar el progreso en torno al cumplimiento de las metas fue uno de los desafíos enfrentados. Además, la expansión de otros escenarios relacionados con el tipo de actividad que haya sido idealizada fue pensada con el objetivo de asegurar que no haya desplazamiento de la mano de obra infantil hacia

otras actividades o sectores comerciales. Además, los suministros ofrecidos por el estado tienden a ser inferiores que lo exigido.

Lecciones aprendidas:

Las iniciativas específicas desarrolladas fueron una oportunidad de demostrar que es posible erradicar el trabajo infantil y concienciar y convencer a las autoridades. La prevención y erradicación del trabajo infantil involucran a varios actores y una coordinación sólida con el liderazgo del Estado, que es obligatoria.

Próximas etapas:

Considerándose que el programa logró el éxito en las áreas de rellenos sanitarios, los aliados han proseguido para llegar a los mataderos y están planeando ir a las ferias y mercados. Para el futuro, el gobierno está estableciendo el objetivo de desarrollar estrategias similares para el trabajo infantil en ferias libres y mercados, para de esta manera garantizar que no haya trabajadores infantiles en Ecuador hasta 2016..



URUGUAY

Estrategia nacional para el mejoramiento de la situación de los trabajadores y trabajadoras domésticos

Período de implantación: 2005-2013

País: Uruguay

Principal área de actuación: Fiscalización en el área de Trabajo Infantil Doméstico

Organización líder: *Inspección General del Trabajo y Seguridad Social* (Fiscalización General del Trabajo y Seguridad Social) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay

Website: http://www.mtss.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=29&Itemid=41

Resultados: aumento del 65% del empleo formal entre trabajadoras domésticas, pasando de 40.000 en 2004 a 65.000 en 2011; aumento exponencial de la fiscalización de las actividades domésticas; por primera vez en el país se han abordado aspectos tales como salud, seguridad y medio ambiente entre empleados domésticos; mayor concienciación sobre los riesgos del trabajo doméstico realizado por niños y adolescentes por parte de las propias chicas trabajadoras, de sus familias y de los actores institucionales más relevantes para la infancia

y la adolescencia (educación, salud, desarrollo social); detección y abordaje de chicas y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad; detección y abordaje de trabajadoras extranjeras en situación de extrema vulnerabilidad.

Contexto y objetivo:

El único estudio específico sobre trabajo infantil realizado en Uruguay fue conducido por el Instituto Nacional de Estadística en 2009, utilizando la metodología promovida por el IPEC-OIT. El estudio reveló que el 9,9% de los niños y adolescentes uruguayos entre 5 y 17 años estaban en situación de Trabajo Infantil (TI). El mayor estudio realizado en el país identificó a aproximadamente 92.000 niños y adolescentes en esta situación. Cabe subrayar que entre las chicas y adolescentes trabajadoras la actividad de niñera es la más frecuente, con el 18%, y la actividad de empleada doméstica está en 5º lugar, con el 5,4%. En términos generales, las trabajadoras vienen de grupos poblacionales de baja renta, tienen poca calificación, realizan un tipo de trabajo socialmente desvalorizado, inclusive por la baja remuneración, y presentan alta movilidad ocupacional. Desde 2005, la situación de los trabajadores domésticos, incluidas las niñas y las adolescentes, es una de las principales preocupaciones del gobierno uruguayo en el área del trabajo. Esa situación llevó a Uruguay a la promulgación de la Ley nº 18.065, que equipara los derechos de los trabajadores domésticos con los demás trabajadores del país y fija la edad mínima para el trabajo doméstico en 18 años.

La creación e implementación de esta ley representó una contribución muy significativa para el desarrollo del Convenio Internacional de Trabajo nº 189, destacándose Uruguay como el primer país en ratificarlo. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley nº 18.065 es punido de acuerdo con las disposiciones de la legislación laboral nacional. La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, IGTSS) fiscaliza el cumplimiento de la ley y tiene el poder de fiscalizar residencias en caso de sospecha de violación de las normas laborales y de seguridad social, con mandato judicial para hacerlo.

La IGTSS, vinculada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) preside el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CETI), cuya secretaría es ejercida por el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, INAU). En el ámbito del CETI, instancia de naturaleza cuatripartita (gobierno, organizaciones laborales y patronales y sociedad civil organizada), fueron formuladas diferentes propuestas de acciones para lidiar con la cuestión del trabajo infantil y adolescente, que contaron con el compromiso de todas las partes.

.....

Metodología:

Los principales aspectos de la estrategia uruguaya pueden ser resumidos de la siguiente forma:

- » Legislación adecuada, que establece para los trabajadores domésticos los mismos derechos de que disfrutaban los demás trabajadores;
- » Legislación adecuada en materia de derechos de la infancia y la adolescencia, tomando en cuenta el trabajo infantil y adolescente;
- » Política nacional de protección del adolescente trabajador en cualquier sector de actividad, inclusive el trabajo doméstico;
- » Diálogo social tripartito y cuatripartito;
- » Fiscalización sistemática y cada vez más criteriosa;
- » Construcción de una nueva matriz de protección social para todos los niños y niñas y adolescentes, con acciones focalizadas en los que están en situación de mayor vulnerabilidad, como los niños y los adolescentes trabajadores.

La IGTSS está realizando operaciones oficiales de fiscalización desde 2010, abarcando a alrededor del 4.500 domicilios al año en las principales ciudades del país. Del total de hogares visitados, dicho organismo identificó y fiscalizó trabajo doméstico en el 25% de los hogares, habiendo encontrado casos de trabajadoras adolescentes. En 2012, fue requerido mandato judicial para averiguación a domicilio basada en la presunción de ocurrencia de trabajo doméstico extranjero informal. En todas las operaciones de fiscalización fue realizada una campaña de información y sensibilización de las trabajadoras y de los patrones, en la cual fue distribuido material informativo sobre la mencionada ley y sobre las nuevas obligaciones de los patrones.

El INAU conduce fiscalizaciones en el área de trabajo de infantil y adolescente, particularmente en el área de trabajo doméstico. Esas fiscalizaciones son realizadas como parte de un esfuerzo articulado entre el INAU y la IGTSS. El INAU es el departamento responsable de la emisión de la Libreta de Trabajo Adolescente, sin la cual es ilegal emplear a personas con edades entre 15 y 17 años. La expedición del documento está supeditada a la prueba, por parte del empleador, de que el trabajo no acarreará riesgos para el adolescente y que será realizado en horario diurno, con jornada de trabajo reducida, garantizando que el adolescente continúe sus estudios. Se exige, también, un examen médico previo. Además, la libreta de trabajo solamente puede ser entregada al adolescente en presencia de la madre, del padre o de tutor.

En el ámbito del trabajo realizado con el Organismo Sociolaboral del Mercosur, el CETI viene desarrollando campañas informativas y de sensibilización específicas sobre el trabajo doméstico de niños y adolescentes, alertando sobre los riesgos a los que están expuestos y informando sobre la legislación que prohíbe el trabajo infantil y protege a los adolescentes trabajadores. Las campañas incluyeron talleres y seminarios con actores nacionales y locales, en diferentes regiones del país.

Al mismo tiempo, el CETI está realizando acciones de coordinación permanente entre agentes públicos y actores sociales en respuesta a situaciones específicas identificadas, con miras a la integración de niños y adolescentes trabajadores en servicios y programas adecuados para su edad, con énfasis en la educación formal, formación profesional y cuidados a la salud. En este sentido, se destaca el desarrollo de una nueva matriz de protección social para los niños y los adolescentes uruguayos.

Retos:

Los principales retos son:

- » Continuar reduciendo la informalidad del sector;
- » Apoyar y profundizar las acciones de fiscalización de la IGTSS y del INAU;
- » Seguir mejorando las condiciones de trabajo, particularmente en lo que se refiere a la salud y seguridad en el trabajo);
- » Avanzar en materia de identificación y abordaje de casos de niños y adolescentes en situación de trabajo doméstico;
- » Profundizar las acciones de sensibilización e información en las ciudades pequeñas y en zonas suburbanas y rurales;
- » Profundizar las acciones de orientación social para abordar las situaciones de trabajo infantil doméstico en residencias propias (no de terceros);

Lecciones aprendidas:

Las campañas incluyeron talleres y seminarios con actores nacionales y locales en diferentes regiones del país, que fueron muy bien recibidos por los participantes de las diferentes localidades. Igualmente importante fue el desarrollo de la nueva matriz de protección social para niños y adolescentes a partir de la elaboración de la Estrategia Nacional para la Infancia

y la Adolescencia 2010-2030 y la construcción de la Reforma Social, que generó un aumento sin precedentes del acceso a derechos por parte de menores de 18 años. El diálogo tripartito y cuatripartito permitió que fueran construidos acuerdos sociales amplios y específicos. En el ámbito del CETI, instancia de naturaleza cuatripartita (gobierno, organizaciones laborales y patronales y sociedad civil organizada), fueron formuladas diferentes propuestas de acciones para lidiar con la cuestión del trabajo infantil y adolescente, que contaron con el compromiso de todas las partes.

Próximos pasos:

Trabajando de forma cuatripartita, el CETI viene formulando una propuesta de Plan de Acción para la protección del adolescente trabajador, dando particular atención a la situación de los trabajadores domésticos..



TAYIKISTÁN

Desarrollando una política nacional de combate al trabajo infantil

Período de implantación: 2011 - 2013

Lugar: Tayikistán

Foco: Elaboración participativa de la política nacional de combate al trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y de Protección Social de la Población del Gobierno de Tayikistán

Website: <http://www.mehnat.tj/index.php/en/>

Resultados: Objetivos comunes de desarrollo y objetivos inmediatos de eliminar las peores formas de trabajo infantil en Tayikistán antes del 2020 establecidos y acordados entre las diferentes partes interesadas; plan de acción nacional presentado al público en junio de 2013; capacitación de 35 miembros del Grupo de Trabajo Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil y de la Comisión de los Derechos del Niño.

Contexto y objetivo:

A pesar de que el Convenio de la OIT nº 182 haya sido ratificado por Tayiquistán en 2005, hasta 2011 no había una política nacional específica para eliminar las peores formas de trabajo infantil. Esto fue identificado por la OIT-IPEC como una brecha política que demandaba atención urgente y, consecuentemente, la formulación del Programa de Acción “Elaboración de un Plan Nacional de Acción para la Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Tayiquistán para 2014-2020 en base a amplias consultas con las principales partes interesadas a nivel central y local” fue atribuida al Centro de Investigación e información “SocService” (una Organización No Gubernamental) en el período de junio de 2011 a marzo de 2013.

Metodología:

Como parte del Programa de Acción, un grupo de trabajo tripartito (GTT) fue creado bajo la administración del Consejo de Coordinación para la Eliminación del Trabajo Infantil, en consulta con el Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población (MTPS) para elaborar el Plan Nacional (PN) y el Plan de Acción Nacional (PAN). El GTT incluyó a 25 representantes de los principales ministerios y agencias gubernamentales: MTPS, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, Comité de la Mujer y Asuntos de la Familia y Agencia de Estadísticas, así como a representantes de la Cámara Baja del Parlamento, del Departamento de Empleo y Protección Social de la Oficina Ejecutiva del presidente y de otros departamentos relevantes identificados en el documento de base sobre el trabajo infantil. Otros miembros del GTT incluían a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como a organizaciones no gubernamentales e internacionales (OIT-IPEC, UNIFEM, UNICEF, UNFPA, PNUD, OIM, y Save the Children). La composición intersectorial y pluri-institucional del grupo permitió que diversas perspectivas sectoriales y de género fueran representadas.

Como Tayiquistán tenía una experiencia anterior de elaboración de una política para erradicar las peores formas de trabajo infantil, un foco especial fue colocado en la realización de amplias consultas para informar y mejorar la capacidad de los miembros del PAN. Durante la ejecución del Programa de Acción, el PAN fue revisado tres veces, con el objetivo de identificar las estrategias objetivas y actividades más concretas y reales para eliminar el trabajo infantil. Las consultas en los ámbitos nacional y local ayudaron a la identificación de áreas prioritarias de intervención para eliminar las peores formas de trabajo infantil en Tayiquistán, tomando en cuenta la viabilidad de las medidas previstas, la disponibilidad de

capacidad y recursos y la necesidad de máxima eficiencia para eliminar las peores formas de trabajo infantil antes del 2020.

Retos:

A pesar de divergencias entre las partes involucradas, fue posible, a través de una serie de consultas, definir un abordaje unificado para enfrentar al trabajo infantil. A través de un largo proceso de consultas, fue posible consensuar e identificar los objetivos de desarrollo y objetivos inmediatos para eliminar las peores formas de trabajo infantil en Tayiquistán antes del 2020.

Lecciones aprendidas:

La revisión, elaboración y discusión del PAN durante las consultas facilitó el establecimiento de una relación cercana con los aliados. Durante las consultas nacionales y locales, más autoridad y responsabilidad fue delegada a las entidades locales y agencias involucradas, ya que ellas están más familiarizadas con los problemas de los niños que trabajan. A través de este proceso, la percepción de los beneficiarios directos del PAN fue considerada e integrada. Con el objetivo de lograr los resultados mencionados a través del proceso de consultas, fue necesario contar con tiempo suficiente para concluir el proceso de elaboración del PAN para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

Próximos pasos:

El objetivo principal de la elaboración del PAN fue abordar los problemas de los niños involucrados en las peores formas de trabajo infantil y la creación de un marco sostenible para el desarrollo de una política a largo plazo. Después de que el PAN hubiera sido implementado, fue dado importante paso para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en todo el país. Los próximos pasos consisten en aplicar el marco político creado.



PAKISTÁN

Legislativo Provincial adopta posición rigurosa contra el trabajo infantil peligroso

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Pakistán

Foco: La legislación nacional sobre el trabajo infantil.

Organización líder: Unidad Provincial del Trabajo Infantil - Punjab, Departamento del Trabajo y Recursos humanos del Gobierno de Punjab

Website: www.pclupunjab.org.pk

Resultados: Proyecto de ley que aguarda aprobación en la Asamblea Provincial y el proceso de elaboración del proyecto de ley sobre trabajo infantil. Este último influenció a las autoridades provinciales para que reformasen otras leyes laborales y previsionales.

Contexto y objetivo:

En 2011, el Gobierno del Pakistán adoptó la Enmienda 18 de la Constitución del país, delegando la promulgación y aplicación de leyes laborales al ámbito provincial. Además de la libertad de

adoptar una nueva legislación, las nuevas condiciones estipulan que cada gobierno provincial debe adoptar las leyes laborales federales que optaron por mantenerlas, revisarlas o sustituirlas. Esto creó una oportunidad para modificar la Ley de Empleo de Niños de 1991, de conformidad con el Convenio de la OIT nº 138 sobre la Edad Mínima para el Empleo y el Convenio nº 182 relativos a las Peores Formas de Trabajo Infantil. La Ley de Empleo de Niños no contenía disposiciones penales suficientes para una reglamentación adecuada, porque no prohibía el empleo de niños menores de 14 años, excepto en algunas ocupaciones, y permitía que los adolescentes de más de 14 años trabajasen en empleos peligrosos. También había problemas con relación a la carga horaria mínima y la edad permitida para el trabajo. Además, no definía claramente el trabajo infantil peligroso. Entre otras reformas en curso, el Gobierno Federal también modificó la Constitución volviendo obligatoria la educación hasta los 16 años de edad, cabiéndole al Estado costearla.

Metodología:

Después de transferida a los gobiernos provinciales la responsabilidad de la protección a través de legislación laboral, la OIT incentivó la reforma de la legislación sobre trabajo infantil con una consulta junto a los representantes de cada gobierno provincial y organizaciones patronales y de trabajadores en febrero de 2012 (en la segunda fase del proyecto de Combate al Trabajo Infantil Abusivo, con financiamiento de la Unión Europea). A continuación, cada provincia avanzó, en ritmos propios, habiendo llegado a diferentes fases, en Punjab:

- » La Unidad Provincial del Trabajo Infantil - Punjab contrató a un consultor nacional familiarizado con esas cuestiones para elaborar una ley;
- » Fue organizada una consulta dedicada a la legislación sobre trabajo infantil y, a continuación, ese tema fue integrado a otras diversas consultas sobre temas de la infancia para debatir las versiones preliminares del proyecto de ley.
- » Fueron realizados debates dentro de los departamentos sobre límites y definiciones específicas y sobre la esfera de aplicación; algunos puntos fueron “difíciles”, quizá a excepción del trabajo infantil doméstico, que también está siendo debatido en términos de su aplicación.
- » El Proyecto de Ley fue aprobado primeramente por el departamento de trabajo, seguido por el departamento jurídico, y está aguardando la reanudación en la Asamblea Provincial para su aprobación en los próximos meses. Con la fuerte voluntad política de educar a los niños y protegerlos de la explotación, no se espera que la ley encuentre ningún obstáculo.

Para facilitar las perspectivas de la implementación de la ley, fueron contratados consultores en las cuatro provincias para elaborar las reglas de la ley propuesta y reformular cada lista provincial de ocupaciones peligrosas (con el apoyo del proyecto CACL -II).

Retos:

Con una agenda de desarrollo densa, el mayor reto fue iniciar el debate. La OIT se convirtió en el catalizador, mediante la apertura de la consulta interprovincial y tripartita que fue seguida de la organización, por parte de cada gobierno, de discusiones dentro de su jurisdicción.

Lecciones aprendidas:

La principal lección de este proceso fue la importancia de la coordinación interprovincial – al reunir a representantes de todas las provincias, se amplió la profundidad de experiencias e ideas que deberían ser tomadas en consideración para la elaboración del proyecto de ley; en última instancia, eso resultó en un proyecto de ley mejor. Por ejemplo, cuando algunos de los inspectores y directores de las otras tres provincias hablaron de sus propias experiencias en la aplicación de la ley, ellos señalaron una vulnerabilidad, que es la ausencia de un piso para las multas (en la ley federal), lo que resultó en la desconsideración de la cláusula de punición. Esa percepción llevó a la inclusión de límites mínimos y máximos para las multas y la prisión. La coordinación interprovincial también permitió una armonización de las leyes en las provincias.

Las personas afectadas por la ley deben ser incluidas en el proceso de consulta, especialmente para una ley que incluye penalidades. En caso contrario, los afectados pueden rebelarse. En Pakistán, los empleadores y los trabajadores fueron incluidos en el proceso e invitados a contribuir con sus preocupaciones.

Próximas etapas:

La aplicación será la cuestión principal para sostener la fuerza de la ley. Por ser una ley provincial, la provincia tiene mucho más interés y es más probable que haga cumplir la ley de forma más agresiva y organice campañas simultáneas para apoyarla. Además, por ser una creación “casera”, en conjunto con el departamento de educación y otros servicios, la provincia también tiene interés en llevar adelante la iniciativa.

La nueva reforma constitucional sobre la enseñanza obligatoria hasta los 16 años ayudará a hacer cumplir las disposiciones de la ley. Si dicha campaña fuera exitosa, abordará el tema del trabajo infantil. La acción paralela de los departamentos de educación, capacitación profesional y de salud también es necesaria.



FIJI

La integración de la inspección, monitoreo y fiscalización del trabajo infantil

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Fiji

Foco: Integración de la legislación nacional contra el trabajo infantil como un tema transversal en el ámbito de las políticas públicas.

Organización líder: Ministerio de Trabajo, Relaciones Industriales y Empleo (MOL)

Website: <http://www.labour.gov.fj/>

Resultados: El trabajo infantil está incluido ahora en el Programa Nacional del Trabajo Decente; la Unidad del Trabajo Infantil (CLU) fue incorporada al Plan Corporativo del Ministerio de Trabajo; la estructura de monitoreo creada por la CLU agrupa los sectores estatales, no gubernamentales y privado para lidiar con el trabajo infantil.

La Unidad de Trabajo Infantil:

- » Tiene funcionarios capacitados en materia de legislación y fiscalización del trabajo infantil;
- » Tiene comités inter-agencias capacitados en todos los distritos para realizar el monitoreo de este trabajo;
- » Cuenta con un base de datos centralizado y un sistema referente al trabajo infantil para servicios apropiados;
- » Desarrolló sistemas de fiscalización del trabajo infantil integrado a sus funciones de inspección.
- » Coordinó los Comités del Trabajo Infantil que fueron endosados como parte de la legislación del Comité Nacional de Coordinación sobre Niños;
- » Coordinó el desarrollo del Plan Nacional de acción de Fiji para Erradicar el Trabajo Infantil y la Política sobre Trabajo Infantil;
- » Realizó capacitación sobre este trabajo con las partes interesadas, tales como la Policía de Fiji, el Ministerio de Agricultura y el Consejo de Productores de Caña de Azúcar de Fiji;
- » Apoyó a la observancia del Sector Azucarero con relación a los requisitos del Comercio Justo “Libre del Trabajo Infantil”;
- » Retiró niños del trabajo infantil y previno que otros niños vulnerables se involucrasen en actividades laborales por medio de consejería y retorno de los niños a la escuela;
- » Registró en la base de datos de Centro Nacional de Empleos a los jóvenes con edad mínima legal para trabajar;
- » Procesó ante la justicia a un empleador en un caso de trabajo infantil peligroso;
- » Organizó eventos del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil y campañas de concienciación;
- » Realizó, conjuntamente como el Ministerio de Educación, una encuesta basada en la escuela.

Contexto y objetivo:

Fiji ratificó el Convenio N° 138 en 2003 y el Convenio N° 182 en 2002. En 2009, una ley nacional revisó el cumplimiento por parte de Fiji de los Convenios sobre el trabajo infantil, comisionadas por el programa *Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE)* de la

OIT. La revisión recomendó la acción que debe ser realizada para alinear las leyes laborales de Fiji con los Convenios sobre el Trabajo Infantil y reconoció la necesidad de establecer una Unidad del Trabajo Infantil (CLU) para actuar contra el trabajo infantil. De acuerdo con el Informe, aunque hubiera provisiones para la protección de los niños contra el trabajo infantil en la Promulgación de las Relaciones de Empleo de 2007 y en otras leyes relacionadas, era necesario realizar acciones para fortalecer los mecanismos de cumplimiento de la ley. En junio de 2011, el Ministerio de Trabajo y las Relaciones Industriales y Empleo (MLO) crearon una Unidad del Trabajo Infantil para fortalecer la capacidad institucional de las autoridades locales y nacionales en la formulación, implementación y fiscalización de la legislación y políticas para combatir el trabajo infantil en coordinación con los aliados sociales y la sociedad civil de Fiji.

Metodología:

La CLU fue, con el apoyo del Programa TACKLE, la punta de lanza en el desarrollo del Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil, del base de datos centralizado, en la capacitación de funcionarios y fiscales del trabajo, así como de los miembros de los Comités inter-agencias sobre la forma de identificar las cuestiones del trabajo infantil. La Unidad del Trabajo Infantil también encabeza los esfuerzos nacionales para desarrollar el Plan Nacional de Acción para Erradicar el Trabajo Infantil y la Política de Trabajo Infantil, y fue más allá de sus funciones de la fase inicial de implementación para directamente retirar a los niños del trabajo peligroso y procesar judicialmente a los empleadores involucrados. La lista de trabajos infantiles peligrosos fue anunciada oficialmente el 28 de mayo de 2013.

El sistema de monitoreo del trabajo infantil es coordinado por fiscales del trabajo para supervisar y monitorear las cuestiones del trabajo infantil en los ámbitos locales y provinciales. Este sistema fortalece la estructura existente del Comité inter-agencias (IAC) creado por el Departamento de Seguridad Social, dentro del Comité Nacional de Coordinación sobre los Niños (NCCC), integrado por representantes de los órganos gubernamentales, sociedad civil y grupos comunitarios. La CLU se conecta con el NCCC a través del Comité del Trabajo Infantil (CLC) integrado por representantes de diferentes ministerios gubernamentales, organizaciones de trabajadores y patronales, además de otras partes interesadas.

Retos:

Es necesaria la integración de las actividades del trabajo infantil con los programas sectoriales en el ámbito nacional, así como la coordinación en los ámbitos nacional y local

.....

para contribuir a la sostenibilidad de las acciones de la CLU. Esto implicó trabajar con el Ministerio de Educación, el Departamento de Seguridad Social, la Fuerza Policial de Fiji, el Bureau de Estadísticas de las Islas Fiji, la Unidad de Monitoreo de la Pobreza, Planificación Nacional, Ministerio de Juventud, Agricultura, Inmigración y organizaciones de trabajadores y patronales. Es necesario integrar las cuestiones del trabajo infantil con los programas y planes relevantes.

Lecciones aprendidas:

Esta práctica demuestra que cuando los gobiernos asumen la responsabilidad en las más altas esferas, la estructura de fiscalización y monitoreo puede ser fortalecida efectivamente llevando a la ejecución de sanciones apropiadas contra quienes utilizan el trabajo infantil. Demuestra también la importancia de agrupar diferentes aliados que pueden y deben actuar en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

El monitoreo del trabajo infantil es más efectivo cuando está integrado con los mecanismos y estructuras existentes, ya que esto ayuda a asegurar su implementación práctica y sostenibilidad. Los sistemas de monitoreo del trabajo infantil también pueden fortalecer las respuestas gubernamentales para lidiar con las causas básicas de este tipo de trabajo. Y la realización de consultas a una amplia gama de aliados en el diseño de las intervenciones ayuda a asegurar el desarrollo de abordajes relevantes y pragmáticos para erradicar el trabajo infantil.

Próximos pasos:

El gobierno se comprometió a integrar las cuestiones del trabajo infantil con los programas y políticas nacionales y a asignar recursos para asegurar que el trabajo infantil sea eliminado. La existencia de la CLU garantiza que los planes y políticas para lidiar con el trabajo infantil sean implantados y la legislación relevante sea cumplida.



PAPÚA NUEVA GUINEA

Trabajando con las brechas en la legislación laboral

Período de implantación: 2009-2012

Lugar: Papúa Nueva Guinea

Foco: Mecanismos de alineación y fiscalización para la aplicación adecuada de la legislación nacional.

Organización líder: Departamento del Trabajo y de las Relaciones Industriales (DLIR)

Website: <http://www.ned.gov.pg/>

Resultados: Aumento de la apropiación nacional sobre la legislación sobre el trabajo infantil; Unidad del Trabajo Infantil dentro del Departamento del Trabajo y de las Relaciones Industriales (DLIR); creación de los Comités Provinciales del Trabajo Infantil; fue elaborado el Plan Nacional de acción para la erradicación del trabajo infantil en Papúa Nueva Guinea; la Fiscalización del Trabajo Infantil y Formularios de Referencia fueron proyectados; se elaboró una lista de trabajo infantil peligroso.

Contexto y objetivo:

Aunque Papúa Nueva Guinea (PNG) haya ratificado los Convenios sobre el trabajo infantil en 2000, poco se hizo para perfeccionar la legislación y asegurar el cumplimiento de los Convenios. El proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE) de la OIT apoyó, en 2009, la primera revisión legislativa nacional sobre las políticas y leyes relativas al trabajo infantil. Como resultado, el Departamento del Trabajo y de las Relaciones Industriales (DLIR) concordó en revisar la Ley del Empleo de 1978 para alinearla con los Convenios y elaborar una lista de trabajo infantil peligroso a través de un proceso tripartito. Papúa Nueva Guinea es un país que no se benefició del apoyo del IPEC antes del TACKLE. La revisión de la legislación llevó a una necesidad identificada y proveyó el marco jurídico necesario para que el país pueda lidiar con la cuestión del trabajo infantil. El gobierno organizó también un foro nacional sobre trabajo infantil y muestras itinerantes en seis provincias sobre este tipo de trabajo, lo que resultó en la recomendación de la OIT de que se establecieran los Comités Provinciales del Trabajo Infantil.

Antes de iniciar el proyecto, Papúa Nueva Guinea ratificó el Convenio sobre los Derechos del Niño (1993) y los Convenios sobre el Trabajo Infantil de la OIT (2000). Cuando un Estado miembro ratifica un Convenio de la OIT, asume la obligación de asegurar que la legislación nacional esté alineada con las disposiciones de ese Convenio. Aunque haya una serie de leyes diferentes relacionadas con el trabajo infantil en Papúa Nueva Guinea, incluyendo la Ley del Empleo (1978), la Ley Lukautim Pikinini, la Ley del Aprendizaje y Prueba Comercial, la Ley de la Edad Mínima (Sea), la Ley de Defensa, el Código Penal (Crímenes Sexuales y Ofensas contra Niños) (2002), esas herramientas eran vistas en su conjunto como inadecuadas e inconsistentes, en muchos aspectos, con los Convenios nº 138 y 182.

La “Revisión de las políticas y marco jurídico relacionado con el trabajo infantil en Papúa Nueva Guinea”, además de verificar la inadecuación e inconsistencia con los Convenios, concluyó también que no había mecanismos efectivos para la fiscalización de las leyes, identificando esto como un área importante que requería atención inmediata. Con relación a las políticas para lidiar con esta cuestión, la revisión concluyó que, aunque no hubiera políticas específicas sobre el trabajo infantil, existía una serie de políticas educacionales, incluyendo el Plan Nacional de Educación (2005-2014) y el Plan de Enseñanza Básica Universal (2010). Sin embargo, de acuerdo con estas políticas, la enseñanza fundamental no es compulsoria y, aunque la enseñanza básica (que incluye a los niños de 6-8 años de edad) sea gratuita, la enseñanza fundamental (que abarca a los niños de 9-14 años de edad) no lo es. Esta revisión estableció una serie de recomendaciones para alinear las leyes con los Convenios de la OIT sobre trabajo infantil.

Metodología:

Después de la revisión de la legislación, fue realizado en julio de 2011 un Foro Nacional sobre Trabajo Infantil. Como resultado, acciones prioritarias fueron identificadas como parte del Plan de Acción Nacional para Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil, incluyendo: (i) lidiar con las brechas en la Ley del Empleo relacionadas con el trabajo infantil; (ii) Definición de una lista de trabajo infantil peligroso para la PNG; (iii) Integración de los estudios sobre el trabajo infantil en las funciones del DLIR; y, (iv) Desarrollo de un sistema para la Fiscalización y el monitoreo del Trabajo Infantil.

Consultas tripartitas fueron realizadas para la revisión de la Ley del Empleo. Un análisis preliminar de la Ley del Empleo de 1978 de la PNG fue realizada en 2011 y las brechas fueron realizadas. Por ejemplo, se observó que la Ley del Empleo no define ni prohíbe adecuadamente las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la explotación sexual comercial y la trata de niños. Un taller tripartito, en 2012, llevó a la elaboración de un borrador de las provisiones de la Reforma de la Ley del Empleo propuesta para lidiar con las brechas existentes, por ejemplo, prohibiendo ahora el trabajo peligroso de chicos y chicas y elevando la edad mínima de 16 a 18 años de edad.

Para fortalecer los mecanismos de fiscalización, fue realizado un taller de capacitación para los fiscales del trabajo que de inicio al proceso de creación de una Unidad del Trabajo Infantil en el DLIR, esbozando la lista de trabajo infantil peligroso y desarrollando formas de monitoreo y fiscalización del trabajo infantil. El Conjunto Trabajo Infantil/Exposición Itinerante de la Ley Común, en 2013, capacitó a más de 200 participantes tripartitos que acordaron que la forma de proseguir sería establecer los Comités Provinciales del Trabajo Infantil (PCLC) para liderar la acción contra el trabajo infantil a nivel provincial, comunitario y de gobierno local. El DLIR informó también a los participantes sobre las acciones realizadas para establecer La Unidad del Trabajo Infantil y los nuevos Formularios de Fiscalización y Referencia del Trabajo Infantil.

Seguimiento:

Contribuciones adicionales para aumentar la apropiación nacional y la sostenibilidad de los procesos fueron hechas por la inclusión de los Comités Provinciales del Trabajo Infantil en la nueva Ley del Empleo, así como mediante el apoyo al Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil en la PNG, la Fiscalización del Trabajo Infantil y los Formularios de Referencia, además de la elaboración del borrador de una lista de trabajo infantil peligroso. Las iniciativas demostraron que, aunque la reforma de la legislación y de la

.....

política exija tiempo y sea lenta, el trabajo de base para la reforma efectiva, estableciendo una base sólida para el proceso y asegurando la apropiación, se inicia con las revisiones de la legislación e, inclusive, con consultas multisectoriales en todos los niveles.

Lecciones aprendidas:

Solamente mediante la revisión de la Ley del Empleo fue posible proveer la estructura jurídica básica sobre el trabajo infantil, basado en el cual los mecanismos de monitoreo y fiscalización son fortalecidos para asegurar que la ley sea fiscalizada y los infractores sean llevados ante la Justicia. Las consultas extensas realizadas por el DLIR y por el proyecto TACKLE llevaron al reconocimiento por las partes interesadas de la necesidad urgente de lidiar con las temas del trabajo infantil.

Próximos pasos:

El proceso del perfeccionamiento de la legislación nacional sobre el trabajo infantil es lento ya que exige tanto compromiso del gobierno como recursos para la reforma. En la PNG, tiempo y esfuerzos considerables fueron dedicados a la concienciación sobre el concepto de trabajo infantil como un paso previo necesario para la construcción de un acuerdo sobre la reforma de la ley laboral.



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

PROTECCIÓN SOCIAL

158
ÁFRICA

Gabón.....	158
Marruecos.....	161
Malí.....	164
Sudán del Sur.....	168
Senegal y África Occidental.....	171
Zambia.....	174

177
AMERICAS

EE.UU.....	177
Brasil.....	181
Jamaica.....	191
Colombia.....	195
Bolivia.....	201
Perú.....	205
Paraguay.....	208
Municipios de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay).....	211

214
ASIA

Vietnam.....	214
Filipinas.....	218
Nepal.....	222
Sri Lanka.....	237
Pakistán.....	243
China.....	248
Jordania.....	252

259
EUROPA

Ucrania.....	259
--------------	-----

263
GLOBAL



GABÓN

Los derechos del niño víctima de trata

Período de Implantación: Desde 2000

Lugar: Gabón

Foco: Protección Social de los niños víctimas de trata.

Organización líder: Ministerio de Economía del Empleo y del Desarrollo Sostenible/
Ministerio de Familia y de Relaciones Sociales

website: <http://www.economie.gouv.ga/>

<http://www.affaires-sociales.gouv.ga/291-menu-bas/293-mentions-legales/#.UmPnuvnryy8>

<http://www.affaires-sociales.gouv.ga/291-menu-bas/293-mentions-legales/-.UmPnuvnryy8>

Resultados: Uno de los resultados vinculados a la prevención fue la reducción del número de niños vinculados al comercio callejero

Contexto y objetivo:

El gobierno de Gabón ratificó el Convenio sobre los Derechos del Niño, con miras a garantizar el respeto de los principales intereses, en términos de atención psicosocial, del niño víctima de trata con fines de explotación laboral. Todas las acciones relativas a niños víctimas de tráfico están basadas en los principios de protección y de respeto de los derechos humanos, de acuerdo con lo descrito en el Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño. En los usos y costumbres del pueblo de Gabón el niño siempre representó el futuro del clan y de la familia, el futuro de una nación.

Metodología:

El niño retirado del circuito del tráfico es colocado en un centro de acogida, donde permanece en seguridad y es asistido, tratado y acompañado por asistentes sociales, médicos, psicólogos y por el juez encargado de la protección de menores. El niño es acompañado a la Embajada de su país de origen para verificación de su verdadera nacionalidad, dando a las autoridades competentes del país de origen las informaciones necesarias para la búsqueda de su familia de origen y la entrega de documentos consulares necesarios para la repatriación. Los supuestos traficantes son presos e interrogados por la Policía, que hace un parte policial que debe ser transmitido al Fiscal de la República que, por su parte, da continuidad al proceso contra los traficantes, incitadores y cómplices, aplicando las disposiciones del Código Penal y de la Ley nº 009/2004, del 22 de septiembre de 2004, sobre la prevención y lucha contra la trata de niños en la República de Gabón. Las fuerzas de seguridad, defensa y las autoridades judiciales toman todas las medidas necesarias para defender los derechos e intereses de los niños durante todas las fases del proceso. Dos semanas antes de que el niño víctima de tráfico parta a su país de origen, el servicio de asistencia social y el jefe del UNICEF del país de origen son informados de su arribo, para que puedan hospedarlo. Al regresar a su país de origen, el niño recibe como beneficios el transporte aéreo y un fondo de reinserción y provisión de necesidades personales. Es acompañado hasta el aeropuerto por una asistente social, que lo conduce inclusive al interior de la aeronave. Algunas horas después del arribo del niño, el comité de seguimiento y combate a la trata de niños busca informaciones ante el UNICEF del país de origen para saber si el niño llegó bien.

Retos:

- » Elaboración de un plan de acción nacional contra el trabajo infantil;
- » Eliminación del fenómeno del tráfico y del trabajo infantil antes de 2025;
- » Crear una estructura integrada entre el combate al trabajo infantil y la Trata de Personas.

Lecciones aprendidas:

La eliminación del trabajo infantil es progresiva, pero el objetivo todavía no fue logrado.

Próximas etapas:

Esta práctica puede ser reproducida en el combate al trabajo infantil de forma general.



MARRUECOS

Trabajo Infantil Doméstico

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: Marruecos

Foco: Protección social en el trabajo infantil y doméstico.

Organización líder: INSAF (*Institute Nationale de Solidarité avec les Femmes en Détresse*)
[Instituto Nacional de Solidaridad con las Mujeres en Situación de Peligro]

website: <http://fr.insaf.ma/>

Resultados: Más de 300 chicas fueron retiradas del trabajo doméstico y reintegradas a sus familias y a la escuela; cuatro de ellas están en la universidad; en 19 municipios, las familias no “alquilan” más sus hijas;

Contexto y objetivos:

En Marruecos, decenas de miles de chicas menores de 15 años de edad y llamadas de “empleaditas” son explotadas en el trabajo doméstico. Ellas vienen particularmente de áreas rurales y de las periferias urbanas del país. Dentro de este grupo, el 38% tiene edades

entre 8 y 12 años, el 49% abandonó la escuela y el 30% nunca fue a la escuela. Las causas principales para la ocurrencia de estos números son la pobreza, el analfabetismo, ideas preconcebidas de los padres, condición precaria de las mujeres, ausencia de escuelas o escuelas distantes, deficiencia legislativa y fuerte demanda urbana, particularmente de las familias ricas y bien educadas. Las “empleaditas” son carentes del afecto de los padres, están lejos de los centros de enseñanza y de capacitación, están sometidas a la explotación y el abuso, pudiendo inclusive correr riesgo de vida. El Código Laboral existente no es suficiente para satisfacer las características específicas del trabajo infantil doméstico. Los auditores del trabajo, por ejemplo, no pueden tener acceso a las residencias particulares para identificar a los trabajadores infantiles domésticos y los niños no están concientes de todos los servicios que son ofrecidos por los órganos del gobierno. Intermediarios mal intencionados continúan atrayendo a los niños al trabajo doméstico con falsas promesas.

El INSAF contribuye a la erradicación de este tipo de trabajo proporcionando apoyo directo a la retirada del trabajo de los niños involucrados, para su protección y reintegración a sus familias y escuelas en las áreas rurales. El INSAF defiende la creación de legislación y políticas para proteger a los niños contra el trabajo doméstico conjuntamente con las autoridades locales, servicios sociales, Academia Regional de Enseñanza y las escuelas, asociaciones locales, padres, Ministerio del Empleo, Departamento del Desarrollo Social y donantes internacionales.

Metodología:

El programa del INSAF está organizado en los siguientes pasos estructurados y articulados:

1. Diagnóstico preliminar de las áreas rurales meta: datos socio-económicos cuantitativos y cualitativos de la región, provincias y municipios con el objetivo de identificar áreas de estudio;
2. Investigaciones de campo para consolidar los datos, identificar y encontrar a los agentes (educación, asociaciones de desarrollo regional, oficiales electos, etc.);
3. Encontrar las asociaciones de padres (escuela y/o villa);
4. Plan de Acción de Desarrollo: objetivos comunes, actores meta, actividades a ser desarrolladas, recursos humanos y logísticos exactos, cronograma de las acciones y presupuesto;

5. Respuesta de campo: identificación de las chicas, acuerdo con los padres, retirada del trabajo, reintegración a la familia y a la escuela, apoyo social para las chicas, clases particulares y mejoramiento del desempeño escolar;
6. Difusión de las experiencias de concienciación local y regional con los niños y las asociaciones locales;
7. Movilización de las asociaciones locales para la sostenibilidad.

El monitoreo y la evaluación son realizados por el jefe de la división y por la dirección de la asociación, la evaluación independiente es hecha por los proveedores de la asociación. En las áreas donde las familias “alquilan” a sus hijas para el trabajo doméstico, el grupo del INSAF identifica a las chicas que están en edad escolar y que no están inscriptas, determina cuáles trabajan como domésticas y conversa con las familias sobre los riesgos. En el caso de que los padres quieran traer a la niña, el INSAF firma un acuerdo con la familia para ofrecer una ayuda mensual mientras ella continúe asistiendo a la escuela.

Retos:

A largo plazo, el reto mayor es la erradicación del trabajo infantil doméstico. A mediano y corto plazo, los desafíos son el programa de transferencia en las áreas rurales y de las periferias urbanas y la aprobación de una legislación especial para la erradicación de los niños del trabajo doméstico con miras a la retirada, protección y reparación de los derechos de los niños.

Lecciones aprendidas:

El programa de transferencia exige condiciones locales precisas sobre las áreas socioeconómicas y culturales, instalaciones de enseñanza y la existencia de alternativas para los padres y para las niñas, establecimiento de estructuras en el local de la intervención, el diseño de un programa plurianual (tiempo de educación de las niñas), la movilización del público y de las asociaciones locales y la armonización del programa entre el apoyo proporcionado y la concienciación.

Próximos pasos:

El INSAF firmó diversos acuerdos con las asociaciones locales para la sostenibilidad de la iniciativa y creó más de 34 asociaciones para la acción colectiva. Además, un Proyecto de Ley fue aprobado por el Parlamento, incluyendo la protección de los derechos de las chicas en estas situaciones de trabajo. Además, movilizó a donantes y actores locales para replicar el programa en otras regiones del país.

.....



MALÍ

Eliminando el trabajo infantil en la minería artesanal de oro

Período de implantación: 2009-2011

Lugar: Malí

Foco: Protección social para los niños que trabajan en el ambiente de la minería.

Organización líder: *Réseau d'appui et de conseils* [Red de apoyo y de Consejos] (RAC)

Resultados: 1.360 niños que trabajaban o estaban en riesgo de trabajo en la minería fueron removidas e inscriptas en escuelas; la asistencia escolar mejoró significativamente, además del funcionamiento y la aceptación comunitaria de las escuelas; 45 familias iniciaron actividades generadoras de ingresos.

Contexto y objetivo:

Entre 20.000 y 40.000 niños trabajan en el sector de la minería artesanal de oro en Malí, muchos de las cuales comenzaron a trabajar con seis años de edad. Ellas cavan pozos y trabajan

en subterráneos, empujan, cargan y quiebran el mineral y lo tamizan buscando oro. Muchos niños sufren serios dolores de cabeza, cuello, brazo o espalda y corren el riesgo de sufrir una lesión de la columna vertebral a largo plazo al transportar grandes cargas y al realizar movimientos repetitivos. Ellos tienen lesiones permanentes debido a la caída de rocas y de las herramientas afiladas, caen en los pozos que, algunas veces, se derrumban. Los mineros infantiles también mezclan el oro con mercurio y queman la amalgama para retirar el oro. El mercurio ataca el sistema nervioso central y es especialmente perjudicial para los niños.

Los trabajadores infantiles viven y trabajan con sus padres que son mineros artesanales de oro y reciben poco por el oro que encuentran. Entretanto, algunos niños también viven o trabajan con parientes, conocidos o extraños y son explotados económicamente por ellos. Una proporción significativa es de migrantes, oriundos de regiones diferentes de Malí o de Burkina Faso y Guinea y algunos de ellos son víctimas de la trata de personas. Las chicas adolescentes en las áreas de minería artesanal también son, algunas veces, víctimas de la explotación y del abuso sexual.

Las tasas escolares, la falta de infraestructura y la baja calidad de la enseñanza hacen que los padres en las áreas de minería no se sientan incentivados a enviar a sus hijos a la escuela. La tasa neta de inscripciones permanece baja, en un 60,6%. El gobierno del Malí prohibió el trabajo infantil peligroso en las minas artesanales y, en junio de 2011, adoptó el Plan de Acción Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Malí. La ONG de Malí *Réseau d'Appui et de Conseils* [Red de Apoyo y de Consejos] (RAC) implantó una iniciativa para reducir el trabajo infantil en la minería y para aumentar la asistencia en el enseñanza básica en diversas villas en Malí Occidental (Kéniéba).

Metodología:

Esa ONG retiró, con el apoyo de la OIT /IPEC y de otros donantes, a más de 1.300 niños del trabajo. En tres villas, en el círculo Kéniéba, la RAC reformó edificios escolares antiguos o construyó nuevos edificios, abrió guarderías y contrató a funcionarios, proporcionó mobiliario y material educativo, contrató a profesores para las guarderías y estableció alimentación gratis en las escuelas. La RAC ayudó a crear un ambiente de mayor apoyo a la escuela, elevando la concienciación sobre el trabajo infantil en la comunidad a través de amplias reuniones y anuncios en las radios y, además, fortaleció a los comités gestores de las escuelas encargados de su funcionamiento local. La RAC trabajó también para asegurar que los líderes comunitarios en cada villa apoyasen la escuela de la villa y asumiesen el compromiso de que enviarían a sus hijos a la escuela. Este proyecto apoyó también la emisión de certificados

de nacimiento por parte de la administración local e incentivó a las autoridades a apoyar las escuelas comunitarias en el área, haciendo así la transición de la comunidad a la escuela pública. Más aún, el proyecto inició algunas actividades generadoras de ingresos para proveer a las familias con una fuente alternativa de renta cuando matriculasen a sus hijos en la escuela y dejarasen de mandarlos a trabajar en la minería.

Retos:

El principal reto es la pobreza de los padres y la falta de información sobre los peligros relativos al trabajo infantil. Las iniciativas existentes tienden a ser aisladas de alguna manera, con pocos funcionarios, y se beneficiarían de una mayor sinergia con otras organizaciones y órganos gubernamentales. Como los trabajadores infantiles, incluyendo a los que están en las áreas de minería artesanal, con frecuencia tienden a estar fuera de las políticas públicas de salud y educación, dichas políticas necesitan estar más claramente orientadas hacia esta población específica, con foco en sus necesidades (tales como problemas de salud relacionados con el uso del mercurio u otras condiciones relacionadas a la minería) e integradas a las políticas ya existentes.

Durante el proceso del trabajo, los niños inhalan gases altamente tóxicos y entran en contacto físico directo con el mercurio (sin máscaras de gas). Un reto esencial se refiere al entendimiento tradicional local de que el mercurio tiene poderes místicos que atraen el oro. Además, aunque las comunidades sepan que el mercurio es peligroso y tóxico, el agua contaminada es lanzada al medio ambiente donde las personas viven cotidianamente. Como el mercurio no es biodegradable, él destruirá eventualmente las aguas de superficie en esas áreas. De esta manera, los niños permanecerán expuestos en el caso de que nada sea hecho en un futuro próximo.

Lecciones aprendidas:

la participación de las autoridades locales y de las comunidades meta generó entusiasmo y compromiso con la participación en todas las actividades, en apoyo a las autoridades políticas (municipios y Kéniéba Sitakili), administrativas (intendente) y escolares (CAP). Además, la infraestructura de enseñanza mejorada contribuyó enormemente a aumentar las inscripciones en las comunidades meta.

La clave es asegurar que las acciones tendientes a la erradicación del trabajo infantil sean sostenibles. Nosotros observamos que una de las causas del desarrollo del trabajo infantil

precoz es la extrema pobreza de los padres, y también y especialmente la falta de información sobre los peligros del trabajo infantil perjudicial.

Para combatir efectivamente el trabajo infantil, no es suficiente construir infraestructura y elevar la concienciación en las comunidades y educarlas. También es necesario crear actividades económicamente rentables en beneficio de las comunidades y, después que estas condiciones sean satisfechas, ellas adherirán a los esfuerzos de prevención y retirada de los niños del trabajo infantil a través de acuerdos de la comunidad y de las familias para enviar a sus niños a la escuela. De esta manera, la escuela es y debería ser la única alternativa al trabajo infantil.

Próximos pasos:

Las acciones clave incluirán campañas informativas, capacitación y concienciación sobre los peligros del mercurio. Es necesario contar con apoyo sólido de la comunidad, así como del gobierno, además de adoptar un enfoque participativo, involucrando a las comunidades y autoridades locales en todas las etapas del proceso para asegurar apropiación y sostenibilidad locales.



SUDÁN DEL SUR

Un enfoque innovador para la elaboración de la lista de trabajo peligroso para niños

Período de implantación: 2008-2012

Lugar: Sudán del Sur

Foco: Abordaje participativo para elaborar la lista de trabajo peligroso para niños.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Servicio Público

Website: <http://www.goss-online.org/magnoliaPublic/en/ministries/Labour.html>

Resultados: fue elaborada la lista de trabajo peligroso para niños con la participación de 30 representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores, diversos ministerios técnicos encargados de los sectores económicos donde los niños están empleados, además de representantes de un total de 10 estados.

Contexto y objetivo:

Sudán del Sur es un miembro nuevo de la OIT y ratificó los Convenios nº 138 y 182 sobre el trabajo infantil en 2012. Aunque el Proyecto de la Ley del Trabajo esté en sus etapas finales

de discusión por parte del Consejo de Ministros, también es urgentemente necesario un aparato legislativo que apoye las intervenciones sobre el trabajo infantil. A través del Comité Directivo Nacional sobre el trabajo infantil (NSC), gobierno y aliados priorizaron la elaboración de una lista de trabajos peligrosos para niños en Sudán del Sur como parte de las actividades del proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE) de la OIT. El abordaje fue innovador, en Sudán del Sur, porque involucró la participación efectiva de la comunidad y del gobierno, además de un proceso flexible de decretar/enmendar la lista.

Metodología:

El proceso de elaboración de la lista de trabajos peligrosos para niños se comenzó en noviembre de 2012 con la creación del Comité Directivo Nacional sobre el trabajo infantil (NSC) para impulsar el proceso. Está integrado por 15 miembros oriundos de los Ministerios del Trabajo, Educación, Género y Niños, Juventud, Petróleo y Minas, Agricultura, Pesca, de la Ong Instituto Africano de Estudios sobre Niños, de la Ong Niños que Confían fuera del Conflicto y de las Ong internacionales BRAC y Save the Children. El comité tuvo el apoyo de los funcionarios del Ministerio de Trabajo - autoridad de la Salud y Seguridad Ocupacional, coordinador de la Unidad del Trabajo Infantil, de los auditores del trabajo y del asesor Jurídico en el Ministerio de Trabajo - así como del punto focal en el Ministerio de Educación y un funcionario de la OIT. Los miembros del Comité Técnico fueron capacitados sobre el trabajo infantil y sobre el proceso de elaboración de la lista de trabajos peligrosos para niños.

Fue realizada una reunión de consulta a las partes interesada, en 2013, para 30 representantes oriundos de las organizaciones de trabajadores y patronales, diversos ministerios técnicos encargados de los sectores económicos donde los niños probablemente sean empleados. En total, 10 estados participaron en el ejercicio. A continuación, se prevé la realización de un taller nacional de validación como parte de los eventos del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Para acelerar este proceso, el NSC debe enviar la lista a través de una reunión del Consejo de Ministros para deliberación, enmiendas y decreto. En el futuro, la lista será actualizada por medio de la aprobación de los miembros del NSC de un ajuste recomendado y presentado ante el Ministro del Trabajo y el Consejo de Ministros.

Retos:

Uno de los desafíos fue la elaboración de la lista de trabajos peligrosos para niños, a través de un proceso consultivo apropiado con los aliados de la OIT, en un ambiente en que era urgentemente necesaria una estructura legislativa para apoyar las intervenciones sobre el

.....

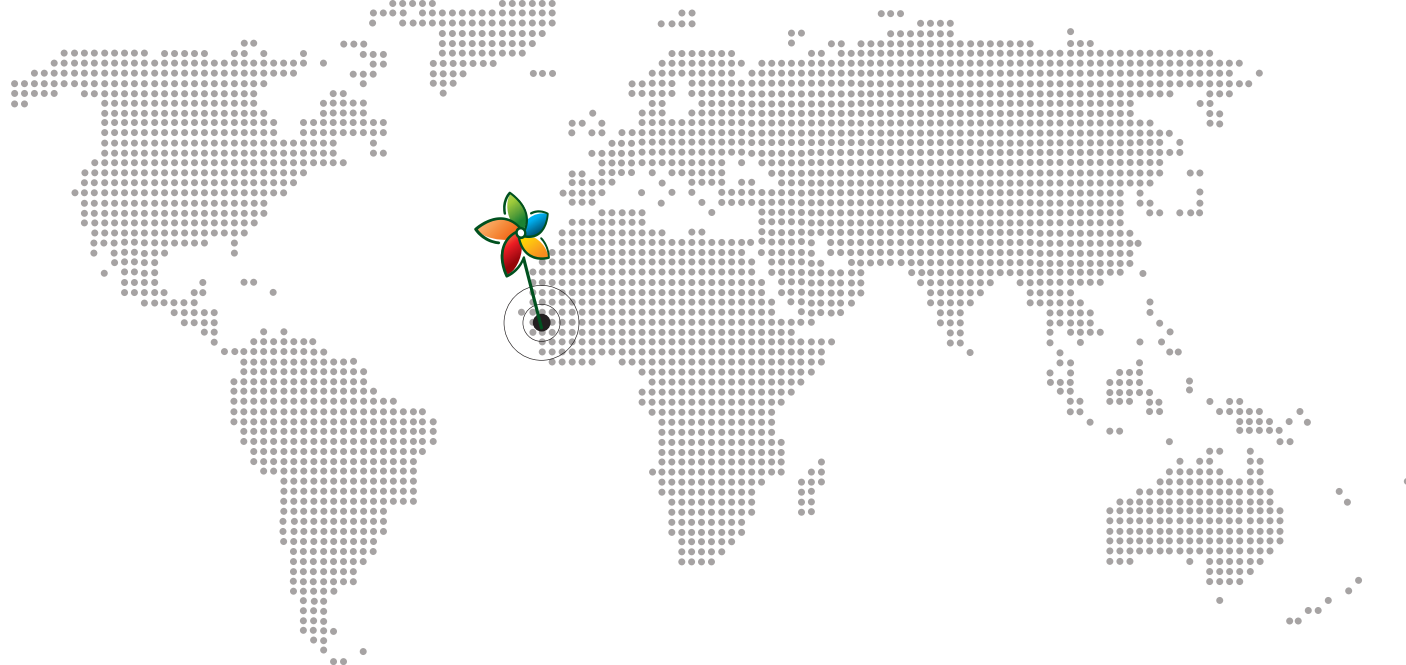
trabajo infantil, particularmente tomándose en cuenta que Sudán del Sur es un miembro nuevo de la OIT y ratificó sus Convenios en 2012. Sudán del Sur logró realizarla en un abordaje innovador a través de la participación efectiva de comunidad y gobiernos.

Lecciones aprendidas:

Consultas abiertas con las partes interesadas a nivel nacional y estadual son esenciales para la amplia aceptación de la lista de trabajos peligrosos para niños y otras leyes y políticas relacionadas. Evitar el difícil proceso parlamentario permite también una mayor flexibilidad para actualizar la lista en el futuro.

Próximos pasos:

La lista final de Trabajo Peligroso Para Niños será el documento de trabajo que posibilitará que fiscales del trabajo y otras autoridades protejan a los niños del trabajo peligroso. La lista también es un documento de trabajo vivo, significando que puede ser actualizada en la medida en que los miembros del NSC pueden aprobar un ajuste recomendado y enviarlo al Ministro del Trabajo y al Consejo de Ministro – por lo tanto, de manera eficiente y sostenible en términos de tiempo y recursos.



SENEGAL Y ÁFRICA OCCIDENTAL

Asistencia las víctimas de la trata de niños

Período de implantación: 2006 - 2010

Lugar: Senegal y África Occidental

Foco: Protección social y concienciación pública sobre la trata de niños.

Organización líder: Organización Internacional para Migraciones (OIM)

Resultados: 556 niños atendidos entre 2006-2010; 116 niños víctimas de tráfico asistidos para retornar a sus familias, con prestación de asistencia médica, ubicación de la familia en el país de origen, *kits* de viaje, documentos de viaje y escolta cuando sea necesaria; constante coordinación aliados gubernamentales y no estatales y derivación a los servicios; 88 de los 116 niños víctimas de tráfico asistidos también se beneficiaron de proyectos de reintegración en sus países de origen; producción de dos revistas de historietas con guión basado en situación de tráfico, con 1.000 ejemplares impresos y distribuidos a ONGs asociadas, abrigos y al público en general durante dos grandes eventos organizados por la OIM (Día del Niño Africano, el 16 de junio de 2010 y el día de la presentación del resultado del Programa de Asistencia a las Víctimas de Tráfico, el 30 septiembre de 2010 en el Centro Cultural Francés);

Contexto y objetivo:

Muchos de los niños migrantes separados de sus familias en África Occidental son considerados “Niños Desacompañados”, porque fueron separados de ambos padres y otros parientes y no están recibiendo cuidados de un adulto que, por ley o costumbre, sea responsable del niño. Las presiones para el acceso al empleo y a los servicios sociales básicos, como salud y educación, están en constante crecimiento e influyen en los movimientos migratorios, especialmente de los jóvenes, dentro de la región, así como los movimientos hacia el Norte de África y Europa. Sin embargo, en general, los movimientos migratorios, incluyendo los de los niños, continúan siendo, en gran parte, interregionales. En 2007 y 2008, la OCDE estimó que en África Occidental el 86% de los movimientos migratorios fue intrarregional. Los niños migran internamente desde áreas rurales hacia áreas urbanas en países como República de Níger, Senegal y Burkina Faso. Hay también movimientos migratorios transnacionales en la región hacia los centros económicos, como por ejemplo, Costa de Marfil, Ghana o Nigeria, involucrando a niños provenientes de países vecinos. Esos movimientos incluyen a niños que son traficados y/o explotados en plantaciones, en el servicio doméstico y otras formas de trabajo infantil en los países del Golfo de Guinea. En menor grado, los niños migran a Libia y Europa, pasando por la República de Níger. Los objetivos de este programa regional fueron fortalecer la capacidad de las agencias de Gobierno, de la CEDEAO y de la sociedad civil para proteger a los niños víctimas de tráfico de una forma abarcador y coordinada, mejorar la capacidad de las agencias gubernamentales y ONGs para identificar a las víctimas, ofrecer apoyo adecuado a los niños, proporcionar asistencia directa y medidas de protección a los niños traficados y fortalecer la cooperación y el diálogo entre las partes interesadas en lo que se refiere al retorno voluntario, la reintegración y el proceso de protección. Los aliados en países meta de esta iniciativa son los Ministerios de la Familia, Ministerios de la Justicia, UNICEF, abrigos y ONGs, Service Social International (SSI) y su red de ONGs asociadas (AMIC, Sabou Guinée, Keeogo, Enda JA, Empire des Enfants, Samu Social, Centre GINDDI, BICE, EPAD Niger, COSAED, Casa d' Ibrahim).

Metodología:

El proyecto fue desarrollado de forma participativa en sus diferentes dimensiones, tales como:

- » Planificación: participación de todos los aliados del PROYECTO - actores locales estatales y no estatales, así como ONGs internacionales - que se reunieron para planificar las modalidades de identificación y asistencia a niños víctimas de tráfico en la región;

- » Implementación: derivaciones de niños hacia entidades de atención orientados por la OIM en Dakar, en Senegal y definidos con cada institución de referencia; formas de asistencia también fueron coordinadas para cada caso, de acuerdo con las necesidades y los servicios disponibles; cada niño fue asistido y monitoreado por un período de 6 a 12 meses;
- » Otras actividades de sensibilización también fueron planificadas e implementadas con actores-clave, con el objetivo de involucrar a los niños y sus familias.

La OIM ha aumentado la capacidad de los aliados a través de programas de entrenamiento específicos para identificar a las víctimas, ofrecer apoyo adecuado a los niños y proporcionar asistencia directa con medidas de protección a ellos. El programa también ofrece la posibilidad de fortalecer la cooperación y el diálogo entre las principales partes interesadas en lo que se refiere al retorno voluntario, la reintegración y el proceso de protección.

Retos:

La mayoría de las ONGs asociadas locales no tienen recursos suficientes (financieros, logísticos y humanos) para garantizar una buena calidad de los servicios ofrecidos a las víctimas de tráfico. A pesar del entrenamiento que recibieron, muchas de ellas expresaron la incapacidad de garantizar un seguimiento adecuado de los casos que estaban bajo su responsabilidad, debido a la enorme área geográfica y a los recursos limitados.

Lecciones aprendidas:

La importancia del involucramiento de las familias en todas las fases del programa de asistencia; el hecho de que el apoyo psicosocial es un componente esencial de la asistencia infantil y que las opciones de cuidados alternativos deben ser cuidadosamente evaluadas y ser incluidas como parte de este programa (hay pocas opciones en la región); la necesidad de que las autoridades locales estén concientes de cada etapa del proceso; la importancia de tomar en cuenta las necesidades y los mejores intereses del niño como base para cada decisión sobre la forma de asistencia.

Próximos pasos:

El programa debe ser adaptado a las capacidades y opciones de cuidados en cada contexto específico (actores estatales y no estatales). Legislación antitráfico en cada contexto específico debe ser tomada en cuenta para la adaptación del programa.

.....



ZAMBIA

Comunidades y sector privado unidos contra el trabajo infantil

Período de implantación: 2009-2010

Lugar: Zambia

Foco: Protección Social. y Alianza con el Sector Privado.

Organización líder: Livingstone Anglican Children's Project

Website: <http://www.anglicanalliance.org/projects/project/73>

E-mail: laczambia@gmail.com

Resultados: Tanto las estructuras creadas como las fortalecidas promovieron la participación comunitaria en el programa y, a través de ellas, el mensaje de la importancia de la educación infantil está siendo diseminada en la comunidad; 300 niños fueron retirados del trabajo infantil y están siendo integrados en las escuelas públicas; las comunidades locales abarcadas participan activamente en las actividades del programa, en la identificación de los beneficiarios, en los programas de concienciación comunitaria y están participando en las reuniones informativas sobre el programa en curso; componentes financieros específicos fueron desarrollados para

los beneficiarios-meta, tales como acuerdos con bancos para abertura de cuentas de ahorro sin cobro de tarifas, en especial para las cuentas abiertas a través del proyecto LACP.

Contexto y objetivo:

El Distrito de Livingstone, localizado en el sur de Zambia, tiene una de las más altas tasas de prevalencia de VIH en el país (estimada en el 31,5%). Los niños son los más afectados por el VIH/SIDA. Muchos niños, debido a la muerte de sus padres, causada por el Sida, quedan desamparados. La principal consecuencia de esto es que los niños son obligados a trabajar y, consecuentemente, no van a la escuela. También fue observado que las familias mayores pueden quedar sobrecargadas por el gran número de huérfanos que necesitan ser acogidos. Todos esos factores aumentan los niveles generales de pobreza en la comunidad, haciendo difícil quebrar el ciclo de pobreza y del VIH/SIDA.

Con el objetivo de contribuir a la erradicación del trabajo infantil ocasionado por el VIH/SIDA en Zambia, el Livingstone Anglican Children's Project (LACP), a través de su programa de trabajo infantil (lanzado en 2009) inició el fortalecimiento de las estructuras distritales, de las comunidades y un proyecto para combatir el trabajo infantil. El LACP también lanzó iniciativas innovadoras para apoyar a los cuidadores a través de asociaciones público-privadas, así como de la creación de condiciones de desarrollo como un nuevo espacio para la capacitación de los niños retirados del trabajo infantil.

El programa de trabajo infantil del proyecto LACP forma parte del programa global *Tackling Child Labour Through Education* - TACKLE (Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación), lanzado en 2008, después de la firma de un Protocolo de Asociación entre el Gobierno de Zambia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Europea (CE).

Metodología:

Entendiendo que ningún programa comunitario puede tener éxito sin la participación de los miembros de la comunidad, el LACP reafirmó su propia estructura y creó e incentivó el desarrollo de comités de trabajo infantil en la comunidad. Después de la implementación de la estructura, fue ofrecida capacitación para apoyar a los miembros de la comunidad a desempeñar adecuadamente su papel.

Durante las sesiones de capacitación, hubo discusiones entre los participantes sobre la mejor forma de economizar recursos, con el objetivo de sostener el programa. Los beneficiarios concordaron con la idea de hacer depósitos bancarios regulares y, para tanto, concordaron

.....

en caminar de regreso para casa al final de la sesión de capacitación con el objetivo de usar el subsidio de transporte para abrir las cuentas bancarias.

El LACP entró en contacto con un banco local para colocar a disposición cuentas bancarias de ahorro especiales para los beneficiarios adultos del programa. También fue enviada una carta al banco, informando sobre el objetivo del grupo y explicando que los servicios financieros ofrecidos por el banco no eran accesibles para los pequeños emprendimientos. A través de la discusión sobre responsabilidad social empresarial y por medio de una negociación exitosa, fue realizado un acuerdo para crear un plan de ahorro para los beneficiarios del programa de generación de renta. La creación de cuentas de ahorro con un banco local se convirtió, así, en una medida innovadora para apoyar la subsistencia de las familias y de la comunidad.

Retos:

Un desafío fundamental es obtener el apoyo de actores del sector privado para iniciativas de este tipo. Dos factores que han demostrado ser cruciales para el éxito de la estrategia son una buena capacidad de negociación y mensajes claros en términos de los beneficios que el compromiso dará a las empresas, al mismo tiempo en que se atienden las necesidades de la comunidad.

Lecciones aprendidas:

El involucramiento significativo de las comunidades es siempre importante, y no debe estar limitado a los eventos especiales de un programa, porque eso permitirá que las propias comunidades integren el programa y facilitará la continuidad de la iniciativa después que el apoyo externo termine. En el proceso de intervención, son especialmente útiles los comités de trabajo infantil en el ámbito distrital y comunitario, encabezados por miembros de la comunidad.

Próximos pasos:

En base a la participación de las comunidades y autoridades locales, hay una apropiación clara del proceso y un interés en los beneficios de largo plazo por parte de los beneficiarios. La oportunidad que ha sido explorada con el sector privado (el banco) en el sentido de apoyar indirectamente la educación y el bienestar de los niños es encomiable, siendo una importante intervención para la prevención y retirada de los niños del trabajo infantil, además de ser un buen ejemplo de trabajo con instituciones locales para apoyar programas contra el trabajo infantil. Considerándose el reto de mantener el apoyo a la educación de los niños sin ayuda externa, el régimen de caja de ahorro fue una iniciativa valiosa que seguirá contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto y apoyando la educación de los niños después de la conclusión del programa de acción.



EE.UU

Proteger la Salud y el bienestar de Jóvenes Trabajadores Agrícolas

Período de implantación: Desde 2009

Lugar: EE.UU

Foco: Protección a los jóvenes trabajadores.

Organización líder: División de Salarios y Carga Horaria (WHD) del Departamento de Trabajo, EE.UU.

Website: <http://www.dol.gov/whd/>

Resultado: Mayor de 300 nuevos fiscales fueron contratados, elevando el total de la Agencia a más de 1.000 fiscales; 14 nuevas oficinas abiertas y otras 18 actualizadas en todo el país, volviendo los servicios más accesibles a la fuerza de trabajo del país y comunidades reguladas; alrededor del 700 funcionarios del WHD hablando un idioma diferente del inglés (más de 500 empleados del WHD hablan español; funcionarios multilingües del WHD hablan alrededor del 50 lenguas, incluyendo chino, mulato, portugués, ruso, español, tagalo, tailandés, taiwanés y vietnamita; fiscales multilingües están presentes durante las investigaciones

y ayudan la entrevistar los empleados que tienen competencia limitada en inglés); WHD tiene hecho inversiones significativos en la creación de orientación multilingüe extensa para informar empleados y empleadores relativos a sus derechos y responsabilidades contenidos en las leyes federales relativos a sueldos y carga horaria; más de 200 publicaciones fueron traducidas para once lenguas para divulgación a través del website - 15 informativos, guías, anuncios de servicio público relativos a trabajo infantil y otros materiales están disponibles en español; muchos de estos materiales relativos a trabajo infantil también están disponibles en idiomas asiáticos y del Pacífico, como vietnamita, coreano, chino y tailandés.

Contexto y objetivo:

El trabajo agrícola continúa siendo uno de los trabajos más difíciles y peligrosos realizados en los Estados Unidos, y los trabajadores agrícolas infantiles están entre los más vulnerables. Las disposiciones relativas al trabajo infantil en la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA) ayudan a garantizar la seguridad y la salud de los niños para que ellos puedan disfrutar de experiencias de trabajo significativas en su juventud. La FLSA también contiene restricciones a la contratación de niños y adolescentes con menos de 16 años de edad en la agricultura. Una de las mayores prioridades del WHD ha sido y continúa siendo la prevención de muerte y lesiones en adolescentes derivadas del empleo en ocupaciones peligrosas. El WHD emplea una variedad de mecanismos y estrategias - que consisten en una combinación de fiscalización, asistencia a los empleadores para garantizar el cumplimiento de las normas, asistencia a los trabajadores y asociaciones - para aumentar la conciencia de los derechos y responsabilidades laborales en el ámbito nacional y proteger a los adolescentes que trabajan en los EE.UU.

Metodología:

A lo largo de los últimos años, el WHD ha sistemáticamente reforzado sus actividades de fiscalización, incluyendo el aumento del número de fiscales, aumentando su programa de fiscalización dirigida, y utilizando todos los instrumentos de fiscalización previstos en la FLSA, en un esfuerzo para fortalecer el cumplimiento de la legislación laboral en el sector agrícola y para mantener a los adolescentes seguros en el trabajo.

- » Como una agencia de aplicación de la ley, el WHD está seriamente comprometido con sus responsabilidades de asegurar el cumplimiento de la misma. Los fiscales de la agencia se esfuerzan para reunir pruebas precisas y suficientes del nivel de conformidad del empleador con todas las leyes aplicables, en todas las investigaciones en los sitios de

trabajo, e investigan la posible existencia de violaciones de disposiciones relativas al trabajo infantil contenidas en la FLSA.

- » Cuando violaciones son encontradas, el WHD usa todas las herramientas de fiscalización y conformidad disponibles dentro de la ley. A través de la realización de investigaciones eficaces y del uso de mecanismos (como sanciones civiles monetarias, indemnizaciones, liminares, etc.), el WHD es capaz de asegurar el cumplimiento de la legislación por parte de los empleadores y impedir futuras violaciones de la ley, garantizando así la salud y el bienestar de adolescentes y otros trabajadores agrícolas.
- » En el año fiscal 2012, el WHD concluyó 749 procesos en el sector agrícola donde fueron detectadas violaciones de trabajo infantil y fueron aplicados más de \$ 2 millones en multas.
- » Cada año, las oficinas del WHD en todo el país realizan iniciativas de fiscalización en industrias estratégicas del país, como la agricultura, donde la agencia ha observado violaciones históricas y persistentes de la legislación federal relativas a sueldos y carga horaria. Estas iniciativas incluyen investigaciones específicas, que buscan identificar y resolver las violaciones más comunes y hacer que toda la industria cumpla la legislación relativos a trabajo infantil de nuestra nación, tanto como otras leyes cuyo cumplimiento es fiscalizado por el WHD. Esas iniciativas también incluyen evaluaciones de conformidad que informan al WHD sobre la gravedad y las probables causas de violaciones, y ayudan a señalar para estrategias de asistencia a la fiscalización y al cumplimiento para resolver los problemas específicos de la industria. Por ejemplo, hace dos años el WHD implementó uno de los programas de fiscalización del trabajo agrícola más efectivos, creativos y visibles en la historia de la Agencia, con foco en los sectores agrícolas en Carolina del Norte y otros estados durante las temporadas anuales de cosecha de arándano. Las investigaciones realizadas durante la temporada de cosecha de 2009 revelaron violaciones laborales significativas entre los productores de arándano y Contratantes de Mano de obra Agrícola (FLCs) - incluyendo el trabajo infantil en varias propiedades. Fueron recuperados más de \$53.000 en sueldos atrasados para los trabajadores afectados y más de \$100.000 en multas se aplicaron.
- » Al comienzo de 2010, antes del comienzo de la cosecha del arándano, el personal de la Agencia tomó medidas proactivas para asegurar la conformidad de los empleadores con las leyes fiscalizadas por el WHD, particularmente en cuanto al trabajo infantil, a través de la realización de sensibilización y educación (en inglés, español y mulato haitiano) para informar a los empleadores sobre sus responsabilidades legales y recordarles a los trabajadores agrícolas sus derechos. El WHD también se reunió con hacendados, FLCs y asociaciones del sector, como el Consejo del Arándano de Carolina del Norte,

para hablar con ellos sobre los esfuerzos de fiscalización de la Agencia y para ofrecerles asistencia para mantener la conformidad. Cuando ha empezado la cosecha de 2010, los investigadores del WHD estaban durante los campos, durante los días de semana y fines de semana, para realizar investigaciones profundizadas y entrevistas con los trabajadores mientras los cosechadores de arándano viajaban de un estado al otro. Como resultado de la fiscalización del WHD y esfuerzos de asistencia para la conformidad, los empleadores tomaron medidas observables e importantes para impedir el trabajo infantil en el campo. Ninguna violación de la legislación sobre trabajo infantil fue encontrada en las haciendas investigadas en Carolina del Norte.

Retos:

La agricultura es un sector en el cual la División de Salario y Carga Horaria (WHD) del Departamento de Trabajo de los EE.UU. históricamente ha encontrado violaciones laborales significativas. El WHD fiscaliza el cumplimiento de muchas leyes que ofrecen protección a los trabajadores agrícolas, incluyendo la Ley de Normas Laborales Justas (FLSA), una ley federal que establece restricciones al empleo de trabajadores infantiles.

Lecciones aprendidas:

- » El aumento del personal y del número de oficinas permitió que el WHD se aproximara a los trabajadores, fortaleciera las asociaciones con actores locales y proporcionara mayor asistencia al cumplimiento de la legislación laboral por parte de los empleadores y asociaciones de empleadores en todo el país.
- » El WHD también aumentó sus esfuerzos de sensibilización para aumentar la concienciación entre los jóvenes trabajadores, empleadores, padres y educadores sobre las disposiciones relativas al trabajo infantil. A través esfuerzos robustos de divulgación y educación, la Agencia también está involucrando a los interesados en el diálogo sobre temas de conformidad y cumplimiento de la legislación e incentivando su participación en la promoción de estas medidas laborales y sobre el trabajo infantil en el sector en su conjunto.
- » El WHD continúa elaborando estrategias innovadoras para llegar a esas comunidades. Por ejemplo, el WHD recientemente lanzó una serie de videos educativos “Conozca sus derechos” para servir como un recurso para los empleados e informar a los trabajadores sobre sus derechos. Los videos ofrecen informaciones valiosas sobre la legislación salarial y de carga horaria, incluyendo el trabajo infantil y protección en la agricultura, y

abordan temas comunes sobre el local de trabajo y ofrecen informaciones sobre cómo registrar una denuncia ante el WHD. Los DVDs “Conozca sus derechos” son distribuidos a los centros de derechos de los trabajadores, consulados, centros de carrera y otros interesados para que sean utilizados como material educacional y de asistencia para la conformidad. Los videos están disponibles en inglés y español en el website del WHD.

Próximos pasos:

Para conseguir una presencia más permanente en las comunidades con trabajadores vulnerables, la Agencia contrató a nuevos expertos en Extensión Comunitaria y Planificación de Recursos para trabajar en más de 20 oficinas distritales del WHD. El objetivo es fomentar el cumplimiento sostenible de las leyes entre las comunidades locales de empleadores e incorporar y utilizar una forma más eficaz de apoyar a las partes interesadas en los esfuerzos de fiscalización del Departamento. Estos funcionarios establecen y mantienen líneas de comunicación en el ámbito local; involucran a aliados en el diálogo sobre las prácticas de la industria local y temas laborales; ofrecen formación y recursos para defensores y otras partes interesadas sobre la legislación salarial y de carga horaria; y hacen recomendaciones al WHD sobre la forma de mejor atender a trabajadores y sus comunidades.



BRASIL

Campaña É da Nossa Conta! (¡Esto nos importa!) Sin Trabajo Infantil y por el Trabajo Adolescente Protegido

Período de implantación: Desde 2012 (campaña anual)

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social contra el trabajo infantil y por la protección al adolescente trabajador.

Organización Líder: Fundación Telefónica Brasil

Website: www.promenino.org.br

<http://www.promenino.org.br/CampanhaEdaNossaConta/Acampanha/tabid/339/Default.aspx>

Resultados: fue posible llegar a 1.050.000 personas en todo Brasil, presencial y virtualmente, de los cuales 65 mil son colaboradores de la Telefónica; más de 25 millones de personas fueron sensibilizadas en las redes sociales; el 91% de los entrevistados en el proceso de evaluación afirmó que la Campaña É da nossa conta! contribuyó a una mejor comprensión del problema del trabajo infantil; el 75,4% afirmó que a partir de la campaña pasó a identificar situaciones

de trabajo infantil a su alrededor; y el 82,1% consideró que la campaña fue efectiva al alertar a la sociedad sobre el trabajo infantil.

Contexto y objetivos: En las dos últimas décadas, Brasil avanzó mucho en el enfrentamiento del trabajo infantil. Este avance se debe a políticas nacionales como el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) y, más recientemente, el Programa Bolsa Familia, y al trabajo inestimable de miles de organizaciones brasileñas que diariamente defienden y garantizan los derechos de niños y adolescentes. Sin embargo, el trabajo infantil que persiste es más difícil de ser erradicado: el trabajo infantil en el campo, en las propiedades rurales, el trabajo infantil doméstico, el trabajo infantil en las redes de tráfico y la explotación sexual comercial, el trabajo informal y sus variaciones. Nuevas formas de enfrentamiento son necesarias.

Esto se debe, en parte, al hecho de que el trabajo infantil es percibido como un valor, es decir, es culturalmente aceptado y deseado como una forma de alejar a niños y adolescentes pobres del ocio y la criminalidad.

Para combatir de manera eficaz el trabajo infantil, es necesario lidiar con ese imaginario favorable de la opinión pública. De esta manera, nació la campaña colaborativa *¡Esto nos importa! Sin Trabajo Infantil y por el Trabajo Adolescente Protegido*, en correalización entre OIT y UNICEF. El objetivo general de la campaña es promover la visibilidad del tema del trabajo infantil y adolescente, pautando la agenda de las redes sociales y medios de comunicación locales e involucrando a nuevos actores, adolescentes y jóvenes.

Metodología:

Para el proceso de creación de la campaña fue organizado el taller “Cómo Movilizar a la Sociedad Contra el Trabajo Infantil”, en 2012, con la participación de 60 personas. A continuación, fue organizada una reunión de planificación de la campaña, con la participación de 30 personas. De esta manera nació la Campaña *É da nossa conta!*, integrada por las siguientes estrategias: acción interna (con colaboradores del Grupo Telefónica - Vivo), acción web (redes sociales, blogs, Red Pró-Menino), acción externa (otros medios y divulgación presencial). La estrategia de la campaña definió cuatro pasos para incentivar el compromiso público:

- i. Reconozca: situaciones de trabajo infantil a su alrededor;
- ii. Cuestione: el contexto en que ocurre el trabajo infantil;
- iii. Descubra: las acciones cotidianas que están su alcance para ayudar a erradicar el trabajo infantil;

iv. Comparta: actitudes, pensamientos e informaciones para expandir la campaña.

Las piezas de comunicación utilizadas fueron: carteles, cartillas, adhesivos, folleto *Viração*, cintas del *Senhor do Bonfim* con mensaje de la Campaña, videos y edición especial de la historieta del Grupo de Mónica.

Retos:

La ampliación del conocimiento y el cambio de opinión sobre el tema por parte del público meta de la Campaña.

Lecciones aprendidas:

En el proceso de creación de la Campaña, personas y organizaciones que conocen el problema y personas que no lo conocen deben estar presentes, porque así aumentan la comprensión que tienen sobre el problema y la forma en que es percibido por los más diversos segmentos de la sociedad. El producto resultante tiene mayor potencial de impacto.

Próximos pasos:

La metodología de creación adoptada para la construcción de la Campaña puede ser reproducida para solucionar cualquier otra cuestión compleja. Otro punto importante es la ampliación del uso de la fuerza de los medios de comunicación sociales (como facebook y twitter) como herramienta de movilización de la opinión pública para las causas sociales.

Unidos no Combate al Trabajo Infantil en Parintins (Amazonas)

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social y concienciación pública.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Empleo del gobierno de Brasil; Superintendencia Regional del Trabajo y Empleo de Amazonas (SRTE/AM).

Website: <http://portal.mte.gov.br/imprensa/fiscalizacao-inova-no-amazonas/palavrachave/fiscalizacao-trabalho-infantil-parintins.htm>

Resultados: La propia creación del Foro Municipal de Parintins y la elaboración del Plan ya representan un resultado positivo, porque esa iniciativa permitió que las instituciones conocieran mejor lo que cada una está desarrollando y, a partir de eso, elaborasen conjuntamente acciones durante todo el año. El rol de la SRTE/AM es, inicialmente, capacitar/fortalecer a los actores sociales para una buena ejecución del plan y, de forma remota (tomando en cuenta que no hay AFT funcionando en Parintins), monitorear su puesta en marcha y realizar acciones de fiscalización específicas en sectores específicos, señalados a partir del diagnóstico que debe ser hecho por los propios miembros del Foro. Igualmente, la realización de la caminata que llevó a las calles a los miembros del Foro y las agremiación de mayor actividad cultural de la región, que es la Fiesta del Boi Bumbá, involucrando a los participantes e hinchadas rivales, la del *Boi Garantido* y la del *Boi Caprichoso*, demuestra que ya existe una disposición de todos para la realización de actividades conjuntas para el combate al trabajo infantil en la región.

Contexto y objetivo:

Parintins, además de ser la segunda ciudad del Estado de Amazonas, en la Amazonía Brasileña, es conocida regional y nacionalmente por su Festival Folclórico, en el que se presentan las agremiaciones *Bois Bumbás*: el *Garantido* y el *Caprichoso*. La idea de elaborar un Plan de Acción Municipal de Combate al Trabajo Infantil y crear un Foro Municipal de Prevención y Combate al Trabajo Infantil surgió de la SRTE/AM. Los principales actores sociales de Parintins apoyaron la idea y participaron activamente. Se confirmó la existencia, en dicha región, de un gran número de chicos y chicas en situación de trabajo infantil, en especial durante el Festival Folclórico, lo que perjudicaba, inclusive, la imagen de la ciudad. Esa representó una oportunidad para aproximar a los gestores y a los demás actores sociales involucrados directa o indirectamente con el trabajo infantil: profesores y directores de las escuelas municipales y estaduais y agremiaciones folclóricas *Boi Bumbá Garantido* y *Caprichoso* para elaborar, juntos, un plan de acción de combate al trabajo infantil.

Por medio de la organización de actividades de sensibilización/prevención/información durante todo el año, y no solo en fechas festivas, el objetivo es modificar los estándares culturales que ven con naturalidad el trabajo infantil. El objetivo principal fue fortalecer la red de protección al niño y al adolescente de Parintins, para que fueran organizadas acciones continuadas de prevención y combate al trabajo infantil en la región. Para tanto, se buscó el compromiso de los gestores locales con la realización de acciones de prevención y combate al trabajo infantil en la ciudad no solo en fechas festivas, sino durante todo el año, y con el compromiso y el apoyo de los demás actores sociales involucrados directa o indirectamente con este tema, inclusive las agremiaciones folclóricas *Boi Bumbá Garantido* y *Boi Bumbá Caprichoso*, que tienen gran visibilidad y respeto de toda la comunidad local.

Metodología:

Después de un proceso de articulación con representantes de los órganos involucrados, con el apoyo del Ministerio Público del Trabajo (MPT) del Amazonas, fue elaborado el 1er Plan de Acción Municipal de Prevención y Combate al Trabajo Infantil de Amazonas. Este plan, elaborado por los propios actores locales, tiene tres ejes principales: a) elaboración de un diagnóstico de la situación del trabajo infantil en Parintins; b) capacitación de los actores involucrados y promoción de acciones de sensibilización/concienciación de la sociedad; c) atención a las víctimas. Pensando en su sostenibilidad, fue propuesta la creación del 1er Foro Municipal de Amazonas, a ejemplo del Foro Nacional y del Foro Estadual de Combate al Trabajo Infantil y Protección al Trabajador Adolescente, como una instancia de articulación y movilización, con la misión de monitorear la implementación del Plan y definir nuevas estrategias de acción. Para llamar la atención de la comunidad y de toda la región con relación a la necesidad de la unión de todos en el combate al trabajo infantil, durante la semana del Festival Folclórico de Parintins, fue organizada una caminata con el slogan: “UNIDOS en el Combate al Trabajo Infantil”, que colocó lado a lado a los rivales *Boi Garantido* y *Boi Caprichoso*. Para la ejecución de las acciones en Parintins, fueron aliados: Agremiaciones Folclóricas *Boi Bumbá Garantido* y *Boi Bumbá Caprichoso*, Secretaría Municipal de Asistencia Social y Trabajo, Secretaría Municipal de Educación, Secretaría Municipal de Salud, Consejo Tutelar, Comisaría de Menores, Policía Militar, Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC), Ministerio Público del Trabajo (MPT) y Secretaría de Estado de Asistencia Social y Ciudadanía. En la planificación de las acciones, participaron la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en Brasil, específicamente del proyecto de Combate al Trabajo Infantil en Mato Grosso.

Retos:

El primer obstáculo señalado por los actores sociales locales fue la escasez de recursos, ya que los gestores públicos tendrían dificultades financieras para organizar actividades de

combate al trabajo infantil durante todo el año. Se llegó a la conclusión de que muchas de las acciones no demandarían recursos financieros, sino principalmente recursos humanos y que, hechas en conjunto, se reduciría la cantidad de recursos humanos y financieros necesarios por parte de cada organismo/institución.

Las agremiaciones folclóricas *Boi Bumbá Garantido* y *Boi Bumbá Caprichoso* también afirmaron tener dificultades para participar, juntas, en una caminata para la sensibilización de la comunidad, aunque fuera en favor del combate al trabajo infantil, debido a la tradicional rivalidad existente entre las dos agremiaciones. Sin embargo, se concluyó que un organismo solo difícilmente conseguiría erradicar el trabajo infantil y que la unión de todos sería fundamental para lograr resultados. Una campaña que uniera a dos grandes rivales, indiscutiblemente, llamaría la atención de todos y mostraría la importancia de dejar de lado “banderas”/rivalidades en favor de un bien común.

Lecciones aprendidas:

La elaboración del 1er Plan Municipal de Prevención y Combate al Trabajo Infantil de Amazonas, seguido de la creación del 1er Foro Municipal son hitos en el combate al trabajo infantil en el interior del Estado. Cabe registrar que el Plan fue elaborado por los propios actores sociales, habiendo sido, de esa manera, respetada la experiencia local y habiendo sido empoderados los actores involucrados. Al organizar una caminata con representantes de las agremiaciones *Boi Garantido* y *Boi Caprichoso*, el proyecto aprovechó la gran pasión de los habitantes de la Amazonía por las dos agrupaciones y la rivalidad existente entre ellas para mostrar la importancia de que todos, sin excepción, se unan para lograr la erradicación del trabajo infantil en la región.

Próximos pasos:

El Plan de Acción prevé la ejecución de diferentes acciones, con respectivos indicadores y metas, y habrá reuniones periódicas del Foro Municipal para su monitoreo/evaluación. El diagnóstico que debe ser elaborado por el Foro ayudará a identificar los sectores donde hay mayor índice de trabajo infantil, lo que facilitará la planificación de futuras acciones fiscales en la región, así como la prestación de asistencia técnica para la implementación del Plan, especialmente en lo que se refiere a la capacitación de los multiplicadores sobre la legislación laboral. En el futuro, se debe realizar una campaña estadual con la imagen de las dos agremiaciones, con la distribución de materiales informativos por la Superintendencia Regional del Trabajo y Empleo y demás gerencias/agencias regionales, además de escuelas y puestos de salud de todos los municipios del Estado.

Caravana Nacional

Período de implantación: Desde 2004

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social.

Organización Líder: Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Website: <http://www.fnpeti.org.br/>

Resultados: Dos caravanas regionales fueron realizadas en las regiones Nordeste y Norte (2012/2013) después de la Caravana Nacional; este tema se fortaleció dentro de la agenda política de los Estados, con mayor visibilidad del problema, ampliación de las asociaciones locales, movilización de los medios de comunicación y divulgación de informaciones sobre el trabajo infantil a la población; participaron 23 mil niños y adolescentes, 27 Foros Estaduales, 27 gobernadores y el Presidente de la República, 600 entidades representativas de empleadores y trabajadores, ONGs e instancias gubernamentales.

Contexto y objetivo:

En el marco de los 10 años del Foro Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, de junio a diciembre de 2004, fue realizada una experiencia inédita de gran movilización nacional en Brasil contra el trabajo infantil. El Foro Nacional, en alianza con los 26 Foros Estaduales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y el Foro del Distrito Federal, realizó la Caravana Nacional por la Erradicación del Trabajo Infantil. En cada unidad de la Federación, niños y adolescentes que ya fueron trabajadores elaboraron propuestas para erradicar el trabajo infantil. Las propuestas fueron entregadas a los gobernadores durante audiencias públicas. Cada gobernador firmó un documento con el compromiso de aplicar, en su estado, políticas para la erradicación del trabajo infantil.

El Término de Compromiso fue llevado a cada unidad de la federación por niños que viajaron para entregarlo a los niños del estado vecino. Este término firmado por los 27 gobernadores y por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva en audiencia en el Palacio del Planalto, el día 13 de diciembre de 2004, contó con la participación de 162 niños y adolescentes de las cinco regiones brasileñas. En esa solemnidad, el presidente se comprometió a priorizar la erradicación del trabajo infantil en el país. La Caravana Nacional se convirtió en un hecho político y simbólico, al mismo tiempo en que comprometió públicamente a los dirigentes del país a emprender acciones gubernamentales contra esa forma de violación de derechos y consolidó al molinillo de viento como un ícono que representa la lucha contra el trabajo infantil. Su objetivo principal fue articular, movilizar y sensibilizar a los actores institucionales

gubernamentales y de la sociedad para fortalecer las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en los estados y municipios y comprometer a las autoridades públicas a priorizar el enfrentamiento del trabajo infantil.

Metodología:

La Caravana Nacional constituye la realización de encuentros en todos los estados brasileños entre grupos de adolescentes de estados limítrofes o cercanos. Fue realizada, en audiencia pública con el gobernador local, la entrega de una carta abierta y la firma de un término de compromiso para la erradicación del trabajo infantil, con inicio en Santa Catarina y finalización en Brasilia, Distrito Federal.

La Caravana adoptó como ícono al molinillo de viento, símbolo mundial de la erradicación del trabajo infantil, que representa el lado lúdico que se busca proteger para garantizar el desarrollo saludable del niño y del adolescente. Los encuentros entre los grupos para la transferencia del molinillo de viento fueron realizados en audiencia pública con cada gobernador, en los estados de los grupos receptores. El grupo que recibió el molinillo de viento se hizo responsable de su transferencia al próximo estado, siguiendo la ruta establecida para la Caravana.

Talleres lúdicos y pedagógicos fueron realizados con niños y adolescentes para discutir el trabajo infantil, la participación política y la elaboración de la carta de propuestas entregadas a las autoridades en las Audiencias Públicas. En estas audiencias los niños y adolescentes fueron los interlocutores con las autoridades y los responsables también de recoger la firma de los gobernadores y del Presidente de la República del Término por la Erradicación del Trabajo Infantil. Esa misma metodología de movilización de las autoridades fue empleada en Caravanas estatales y regionales realizadas en 2012 y 2013 en las regiones Norte y Nordeste.

Retos:

El mayor reto fue definir la fecha de las audiencias con la participación de las autoridades públicas. El reto fue superado por la incidencia política de aliados estratégicos.

Lecciones aprendidas:

A partir de una amplia movilización se comprobó que es posible establecer una interlocución con autoridades públicas con el objetivo de pactar metas para la erradicación del trabajo infantil.

Próximos pasos:

El compromiso de los aliados estatales y locales y el apoyo a integrantes de la red nacional contra el trabajo infantil es la garantía de continuidad de esta iniciativa y su esfuerzo movilizador.

.....

Programa Atención Redoblada

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Brasil

Foco: Movilización social y protección para niños y adolescentes trabajadores durante grandes eventos.

Organización líder: Secretaría del Niño y de la Juventud de Pernambuco (SCJ)

Website: www.scj.pe.gov.br

Resultados: Más de 1500 niños y adolescentes atendidos, más de 1 millón de kits educativos distribuidos y alrededor de 400 profesionales sensibilizados sobre este tema.

Contexto y objetivos:

Con un aumento del 4,5% de su Producto Interior Bruto (PIB), en 2011, y una consagrada tradición en la promoción de grandes eventos culturales en regiones diferentes en el interior del estado, Pernambuco es uno de los estados brasileños que asiste a la paradoja existente entre el aumento del empleo, de la renta y de los bienes materiales en contraposición con el aumento del trabajo infantil. Mediante la creación de la Secretaría Estadual del Niño y de la Juventud de Pernambuco -jSCJ, en 2011 (Ley nº 14.264 de 06/01/2011) - el Gobierno de Pernambuco estableció la misión de defender y fomentar la garantía de los derechos de los niños, adolescentes y de los jóvenes del estado de Pernambuco, específicamente, cuidando a la franja de edades de 0 a 29 años.

De esta manera fue iniciada una programación sistemática y enfocada en eventos de gran concentración de personas, denominada Programa Atención Redoblada, cuyo principal objetivo es contribuir al fortalecimiento e integración del Sistema de Garantía de Derechos del Niño y del Adolescente, por medio de acciones de Información/Capacitación/Formación, Movilización y Enfrentamiento de las violaciones de los Derechos de niños y adolescentes. En las festividades juninas de San Juan de Caruaru, en 2011, se inauguró el programa, en un evento con público superior a 1,5 millón de personas, que moviliza R\$ 180 millones y genera 10 mil empleos temporales.

Metodología:

El Programa Atención Redoblada actúa a través de la sensibilización y desarrollo de Espacios de Protección, así como de la articulación y del fortalecimiento del Sistema de Garantía de Derechos del Niño y del Adolescente, de forma continuada y sistemática. El Gobierno del Estado de Pernambuco ofrece apoyo técnico y financiero a los municipios, contribuyendo al monitoreo del proceso desarrollado y en la movilización y articulación de los actores locales. Los municipios son responsables de la ejecución directa del Programa, desde la movilización

inicial, articulación y participación en reuniones, hasta la construcción de la Propuesta de Actuación en conjunto con la Secretaría del Niño y de la Juventud del Estado, selección de educadores, identificación de aliados y montaje de los espacios de protección.

En ocasión de grandes eventos, son realizadas acciones de sensibilización ante el público en general y los comerciantes locales, con distribución de material informativo (banners, carteles, cartillas, adhesivos) y implementación de un espacio de protección, a donde son derivados los niños y adolescentes encontrados conjuntamente con los padres y madres y que estaban trabajando en el evento y/o en situación de vulnerabilidad, como, por ejemplo, en situación de calle. En este espacio, niños y adolescentes participan en talleres de percusión, pintura de rostro, de cuentos, etc. Al final de los trabajos en los eventos, los asociados evalúan los resultados y planean futuras acciones. Un informe general es producido y entregado al Gobierno del Estado/Secretaría del Niño y de la Juventud-SCJ, al final de cada año.

Retos:

Es necesario tener más tiempo para definir la posición del espacio de protección que, algunas veces, fue montado al lado del punto de apoyo de otros servicios. Falta sensibilización de la población en lo que se refiere a los derechos del niño y del adolescente y falta compromiso de padres y madres con sus hijos e hijas. La recogida de datos se ve perjudicada por el suministro de datos imprecisos o inclusive inexistentes, porque muchas personas se niegan a contribuir con los sensibilizadores. La inexistencia de una estructura permanente para derivar a los niños fue sentida y exigida por algunos usuarios.

Lecciones Aprendidas:

Se fortaleció la integración de las políticas públicas y de la red de protección al niño y del adolescente en lo que se refiere a la explotación sexual y del trabajo infantil, aunque también sea necesario un mayor fortalecimiento y apoyo del Sistema de Garantía de Derechos. La amplia divulgación a la sociedad relativa a las acciones preventivas y de protección dirigidas al niño y al adolescente generó una buena receptividad de las acciones del programa por parte de la población y los comerciantes.

Próximos pasos:

Antes restringida a las ferias semanales, el Programa Atención Redoblada pasó a ser realizado en grandes eventos y, ahora, se despliega hacia las áreas con mayor incidencia de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, como los niños expuestos a situaciones de explotación sexual o de trabajo infantil.

.....



JAMAICA

Técnicos de deportes se convierten en mentores para niños que trabajan o corren riesgo de ingresar al trabajo infantil

Período de implantación: Desde 2010

Lugar: Jamaica

Foco: Comprometer a los líderes deportivos para abordar el tema del trabajo infantil e influenciar a los padres y las comunidades.

Organización líder: Ministerio de Educación

Website: <http://www.moe.gov.jm/>

Resultados: 290 niños asisten a cursos de la liga de fútbol durante tres meses; alrededor de 80 niños que trabajan o está en riesgo de enfrentar el trabajo infantil fueron derivados a las autoridades apropiadas para seguimiento; alrededor de 30 consejeros, profesores y técnicos fueron capacitados para usar el SCREAM para la concienciación acerca del trabajo infantil en las escuelas y en sus comunidades; cerca de 10.000 personas en la comunidad Mavely fueron sensibilizadas sobre la cuestión del trabajo infantil y los miembros de la comunidad

comenzaron a relatar los casos de trabajo infantil para la Agencia de Desarrollo del Niño del gobierno; los cursos de fútbol aparecieron en la televisión a nivel nacional en diciembre de 2011, ayudando a aumentar la concienciación sobre el trabajo infantil y la estrategia de los cursos de fútbol para enfrentar este problema.

Contexto y objetivo:

En Jamaica, de acuerdo con el informe MICS de 2005 del UNICEF MICS, el 6,1% de los niños de la franja de edades de 5-14 años se encuentran dedicados al trabajo infantil. El trabajo infantil en Jamaica tiene sus raíces en la pobreza, pero también en las prácticas y actitudes culturales y sociales. El Ministerio de Trabajo y la Previsión Social desarrollaron una Política Nacional de Trabajo Infantil, que será concluida durante el 2013. Además, se creó, dentro del Ministerio, una Unidad de Combate al Trabajo Infantil. Hay un borrador de un Plan de Acción Nacional contra el Trabajo Infantil desde 2004 y fue elaborado un borrador de la lista de trabajos infantiles peligrosos en 2011. El trabajo infantil está incluido en la Ley de la Atención y Protección del Niño y está siendo elaborado el Proyecto de Ley sobre Seguridad Ocupacional y Salud. En 2010, la OIT, por medio del proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE), apoyó al Ministerio de Educación en la revisión de la Política Nacional de Educación, posibilitando la adición de una cláusula sobre el trabajo infantil.

El Ministerio de Educación, los Sindicatos de los Profesores de Jamaica, la Federación de Fútbol de Jamaica y la ONG *Caribbean Sports Reach*, en 2010, conjuntamente con el apoyo del proyecto Combatiendo el Trabajo Infantil a través de la Educación (TACKLE) de la OIT, lanzaron una iniciativa en la comunidad de Maverley, formando y orientando a consejeros, profesores y técnicos deportivos sobre el trabajo infantil y sobre cómo responder a este desafío.

Metodología:

Esta iniciativa fue concebida para usar al fútbol como medio de concienciación sobre el trabajo infantil y de promoción de cambio de actitudes para conseguir cambiar el comportamiento. Son muchas las ventajas de utilizar al fútbol en la lucha contra el trabajo infantil. El fútbol no solamente trae alegría al vida de los niños, sino también es un deporte que puede ayudarlos a adquirir competencias para la vida y mayor autoestima. A los niños cuya salud mental o física fue perjudicada por el trabajo infantil, el fútbol puede apoyar el proceso de cura y ofrecer a los niños un ambiente seguro y amigable en el cual pueden desarrollarse totalmente.

El fútbol también es una actividad que favorece la inclusión y la no discriminación, llegando de esta manera a todos los niños y niñas independientemente de raza, género, religión o nivel de habilidad.

Esta iniciativa fue organizada conjuntamente con el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en 2010. La ONG *Caribbean Sports Reach*, trabajando conjuntamente con la Federación de Fútbol de Jamaica, el Ministerio de Educación, KSADA, *Insports* y los Sindicatos de los Profesores de Jamaica identificaron escuelas en la comunidad con niveles altos de pobreza y criminalidad y estructura física y social en deterioro.

Orientadores y profesores de educación física de veinte y tres escuelas, así como técnicos de fútbol de las comunidades vecinas, participaron, en junio de 2010, en un taller durante dos días sobre trabajo infantil. El taller proveyó concienciación y difusión de conocimiento sobre el trabajo infantil y presentó a los participantes el programa de mentores, así como las herramientas relevantes, incluyendo la metodología del programa Apoyo a los Derechos de los Niños a través de la Educación, Artes y Medios de Comunicación (SCREAM) de la IPEC/OIT y el *Kit Informativo* para los profesores, educadores y sus organizaciones. Los medios de comunicación fueron invitados a un evento para señalar la conclusión de los talleres y el lanzamiento de los cursos y para también observar e informar la acción. Alrededor de 2.000 folletos fueron producidos y distribuidos en las escuelas y comunidades anunciando los cursos y haciendo hincapié en las cuestiones del trabajo infantil.

Después de la capacitación, los instructores identificaron a los niños sometidos o en riesgo de ser sometidos al trabajo infantil. Los niños fueron inscriptos en los clubs comunitarios de fútbol operados por la Asociación de Fútbol *Kingston* y *St Andrew*. Los talleres eran realizados dos veces por semana durante un período de tres meses, los miércoles después de las clases y en las mañanas de sábado, momentos en que los niños normalmente estarían trabajando en las calles vendiendo productos y servicios. 290 niños con edades entre 10-16 años asistieron a los cursos de la liga de fútbol. Durante los cursos, los técnicos usaron la metodología del SCREAM para la concienciación sobre los peligros del trabajo infantil, así como para transmitir competencias para la vida con el objetivo de provocar modificaciones en el comportamiento, destacando los principios del respeto, resolución de conflictos, establecimiento de metas y la importancia de permanecer en la escuela. Basado en las necesidades de los niños, ellos eran derivados a los orientadores y a otros servicios sociales, pero esto fue hecho con criterios *ad-hoc* ya que no había un proceso formal de referencia para los niños sometidos o en riesgo de ser sometidos al trabajo infantil. Diversas reuniones comunitarias fueron realizadas, en las que padres eran informados sobre el trabajo infantil y

sobre los derechos de los niños. Un mes después de que el programa hubiera sido finalizado, los orientadores acompañaron a los padres/guardianes de los niños para evaluar los cambios de actitudes y de comportamiento con relación al trabajo infantil.

Retos:

Las raíces del trabajo infantil en Jamaica están asociadas a prácticas y actitudes culturales y sociales, lo que explica el éxito de la iniciativa de comprometer a líderes sociales, deportivos y culturales para influenciar a los padres.

Lecciones aprendidas:

Esta buena práctica demuestra la importancia de comprometer a los miembros de la comunidad que tengan acceso a los niños sometidos o en riesgo de ser sometidos al trabajo infantil y que están en posición de influenciar positivamente. Un aprendizaje significativo es la mayor comprensión del potencial que los técnicos de deportes tienen para influenciar normas y valores en comunidades urbanas cohesivas y conocer la forma en que puede ser aprovechado. Los miembros de la comunidad responden a los técnicos de manera muy diferente de lo que lo hacen con los orientadores o trabajadores sociales. El técnico y los eventos de apoyo involucrados son capaces de atraer la atención y el interés de padres o tutores que, de otra manera, podrían no ser movilizados fácilmente. Los padres que no asisten a reuniones de la asociación de padres y maestros, probablemente irán a un partido en el cual sus hijos jueguen. De esta manera, los técnicos disfrutan de una amplia esfera de influencia y, de alguna manera, tienden a no ser vistos como parte del establecimiento escolar. Ellos reciben el respeto de la comunidad y cuando los técnicos traen alguna cuestión los miembros de la comunidad paran para oírlos.

Próximos pasos:

De la misma manera en que los mentores comunitarios capacitados sobre los temas del trabajo infantil, los técnicos de fútbol son capaces de influenciar normas, valores y comportamientos en comunidades de alto riesgo no apenas durante el período limitado de la duración de los cursos, sino también después, integrando lo que aprendieron en sus trabajos diarios. Los orientadores, profesores y técnicos pueden identificar, responder e informar sobre los casos de trabajo infantil. Fue dada la oportunidad que los niños permanecieran en los clubs comunitarios de fútbol en contacto con los mentores. Los técnicos de fútbol continuaron utilizando la metodología SCREAM para concienciar y transmitir competencias para la vida a los niños durante programas deportivos futuros.



COLOMBIA

Fortaleciendo los proyectos familiares para mejorar las condiciones de vida de las comunidades en las áreas de minería de esmeraldas

Período de implantación: 2009 -2011

Lugar: Colombia

Foco: Protección Social.

Organización líder: Organización Internacional para Migraciones (OIM)

Website: <http://www.oim.org.co/>

Resultados: Identificación y derivación de 300 familias del sector de la minería a la atención psicológica; selección de 147 familias para apoyar las acciones con impacto directo en 338 niños y adolescentes; perfeccionamiento de la calidad de los servicios educacionales, incluyendo formación de profesores y concienciación de niños y adolescentes en 14 centros educativos y 13 casas comunitarias.

Contexto y objetivo:

Boyacá está en el tope de la lista de los Departamentos colombianos con las tasas más altas de trabajo infantil. La situación es especialmente crítica con relación a niños y adolescentes involucrados en la minería, que es reconocida como una de las peores formas de trabajo infantil de acuerdo con el Convenio N° 182 de la OIT, ratificado por Colombia a través de la Ley 704 de 2001. Una de las principales fuentes de ingresos en la región de Boyacá es la extracción de esmeraldas, actividad realizada en gran parte por niños y adolescente. La población meta de este proyecto son los niños y adolescentes que viven en los municipios de Muzo y San Pablo de Borbur que trabajan en la industria minera artesanal y los que están en riesgo de involucrarse en las peores formas de trabajo infantil, así como sus familias. El objetivo general de este proyecto es fortalecer y apoyar a estas familias para restaurar sus derechos y mejorar sus condiciones de vida.

Metodología:

El proyecto fue implantado a través de tres líneas estratégicas de acción:

- » Atención psicológica, que cual incluyó la identificación y la inclusión de las familias vulnerables y sus hijos en la red de atención psicológica, siguiendo las directrices de inclusión y atención concebidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Talleres psicosociales sobre este tema fueron realizados con las familias beneficiarias con miras al fortalecimiento de los vínculos afectivos, niños víctimas de abuso, prevención del uso de drogas, violencia doméstica, ambiente laboral, explotación sexual, fortalecimiento de valores y competencias para la vida. Además, actividades recreativas fueron realizadas con niños y adolescentes.
- » Iniciativas de producción familiar, a través de las cuales fueron identificadas, conjuntamente con la comunidad, nuevas actividades de generación de ingresos, diferentes de la minería. A través de esta iniciativa, planes de negocio e inversiones fueron elaborados de acuerdo con las necesidades y los intereses de 147 familias. Estos esfuerzos fueron complementados con talleres sobre generación de ingresos, servicios al cliente, trabajo en equipo, asociaciones y cooperativas, motivación y contabilidad básica (entre otros tópicos).
- » El mejoramiento de la calidad de los servicios educacionales en 14 centros educativos y 13 casas comunitarias del área incluyó dos talleres con los profesores para discutir las causas y consecuencias del trabajo infantil y ofrecer herramientas y técnicas para su

prevención. Los talleres también fueron realizados tanto con estudiantes de diferentes años para discutir temas relativos a las implicaciones del trabajo infantil como con sus padres para subrayar y concienciar sobre la importancia de su rol de padres.

Retos:

El reto principal es el cambio de los estándares culturales. El trabajo infantil es aceptado ampliamente por una gran parte de la comunidad como parte del proceso de desarrollo de los niños y adolescentes en vez de como una violación de sus derechos. Los talleres, conferencias, visitas, actividades recreativas y otras intervenciones con las familias fueron fundamentales para los esfuerzos de transformar dichos estándares culturales.

Lecciones aprendidas:

El proyecto demuestra que las alianzas entre las instituciones privadas, públicas y organizaciones internacionales perfeccionan el progreso social al generar proyectos para las comunidades. Resulta evidente que una fuerte gestión local y la movilización social son aspectos clave que ayudan a fortalecer la estrategia y propician el sentimiento de apropiación.

Próximos pasos:

El compromiso, capacidad y concienciación entre las autoridades locales y otros agentes (incluyendo las familias y los niños) aumentaron, con impacto a largo plazo mediante el cambio sucesivo de los estándares socioculturales.

Estrategia Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil en Colombia

Período de implantación: 2010

Lugar: Colombia

Foco: Estrategias de protección social, educación y movilización social para apoyar los niños que trabajan y sus familias.

Organización líder: Organización Internacional para Migraciones (OIM)

Resultados: En Santa Rosa del Sur, Bolivia, 355 niños fueron identificados y asistidos por el proyecto; en San Martín y Barranco de Loba, 71 niños y adolescentes recibieron apoyo psicosocial, también ofrecido a 130 familias; 240 familias fueron beneficiadas en Nariño; fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Eliminación del Trabajo Infantil en Tolima y apoyo a 300 familias de niños trabajadores; 201 funcionarios públicos pertenecientes a 25 entidades gubernamentales regionales participaron en el entrenamiento a distancia.

Contexto y objetivo:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la OIM unieron recursos técnicos y financieros con el objetivo de generar nuevas estrategias de atención a niños y adolescentes involucrados en las peores formas de trabajo infantil. Fueron desarrolladas actividades de fortalecimiento institucional, atención a niños y adolescentes, desarrollo de nuevas metodologías y descentralización de la estrategia nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en las regiones donde el problema es más grave, tales como Tolima, Nariño y Bolívar. En dichas áreas, la deserción escolar llegó al 20,6 %, y hay niños trabajando en actividades agrícolas, comercio, industria y minería. El objetivo de las iniciativas es fortalecer y apoyar a las familias de los niños trabajadores en situación de riesgo, para el restablecimiento de sus derechos y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Metodología:

Con la asociación del Instituto Colombiano del bienestar Familiar (ICBF), de la empresa privada Telefónica y de la Federación Colombiana de Municipios, la OIM desarrolló un enfoque integrado con las siguientes dimensiones e iniciativas:

.....

1. Identificar a los niños trabajadores y sus familias, establecer una línea de base conjuntamente con el desarrollo de comités técnicos, fomentar la activación de los Comités para la Eliminación del Trabajo Infantil (ETI) en los municipios;
2. Intervenir para transformar los estándares culturales que legitiman las peores formas de trabajo infantil, especialmente la explotación del trabajo en la minería artesanal;
3. Realizar acciones de sensibilización y otros compromisos;
4. Promover con las familias el monitoreo y la elaboración del PLANTINFA, que estableció el fomento de niveles adecuados de desarrollo de las áreas de vivienda, salud, nutrición, ocio, comunicación y educación;
5. Proporcionar apoyo y cuidados a las familias, incluyéndolas en programas del ICBF;
6. Fortalecer a las familias como núcleos, restaurando procesos parentales de protección, comunicación y resolución de conflictos basándose en el afecto, en el respeto mutuo y en la justicia;
7. Hacer el seguimiento de las familias, vinculándolas a los espacios y programas disponibles en la región realizados por el programa RED JUNTOS;
8. Hacer el seguimiento de las familias atendidas por servicios o programas para el restablecimiento de sus derechos, especialmente en las áreas de educación, salud, nutrición, uso creativo del tiempo libre, ofreciendo a los padres de niños trabajadores oportunidades de contratos formales de trabajo, formación profesional para jóvenes y adultos, cursos de formación para las familias sobre comercio, alfabetización y apoyo para que terminen la escuela primaria y secundaria;
9. Ofrecer a los niños modelos educativos flexibles, tales como círculos de aprendizaje y procesos de aprendizaje acelerado y articulación con el Ministerio de Educación y Secretarías de Educación para buscar mecanismos destinados a incentivar la permanencia y el retorno de los niños a la escuela;
10. Recomendar y orientar sobre metodologías innovadoras en consonancia con los intereses y necesidades de los niños y adolescentes y sus familias;
11. Ofrecer respaldo técnico a los tutores, monitores y participantes en entrenamientos virtuales, conjuntamente con el refuerzo de la capacidad de gestión institucional relacionada con la estrategia de eliminación del trabajo infantil.

Retos:

El principal reto es el cambio de estándares culturales, ya que la población entiende que el trabajo infantil es un mecanismo de formación de valores para niños y adolescentes, y no una violación de sus derechos. Para superar ese reto, fueron realizados talleres, conferencias, visitas, actividades recreativas, intervenciones con las familias, que ayudaron a transformar los estándares culturales en familias y comunidades que antes legitimaban las peores formas de trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

La clave para el proyecto es la articulación conjunta entre la cooperación pública, privada e internacional, garantizando un impacto positivo directo sobre la población meta, con resultados a largo plazo.

Próximos pasos:

Esfuerzos serán realizados para construir compromisos y conciencia política regional para: colocar a disposición recursos financieros; reclutar profesionales trabajo de campo comprometidos con el servicio comunitario, garantizando relaciones de largo plazo; entrenar y continuar acompañando la iniciativa anteriormente mencionada; fomentar el diálogo y compromiso de la comunidad en el cambio de los estándares culturales para erradicar este problema.



BOLIVIA

Programa de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

Período de implantación: Desde 2003

Lugar: Bolivia

Foco: Protección social y educación para los niños que trabajan en la cosecha de caña con participación del sector privado.

Organización líder: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra

Website: <http://www.santacruz.gob.bo/>

Resultados: Gracias al *Proyecto de las Escuelas Móviles* (Proyecto de las Escuelas Muebles), 360 de los 955 niños identificados en edad escolar de los campamentos de trabajadores de la caña de azúcar fueron reinsertados en el sistema educacional; clínica móvil con equipo técnico de asistencia médica, odontológica y de enfermería realizando acciones de promoción, prevención y asistencia a enfermos en su local de trabajo, con atención en cuatro provincias (12 municipios), en las cuales se encuentran los campamentos de trabajadores de caña de azúcar y sus familias; construcción de escuelas y casas para profesores, suministro

de material escolar, bibliotecas e instalación de redes de agua potable; convenios con los empresarios del sector cañero para asumir el transporte de los niños de los campamentos hasta las unidades de enseñanza más próximas, involucrando a alrededor del 200 empresarios en el proceso; campañas de expedición de certificados de nacimiento, beneficiando a más de 3.500 niños menores de 12 años; mejoría en la vivienda, servicios básicos disponibles, atención personalizada en educación, atención a la salud y concesión del beneficio de los seguros materno-infantil, binomio madre-niño.

Contexto y objetivo:

Bolivia ratificó el Convenio nº 138 sobre la edad mínima y el Convenio nº 182 sobre las peores formas de trabajo infantil respectivamente, en 1997 y 2003, y participó en la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990; más aún, consagró la erradicación del TI en la Constitución Política del Estado. La región de Santa Cruz concentra 11 municipios productores de caña de azúcar de los 56 municipios en los cuales esta cultura está presente. Muchas familias se mudan a esas áreas, en la época de la cosecha, en busca de sustento. En condiciones adversas, migran temporalmente para ofrecer su mano de obra, pero en vista de la remuneración insuficiente deciden llevar a los familiares para trabajar en la condición de “ayudantes”, para de esta manera aumentar la renta. Esa mudanza hace que niños y adolescentes vivan en condiciones sociales y ambientales inadecuadas, sin tener garantizados sus derechos fundamentales, lo que las lleva a abandonar la escuela para incorporarse al trabajo de la cosecha, como principal consecuencia.

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, la dirección Departamental del Trabajo, el UNICEF, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), la *Asociación para Erradicación de la Pobreza* (Asociación para la Erradicación de la Pobreza, APEP), la *Fundación Infancia Digna* (Fundación Infancia Digna, INDI), los municipios cañeros de Saavedra, Montero, Fernández Alonzo, Minero, Portachuelo y Okinawa, y empresas productoras de azúcar como UNAGRO, Guabirá y Santa Cecilia crearon, en 2010, la red interinstitucional “*Hagamos Equipo*” para proteger los derechos de los niños y de los adolescentes y erradicar el trabajo infantil en las regiones cañeras de Santa Cruz. Esto es así por medio del compromiso de las empresas con la responsabilidad social empresarial, del fortalecimiento de las instituciones de protección de los derechos y de las redes interinstitucionales y de la puesta en marcha del *TRIPLE SELLO*: libre de trabajo esclavo, libre de trabajo discriminatorio, libre de trabajo infantil. La campaña de certificación de los productores cañeros libres de trabajo infantil fue lanzada en octubre del 2011, y a través de ella 383 productores y 480 propiedades fueron certificados.

.....

Metodología:

El 1º de julio de 2003, fue creada en la región de Santa Cruz la Subcomisión Interinstitucional de Erradicación Progresiva del TI (SCIEPTI), con dos objetivos:

- » Erradicar progresivamente el trabajo infantil en el sector cañero;
- » Impulsar políticas públicas a nivel nacional para resolver la cuestión de la pobreza dentro del núcleo familiar de trabajadores de la cosecha de la caña.

Durante 2003 y 2004, la Jefatura Departamental de Trabajo y la SCIEPTI, conjuntamente con el CODAPE, realizaron una campaña de divulgación del plan en las capitales regionales y ejecutaron el PENEPTI. El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, a través del Servicio de Políticas Sociales (SEDEPOS - Santa Cruz), integra la Subcomisión Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil desde su creación, en julio de 2003, concentrándose en su mandato y sus competencias institucionales y trabajando con el objetivo de erradicar una de las peores formas de trabajo infantil, la cosecha de la caña de azúcar. Con la participación del Ministerio de Trabajo y de los Municipios de Montero, Minero, Saavedra, las ONGs COPADE, PASOC, PRONANFA, elaboran un POA interinstitucional para la erradicación progresiva del trabajo infantil en este sector.

En 2005, después de realizar la Evaluación de Medio Término del PNEPTI, el Ministerio de Trabajo, el UNICEF, la OIT, la Comisaría Departamental y la SCIEPTI elaboraron el plan trienal nacional de erradicación progresiva del trabajo infantil 2006-2008. El plan trienal nacional de erradicación progresiva del Trabajo Infantil fue ejecutado por el Ministerio de Trabajo, UNICEF y SCIEPTI.

En 2007, el UNICEF y la SCIEPTI encargaron a la Fundación Hombres Nuevos el fortalecimiento de la educación en los municipios cañeros de la región de Santa Cruz.

De 2008 la 2010, por medio de un acuerdo entre el Gobierno Departamental de Santa Cruz y el UNICEF, fue incluido el componente de erradicación progresiva del trabajo infantil en la Programación Operacional Anual realizado con SEDEGES, UNICEF, SCIEPTI y el Servicio Departamental de Políticas Sociales (SEDEPOS). En alianza estratégica con la APEP, la INDI y la Asociación Española para la Enseñanza de Ciencias de la Tierra, AEPECT, fue implementado un Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil basado en la protección integral de los derechos y en el fortalecimiento de las entidades de protección.

Las normas del Sello Triple fueron establecidas por el Consejo Director de Normalización: libre de trabajo infantil (27 de noviembre de 2008), libre de discriminación (18 de diciembre de 2008) y libre de trabajo esclavo (23 de julio de 2009). En 2011, más de 480 cañeros fueron certificados con el Triple Sello “libre de trabajo infantil”. Bajo el lema “Todos los niños y niñas con todos sus derechos garantizados antes de 2025” del Acuerdo Social por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la región de Santa Cruz, fue firmado el Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Cumplimiento de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (13 de abril de 2012).

Retos:

El sistema de información es insuficiente, de la misma manera que la infraestructura, los equipos y materiales para desarrollar los programas. En el transcurso de esta experiencia, el entorno laboral a nivel de decisiones políticas, principalmente en los municipios, enfrenta modificaciones permanentes tanto de autoridades como de técnicos, lo que afecta el curso del plan.

Lecciones aprendidas:

Es necesario trabajar de manera intersectorial para mejorar los servicios básicos en los campamentos de los trabajadores de la caña de azúcar. Queda mucho por hacer en el área de educación, debiéndose buscar la colaboración intersectorial para superar varios obstáculos, tales como las pésimas vías de acceso a los campos de caña de azúcar y el número insuficiente de médicos, profesores y otros profesionales.

En algunos locales, el abordaje de género fue llevado en cuenta y las mujeres pasaron a recibir el mismo salario que los hombres por el mismo trabajo. Sin embargo, todavía hay muchos lugares donde las mujeres no son aceptadas para ciertos trabajos, o que cuando lo son no reciben igual remuneración.

Próximos pasos:

La interrelación de todos y cada uno de los actores institucionales y personales permite objetivamente lograr la sostenibilidad de la experiencia, a través del diálogo por un mismo objetivo: el bienestar de los niños en condiciones dignas, humanas y libres.

.....



PERÚ

Protegiendo a trabajadores infantiles doméstico do abuso y explotación

Período de implantación: 2008-2012

Lugar: Perú

Foco: Movilización de la sociedad por los adolescentes involucrados en trabajo infantil doméstico (TID).

Organización líder: Asociación Grupo de Trabajo Redes, AGTR

Website: <http://www.gruporedes.org/http://www.gruporedes.org/userfiles/file/Publicaciones%20AGTR/AGTR2010%20-%20TID%20Percepciones%20de%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>

Resultados: Adolescentes con mayor identificación y comprensión de sus derechos; aumento del rendimiento escolar y mejoramiento en las relaciones familiares; familias apoyando el mejoramiento del rendimiento escolar de los hijos, comprometidas a mejorar la comunicación y el tratamiento con los hijos y comienzo de acciones para retirar a sus hijas del trabajo o para mejorar sus condiciones de trabajo; creación de grupos fortalecidos para proteger a las chicas en situación de TID, contando con el respaldo y el reconocimiento de las comunidades.

Contexto y objetivo:

El Perú viene presentando un crecimiento económico sostenible hace una década, aunque con una desigualdad social desatendida. La informalidad reina en gran parte de la actividad económica. Una de las peores situaciones es la del trabajo infantil, especialmente el trabajo infantil doméstico (TID). De acuerdo con la OIT y con el Instituto Nacional de Estadística (INEI), en 2001 fueron registrados 110 mil niños y adolescentes involucrados en esta actividad, siendo el 79% de ellos del sexo femenino. El trabajo infantil en el Perú tiene como causa no sólo la situación de pobreza, sino también el hecho de que el trabajo infantil es considerado una etapa de formación y, en el caso del trabajo doméstico, ser visto como un proceso de aprendizaje sobre los papeles de los géneros, especialmente para las chicas. Muchas veces padres, empleadores y chicas/os no reconocen que lo que hacen es un trabajo, de forma que este se vuelve “invisible”. Además, en el caso de chicas y chicos en situación de TID, cuyo trabajo es realizado en zonas urbanas de baja renta, sus empleadores suelen ser vecinos y/o parientes menos pobres.

La Asociación Grupo de Trabajo Redes (AGTR) concentra su trabajo en el TID, contando con un equipo de trabajo integrado por trabajadoras y ex trabajadoras domésticas, así como profesionales, estudiantes y voluntarios. Sus objetivos son: 1) concienciar sobre las consecuencias psicosociales del TID, divulgando los resultados de una investigación sobre el tema; 2) desarrollar capacidades de organización y gestión de proyectos en grupos de adolescentes en situación de TID y ex-TID en Lima, Cajamarca y Cusco; 3) fomentar buenas prácticas de atención, ofrecidas por adolescentes en situación de TID y ex-TID a más de 500 chicas y chicos en TID: refuerzo escolar y actividades recreativas; y 4) crear espacios para discutir las políticas de prevención y protección de niños en situación de TID, con organismos públicos y de la sociedad civil.

Metodología:

La iniciativa se desarrolló en las siguientes dimensiones:

1. Alianza multinacional coordinada y asesorada por la organización *Anti-Slavery International* (Reino Unido), en la cual participan seis países: Filipinas, Togo, Tanzania, India, Costa Rica y Perú;
2. Encuesta sobre las consecuencias psicosociales del TID basada en entrevistas en profundidad con 404 mujeres y hombres, de 12 a 17 años de edad, en 2009;
3. Creación y formación permanente de un Comité Asesor para el proyecto, en el cual participan adolescentes TID y ex-TID, para que actúen en sus comunidades con miras al desarrollo de capacidades de organización entre otros adolescentes;

4. Mini proyecto por medio de pequeños subsidios a grupos de adolescentes en TID y ex-TID para que ofrezcan buenas prácticas de atención a niños en situación de TID (biblioteca infantil, sala de juegos, jornadas dominicales de refuerzo escolar, actividades de integración y esparcimiento, talleres para conocer sus deberes y derechos, así como visitas a familias y empleadores para fomentar la comunicación y un buen tratamiento).
5. Actividades de incidencia para perfeccionar las normas legales y mejorar su implementación, así como para fomentar la protección de chicas y chicos en situación de TID a través de programas de radio, reuniones con autoridades y líderes comunitarios y de la participación en espacios de discusión sobre el TID.

Retos:

Emprender acciones con los empleadores de las chicas y de las adolescentes en situación de TID.

Lecciones aprendidas:

Es importante planificar las actividades con tiempo, principalmente cuando dichas actividades implican organizaciones asociadas, ya que todos tienen que seguir las mismas orientaciones y criterios al desarrollar las actividades planificadas. Otra lección aprendida, relacionada con el Comité Asesor, se refiere a la necesidad de ser cuidadosos en los criterios de selección y en el perfil de los miembros del comité. Una selección más cuidadosa asegurará la permanencia de los adolescentes y jóvenes en el proyecto durante más tiempo.

Próximos pasos:

El abordaje del proyecto consideró la participación de la comunidad, autoridades, líderes locales y de las propias chicas, adolescentes y jóvenes en situación de TID o ex-TID como forma de garantizar la sostenibilidad de los resultados y la continuidad de las actividades. Por un lado, las chicas y las adolescentes y jóvenes en TID o ex-TID involucradas afirman que fueron tomadas en consideración las voces de la población beneficiaria. Las comunidades involucradas, con sus autoridades y líderes, aseguran el compromiso de atender y apoyar las acciones en beneficio de las chicas y adolescentes en TID. Por último, el Gobierno se involucró para garantizar la continuidad del perfeccionamiento del marco normativo y de los planes nacionales de atención a chicas y adolescentes en situación de TID, sobre todo en las regiones que quedaron fuera de esta experiencia.



PARAGUAY

Programa Abrazo: Programa nacional para la reducción y erradicación del trabajo infantil.

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: Paraguay

Foco: Protección social integral de niños trabajadores.

Organización líder: Secretaría Nacional de la Infancia y la Adolescencia del Gobierno de Paraguay

Website: <https://www.facebook.com/paraguaysnna>

Resultados: Número de familias en el Programa: 3.304; Número de niños beneficiarios: 6.061 (meta superada); familias beneficiadas por el Bono Solidario: 1.912; familias beneficiadas con Canastas Solidarias: 1.193; del total de 6.061 niños beneficiarios, 5.262 estaban en situación de trabajo infantil en la calle o en espacios públicos. Entre esos niños, 4.958 no registraron más pasajes por la calle, o sea el 94 % del total. Los 799 niños restantes estaban en otras formas de trabajo infantil. Entre ellos, 464, o el 58%, ya no realizan trabajo infantil.

Contexto y objetivo:

El Programa Abrazo nació de un pedido hecho al Estado paraguayo, de una necesidad reconocida por la sociedad civil, destacada por los medios de comunicación y por la cooperación internacional. El Estado paraguayo respondió a esa demanda implantando el Programa para la disminución progresiva del trabajo infantil en las calles de forma ágil, articulando esfuerzos y conocimientos paulatinamente incorporados por el poder público. Iniciado en abril de 2005 y operando sin interrupciones hasta el día de hoy, el Programa atravesó diferentes gobiernos como una respuesta efectiva frente a una situación de gran complejidad y de posibles soluciones a largo plazo. Pasados los años, *Abrazo* fue creciendo en importancia para el Estado, convirtiéndose en uno de los programas de mayor destaque de la propuesta de política pública. Recibió el apoyo de las autoridades, lo que se tradujo en el aumento de su presupuesto, en la expansión a otros sectores del país con la misma problemática y en la ampliación de su intervención a otras formas de trabajo infantiles consideradas peligrosas. *Abrazo* nace como una respuesta del Estado a una demanda social que tenía que ser atendida.

Metodología:

En el momento de implementación del Programa fueron organizados los tres primeros componentes: trabajo en la calle, centros abiertos, trabajo con las familias. Posteriormente, y en diferentes momentos, el programa pasó por revisiones y reformulaciones técnicas, buscándose, sobre todo, perfeccionar el sistema de apoyo a las familias por medio del aumento de otros componentes, tales como las redes de protección a adolescentes. Lo mismo ocurrió con los centros, que se diversificaron en centros abiertos, de protección y comunitarios, de acuerdo con la franja de edades de los niños y la estrategia técnica de intervención. Los beneficios concedidos por el programa se concentran en la protección integral de los niños: las familias reciben canastas básicas y el bono solidario (auxilio en dinero) de acuerdo con su índice de calidad de vida, después de firmar un término de corresponsabilidad.

Retos:

- » Consolidación de *Abrazo* como política de Estado;
- » Descentralización para su implementación;
- » Mayor apoyo a las familias para la generación de renta;
- » Articulación con otras instituciones para lograr los mínimos sociales establecidos;

- » Expansión de la experiencia de atención a adolescentes;
- » Extensión del programa a otras formas de trabajo infantil;
- » Mayor énfasis en prevención;
- » Fortalecimiento del *Abrazo* comunitario;
- » La superación de la aceptación cultural del trabajo infantil en la sociedad, donde este es muchas veces visto como un medio para la formación y el aprendizaje de los niños.

Lecciones aprendidas:

La gradual extensión del programa a otras formas de trabajo infantil, comenzando con la implementación de programas piloto que contaron con el apoyo de la OIT. Entre esas intervenciones se destaca el programa de acción en el relleno sanitario de Encarnación, que fue declarado libre de trabajo infantil gracias al trabajo conjunto de la sociedad civil, del sector privado y del gobierno local. De la misma manera que la intervención en hornos de ladrillos realizada en la ciudad de Tobati, en que el componente comunitario y de empoderamiento fue vital para la instalación de un centro comunitario y el desarrollo de actividades comunitarias dirigidas a la prevención del trabajo infantil en hornos.

Próximos pasos:

El factor indiscutible para asegurar el futuro del programa es su descentralización en dirección a los gobiernos locales, así como el fortalecimiento del abordaje comunitario de empoderamiento.





ARGENTINA, BRAZIL AND PARAGUAY

Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en la Frontera Argentina/Brasil/Paraguay (ESCI)

Período de implantación: 2001 - 2005.

Lugar: Municipios de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay)

Foco: Protección Social, educación y entrenamiento, legislación y fiscalización contra la explotación sexual comercial en regiones de fronteras transnacionales.

Organización líder: Ministerios del Trabajo y Desarrollo Social de los gobiernos de Brasil, Argentina y Paraguay

Website: <http://www.oit.org.br/node/338>

Resultados: Aumento de la oferta de cursos de profesionalización, reinserción escolar, asistencia médica y legal y encaminamiento al mercado de trabajo, beneficiando a centenares

de familias; mayor búsqueda de apoyo de los Centros de Referencia para la recuperación de los niños víctimas de explotación sexual comercial, y de los propios agresores en búsqueda de tratamiento y apoyo especializado; desmantelamiento de redes criminales asociadas a la explotación comercial y sexual de niños; investigación criminal de políticos, empresarios y policías sospechosos de participación con esas actividades ilícitas; celebración de términos de compromiso entre dueños de hoteles y Superintendencia Regional del Trabajo para combatir la explotación sexual de menores; ratificación por parte de Paraguay del Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima para el trabajo.

Contexto y objetivos:

La región de la triple frontera está signada por la presencia del crimen organizado y del tráfico internacional de drogas, armas y seres humanos; se observa, también, la tendencia a la criminalización de las migraciones, en general, y de la región de la triple frontera, en particular.

Los derechos de los niños en la región fronteriza entre Brasil, Argentina y Paraguay son muchas veces violados. Además de la explotación sexual comercial, existe trata de niños y adolescentes a efectos de trabajo esclavo y tráfico de órganos así como su uso para transportar armas, drogas y mercaderías contrabandeadas.

El Programa de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en la Frontera Argentina/Brasil/Paraguay (ESCI) surgió en ese escenario con los objetivos de: identificar lagunas legales y proponer armonizaciones entre los tres países; contribuir a la obtención y análisis de informaciones confiables y relevantes sobre la explotación sexual comercial de niños y adolescentes; fortalecer las instituciones públicas y privadas en la formulación e implementación de acciones para eliminar el problema; proporcionar atención en las áreas de salud, educación, apoyo psicosocial y jurídico a niños y adolescentes sexualmente explotados; y contribuir a la formulación de políticas y mecanismos de prevención.

Metodología:

La OIT buscó incentivar el diálogo entre los tres países para posibles soluciones, dando especial atención a las acciones preventivas, principalmente con hermanos y hermanas de los chicos y chicas explotados sexualmente.

Además, la OIT y sus aliados trabajaron directamente con gobernantes locales y con la sociedad civil organizada, para establecer procesos mutuos de conocimiento, intercambios de experiencias y acciones conjuntas.

En líneas generales, el Programa creó una red interinstitucional para identificar, mantener alejados y ofrecer atención integral a los niños y adolescentes en esta situación. El programa también contó con procesos de aclaración social, responsabilización y punición de los autores, reinserción social de los niños y adolescentes marginalizados e instalación de una cultura de prevención y de vigilancia social.

Retos:

Inexistencia de leyes nacionales específicas contra la explotación humana y maneras eficientes de punir a los involucrados en dicha práctica, principalmente a reclutadores y “clientes”; obstáculos para la investigación de los crímenes y la punición de sus responsables, dada la falta de fiscales y jueces especializados; ausencia de estadísticas precisas relacionadas al problema, lo que dificultó su mensuración y combate; dificultades relacionadas al Control de Fronteras, debido al enorme número de personas que las cruzan todos los días; silencio por parte de las víctimas de explotación sexual, que muchas veces no denunciaban los abusos sufridos a las autoridades, tanto por miedo de la reacción de los explotadores como por vergüenza.

Lecciones aprendidas:

Concienciación de que es posible desplazar al Estado de su centralidad para que la sociedad pueda actuar considerando los recursos disponibles, actuales y potenciales; conclusión de que la explotación sexual comercial de niños y adolescentes es una actividad estrechamente vinculada al crimen transnacional organizado y a la pobreza, siendo necesaria, por lo tanto, una mayor cooperación entre Brasil, Paraguay y Argentina para encontrar soluciones y medios de prevención conjuntos y para combatir las causas de ese crimen; importancia de la creación y de la actuación de redes de protección que involucren a gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales para cambiar la realidad y ofrecer protección a todos los menores de la Triple Frontera.

Próximos pasos:

Aunque el proyecto haya sido realizado de 2001 a 2005 como tal, se consolidó desde entonces en una política pública implementada por los países de la región. La Triple Frontera, en Ciudad do Este (Paraguay), Foz do Iguaçu (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina) tiene hoy un marco de humanidad, solidaridad y desarrollo en dirección a un futuro mejor, más justo y armonioso para estas y para las futuras generaciones de niños y adolescentes. Además, cabe mencionar la propuesta de la OIT para facilitar la actuación en el área de punición, que consiste en la firma de un acuerdo trilateral entre Brasil, Argentina y Paraguay. Además de la asistencia jurídica mutua en materia penal, este acuerdo permitiría la coordinación de políticas públicas en las áreas de asistencia social, salud, educación y derechos humanos.



VIETNAM

Prevención, retirada y rehabilitación del trabajo infantil en los servicios de turismo y otros sectores peligrosos

Período de implantación: 2011-2013

Lugar: Vietnam

Foco: Protección social, educación y legislación contra el trabajo infantil en los mercados y en las calles de áreas turísticas.

Organización líder: Departamento Provincial del Trabajo, Discapacitados y Cuestiones Sociales de Lao Cai

Resultados: 600 chicos y chicas (por lo menos el 50% corresponde a chicas) menores de 18 años recibieron servicios de protección social necesarios. Fueron protegidos/retirados del trabajo peligroso y recibieron educación general y calificación técnico profesional, además de otros apoyos alternativos apropiados para los jóvenes y/o sus familias. Alojamiento y alimentación fueron ofrecidos a 200 jóvenes en la escuela a través de clases comunitarias, lo que produjo una significativa reducción de la tasa de deserción. Además, el 80% de los alumnos capacitados encontró empleos adecuados y 300 familias pobres tuvieron acceso a crédito y capacitación para la gestión de préstamos y fueron colocadas en contacto con empresas para comercializar

sus productos. Al menos el 80% de los servicios locales de turismo fue capacitado sobre la legislación nacional sobre el trabajo infantil y fueron capacitados 250 oficiales/funcionarios que trabajan en los órganos gubernamentales locales y otros asociados.

Contexto y objetivo:

El programa es una iniciativa gubernamental, perteneciente al Departamento Provincial del Trabajo, Discapacitados y Cuestiones Sociales de Lao Cai para la protección social, educación, formación, legislación y fiscalización de la comunidad con el objetivo de contribuir a la prevención y reducción progresiva del trabajo infantil entre niños y adolescentes en el sector del turismo y otros sectores identificados como peligrosos. Esta iniciativa comenzó en mayo de 2011 y finalizó en septiembre de 2013, abarcando al distrito de Sapa, una región turística muy desarrollada. En esta región, el número creciente de turistas trajo beneficios económicos con nuevos empleos y empresas, pero también provocó impactos sobre la población multiétnica, tales como el trabajo infantil resultante de la deserción escolar. La iniciativa reunió, como aliados, al Comité Popular Provincial de Lao Cai (PPC), al Departamento del Trabajo, Discapacitados y Cuestiones Sociales (DOLISA) de la provincia de Lao Cai, al organismo estatal de gestión para la educación y la capacitación local, al Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo, la escuela Hoa Sua de Formación Técnico Profesional en Turismo, la ONG Instituto de Investigación y Desarrollo de Industrias Rurales de Vietnam (ViRi), los órganos de estado gestores de la información, los Comités Populares distrital y comunitario, la Unidad de Formación Técnico Profesional, el sector de Industria y Comercio, el Sindicato de las Mujeres, el Banco para Política y Cuestiones Sociales, el Sindicato del Comercio, el sector de Agricultura y Desarrollo Rural y las Asociaciones de Agricultores.

De acuerdo con la Investigación de Referencia sobre Beneficiarios realizada por el Instituto de Ciencias Laborales y Cuestiones Sociales (ILSSA), existían 538 niños trabajando como vendedores de calle, funcionarios en restaurantes, hoteles, karaokés, cargadores de equipaje de turistas, cargadores de leña y, además, en actividades en la fabricación de esteras, la ganadería y la agricultura. La mayor parte de los niños pertenecía al grupo de edades de 5 a 14 años, frecuentemente siguiendo a un hermano o a uno de los padres, quienes estaban subempleados o inactivos económicamente. De este total, el 67.66% o nunca fue a la escuela o la había abandonado. El promedio de horas de trabajo de los niños era de 7,43 horas al día durante la alta temporada de la producción.

Metodología:

La estructura conceptual del programa incluyó la relevancia de las características sociales, económicas, políticas y culturales y el contexto de las áreas de turismo. El compromiso multidimensional de los comités populares, de los sectores laborales, de la educación y formación técnico profesional, de la cultura y del turismo, del sindicato de mujeres, de los

grandes medios de comunicación, de ONG y otros, estuvo presente en todas las actividades del proyecto, desde la investigación de referencia sobre el trabajo infantil, el desarrollo del programa de acciones, inclusive en la implementación del proyecto y la supervisión y monitoreo de sus actividades. Abarcó también la integración de las temas del trabajo infantil en la agenda del desarrollo socioeconómico local, reducción de la pobreza, educación, cultura y agricultura para movilizar recursos destinados al proyecto.

El proyecto fue desarrollado a través de las siguientes etapas:

1. Cursos de capacitación sobre trabajo infantil y de diseño, monitoreo y evaluación del programa de trabajo infantil fueron ofrecidos a las organizaciones locales. Los participantes entendieron mejor el concepto de trabajo infantil, sus causas y consecuencias, legislación nacional e internacional, sus peores formas, cómo combatirlas y cómo desarrollar un programa de acciones utilizando el *log-frame* (metodología de planificación de proyectos por objetivos).
2. Una encuesta de referencia sobre trabajo infantil fue realizada y presentada con la participación del cuadro local de funcionarios. La intención era reunir contribuciones e insumos para la formulación del programa de acción y para los objetivos de la formulación de la política de concienciación.
3. Un taller participativo fue realizado para formular el programa de acción con las autoridades locales, representantes de las áreas del trabajo, de educación, de salud, de turismo, de comercio y de la industria, de ONGs, de bancos, de los grandes medios de comunicación, etc. Los participantes identificaron la situación y las causas del trabajo infantil en sus localidades, los grupos meta, cómo y quién apoyaría el proyecto, además del mecanismo de gestión y monitoreo.
4. El borrador del programa de acción fue presentado en una reunión local para reunir más insumos sobre las diferentes partes interesadas, así como su compromiso con la ejecución del proyecto.
5. Un taller fue realizado con la participación de las agencias ejecutoras para definir las actividades específicas, el cronograma de cada una, el presupuesto, los beneficiarios, etc.
6. Los funcionarios de las agencias ejecutoras y los colaboradores comunitarios fueron capacitados para identificar a los niños a quienes se destina el programa y para usar el sistema de elaboración de informes y monitoreo de los beneficiarios directos del proyecto. Este sistema utiliza un aplicativo informático para trazar el perfil y actualizar los datos, así como acompañar el progreso del impacto del proyecto en los niños y en sus familias, además de todas las actividades relacionadas realizadas en los locales del proyecto, dentro del alcance del programa.

7. La información sobre el perfil de los niños trabajadores y de sus familias fue colocada en el sistema de monitoreo de acuerdo con su situación de trabajo, escolaridad y sus necesidades de asistencia.
8. Fueron hechas consultas con los niños y sus padres para descubrir sus problemas y saber cómo apoyarlos en la educación y/o formación técnico profesional y en la economía doméstica. Las autoridades locales, las otras agencias ejecutoras, proveedores de servicios en la institución de formación técnico profesional, empleadores locales, banqueros, extensión agrícola, sindicato de las mujeres y asociación de agricultores participaron también en las reuniones comprometiéndose a proveer el apoyo exigido. Reuniones separadas, para dar continuidad a las consultas, fueron realizadas con los principales proveedores de servicios locales.
9. Se realizaron acuerdos por separado con cada proveedor de servicio, de acuerdo con el plan de acción especificado, incluyendo sus actividades, grupo meta, número de beneficiarios, presupuesto y plan de monitoreo.

Retos:

El programa de enseñanza bilingüe enfrentó retos relativos a las configuraciones institucionales y a la capacitación de los funcionarios, tales como falta de materiales de formación en idiomas diferentes; elevado nivel de pobreza entre la población étnica minoritaria; casamiento precoz como tradición cultural, particularmente entre adolescentes - la mayoría de ellos arreglados por los padres contra la voluntad de chicas y chicos.

Lecciones aprendidas:

Este programa fue desarrollado y puesto en marcha con miras a fomentar la apropiación y liderazgo sólido por parte del gobierno en la prevención del trabajo infantil y en la protección del niño a través de configuraciones institucionales y del establecimiento de una red de instituciones asociadas. Fueron dadas respuestas a las necesidades locales reales para asegurar que las partes interesadas contribuyeran con recursos a las iniciativas y, además, se priorizó la integración de las iniciativas en las actividades y prioridades existentes en las localidades.

Próximos pasos:

Las iniciativas fueron integradas a las políticas, prioridades e iniciativas del gobierno, tales como educación, reducción de la pobreza y formación técnico profesional. Estas actividades fueron construidas a partir del papel del liderazgo del gobierno local y con la estrecha colaboración de otras instituciones. Además, el modelo incorporó las iniciativas para incluir las minorías étnicas y para lidiar con los desafíos de generación de ingresos de las familias.



FILIPINAS

Derechos de los niños trabajadores domésticos: defensa, apoyo y movilización social

Período de implantación: Desde 1995

Lugar: Filipinas

Foco: Movilización y defensa de los derechos de los niños trabajadores domésticos.

Organización líder: Samahan at Ugnayan ng mga Manggagawang Pantahanan sa Pilipinas (Asociación y articulación de los trabajadores domésticos en Filipinas)

Website: <http://www.oncan.org/SUMAPI/SUMAPI.htm>

Contacto: <https://www.facebook.com/SUMAPI>

Resultados: Contribución a la adopción del Convenio y, posteriormente, la promulgación de una legislación nacional que prohíba el trabajo infantil en Filipinas; promulgación de la Carta Magna para Trabajadores Domésticos; mejoramiento del acceso de los niños trabajadores domésticos a la educación, oferta de asistencia educativa en la educación formal y en la no formal; 20.000 trabajadores domésticos incluidos en parques, escuelas, iglesias y aldeas; 8.000 miembros en todo el país con más de 40 núcleos en siete áreas (Cebu, Bacolod, Iloilo, Dumaguete, Batangas, Davao, y la Región de la capital nacional).

Contexto y objetivo:

Las Filipinas continúan siendo una de las principales fuentes de trabajadores domésticos en el mundo. Todos los años, 2,2 millones de filipinos salen de su país para trabajar en el exterior. Un gran porcentaje de filipinos que trabajan en el exterior son trabajadores domésticos. En 2010, el 28% de trabajadores filipinos recién-contratados era de trabajadores domésticos. Una encuesta realizada en 2011 por la Oficina Nacional de Estadística (NSO) sobre niños en Filipinas constató que de los 29 millones de niños Filipinas (de 5 a 17 años de edad), alrededor de 5,5 millones estaban trabajando - por lo menos uno cada cinco. Entre ellos, casi tres millones estaban en situación de trabajo infantil peligroso, como en minas, fábricas y en las calles. El Samahan at Ugnayan ng mga Manggagawang Pantahanan sa Pilipinas o SUMAPI es una asociación de articulación nacional de trabajadores domésticos en Filipinas. Organizado en 1995, a través del apoyo de la Visayan Foro Foundation Inc., la SUMAPI comenzó como una red de apoyo a los trabajadores domésticos víctimas de abusos encontrados durante actividades de sensibilización. Las Filipinas avanzaron en la causa de los trabajadores domésticos, las políticas protegen de forma eficaz los diversos derechos de los trabajadores domésticos. El foco de la SUMAPI está en la extensión y en la organización de sus acciones, primeramente presentándose como un grupo de apoyo de pares. La SUMAPI pasó a lanzar campañas de sensibilización que generaron interés en su agenda y colocó el foco en la capacitación de sus miembros para entender y promover este tema.

Metodología:

La SUMAPI sirve principalmente como voz de los trabajadores domésticos en iniciativas locales, nacionales e internacionales de *advocacy*. Durante su existencia, la SUMAPI fue pionera en la adopción de abordajes creativos para llegar a los trabajadores domésticos en todo el país y colocar a disposición programas y servicios destinados a ellos. La SUMAPI también ayudó a proteger a sus miembros contra abusos y facilitó acciones para retirarlos de condiciones de explotación, más especialmente a los trabajadores domésticos infantiles. Más importante aún, es que la organización logró la promulgación de la Carta Magna para el sector.

Como la movilidad e invisibilidad del sector es un gran reto, ya que los trabajadores domésticos continúan dentro de casa (con oportunidades mínimas de exposición a informaciones sobre sus derechos y servicios sociales disponibles y pasibles de ayuda externa en situaciones de abuso y explotación), la SUMAPI desarrolló estrategias y abordajes para la organización del sector.

Una de las estrategias activadas es un llamado colectivo para “encontrar a sus compañeros.” Esta estrategia incluyó el uso de un abordaje amigable para conquistar la confianza de los

trabajadores domésticos y convencerlos de que los organizadores son serios y pueden ayudarlos. De esta manera, actividades de divulgación fueron realizadas en lugares donde los trabajadores domésticos se sienten cómodos y normalmente amistosos - como parques, iglesias, centros comerciales y aldeas y, generalmente, durante los días en que los trabajadores domésticos descansan del trabajo.

La SUMAPI cree firmemente que los propios trabajadores domésticos deben involucrarse en todas las acciones de la organización. Ellos deben ser autorizados e incentivados a hablar y compartir sus pensamientos, visiones y opiniones. De esta manera, la SUMAPI promueve actividades altamente participativas y utiliza mecanismos de consulta.

La SUMAPI adopta como política el desarrollo y mejoramiento de las relaciones sostenibles entre empleadores y trabajadores domésticos, promoviendo un mejor tratamiento del equipo. Es muy importante que los empleadores permitan que sus trabajadores domésticos participen en las actividades realizadas por la SUMAPI y sus aliados. Esto facilita la formación educacional para que los funcionarios sean concientes de sus derechos, reconociendo su propio valor y su significativo rol en la sociedad. Esto los prepara para identificar sus problemas, expresar sus preocupaciones y exigir sus derechos.

La SUMAPI incentivó una participación activa en campañas locales e internacionales para la formulación de políticas, como el Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, la adopción del Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para las/los trabajadoras/es domésticas/os, y elaboración y promoción de la Carta Magna para Trabajadores Domésticos, en Filipinas. El único grupo de trabajadores domésticos, en Filipinas, involucrado en las consultas realizadas para la elaboración de la respuesta filipina a la investigación sobre legislación y práctica de la OIT. La SUMAPI es un miembro activo del Grupo Técnico de Trabajo sobre la Campaña Filipina de Trabajo Decente para Trabajadores Domésticos (la TWG) y, como tal, organizó y participó en diversas consultas nacionales, regionales y locales en todo el país. La SUMAPI encabezó la campaña, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Además, la SUMAPI ha sido exitosa en la prestación de servicios directos a trabajadores domésticos, especialmente los que son destinados a proteger y fomentar el bienestar de los trabajadores. La asociación facilita oportunidades de empleo más lucrativo y asistencia educacional, especialmente para los niños trabajadores domésticos. Ella también ofrece un programa de recuperación y rehabilitación en base a un disque-denuncia y derivación a los servicios adecuados de los trabajadores domésticos en dificultades. Ella creó y activó un modelo de central de servicios, donde los trabajadores domésticos pueden tener acceso a servicios básicos y programas de varias instituciones, denominado Mostrador Kasambahay

.....

(Empleado Doméstico). Esa oficina prevé todos los servicios programáticos e intervenciones. Es operado a través de la movilización de aliados y un protocolo de derivación. Este modelo ha sido fuertemente defendido y fue incluido en las normas y reglamentos de ejecución de la Carta Magna para los Trabajadores Domésticos, como un mandato del gobierno local.

Retos:

Así como otras organizaciones, la SUMAPI sufre dificultades para conseguir recursos. La organización continúa creciendo y está cosechando los resultados de los esfuerzos hechos a lo largo de décadas, mediante la aprobación de la Carta Magna. Sin embargo, la SUMAPI no tiene recursos suficientes para sostener su crecimiento.

La Ley (Batas Kasambahay) es un éxito en sí misma, pero la experiencia de las Filipinas en la aplicación de leyes es una amenaza para la medida. El desafío de garantizar la aplicación rigurosa de la ley es evidente. Inclusive durante la elaboración de las reglas y reglamentos de implementación de la ley, fue expresada la preocupación con relación a medidas contradictorias, financiamiento y opciones de sostenibilidad, además de interpretaciones divergentes.

La característica personal y sensible del tema se presenta como un gran reto para involucrar a los empleadores. Hubo un gran bloqueo en el avance de la causa, especialmente en el ámbito legislativo. Es necesario obtener el compromiso de aliados no tradicionales, especialmente de quienes tienen el poder de ejercer influencia. Por eso, diversas iglesias e instituciones académicas fueron convocadas a participar en la campaña y en el programa.

Lecciones aprendidas:

La combinación de la organización de los trabajadores domésticos con el apoyo de aliados multisectoriales, la fuerte organización local de la SUMAPI y el seguimiento en el área legislativa es una buena práctica comprobada que modificó el panorama del sector del trabajo doméstico en Filipinas.

Próximos pasos:

En el futuro, sería importante documentar la experiencia de la SUMAPI en la organización de trabajadores domésticos, involucrar a aliados y fomentar políticas, utilizar el curriculum de formación como modelo para prestadores de servicios y otros interesados, institucionalizar los programas y servicios en estructuras de gobierno, fortalecer el apoyo internacional y desarrollar un programa de difusión y aprendizaje entre los países sobre su experiencia de campo.



NEPAL

Niños Trabajadores - CWIN: abordaje integrado para enfrentar el trabajo infantil

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Nepal

Foco: Abordaje integrado, movilización social y protección social para enfrentar el trabajo infantil en los servicios relacionados con el turismo.

Organización líder: Child Workers in Nepal (CWIN - Nepal)

Website: <http://www.cwin.org.np/>

Resultados: Unidad permanente de monitoreo del trabajo infantil establecida y funcionando dentro de los tres municipios del Valle del Kathmandu, con equipo designado para monitorear y reportar casos de niños que trabajan en restaurantes/hoteles; mayoría de los niños que trabajan en restaurantes en el Valle del Kathmandu informados sobre su seguridad y protección por medio de educadores; niños trabajadores, incentivados a buscar apoyo y los servicios disponibles, en el Disque Niño 1098; por lo menos 500 niños que trabajaban en restaurantes recibiendo apoyo para su reintegración social, como apoyo

de urgencia, rescate a través del Disque Niño 1098; retorno a la familia; servicios de salud y consejería; 150 adolescentes trabajadores en restaurantes empoderados y capaces de buscar oportunidades de autosuficiencia y reintegración social o iniciar microempresas después de haberse alejado de la explotación en el trabajo; por lo menos 150 niños trabajadores en restaurantes con edad inferior a 14 años retornaron a sus respectivas familias; recursos asignados por los tres municipios para el monitoreo continuo y apoyo a los niños trabajadores.

Contexto y objetivo:

De acuerdo con estadísticas de la OIT/IPEC (estudio realizado por IREWOC -2010), existen alrededor del 2,6 millones de niños trabajadores en Nepal, de los cuales el 60% tiene entre 6 y 14 años. 1,7 millones de niños nepaleses trabajan en áreas económicamente activas, mientras que 900.000 trabajan sin ninguna remuneración. Aunque el Gobierno de Nepal haya ratificado 18 convenciones internacionales y diferentes convenciones regionales para ayudar a proteger los derechos de los niños (incluyendo el Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los Convenios de la OIT) de que haya promulgado la Ley del Niño de 1992 y sus estatutos en 1994, violaciones de los derechos de los niños continúan ocurriendo en todo el país.

Niños que trabajan en restaurantes al margen de las carreteras o en casas de té son comunes en Nepal. La pobreza afecta profundamente a las familias, obligando a esos niños a salir de sus aldeas en dirección a las ciudades cercanas en búsqueda de trabajo para sostener a sus familias. Los padres de esos niños enfrentan dificultades en las aldeas y no consiguen atender sus necesidades básicas, tales como alimentación, vestuario, abrigo o salud. Ellos no priorizan la educación de sus hijos porque creen que esta presente resultados inmediatos. En vez de eso, se incentiva a los niños, frecuentemente, a asumir responsabilidades de adultos y a contribuir a la renta familiar.

Inicialmente, los niños solían ir de las aldeas a las ciudades vecinas. Sin embargo, la situación actual se está volviendo cada vez más compleja, con el perfil diversificado de los niños trabajadores en términos de casta y etnia, incluyendo a los hijos de migrantes de regiones próximas de la India.

De acuerdo con una encuesta realizada en diecinueve municipios de cinco regiones de desarrollo del Nepal, se estima que hay 71.767 niños trabajando en 20.505 casas de té y restaurantes en todo el país. La encuesta también constató que, aunque el número intermedio de niños trabajadores por distrito sea de 770, apenas en el distrito de Kathmandu hay 14.787

niños trabajadores. Muchos niños y empleadores no están concientes de los derechos de los niños y de las leyes laborales. Como resultado, los niños se vuelven víctimas de explotación física, mental y económica y son sometidos a extensas jornadas de trabajo sin pausas, muchas veces sin educación o apoyo a la salud.

Este proyecto fue elaborado para ser ejecutado en estrecha colaboración con los municipios, fortaleciendo a las Comisiones Municipales de Protección del Niño para que promuevan acciones adecuadas con miras a garantizar que las reglas, reglamentaciones, políticas gubernamentales y leyes sean implementadas de acuerdo con lo que sea necesario. Las autoridades responsables de aplicar esas políticas y leyes en el área del trabajo infantil, como en el caso de niños que trabajan en restaurantes, son el Consejo Central para el Bienestar Infantil (CCWB), el Consejo Distrital para el Bienestar Infantil (DCWB) y el Comité Municipal de Protección al Niño (MCPC). La organización Child Workers in Nepal (CWIN) es miembro integrante del CCWB y del DCWB, y proporciona apoyo continuo para el desarrollo de las respectivas estrategias de ambos consejos. Los MCPCs son organismo del gobierno encargados del monitoreo de las cuestiones del trabajo infantil; sin embargo, hasta ahora, fueron establecidas MCPCs en pocos municipios. El objetivo general del trabajo de la CWIN es contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el valle de Kathmandu. Un primero paso importante para esa meta será poner en marcha MCPCs Municipales en los municipios de esa región y montar una unidad de monitoreo del trabajo infantil con foco en niños que trabajan en restaurantes y casas de té.

Metodología:

La iniciativa es realizada de forma integrada, involucrando a todas las partes interesadas (o sea, partidos políticos, sindicatos, sociedad civil, niños y órganos locales, tales como consejos tutelares dentro de los Municipios) que fueron capacitados en las áreas de protección al niño, derechos del niño y cuestiones del trabajo infantil.

Antes del comienzo del monitoreo, una amplia campaña de sensibilización fue organizada, llegando a niños y adolescentes trabajadores, a sus empleadores y clientes en los restaurantes y casas de té. Después de esta campaña, un mayor número de llamadas fue recibido en el Disque Niño para la recuperación y apoyo a niños y adolescentes trabajadores, y todas las denuncias fueron atendidas.

La puesta en marcha de las unidades de monitoreo fue sucedida por esfuerzos complementarios y coordinados que incluyeron: visitas de monitoreo, retirada de niños de

.....

situaciones de explotación y acciones de apoyo a la reintegración social sostenible por medio del sistema del Disque Niño.

El abordaje general se divide en tres fases:

1. *Advocacy* y respuesta a urgencias, incluyendo:

- a. Defensa de los intereses ante la Kathmandu Metropolitan City (KMC) y municipios sobre este tema de los niños que trabajan en restaurantes, a favor de una unidad específica para abordar este tema, tanto como de la inclusión de medidas de protección claras en la política nacional de protección al niño y en el nuevo Proyecto de Ley sobre los derechos del niño;
- b. Reuniones periódicas con el CCWB y ministerios relacionados (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Mujer y Ministerio de Previsión Social);
- c. Formación de un grupo de trabajo integrado por diversos interesados, incluyendo partidos políticos, sindicatos, comunidad empresarial, sociedad civil y municipios;
- d. Puesta en marcha conjunta del Disque Niño 1098 por el CWIN y el Gobierno nepalí;
- e. Movilización de los trabajadores sociales alrededor de las temas de monitoreo y supervisión de los niños y adolescentes que trabajan en restaurantes.

2. Visitas de seguimiento y empoderamiento de los niños, incluyendo:

- a. Entrenamiento de personal municipal y de la KMC para realizar monitoreo de campo y sobre la forma de derivar los casos a los servicios/organizaciones responsables;
- b. Provisión de recursos y equipos necesarios para los municipios, incluyendo computadoras, muebles y remuneración por el trabajo de campo e informes;
- c. Entrenamiento de 100 niños y adolescentes que trabajan en restaurantes (durante un año) sobre los temas de habilidades cotidianas, explotación del trabajo infantil, VIH/SIDA y abuso sexual, utilizando métodos como pintura, danza, teatro;
- d. Derivación a centros colaboradores para educación y entrenamiento técnico profesional, así como para reintegración social y retorno a la familia;
- e. Coordinación con clubes infantiles o de jóvenes, donde los niños y adolescentes puedan ejercer su derecho de participar.

3. Compromiso municipal de asignar recursos para la protección del niño y reuniones periódicas del MCPC.

Retos:

Ante la ausencia de los alcaldes electos y miembros de los consejos tutelares, el arreglo temporario para la toma de decisiones política consiste en un comité conjunto de representantes de todos los partidos políticos. De esta manera, para establecer al Comité Municipal de Protección al Niño y para configurar la unidad de monitoreo, todos los partidos políticos tienen de concordar y aprobar la iniciativa propuesta. Para superar esos desafíos, y para fomentar un consenso entre todas las partes, la CWIN ofreció a los miembros de los partidos políticos el desarrollo de capacidades y acciones de sensibilización relacionadas con los derechos y protección del niño, con foco en el trabajo infantil y en las situaciones específicas de los niños y adolescentes trabajadores en pequeños hoteles y restaurantes. Esto tuvo como resultado la aceptación gradual y aprobación de la iniciativa.

Lecciones aprendidas:

La creación de un grupo de trabajo integrado por múltiples interesados, con representantes de sindicatos, hoteles y restaurantes, funcionarios municipales y ONGs que actúan en el área de trabajo infantil fue importante, habiendo generado un sentimiento de pertenencia entre los diferentes actores. La evidencia de esta iniciativa demuestra la importancia de involucrar a los niños y los propios adolescentes en estos tipos de intervenciones, a través de la construcción de relaciones de confianza entre los niños y adolescentes trabajadores y agentes de apoyo (por ej. los asistentes sociales). Cuando reciben información adecuada, esos niños tienen la posibilidad de tener acceso a servicios y herramientas que las permiten elegir alternativas y, así, escapar de la situación de trabajo infantil y/u otras formas de explotación.

Próximos pasos:

En lo que se refiere a los resultados a largo plazo de esta iniciativa y los próximos pasos, la iniciativa promovió el compromiso y la participación de autoridades y otras partes interesadas, incluyendo a las autoridades policiales. Además, todos los municipios abarcados por esta iniciativa asignaron recursos para su continuidad, lo que será fundamental para el encadenamiento sostenible y continuo de la iniciativa.

Libertad de asociación: sindicalización de trabajadores forzados libertados

Período de implantación: 2008 - 2010

Lugar: Nepal

Foco: Organización de los trabajadores para proteger a los niños de la explotación.

Organización líder: Federación General de Sindicatos de Nepal y Congreso Sindical Independiente de Nepal

Website: <http://www.gefont.org/>

Resultados: 3.000 personas de las antiguas Kamaiya y 2.000 personas de Haruwa o Charuwa adhirieron a un sindicato nacional - no habiendo pertenecido anteriormente a ningún sindicato, lo que les garantizó a los grupos minoritarios nuevos aliados locales y nacionales para defender sus necesidades. Un total de 43 Comités de Vigilancia fueron establecido, con alrededor del 300 miembros; debido a los entrenamientos y campañas de concienciación sobre el salario mínimo, derechos y legislación laboral de Nepal, el salario mínimo de muchos trabajadores agrícolas y otros trabajadores de la economía informal aumentó; 11 Comités de Vigilancia fueron creados en tres distritos del este, mientras que 27 comités se han establecido en otros cinco distritos.

Contexto y objetivo:

Un decreto ley de julio de 2000 abolió el trabajo forzoso en Nepal, seguido de una ley para la implementación del decreto ley en 2001 (Ley de Prohibición y Reglamentación del Trabajo Kamaiya, aprobada en el Parlamento con amplia mayoría). Dicho decreto ley prohibió todas las formas de trabajo forzoso, principalmente el sistema Kamaiya, encontrado en los distritos de Terai occidental y los sistemas Haruwa y Charuwa (también trabajo forzoso) en los distritos de Terai oriental. En el sistema Kamaiya, los dueños de tierra o prestamistas usureros ofrecen préstamos a las familias, normalmente en cambio de un niño que es enviado para pagar la deuda trabajando como servidora doméstica. En los sistemas Haruwa y Charuwa, el propietario de tierra da a una familia pobre un terreno pequeño a cambio de servicios. En este arreglo, esposas u otros miembros de la familia (incluyendo niños) son enviados al propietario para realizar trabajo agrícola (trabajo que emplea fuerza física), que a veces es remunerado, aunque de forma insuficiente. Estos acuerdos no escritos son interpretados como un contrato entre un propietario y los trabajadores, aunque no definan ningún límite de tiempo. De esta manera, la obligación de prestar servicio muchas veces es pasada a la

generación siguiente debido a la alegada incapacidad de la familia de pagar su deuda de préstamo o de terreno. El propietario decide si los liberará de la obligación. A pesar de la legislación innovadora y del “paquete de rehabilitación” del Gobierno (que sufrió retrasos considerables), la práctica del trabajo forzoso continuó. Esto fue atribuido, en parte, a la falta de alternativas para que las familias obtengan préstamos o generen ingresos. Para ayudar a Nepal en la eliminación del trabajo forzoso, la OIT, con financiamiento del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, inició el Proyecto para la Eliminación Sostenible del Trabajo Forzoso Infantil (SECBL) en diciembre de 2001.

La primera fase del proyecto SECBL involucró una serie de actividades socioeconómicas con foco en cinco distritos en la región de Terai occidental: Dang, Banke, Bardia, Kailali y Kanchanpur, donde el sistema Kamaiya era extensamente practicado. Terminando en agosto de 2005, el Proyecto SECBL-I fue evaluado como exitoso en la promoción de un cambio real y en la retirada de niños de esta práctica. Este éxito condujo al desarrollo de un programa destinado a abordar los sistemas de trabajo forzoso Haruwa y Charuwa en tres distritos de Terai Oriental (Dhanusha, Siraha y Saptari) que habían sido ignorados por el Gobierno cuando se decidió, por primera vez, libertar a los trabajadores forzados. Un amplio paquete similar de actividades socioeconómicas fue lanzado al comienzo de 2008 hasta junio de 2010 en los tres distritos orientales; el Proyecto SECBL-II también reafirmó las acciones que estaban siendo realizadas en los cinco distritos de la primera fase, con foco específicamente en las brechas e incluyendo a los trabajadores que estaban dentro del régimen Kamaiya.

Metodología:

Ambas fases del proyecto SECBL buscaban la retirada de todos los niños y niñas trabajadores. En estas fases también fue seleccionado un miembro adulto de la familia para recibir un entrenamiento específico y la creación de una microempresa como forma de generar ingresos, una alternativa al trabajo infantil. Este proyecto contó con 13 aliados de implementación, incluyendo a agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza técnico y sindicatos.

Trabajadores del sector informal, incluyendo a los trabajadores agrícolas, integran la mayoría de la fuerza de trabajo en la región de Terai de Nepal, un área de planicies a lo largo de la parte inferior del país y conocida como “granero de cereales”, porque la mayoría de los cultivos se realiza en medio de las pasturas, sabanas y bosques. Los trabajadores hace mucho tiempo han sido sometidos a diferentes formas de explotación por los dueños de tierras (incluyendo la entrega de sus hijos como siervos), por prestamistas usureros locales e inclusive por las

autoridades gubernamentales. Antes de 2003, no existía entre los trabajadores una tradición de auto-organización o de enfrentamiento a los dueños de tierras, o alguna estructura organizada que hablara en su nombre.

Las familias extremadamente pobres de la región de Terai muchas veces se convierten en dependientes de dueños, en gran parte debido a la falta de instrucción educacional y financiera y a su falta de habilidades para aumentar su renta. La mayoría de las familias de la región está involucrada en la agricultura, pero asume el costo de semillas, fertilizantes, cultivo, carpido, cosecha y trilla y entonces, al final, entrega la parte del propietario en su casa. Para cubrir esos gastos, las familias necesitan ayuda del propietario de la tierra, quien, a cambio, impone el sistema de trabajo esclavo. El salario diario pagado a los miembros de las familias generalmente es menor que el salario mínimo nacional, y las mujeres reciben menos que los hombres.

Además, la mayoría no entiende los peligros del trabajo infantil. Para proteger y educar a los niños, los padres necesitan mejorar su capacidad de generar ingresos. Esto exige acceso a un canal que los ayude a cambiar su situación socioeconómica. El Proyecto de la OIT para la Eliminación Sostenible del Trabajo Esclavo Infantil aprovechó la relación entre el empoderamiento colectivo e individual y ayudó a las familias extremadamente pobres a entender la disparidad entre el salario nacional y las estructuras salariales locales y los beneficios derivados de afiliarse a un sindicato, incluyendo el mejoramiento de su nivel salarial.

Para sindicalizar a los trabajadores de la agricultura y fomentar cambios durante los sueldos pagados, el Proyecto SECBL OIT involucró lo siguiente:

- » Para capacitar a los formadores para realizar seminarios, tanto con los propietarios como con los trabajadores, los sindicatos NTUC-I y GEFONT actuaron con formadores líderes en sus oficinas distritales, con la ayuda de funcionarios de la OIT Nepal. Algunos de los formadores también fueron enviados al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, en Italia, para un curso sobre la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, con foco particular en la Declaración de la OIT (1998) que incluye todos los Convenios Fundamentales de la OIT.
- » Los formadores entonces trabajaron con los aliados de implementación (ONGs) que organizaron reuniones para sensibilizar y, finalmente, organizar a los trabajadores agrícolas y a otros trabajadores en la economía informal. Las reuniones ocurrieron dentro de cada aldea meta con la participación de 20 a 25 personas cada vez; las

discusiones abordaron las normas nacionales de trabajo, la legislación laboral de Nepal y los derechos de los trabajadores (incluyendo el derecho al salario mínimo decente) de acuerdo con lo dispuestos en la constitución. También discutieron los derechos de los niños (particularmente el derecho a la educación) y los efectos negativos del trabajo infantil. Para llegar a los trabajadores, los sindicatos y ONGs contactaron a grupos de extrabajadores forzados, como el Foro Haruwa - Charuwa y la Sociedad Kamaiya. El Proyecto SEBL trabajó con ONGs para establecer esos grupos y, posteriormente, los sindicatos intervinieron para garantizar los derechos de los trabajadores.

- » Los formadores sindicales, a continuación, trabajaron con los Comités de Desarrollo Distritales y Locales y en las áreas del proyecto para crear un subcomité para monitorear el pago del salario mínimo, así como la incidencia de trabajo forzado. A continuación, los 38 miembros del subcomité participaron en una capacitación de dos días sobre sus roles y responsabilidades en materia del monitoreo, inclusive la elaboración de informes mensuales a las oficinas sindicales distritales y el trabajo con las ONGs locales (aliados en la puesta en marcha del proyecto), con foco en el trabajo forzoso.
- » Los formadores sindicales entonces formaron un Comité de Vigilancia en cada asentamiento (conjunto de más de 300 familias de extrabajadores forzados) integrado por trabajadores agrícolas, activistas sociales (miembros de los sindicatos afiliados a ONGs basadas en la agricultura), el secretario del Comité de Desarrollo de la Aldea y representantes de grupos de mujeres y jóvenes. El objetivo era involucrarlos como una especie de aldea de vigilancia para monitorear el valor de los sueldos pagados y hacer la mediación entre empleadores y trabajadores, en casos de pleitos. El Comité de Vigilancia se reporta al sindicato y a la autoridad distrital responsable de las normas laborales. Cada Comité de Vigilancia ahora monitorea o realiza campañas de sensibilización sobre: i) protección de los derechos del niño y protección contra el trabajo infantil (niños menores de 16 años no deben ser empleados); ii) equivalencia salarial; iii) combate a la violencia doméstica; iv) los diversos mecanismos de protección al niño ahora existentes.
- » Los formadores sindicales organizaron reuniones mensuales en los distritos, aldeas y poblados para discutir salarios y situaciones de trabajo infantil. Las reuniones distritales incluyen a autoridades gubernamentales y funcionarios de ONGs; las reuniones en la aldea involucran al Comité de Desarrollo de la Aldea y al Comité de Vigilancia; y en los asentamientos, el entrenador sindical se reúne con miembros de la comunidad en general (madres y dueños de tierras específicamente), así como con personal de ONGs. El objetivo es fomentar un diálogo regular sobre la situación de trabajo, tanto para tratar problemas como para convencer a habitantes y autoridades de que estas cuestiones son

de importancia permanente; son cuestiones que incluyen a la comunidad para sostener los “sistemas” de protección comunitarios.

Durante el período del proyecto, los formadores sindicales también organizaron reuniones de coordinación con los aliados de implementación y otros miembros de organizaciones relevantes para mantenerlos actualizados sobre los pagos de sueldos y situaciones en las aldeas para que pudieran dar respuestas inmediatas a los problemas, lo que sirvió para tranquilizar a las comunidades con relación al compromiso del proyecto de mejorar las condiciones locales.

Retos:

El Proyecto SECBL actuó en un ambiente político inestable, con problemas de seguridad surgiendo periódicamente, para lograr las que fueron consideradas notables realizaciones. La inestabilidad política y los conflictos fueron administrados por medio de un enfoque de “ningún daño” adoptada por todas las agencias de la ONU. A pesar de haber sido difícil llegar a los trabajadores forzados, por que ellos están trabajando la mayor parte del tiempo, discusiones con ellos fueron realizadas de noche, después de que hubieran salido del trabajo.

Lecciones aprendidas:

El diálogo social es fundamental para convencer a los dueños de tierras a pagar un salario mínimo y valores iguales para trabajadores del sexo femenino y masculino. El diálogo social fue usado como una herramienta para analizar las cuestiones de salarios y de producción. Los trabajadores organizados tienen ahora más poder de negociación. Debido a la capacitación de los trabajadores a través de los sindicatos, se volvió factible fomentar la agenda conjuntamente con los dueños de tierras.

Próximos pasos:

La sostenibilidad depende de una institución competente y desarrollada a través de esfuerzos conjuntos. El Proyecto SECBL fue exitoso en la creación de una institución de trabajadores (organizaciones de extrabajadores forzados, como el Foro Haruwa-Charuwa y la Sociedad Kamaiya), en la capacitación de los miembros de la institución y en la articulación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Proteger a los niños de comunidades rurales a través de un sistema de apoyo

Período de implantación: 2008-2010

Lugar: Nepal

Foco: Protección social y generación de renta para las familias en situación de trabajo forzado.

Organización líder: United Youth Community Nepal

Website: <http://www.unycnepal.org.np/>

Resultados: Los grupos fueron formados principalmente por madres de familia unidas en un esquema de crédito rotativo para atender las necesidades de urgencia o para iniciar microempresas; un total de 196 de grupos de autoayuda (colectivos) compuestos de más de 3.000 mujeres de familias Kamaiya, Haruwa y Charuwa fueron formados; un total de 61 comités de monitoreo del Trabajo Infantil fueron formados en los ocho distritos del proyecto SECBL-II; al final del proyecto había alrededor de 200 grupos de mujeres; el nivel de concienciación sobre Sida, derechos de las mujeres y trata de seres humanos también aumentó; las mujeres descubrieron que la solidaridad del grupo es una herramienta eficaz para controlar o prevenir muchos vicios sociales (alcoholismo, juego, violencia doméstica y casamiento precoz).

Contexto y objetivo:

Un decreto ley de julio de 2000 abolió el trabajo forzado en Nepal, seguido de una ley para la implementación del decreto ley en 2001 (Ley de Prohibición y Reglamentación del Trabajo Kamaiya, aprobada por el Parlamento con amplia mayoría). El decreto ley prohibió todas las formas de trabajo forzado, principalmente el sistema Kamaiya, encontrado principalmente en los distritos de Terai occidental y los sistemas Haruwa y Charuwa en los distritos de Terai oriental. En el sistema Kamaiya, los dueños de tierra o usureros ofrecen préstamos a las familias, normalmente a cambio de un niño que es enviado para pagar la deuda trabajando como servidora doméstica. En los sistemas Haruwa y Charuwa, el propietario de tierra le da a una familia pobre un terreno pequeño a cambio de servicios. En este arreglo, esposas u otros miembros de la familia (incluyendo niños) son enviados al propietario para realizar trabajo agrícola, que a veces es remunerado, aunque de forma insuficiente, o los niños hacen trabajos en que utilizan la fuerza física en la casa del propietario. Estos acuerdos no escritos son interpretados como un contrato entre un propietario y los trabajadores, aunque no contemplen ningún límite de tiempo. De esta manera, la obligación de proporcionar servicio

muchas veces es pasada para la generación siguiente debido a la alegada incapacidad de la familia de pagar su deuda de préstamo o de terreno. El propietario decide cuando libertarlos de la obligación. A pesar de la legislación innovadora y del “paquete de rehabilitación” del Gobierno (que sufrió atrasos considerables), la práctica del trabajo forzoso ha continuado. Esto fue atribuido en parte a la falta de alternativas para que las familias obtengan préstamos o generen ingresos. Para ayudar a Nepal en la eliminación del trabajo forzado, la OIT, con financiamiento del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, inició el Proyecto para la Eliminación Sostenible del Trabajo Forzoso Infantil (SECBL) en diciembre de 2001.

El éxito de la primera fase de del proyecto SECBL condujo al desarrollo de un programa para abordar el tema del trabajo forzoso en otros distritos y, entonces, el Proyecto SECBL-II fue lanzado. El objetivo de ambas fases del proyecto SECBL era la retirada de todos los niños y niñas del trabajo. Un miembro adulto de la familia también fue seleccionado para una capacitación específica y la creación de una microempresa como forma de generar ingresos y garantizar una alternativa al trabajo infantil. El proyecto contó con 13 aliados de puesta en marcha, incluyendo agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza técnico y sindicatos.

Los líderes locales no habían nociones sobre cómo prevenir el uso de niños como trabajadores forzados o inclusive sobre su contribución a la renta familiar, al mismo tiempo en que no estaban en posición de lidiar con las implicaciones socioeconómicas y políticas de los cambios. Dentro de las comunidades, no había una clara percepción de que los niños serían más productivos y ganarían más si fueran educados primero. Y no había ninguna tradición de protección al niño o de trabajo conjunto de la comunidad para proteger a los niños.

Los padres endeudados, los dueños de tierra, el propio sistema social jerárquico de las comunidades, los Comités de Gestión Escolar, los Comités de Usuarios del bosque y órganos gubernamentales locales serían todos afectados por la retirada, prevención, rehabilitación e integración en la escuela de niños trabajadores forzados. En síntesis, ninguno de esos actores estaba preparado para lidiar con el cambio propuesto por el proyecto, ni para proporcionar apoyo a la cooperación y la acción conjunta necesaria.

Metodología:

La siguiente estrategia fue iniciada durante la segunda fase del proyecto SECBL:

Antes del lanzamiento de las actividades del SECBL dentro de las comunidades, el equipo del proyecto trabajó con “The Friends of Dhanusha” (uno de los aliados de implementación)

para adaptar el entrenamiento de la OIT “Inicie y Mejore su Negocio (SIYB)” al contexto de Nepal, a través de la traducción, pero también de la utilización del lenguaje apropiado y modificaciones en varios ejemplos.

Posteriormente, los aliados de implementación realizaron una encuesta domiciliaria para determinar la situación socioeconómica de las familias con niños en situación de trabajo forzoso.

A pesar de la resistencia de los líderes tradicionales y de los grupos de asumir responsabilidad, que decían que no era su función, los aliados de implementación convencieron a los jefes comunitarios tradicionales y a otros líderes de los peligros y de las implicaciones en términos de violación de leyes y de derechos de los niños en situación de trabajo forzoso; fueron particularmente enfatizadas la legislación nacional y las penalidades (multa y prisión). La información modificó la actitud entre los jefes y líderes, lo que provocó modificaciones en las percepciones de otras personas y llevó a la aceptación y participación en nuevas estructuras sociales, tales como los Comités de Monitoreo del Trabajo Infantil y obras colectivos iniciados por mujeres, y mayor apoyo de los mecanismos existentes, como los Foros de Protección de los Derechos del Niño, clubs de jóvenes y clubs infantiles, Comités de Gestión Escolar, Grupos de Usuarios del Bosque o Comités de Desarrollo de la Aldea.

A continuación, los aliados de implementación del proyecto dialogaron con miembros de la comunidad para explicarles el proyecto, su finalidad y la necesidad de retirar a los niños del trabajo. Grupos locales fueron movilizados para ayudar a los aliados de implementación a convencer a las familias a inscribir a los niños en la escuela.

Los cursos de PLA fueron organizados, involucrando hasta 30 miembros por grupo, en su mayoría madres, para la adquisición de competencias para la vida. Al final del curso, los participantes generalmente se organizaban en grupos de autoayuda, también conocidos como colectivos. Ellos también montaron un esquema de caja de ahorro y sistema de crédito rotativo, en el cual los miembros y otras personas de la comunidad que no participaron en el curso podían obtener recursos para desarrollar empresas de subsistencia individuales, como la producción de hortalizas o la cría de porcinos, caprinos o aves. Esos grupos crearon varios tipos de empresas (fabricación de platos, bocadillos de lentejas, velas, condimentos o muebles o actividades agrícolas en tierras arrendadas por el proyecto).

Fue la calificación, las actividades y las discusiones ocurridas durante el curso PLA que fortalecieron los principios de solidaridad y confianza mutua entre los miembros del grupo. Los cursos SIYB introdujeron el concepto de emprendedor y las habilidades de gestión



empresarial. Todo eso, por su parte, ayudó a influenciar la mentalidad de las personas en el ámbito local en términos de sus responsabilidades sociales con los niños.

Simultáneamente al comienzo de los cursos de PLA, los aliados de implementación trabajaron con dos sindicatos (Sindicato Nepalés Congreso Independiente y Federación General de Sindicatos Nepaleses) para fomentar los principios y derechos laborales fundamentales, incluyendo informar a los trabajadores sobre salarios mínimos y salarios iguales para hombres y mujeres por el mismo trabajo.

Quince meses después del comienzo del proyecto e inmediatamente después de la conclusión de los primeros cursos de PLA, los aliados de implementación trabajaron con cada aldea meta con miras a la creación de un Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil. Las comunidades ya estaban sensibilizadas sobre los derechos de los niños y su protección, y un sentimiento de inclusión entre las personas tradicionalmente excluidas de la cohesión de la comunidad había sido creado.

Cada Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil tenía de 7 a 11 miembros, incluyendo al líder de la comunidad, otros líderes influyentes, un ex trabajador infantil, un profesor, un militante social, alumnos del PLA y miembros de las iniciativas colectivas recientemente formadas. Los miembros fueron elegidos a través de una reunión de la comunidad.

Después de formado el Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil, los miembros pasaron por una actividad de capacitación de tres días seguida de un seminario de reciclaje de dos días (alrededor del tres meses más tarde) para saber más sobre las temas del trabajo infantil, así como sobre sus deberes, responsabilidades y procedimientos de trabajo. La capacitación también incluyó la movilización de grupo, temas de género, violencia contra la mujer y el niño e identificación de recursos. Términos de Referencia fueron elaborados para el Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil.

Una comisión de monitoreo integrada por tres miembros del Comité de Monitorización del Trabajo Infantil fue designada para hacer el seguimiento de la situación del trabajo infantil en las comunidades. La Comisión de monitoreo produce un informe de monitoreo trimestral y lo presente al Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil con recomendaciones para la prevención, la retirada o la derivación de niños trabajadores.

El equipo del proyecto, a continuación, trabajó con el Foro de Protección de los Derechos de los niños (en los distritos de Haruwa y Charuwa) para fortalecer su capacidad de lidiar con las cuestiones de los derechos infantiles. El Foro ayudó a aplicar las decisiones tomadas

por el Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil dentro de aldeas. Los miembros del Foro también recibieron entrenamiento en movilización de grupos, temas de género, violencia contra la mujer y el niño e identificación de recursos para apoyar las iniciativas del Comité de Monitoreo del Trabajo Infantil en las aldeas.

Retos:

El principal reto durante la puesta en marcha fue conquistar el apoyo de las estructuras tradicionales, lo que solo ocurrió a través de una serie de reuniones con cada grupo y sus líderes y discusión de su rol para cambiar la vida de las personas que viven con ellos en la misma comunidad.

Lecciones aprendidas:

Los cambios sociales que el proyecto pretende fomentar durante su período de ejecución pueden ser logrados más rápidamente a través de la movilización de capital social, tales como grupos tradicionales e instituciones ya existentes en la comunidad.

Próximos pasos:

Los factores esenciales para garantizar la sostenibilidad incluyen la percepción de la comunidad local de que la acción del proyecto le pertenece, el Desarrollo Institucional, relaciones con organizaciones gubernamentales y capacitación de la institución para que puedan operar de forma independiente.



SRI LANKA

Integrar el trabajo infantil en la agenda de protección al niño

Período de implantación: 2011 - 2013

Lugar: Sri Lanka

Foco: Integración del trabajo infantil en la protección social integrada de los niños.

Organización líder: Secretaría Distrital de Ratnapura, Departamento del Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos

Website: <http://www.labour.gov.lk/>

Resultados: El Distrito de Ratnapura elaboró un Plan de Desarrollo Infantil con 15 normas (además de estrategias y actividades) para convertirse en un distrito libre de trabajo infantil antes del 2016; en ocasión del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el jefe del distrito declaró la meta de convertir al distrito en una zona libre de trabajo infantil antes del 2015, con una revisión y refinamiento de la estrategia en el período de 2015-2016 para garantizar su sostenibilidad; las intervenciones están en línea con el compromiso nacional de lograr la tolerancia cero en 2016 y están reflejadas en el primer paso del Gobierno en dirección a la dicha meta por medio

del aumento de la edad escolar obligatoria de 14 años a 16 años a partir de junio de 2013. En el Distrito de Ratnapura, ya se logró una amplia concienciación y las capacidades locales han sido mejoradas: en el período de dos meses, 575 administradores de aldeas fueron capacitados (concienciados); 500 parteras de salud pública (trabajadoras de la salud de la familia) fueron calificadas, el consultor nacional de la OIT habló a más de 100 funcionarios gerentes de plantaciones sobre la reducción del trabajo infantil; fue realizada una actividad de formación más extensa con el equipo distrital de administración y de combate al trabajo infantil que será la fuerza motriz para lograr la meta antes del 2016 y garantizar su sostenibilidad.

Contexto y objetivo:

En 2006, Sri Lanka asumió el compromiso de eliminar las peores formas de trabajo infantil antes del 2016. En 2010, con apoyo técnico y financiero de la OIT, el Ministerio de las Relaciones Laborales y de Fomento de la Productividad elaboró la Guía 2016 de Sri Lanka para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, en consulta con el Comité Gestor Nacional sobre el Trabajo Infantil, que está integrado por los ministerios afines, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y organizaciones de la sociedad civil. En la Conferencia sobre el Trabajo Infantil en Haya, en 2010, el Gobierno de Sri Lanka, representado por el ministro de las Relaciones Laborales y de Promoción de la Productividad, presentó el concepto al país de la Guía para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil antes del 2016, y se comprometió a usar parte (30%) del presupuesto nacional del ministerio para la puesta en marcha de la Política Nacional de Trabajo Decente y del Plan de Acción para lograr la meta de 2016.

La Guía de Sri Lanka subrayó la “estrategia de integración”, reconociendo (de acuerdo con los Convenios n° 182 y n° 138 de la OIT) que la responsabilidad de la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil se extiende más allá del Ministerio de Trabajo y sus departamentos hacia otras organizaciones que actúen en temas tales como: desarrollo del niño, empoderamiento de las mujeres, reformas judiciales y legislativas, turismo, desarrollo de la agricultura y de servicios agrarios, juventud, seguridad y autoridades penitenciarias, tales como la Autoridad Nacional de Protección al Niño. Él también reconoció que las organizaciones de ámbito provincial, distrital y nacional deben ofrecer apoyo relacionado a la educación, formación y empleo, protección social a las familias y otros servicios sociales.

Metodología:

Los datos provinciales y nacionales sobre niños ocupados, trabajo infantil y trabajo peligroso estaban disponibles en Sri Lanka como resultado del estudio sobre trabajo infantil realizado

.....

en 2008-2009, con apoyo del Programa de Información Estadística y Monitoreo sobre el Trabajo Infantil de la OIT/IPEC (SIMPOC). Este estudio especial obtuvo datos relativos a varios aspectos del trabajo infantil, de sus tipos y de las formas peligrosas. El informe no incluyó estadísticas distritales, lo que ha representado un reto para la realización de la defensa y promoción de la acción a nivel distrital.

Sin financiamiento externo o inclusive financiamiento nacional suficiente para apoyar un abordaje nacional para la reducción del trabajo infantil, el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales decidió concentrarse en un área con gran número de niños trabajadores para experimentar la estrategia de integración recomendada por la OIT. Una consultora nacional fue contratada para planificar y ejecutar este abordaje (y, eventualmente, aconsejar a los actores distritales). Para primeramente identificar el distrito y, a continuación, convencer a sus funcionarios administrativos a adoptar la estrategia - e inclusive a emplear recursos distritales - la OIT contrató a un estadístico que desagregó por distritos los datos provinciales existentes. Varios distritos con alta incidencia de trabajo infantil fueron identificados, entre ellos Ratnapura (en especial en las haciendas de té y caucho). Además, Ratnapura también tenía una historia reciente de relación exitosa con el Ministerio de Trabajo y la OIT en un programa de empleo para jóvenes (por lo tanto, ya había una relación dinámica). Los datos indicaron que había 4.000 niños trabajadores y que el 15% de la población era vulnerable a la explotación del trabajo infantil - un problema administrable, con enorme impacto positivo. Ya que las acciones para el desarrollo y la protección social fueron resaltadas, el Secretario Distrital entonces adoptó la estrategia, con recursos del presupuesto nacional destinados a respuestas de protección al niño.

Después de haber realizado un acuerdo para hacer el seguimiento de la estrategia de integración de la OIT, el primer paso fue orientar a todos los funcionarios administrativos distritales (gestores de planificación, administradores distritales y miembros del comité) y a los aliados sociales sobre las diversas facetas del problema del trabajo infantil, la resolución y la necesidad urgente de colocarla en práctica, la base legal y lo que significa la estrategia de integración en términos operacionales.

A continuación, a pedido del Secretario Distrital, los funcionarios de los departamentos sectoriales elaboraron planes de acción integrada, de acuerdo con la Guía nacional. Sin embargo, fue evidenciada la yuxtaposición de esfuerzos y un foco duplicado, inclusive triplicado (o más) para los mismos niños atendidos, con planes que no parecían eficientes y que deberían ser mejor integrados. Fue hecha, entonces, una elaboración conjunta por parte de los representantes sectoriales de un plan distrital transversal y armonizado para combatir al trabajo infantil, que contó con el apoyo técnico de la OIT en el fortalecimiento del Plan de Desarrollo del Niño.

Los aliados involucrados examinaron el Plan de Desarrollo del Niño del distrito línea por línea, con la intención de integrar las diferentes actividades de combate al trabajo infantil, del plan de reducción del trabajo infantil con las estructuras y estrategias existentes de protección del niño. El plan de desarrollo pasó a colocar su foco en 15 “líneas de acción” en vez de resultados, con esfuerzos redoblados de protección al niño. Cada línea de acción fue combinada con estrategias y actividades para lograrlas. A efectos de Monitoreo y Evaluación, indicadores fueron incluidos en cada resultado y una matriz común de monitoreo y evaluación fue concebida.

Para fomentar *advocacy* por los niños y para los niños, el proyecto Ratnapura trabajó con las Scouts para sensibilizarlas, habiendo promovido un concurso para crear un logotipo del combate al trabajo infantil. La reducción del trabajo infantil fue incluida en el ámbito de las acciones de protección al niño (investigaciones estadísticas, sobre su naturaleza y tipos, con elaboración de informes, exposiciones y diálogos con autoridades, etc.) Además, uno de los pilares de la Asamblea General de las Scouts fue la eliminación del trabajo infantil.

Los administradores distritales de Ratnapura les pidieron a los empleadores que firmasen un compromiso de no utilización del trabajo infantil. Con la ayuda técnica de la OIT, la Unidad de Planificación de la Secretaría Distrital está elaborando una base de datos con definiciones de responsables, formas de obtención, almacenamiento, síntesis de datos y los sistemas de información en diferentes niveles. El equipo de la unidad está consultando a las comunidades, sobre sus vulnerabilidades, con el objetivo de construir un conjunto de indicadores para identificar a los niños vulnerables.

Retos:

- » El reconocimiento de que el trabajo infantil es una violación de derechos: En un ambiente sobrecargado de agendas y demandas, incluir al trabajo infantil no es fácil, inclusive con la Guía de La Haya y el compromiso en el ámbito nacional. Muchas autoridades y funcionarios no reconocían al trabajo infantil como abuso, lo que fue en parte superado por las capacitaciones y por actividades que constan en *advocacy*, utilizando ejemplos de los impactos negativos y estudios de casos de las investigaciones de denuncias conducidas por el Ministerio de Trabajo.
- » Problema de recursos: Cuando ningún financiamiento de donantes fue colocado a disposición para implementar la Guía nacional, el Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales y la OIT decidieron comenzar con un distrito e incentivarlo a usar su presupuesto para incluir un nuevo Plan de Desarrollo del Niño. Esos recursos, sin embargo, son

insuficientes para ofrecer el apoyo necesario durante los cinco años siguientes y para llevar la estrategia a todo el distrito y a otros distritos. Hay también servicios específicos que los niños y sus familias necesitan para sostener el impacto más allá de la intervención inicial de integración. Entre estos están mensualidades especiales y apoyo psicosocial para mantener a los niños en la escuela; apoyo a la formación y vínculo de empleo para adolescentes, que pueden mejorar la renta de las familias; apoyo a los empleadores para programas de mejoramiento en el trabajo; apoyo y entrenamiento para una aplicación más rigurosa de la ley.

- » Mantener vivo el interés: Es necesario recordarles a todos los actores involucrados que la erradicación del trabajo infantil y la reducción del abuso infantil son factibles y que dependen de un flujo constante de buenas ideas, así como de un seguimiento continuo. La motivación y el apoyo son importantes para mantener a todos enfocados en el objetivo, particularmente frente a procesos burocráticos que pueden volverse frustrantes.

Lecciones aprendidas:

El mayor beneficio de la estrategia es que todos los tipos de abuso infantil y aspectos de protección al niño pueden ser trabajados conjuntamente en el proceso de reducción del trabajo infantil.

Es fundamental detentar la técnica para la obtención de datos confiables, porque es difícil identificación a los niños trabajadores, especialmente cuando se trata de entrevistadores sin formación en esta área. La encuesta realizada en Ratnapura, por equipos distritales de Desarrollo del Niño y de Asuntos de la Mujer sobre niños vulnerables (que incluía preguntas sobre la situación del trabajo infantil) no ofreció muchas informaciones, ya que los entrevistadores no fueron adecuadamente entrenados. La investigación sobre niños trabajadores y víctimas de abuso debe ser estratégica y sensible, disponiendo de alternativas para llegar a los casos ocultos.

Internalizar la práctica de integración depende de capacitación y revisión de sus principios básicos (¿Cuál es la naturaleza de la empresa que puede emplear trabajo infantil? ¿Cómo direccionar la protección social de forma sistémica? ¿Cómo recuperar niños trabajadores de forma sistémica y rehabilitarlos de forma eficaz?). El trabajo colaborativo entre departamentos puede ser un reto. Debe haber apoyo institucional y estructural, incluyendo entrenamientos para que ese trabajo sea eficaz y rutinario. Problemas de gobernanza e ineficiencias pueden crear estrangulamientos para modificaciones sistémicas, que deben ser evaluadas y abordadas oportunamente.

La obtención de datos confiables para subsidio de los indicadores debe disponer de una matriz de evaluación que permita la claridad necesaria sobre causas, características y consecuencias, debiendo ser aplicada regularmente con apoyo de los gestores, quienes muchas veces no están familiarizados con ese tipo de práctica.

Aunque algunas estrategias para la integración, como la sensibilización y la capacitación, sean generales y aplicables a todos los sectores, otras son más específicas para determinados sectores y contextos. Dentro de un plan armonizado o integrado, estrategias específicas para un sector contexto o tipo de vulnerabilidad (niño en situación de calle, con deficiencia física, etc.) son cruciales y apoyan la visión unificada.

La integración es más eficaz cuando el tema es internalizado en valores y cultura organizativa, pasando a ser vista como un valor agregado al mandato, al trabajo y a las conquistas de cada agencia u organización, y no solo como una intervención puntual.

Próximos pasos:

La Guía de Sri Lanka para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil antes del 2016 es tratado como parte integrante de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Gobierno, lo que le otorga naturaleza de “obligatorio”. El liderazgo del Ministerio de Trabajo y del Comité Gestor Nacional sobre el Trabajo Infantil y su acción robusta para la integración del trabajo infantil en programas de desarrollo existentes y ya financiados podrían impulsar una gran parte de los recursos provenientes de los presupuestos de las agencias para lograr la meta de 2016. Esto permitirá que las cuestiones y preocupaciones relacionadas con el trabajo infantil sean identificadas y tratadas en conjunto con las otras cuestiones de desarrollo (reducción de la pobreza, educación, asistencia social, trabajo decente, empleo para los jóvenes, medios de comunicación de servicio público), a través de varios procesos. Este abordaje integrado garantizará acciones sostenibles y de impacto.

El apoyo continuo de la OIT ayudará a los niños y las familias que son más difícilmente beneficiados y apoyará la creación de estrategias y servicios que ayudarán a los adolescentes a integrarse a los sistemas formales. El apoyo de la OIT, a través de las intervenciones piloto, contribuye a la formación de eslabones con las cuestiones y programas del trabajo decente, para garantía de un impacto sostenible y para que la prevención y erradicación del trabajo infantil sean parte del ciclo de empleo, ya que el trabajo infantil raramente lleva a una fuerza de trabajo calificada o al trabajo decente adulto.



PAKISTÁN

Jóvenes encabezan una campaña de medios de comunicación contra el trabajo infantil

Período de implantación: 2012 -2013

Lugar: Pakistán

Foco: Movilización social y concienciación.

Organización líder: Proyecto OIT-IPEC de Combate al Trabajo Infantil Abusivo (CACL -II)
Website: http://www.ilo.org/islamabad/info/public/pr/WCMS_191085/lang-en/index.htm

Resultados: Base de conocimientos establecida en las universidades sobre el tema del trabajo infantil; 21 productos visuales (documentales, cortometrajes y películas de animación) fueron producidos, la mayoría para uso y distribución por la OIT; un gran evento de visibilidad fue organizado en Islamabad el 1º de Julio de 2013, entregándose un premio a los alumnos que produjeron las mejores creaciones, contando con la presencia de: el embajador de la Delegación de la Unión Europea ante Pakistán, el Secretario Federal para Paquistaníes en el Exterior y Desarrollo de Recursos humanos, el Coordinador Residente y Coordinador Humanitario de las Naciones Unidas, el presidente de la Federación de Empleadores del Pakistán y el Secretario General de

la Federación de Trabajadores de Pakistán, Jefes de Agencias de la ONU, diplomáticos extranjeros, miembros de la sociedad civil, personal de los medios de comunicación y estudiantes universitarios.

Contexto y objetivo:

Con foco en dos distritos (Sahiwal y Sukkur) en las provincias de Punjab y Sindh en Pakistán, el Proyecto CACL-II de la OIT/IPEC organizó un amplio espectro de intervenciones, que incluyó la elaboración de un plan distrital de educación, establecimiento de un sistema de monitoreo del trabajo infantil y la articulación con redes de seguridad social. Intervenciones directas incluyeron la educación no formal para niños de 5 a 14 años y alfabetización y formación profesional para adolescentes de 15 a 17 años. Las familias de los niños trabajadores fueron derivadas a instituciones de microcrédito y recibieron el entrenamiento necesario para iniciar sus propios pequeños negocios u otras actividades generadoras de ingresos. El modelo distrital también incluyó intensa movilización social con el objetivo general de sensibilizar a la futura generación de profesionales de la prensa sobre su rol en la definición de la agenda de cambio social en general y en el movimiento contra el trabajo infantil. Fueron ofrecidas oportunidades para alumnos de cursos de medios de comunicación de masa de conducir estudios y producción de medios de comunicación visuales (video documentales, cortometrajes, dibujos animados, gráficos multimedia) sobre el trabajo infantil. Los productos abordaron los factores que llevan al trabajo infantil, sus consecuencias e impactos sobre temas de desarrollo, tales como la pobreza, la educación, la aplicación de la ley, el desarrollo socioeconómico, las barreras culturales y normas sociales. Los resultados serán utilizados como forma de movilizar al país para lograr la meta de acabar con las peores formas de trabajo infantil antes del 2016 y desarrollar productos de medios de comunicación de calidad sobre el trabajo infantil y acciones de combate al trabajo infantil para registro y divulgación posterior.

Metodología:

El equipo del proyecto CACL-II envió cartas al jefe del departamento de comunicación de masas en las universidades de Pakistán (Universidad Bahauddin Zakariya, Multan; Universidad para Mujeres Fátima Jinnah, Rawalpindi; Universidad Greenwich Karachi; Universidad Internacional Islámica, Islamabad; Universidad para Mujeres Lahore; Universidad de Peshawar, y Universidad de Sindh, Jamshoro), presentando el proyecto global y su componente de base de conocimientos y el plan de apoyo al desarrollo de productos visuales por los alumnos. Siete universidades concordaron formalmente en participar.

- » Ya que los departamentos de comunicación concordaron en asumir el proyecto de colaboración, el cuerpo docente seleccionó tres grupos de alumnos, cada uno con de 5 a 7 alumnos, para un total de 21 alumnos por cada universidad participante.
- » La sesión de orientación sobre temas de trabajo infantil, con duración de medio día, fue realizada con los miembros del cuerpo docente y los alumnos de las universidades seleccionadas. La sesión de información para los estudiantes fue realizada en consulta y coordinación con los profesores de comunicación de cada instituto. El equipo del proyecto CACL -II proporcionó varios materiales de referencia, incluyendo publicaciones y links para websites/bases de datos de la OIT y los profesores organizaron el taller de orientación. El *briefing* incluyó sesiones de trabajo para el desarrollo de conceptos para la producción de productos de comunicación de poca duración (6-10 minutos) relativos a varios aspectos del trabajo infantil.
- » Los alumnos podían trabajar en una de tres categorías: 1. Documental en vídeo 2. Cortometrajes o docudrama 3. Dibujo animado o película de animación. Ellos serían juzgados por profesionales de la prensa local y los mejores en cada categoría recibirían certificado y trofeo. Los alumnos también fueron orientados sobre los siguientes aspectos relativos a la ética: niños abusados sexualmente no deberían ser identificadas como tal, identidades faciales tendrían que ser protegidas, y la autorización de los padres sería necesaria para incluir a cualquier niño en la película. Ellos tendrían de dos a tres meses para producir ese producto visual.
- » Cada grupo eligió tres temas e hizo un resumen de la historia, que fue presentado al cuerpo docente para aprobación. A continuación, el Jefe del Departamento de comunicación de masas, un profesor de comunicación y del equipo CACL-II analizó y eligió un tema por grupo.
- » Los alumnos comenzaron su investigación y elaboración de un guión, que fue revisado por el equipo CACL -II para garantizar el foco en el tema del trabajo infantil y que fuera apropiado para el público meta (público en general, comunidades, empleadores, trabajadores o niños). Después de haber sido aprobado, los alumnos comenzaron a filmar con apoyo financiero del proyecto CACL-II y orientación del cuerpo docente.
- » Después de la finalización de los productos fueron juzgados por un panel de tres miembros de profesionales de la prensa local y los mejores en cada categoría fueron seleccionados.
- » Destaques promocionales de esos tres productos fueron presentados durante un evento público en Islamabad en julio de 2013, con la participación del Embajador de la Unión Europea ante Pakistán, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, representantes

de agencias de la ONU, altos funcionarios de ministerios, miembros del cuerpo docente de la universidad, alumnos, medios de comunicación y público en general.

- » Los derechos autorales de los productos pertenecen conjuntamente al equipo de producción y a la OIT. Un paquete de comunicación fue creado conteniendo todos los 21 productos visuales desarrollados por los alumnos universitarios.

Retos:

Inicialmente, hubo dificultades procesales para involucrar a las universidades. Cada una de ellas tenía diferentes políticas de colaboración con organizaciones internacionales. Algunos departamentos de comunicación querían participar en el proyecto, pero la política de la universidad no permitía que colaborasen con una organización externa. Para todas las universidades, el trabajo infantil era un tema nuevo, que no formaba parte de los currículos, por eso el proyecto incluyó una orientación sobre el tema, con duración de medio día.

El conflicto con los calendarios estudiantiles exigió flexibilidad; el cronograma inicial de dos a tres meses para la producción fue extendido a ocho meses.

La mayoría de los grupos eligió un tema difícil, que exigía participación en situaciones de campo nuevas, desafiantes y a veces peligrosas. Un grupo fue perseguido por la mafia local. Un grupo solamente de mujeres optó por trabajar en un distrito de prostitución, lo que exigió que fueran allí de noche. Algunos alumnos entraron en conflicto con los empleadores. Aunque los alumnos inicialmente no tuvieran experiencia en este tipo de trabajo, el proyecto prestó apoyo técnico y, al final, la experiencia los maduró como profesionales de medios de comunicación.

Mantener a algunos alumnos en el tema del trabajo infantil exigió el monitoreo constante del proceso. En algunos casos, el grupo comenzó con el trabajo infantil, pero acabó con un guión sobre abuso de drogas, tabaquismo o alcoholismo. La revisión programada del trabajo realizado ayudó a que el guión colocara nuevamente el foco en el trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

- » El cronograma del proyecto chocó con exámenes marcados y períodos de estudio, y fue necesario extender el plazo de producción. Un análisis cuidadoso de los calendarios universitarios ayuda a planificar el cronograma de producción.
- » Los alumnos pueden crear con un presupuesto pequeño, en este caso, \$ 1.500.

- » El compromiso del cuerpo docente de la Universidad es importante para el éxito de las normas.
- » Los mejores productos finales fueron producidos en las instituciones con un mayor compromiso del cuerpo docente. Las universidades públicas demostraron valorizar el apoyo financiero y la oportunidad ofrecida a los alumnos.
- » Varios otros departamentos participaron en el proyecto, aunque no hayan orientado a sus alumnos.
- » Para iniciar el proyecto, el asesor técnico del proyecto CACL-II presentó la propuesta solamente para los jefes de los departamentos de comunicación, habiendo percibido que la colaboración del vicerrector probablemente fortalecería el compromiso. La colaboración en este nivel probablemente garantizaría que el proyecto se convirtiese en un producto de la universidad y mayor atención sería dada a los resultados.
- » A largo plazo, el trabajo infantil no será combatido apenas mediante la creación de centros de educación no formal o de formación profesional y la retirada de los niños de la situación de explotación. Estrategias multifacéticas son necesarias y una de ellas es el apoyo a grupos activistas “no tradicionales”, tales como los profesores de enseñanza fundamental, por medio de la concienciación sobre el trabajo infantil; en 20 años, miles de niños probablemente serán beneficiados.

Próximos pasos:

Un compromiso financiero relativamente modesto y el interés en desarrollar la conciencia de justicia social entre la futura generación de profesionales de medios de comunicación bastan para sostener este abordaje. Ahora, los departamentos de comunicación aliados saben cómo organizar una experiencia de aprendizaje valiosa y pueden aproximarse a otras organizaciones y aliados de desarrollo, así como a la OIT (como grupos orientados a la salud y los derechos humanos), para ayudarlos a lograr un grupo poblacional mayor en temas específicos. Esos proyectos ayudan a apoyar la experiencia de sala de clases y exposición de los alumnos a temas de importancia social.



CHINA

Campaña de sensibilización – Promoción de la migración segura

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: China

Foco principal: La concienciación pública sobre la trata de seres humanos.

Organización líder: Federación de las Mujeres Chinas (ACWF)

Website: <http://www.womenofchina.cn/>

<http://www.preventtraffickingchina.org/page/>

Resultados: Recursos de IEC de calidad fueron creados con mensajes claros y relevantes de combate al tráfico, dirigidos a las situaciones locales específicas de las mujeres jóvenes. Los materiales distribuidos incluyeron calendarios de mesa, calendarios de pared, carteras para móvil, notebooks y libros Xiao Wei, que ilustran las opciones que los jóvenes enfrentan al decidir migrar. Además, varios videos y mensajes de radio fueron creados, con foco en la autoprotección y concienciación de los jóvenes sobre los riesgos de viajes y tráfico. Una encuesta realizada con 4947 cuestionarios entregados, reveló que el 10% de los entrevistados no tenía conocimiento de las formas de tráfico, tales como trabajadores forzados a hacer

horas extras o a trabajar en condiciones adversas; el 33% no tenía conocimiento sobre nuevas medidas de combate al tráfico, como la base de datos nacional de DNA, y más del 60% no sabía que podía denunciar el abuso sufrido al departamento de trabajo. Cada campaña llegó a más beneficiarios que el número previsto en el documento de propuesta de proyecto: en total, más de 1,1 millones de personas.

Contexto y Objetivo:

Cada año, decenas de millones de trabajadores migrantes recorren toda China buscando trabajo. A medida en que la actual generación de jóvenes madura, ese número tiende a aumentar. Sin embargo, la migración presenta riesgos, y migrantes jóvenes, mujeres y chicas en particular, son vulnerables a la explotación. Jóvenes migrantes son vulnerables a la trata y explotación en el trabajo debido a varios factores. En primero lugar, muchos potenciales jóvenes migrantes son hijos dejados para atrás, es decir, sus padres emigraron para trabajar y ellos fueron dejados a los cuidados de los abuelos u otros familiares. Además de las oportunidades económicas limitadas en las áreas rurales, muchos jóvenes ven a la migración como una fuga, no valorizan la educación continua y no tienen un ambiente familiar estructurado para detenerlos. En segundo lugar, muchos jóvenes recurren a las redes informales para informaciones y contactos de trabajo, aproximándose raramente a los canales oficiales de información y, por último, muchos migrantes jóvenes ignoran sus derechos laborales, los canales a través de los cuales ellos pueden buscar reparación y no tienen las habilidades necesarias para la vida y un grado de conciencia que les permita distinguir entre oportunidades legítimas e ilegítimas.

Campañas de publicidad, *advocacy* y concienciación realizadas por el proyecto CP-TING buscan abordar estas cuestiones, educando a los padres migrantes y a los jóvenes migrantes potenciales, tanto en las provincias de origen como de destino antes de la migración. Al capacitar y dar a los jóvenes migrantes habilidades para la vida y concienciación sobre sus derechos, los canales oficiales se vuelven más accesibles, para ofrecer informaciones sobre el tráfico y dónde encontrar ayuda. De esta manera, se reduce significativamente la probabilidad de que los jóvenes caigan en trampas de explotación del trabajo de migrantes.

Metodología:

Durante el curso del proyecto CP-TING II, tres grandes campañas de sensibilización fueron realizadas, tanto en las provincias de origen como de destino, con miras a disminuir el déficit considerable de conocimiento entre mujeres y niños migrantes. Las campañas fueron: Campaña “Lluvia de Primavera” de 2011, la Campaña de Verano “Prevención del Tráfico, Migración Segura y Seguridad en el Empleo”, de 2011 también y la Campaña “Festival de la Primavera”, de 2012. El período de estas campañas es relativamente extenso. Las campañas

Lluvia de la Primavera y Festival de la Primavera, realizadas entre enero y febrero (2011 y 2012 respectivamente), están correlacionadas con períodos de auge del retorno de los trabajadores migrantes, cuando retornan a sus familias para el Festival de la Primavera. De la misma manera, la Campaña de Verano de Prevención al Tráfico, Migración Segura y Seguridad en el Empleo fue realizada en agosto, período de auge de los viajes durante el verano, en que muchos egresados de escuelas de enseñanza secundaria migran por primera vez en sus vidas.

Durante los períodos de auge, la mayoría de los migrantes viaja largas distancias en autobuses o en el transporte ferroviario y, cuando están en casa, pasan el tiempo en áreas públicas, como parques y plazas de la ciudad. Debido a eso, las campañas de sensibilización fueron realizadas en los trenes, en las estaciones carreteras y de ferrocarril y en las plazas de las ciudades. De la misma manera que, campañas de sensibilización también fueron realizadas en las escuelas durante el período de matrícula, eso garantizó el acceso a los padres migrantes y a los jóvenes propensos a migrar.

Con un claro foco en mujeres jóvenes y chicas, esas campañas fueron realizadas en alianza con las Federaciones de Mujeres a nivel nacional, local y provincial. Las Federaciones de Mujeres son aliadas activas y entusiastas, proporcionando el conocimiento local y movilización de voluntarios para actividades de *advocacy*. Además, fueron establecidas alianzas con el Ministerio Ferroviario y con los equipos de las estaciones carreteras y ferroviarias, proporcionando una base fuerte y positiva para la colaboración futura.

Actividades de campaña fueron realizadas con apoyo de aliados locales y voluntarios. Los voluntarios fueron reclutados entre federaciones de mujeres locales, funcionarios de estaciones carreteras y ferroviarias y fueron entrenados en *advocacy*. Esto ayudó a desarrollar la capacidad local, aprovechado el conocimiento y presentando los canales oficiales de forma más accesible y familiar.

Durante la campaña Lluvia de la Primavera, campañas de concienciación pública fueron conducidas en estaciones carreteras y de ferrocarriles en Fujian, por voluntarios de las Federaciones de Mujeres que distribuyeron materiales informativos, educativos y de comunicación a jóvenes migrantes y respondieron preguntas y aclararon dudas. Algunas voluntarias habían sido víctimas de trata de personas, lo que añadió mayor credibilidad a sus consejos. Actividades con cuestionario y encuestas fueron realizadas en trenes, en áreas de espera y en puestos específicos. Esto ayudó a la concienciación y permitió que el proyecto adquiriera una mejor comprensión de los puntos de vista locales con relación a las cuestiones del tráfico.

El mensaje fue también comunicado a través de pasacalles, carteles y anuncios de radio. Actividades similares fueron realizadas durante la campaña Festival de la Primavera en varios locales en Hunan. Esta campaña se extendió más allá de los centros de transporte, llegó a las plazas de la ciudad,

mediante la creación de quioscos de consulta y distribución de material, así como de la utilización de pantallas de televisión públicas para transmitir propagandas de combate al tráfico.

La campaña Lluvia de la Primavera también incluyó consultas jurídicas públicas con abogados voluntarios locales, y se realizaron derivaciones a agencias de empleo legítimas en quioscos de calle durante el período de la campaña. Esta estrategia fue replicada en Henan durante la Campaña de Verano de Prevención al Tráfico. Quioscos de distribución de materiales informativos, educativos y de comunicación funcionaron durante el período de inscripciones en diversas escuelas, llegando tanto a los padres como a los hijos.

Al final de la mayoría de las campañas, un encuentro fue realizado para difusión de experiencias y lecciones aprendidas. En estos encuentros, los interesados de todos los niveles fueron invitados a compartir sus pensamientos. Esta forma de encuentro consolida las ganancias del proyecto y ofrece una oportunidad a los actores con miras a influenciar la política en general.

Retos:

En el caso de niños dejados para atrás, el período de la campaña es una de las únicas ventanas válidas para ganar la atención de ambas partes. Las campañas fueron: dirigidas a jóvenes propensos a migrar para trabajar, especialmente jóvenes dejados para atrás, padres migrantes y jóvenes trabajadores migrantes. Dado su factor de riesgo más elevado, fueron priorizadas las mujeres jóvenes y las chicas. Campañas concienciaron a padres e hijos sobre los riesgos de la trata de personas, sus derechos y cómo y dónde pueden buscar ayuda.

Lecciones aprendidas:

El éxito de la campaña del Festival de la Primavera puede ser atribuido a su efectiva movilización de recursos locales. Dependiendo de la actividad de concienciación conducida, voluntarios de la institución aliada eran seleccionados y entrenados de acuerdo con las necesidades.

Todos los proyectos enfatizaron la interacción de base presencial. Tornar a los canales oficiales de información más accesibles y humanizados fue un componente esencial para el éxito de las campañas de sensibilización, para quebrar barreras e incentivar la comunicación.

Próximos pasos:

La mayoría de los modelos utilizados en estas campañas es replicable dentro y fuera de China. Aprovechando el conocimiento local, la capacitación de las instituciones locales, alianzas y realización de actividades de sensibilización con esos interesados es un modelo simple, pero bastante eficiente.



JORDANIA

Reto del Trabajo de Niños Refugiados Sirios

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Jordania

Foco: Protección integrada de niños desplazados y refugiados de un ambiente de conflicto.

Organización líder: Programa Internacional para la Eliminación del trabajo infantil (OIT - IPEC)
Website: <http://www.ilo.org/ipecc/Regionsandcountries/arab-states/jordan/Resources/lang-en/index.htm>

Resultados: Concienciación y divulgación de la Norma 12 sobre el Trabajo Infantil de las Normas Mínimas para Protección al niño en Acción Humanitaria entre los actores nacionales y organizaciones internacionales involucradas en la acción humanitaria de protección al niño; concienciación sobre políticas y legislaciones nacionales relevantes para la eliminación del trabajo infantil generada entre actores nacionales internacionales; mejoramiento de la coordinación y colaboración entre los actores nacionales e internacionales que tratan del trabajo infantil entre refugiados sirios y poblaciones jordanas vulnerables y vínculos institucional establecidos; tema del trabajo infantil - de niños sirios y jordanos - en destaque en los medios de comunicación y entre el público en general, así como entre donantes y

comunidades internacionales para la futura movilización de recursos y programas; cuestión del trabajo infantil reforzada en el Plan de Respuesta Regional de las Naciones Unidas sobre Siria; recursos destinados al estudio de datos y estudios complementarios, particularmente en términos del perfil de los niños refugiados sirios que trabajan, para subsidio de futuras intervenciones; identificación de las necesidades y expectativas de los refugiados sirios y del impacto insuficiente de intervenciones tradicionales de combate al trabajo infantil, asociada a la necesidad de desarrollar intervenciones más innovadoras y creativas y apoyar la actuación, ante las comunidades de acogimiento en Jordania, para asegurar que no sufran un impacto negativo; gestión de conocimiento sobre acciones humanitarias de protección al niño, con la mirada colocada en crisis anteriores, y buscando una mejor preparación para enfrentar problemas futuros; definición de Jordania como país-piloto para colocar a prueba 9 de las Normas Mínimas para Protección al Niño en Acción Humanitaria, incluyendo la Norma 12 sobre el Trabajo Infantil y contextualizar esas normas en el impacto de la crisis siria en el país.

Contexto y objetivo:

Desde el inicio de 2012, aumentó la gravedad de la crisis siria, desestabilizando las estructuras centrales de la gobernanza y seguridad dentro del país. La crisis también tuvo un impacto considerable sobre los países vecinos que reciben refugiados. De los alrededor de dos millones de personas que huyeron de Siria, más de medio millón buscó refugio en Jordania, número que continúa creciendo. Una característica particular de la población de refugiados sirios es su vulnerabilidad, porque hay muchos niños, mujeres y adultos mayores. La mayoría de los sirios se instaló en áreas urbanas y rurales fuera de los campos de refugiados, y ese fenómeno ha provocado crecientes tensiones entre las comunidades de acogida y las comunidades de refugiados, destacándose la necesidad de elaborar estrategias de largo plazo para suministrar servicios y opciones de medios de subsistencia para las comunidades locales vulnerables.

Cuestiones socioeconómicas que surgieron entre las comunidades sirias y las comunidades de acogida, incluyendo la creciente incidencia del trabajo infantil, no fueron debidamente abordadas. Estimaciones del Ministerio de Trabajo consideran que el número de niños trabajadores sirios en Jordania es de más de 30.000. Evidencias señalan que esa es una estimación conservadora - pero también significa que la población general de trabajadores infantiles en Jordania (estimada en 33 mil en 2007) se duplicó ampliamente en menos de 18 meses. Los niños trabajan en varios sectores, particularmente en la agricultura y en actividades del sector informal urbano, incluyendo construcción, servicios, venta ambulante, mendicidad, transporte manual de cargas, etc. Más recientemente, surgieron evidencias de la existencia de chicas sirias refugiadas empleadas como trabajadoras domésticas. En la agricultura, familias enteras trabajan en haciendas, muchas veces para garantizar su seguridad alimentaria.

Entre los factores que contribuyen al trabajo infantil entre niños sirios refugiados están los altos niveles de pobreza, falta de seguridad alimentaria, altos niveles de alojamiento inaceptable y altos alquileres. Algunas familias optaron por no enviar a sus hijos a la escuela debido a los costos indirectos asociados a la educación, salas de clase hacinadas, diferencias entre el currículum de Siria y de Jordania, disponibilidad limitada de profesores sirios, intimidación y discriminación. Además, la interrupción de la educación en Siria debido a la violencia impidió que algunos niños asistieran a la escuela hasta por dos años. Algunas familias de refugiados también esperan poder volver a su país en breve y, por lo tanto, no ven el motivo de matricular a sus hijos en escuelas en Jordania. Un número significativo de jóvenes en edad de trabajar tampoco tiene acceso a formación profesional formal, pasantías o trabajo.

Para abordar el trabajo infantil entre niños sirios refugiados es necesario:

- » Mejorar la coordinación y colaboración entre los aliados nacionales involucrados en los esfuerzos institucionales para lidiar con el trabajo infantil y las instituciones humanitarias responsables del desarrollo y suministro de programas de apoyo a los refugiados sirios;
- » Desarrollar intervenciones de prevención adecuadas, particularmente a través de *advocacy* y sensibilización;
- » Asegurar la no discriminación de cualquier tipo en la aplicación de políticas y programas específicos para niños vulnerables dentro de las fronteras nacionales;
- » Fortalecer el monitoreo y seguimiento de los sistemas de protección al niño tanto en las comunidades de refugiados como en las comunidades de acogida.

Metodología:

En este caso, en Jordania no había metodología clara ni planificación, muchos elementos de esta práctica simplemente surgieron a partir de la necesidad, impulsados por el proyecto de la OIT-IPEC, en Jordania, que reconoció la necesidad de abordar este problema creciente en una fase muy inicial. La nueva norma incluye acciones-clave, dentro de las áreas de “Preparación”, “Respuesta” y “Medición” (Indicadores y Metas, seguimiento y evaluación), así como notas de orientación a los técnicos. Las notas se destinan a ayudar a los agentes nacionales e internacionales en la planificación de respuestas de protección al niño en situaciones de emergencia y deben ser adaptadas a diferentes escenarios, situaciones, ambientes, etc.

La existencia de un proyecto OIT-IPEC de apoyo a intervenciones en el ámbito de política y el piloto del nuevo Marco Nacional de Combate al Trabajo Infantil garantizaron la presencia de conocimientos técnicos para apoyar a los actores nacionales y humanitarios, y también

una plataforma de advocacy y sensibilización. Sin embargo, esta no será siempre la situación enfrentada, y es por ello que será tan importante documentar la experiencia en Jordania, particularmente durante el piloto de la Norma 12.

Con el objetivo de tratar de construir conocimiento, consenso, coordinación y difusión de conocimientos sobre dicho tema, y con el fuerte apoyo del Grupo de Trabajo de Emergencia para la Protección del Niño, la OIT-IPEC organizó tres consultas (abril, mayo y julio de 2012) con actores nacionales y humanitarios sobre el problema emergente del trabajo infantil entre niños sirios refugiados. Aunque algunas recomendaciones importantes hayan surgido a partir de dichas discusiones, ante la ausencia de un plan estratégico de acción, recursos y un liderazgo clara, las recomendaciones no fueron cumplidas. Posteriormente, este abordaje fue validado por las directrices contenidas en la Norma 12. Por sugerencia de la OIT-IPEC, el Comité Nacional sobre Trabajo Infantil también invitó a representantes de las principales agencias humanitarias - ACNUR y UNICEF - para presentar actividades de protección al niño para refugiados sirios y los retos enfrentados por un número creciente de niños sirios refugiados que trabajan.

Otra iniciativa de la OIT-IPEC en Jordania es digna de mención en esta buena práctica, ya que fue nuevamente validada por la nueva Norma 12 y reafirmó la participación significativa de actores nacionales. En 26 de agosto de 2013, una consulta fue organizada entre los actores nacionales involucrados en la puesta en marcha del Marco Nacional de Combate al Trabajo Infantil y los principales actores humanitarios nacionales e internacionales que actúan en la protección de los niños para discutir la articulación entre los mecanismos de derivación nacionales y humanitarios. El objetivo sería garantizar que los actores nacionales sean informados sobre la forma de derivar a los servicios humanitarios a los niños sirios refugiados encontrados trabajando y que los agentes humanitarios suministren informaciones sobre los empleadores de niños sirios refugiados y deriven a los niños jordanos al sistema nacional.

Con el objetivo de hacer el seguimiento de y fortalecer esos mecanismos de coordinación e intercambio de informaciones, el Ministerio de Trabajo creó un Subcomité Técnico sobre el Trabajo Infantil de Niños Sirios, bajo los auspicios del Comité Nacional sobre el Trabajo Infantil.

Retos:

- » Comprensión limitada de los esfuerzos nacionales existentes para enfrentar el trabajo infantil y la articulación con los mecanismos nacionales de monitoreo y derivación (la política nacional de combate al trabajo infantil fue establecida recientemente en Jordania, en agosto de 2011, y todavía no está en plena operación en todo el país;

- » Difusión limitada de conocimiento y capacidad entre los actores nacionales e internacionales, en términos de mecanismos de derivación para los niños sirios refugiados y la prestación de servicios disponibles;
- » Actitudes de las familias sirias refugiadas en relación a la educación para sus hijos en Jordania;
- » Los niveles de pobreza entre las familias sirias refugiadas fueron agravados por no tener el derecho de trabajar y mantener un ingreso familiar para sobrevivir;
- » Diferencias de actitudes, tolerancia cultural, políticas y legislación sobre el trabajo infantil entre Siria y Jordania;
- » Aumento significativo de la carga de trabajo para los inspectores de trabajo, profesores, asistentes sociales, etc. directamente relacionado con el flujo de sirios refugiados;
- » Falta de respuestas humanitarias y nacionales para el trabajo infantil entre sirios refugiados, especialmente debido a limitaciones en el financiamiento humanitario;
- » Crisis económica y del mercado de trabajo preexistente en Jordania, con impacto negativo ocasionado por el alto número de refugiados que entran al país;
- » Necesidad de coordinación y colaboración más eficaz y eficiente entre los propios actores humanitarios y entre ellos y los actores nacionales;
- » Necesidad de líderes y proyectos dedicados al tema de la eliminación del trabajo infantil entre los refugiados sirios y de incluir esta actividad como un tema transversal en las intervenciones de protección al niño, reforzando los esfuerzos de integración;
- » Necesidad de un marco estratégico y plan de acción para mejorar la coordinación de las actividades y el rumbo de las actividades para abordar el trabajo infantil entre refugiados sirios.

Lecciones aprendidas:

Este proceso ha sido una experiencia única de aprendizaje para todos los involucrados: actores nacionales y humanitarios. Además, como las Normas Mínimas para Protección al Niño en Acción Humanitaria no fueron publicadas y divulgadas hasta de Mayo de 2013 - más de 12 meses después que la crisis de Siria hubiera comenzado a tener impacto sobre los países vecinos - no había sido posible implementar algunas de las acciones de preparación que podrían haber evitado algunos de los desafíos que surgieron posteriormente. Por lo tanto, las principales lecciones aprendidas incluyen:

- » Garantizar la revisión y aplicación de las Normas Mínimas para Protección al niño en Acción Humanitaria, particularmente la Norma 12 sobre el Trabajo Infantil, refiriéndose a acciones fundamentales para la preparación en particular;
- » Dar prioridad al trabajo infantil en el grupo de trabajo de emergencia para protección al niño que será creado en situaciones de crisis;
- » Garantizar que cualquier acción de emergencia tenga un vínculo directo con los mecanismos, programas, sistemas y estructuras existentes de protección al niño - no importa cuán reciente o no que no haya sido testado - y que aliados nacionales responsables de las políticas, de la legislación y de los programas de combate al trabajo infantil estén totalmente integrados en la respuesta humanitaria, particularmente los ministerios del Trabajo (inspección del trabajo), Educación y Desarrollo Social;
- » Garantizar un apoyo significativo a los aliados nacionales alrededor de la acción humanitaria y ofrecer capacitación adecuada para su participación plena y significativa (reuniones realizadas en el idioma nacional y documentos relevantes traducidos);
- » Realizar análisis abarcadores de iniciativas ya existentes a nivel distrital, regional y nacional que serían relevantes para enfrentar el trabajo infantil, evitando la yuxtaposición de esfuerzos y recursos y fortaleciendo la adhesión y el apoyo y, por lo tanto, la sostenibilidad y el desarrollo de sistemas y estructuras existentes, incluyendo gestión de datos y de conocimiento, como bases de datos de protección al niño y a la familia;
- » Lo antes posible, mapear las necesidades críticas y expectativas de las poblaciones de refugiados, y también el perfil regional de la migración. Por ejemplo, en Jordania y en Siria las familias han cruzado las fronteras desde hace generaciones, por diversas razones socioeconómicas y culturales, incluyendo el comercio y empleo. Por lo tanto, no todos los sirios en Jordania son refugiados, ni todos comparten las mismas necesidades y expectativas, lo que también varía dependiendo de si la población está dentro o fuera del campo de refugiados;
- » Reconocer que el acceso al financiamiento y, posiblemente, a actividades generadoras de ingresos pueden ser fundamentales para la supervivencia de las familias y, en ese caso, construir una plataforma de política en torno al acceso a dichas actividades para reducir el impacto del ciclo de pobreza y, por lo tanto, la dependencia de los ingresos de los niños;
- » Evaluar la sensibilidad socioeconómica, cultural y política en el país de acogida y garantizar que esfuerzos sean hechos para tomar eso en cuenta y trabajar por medio

de la diplomacia y *advocacy*, particularmente con los ministerios responsables de la respuesta humanitaria;

- » Integrar la erradicación del trabajo infantil lo más temprano posible en planes de respuesta humanitaria, garantizando la asignación de recursos y el desarrollo de un plan de acción, incluyendo roles y responsabilidades, que fuera articulado con cualquier plan de acción nacional existente.
- » Desarrollar un plan de respuesta de urgencia dentro de las organizaciones que tienen la misión de combatir el trabajo infantil, incluyendo, pero no solamente, a la OIT. Esto debe incluir recursos flexibles y rápidos (humanos y financieros) de respuesta para garantizar que las normas mínimas sean atendidas lo más rápido posible y contar con apoyo adecuado y estructuras y sistemas creados para sostener la respuesta humanitaria global de asistencia. Después de la implementación de estas estructuras de urgencia, habrá más tiempo para evaluar la situación en el local más detalladamente - causas y consecuencias, en particular - y desarrollar un plan de respuesta de largo plazo apropiado. La falta de una respuesta inmediata en Jordania permitió que el problema se enraizase más profundamente, siendo mucho más difícil y más caro resolverlo después del inicio de los programas.
- » Tenga en mente una lógica importante: ¡Comunicación, Coherencia, Coordinación y Capacidad!

Próximos pasos:

En el futuro, es necesario articular las acciones, sistemas y estructuras humanitarias. También es necesario articular sistemas y estructuras nacionales ya existentes, siempre y cuando sea relevante y posible, así como con el compromiso político y el apoyo en el ámbito nacional e internacional, la construcción o fortalecimiento de un ambiente propicio para abordar el trabajo infantil en el país de acogida, para tener acceso a los recursos - humanos y financieros - dentro del plan de respuesta humanitaria.



UCRANIA

Programa de amplia reintegración para niños víctimas de la trata

Período de implantación: 2009-2011

Lugar: Ucrania

Foco: Reintegración de niños víctimas de trata.

Organización líder: Organización Internacional de Migraciones (OIM - International Organization for Migration) / Aliado de implementación: ONG "Suchasnyk".

Resultados: 227 menores Víctimas de Tráfico (VoTs) identificados y asistidos con reintegración, posibilitando mejores condiciones de salud, educación, competencias sociales, perspectivas de futuro y prevención contra reincidencia de tráfico y explotación; capacidades optimizadas de equipos de personal de ONGS especializadas, albergues estatales e internados, así como familias con potenciales optimizados en sus capacidades de trabajar con los niños más vulnerables.

Contexto y objetivo:

A pesar de esfuerzos significativos ejecutados en Ucrania con el objetivo de combatir el tráfico de seres humanos en la década anterior, el fenómeno permanece siendo un reto serio para el

país. A pesar de la existencia de una fundamentación legislativa e institucional, los mecanismos para identificación, derivación y asistencia de víctimas infantiles de tráfico de personas (VoTs) requieren mayor elaboración y la reintegración de VoTs infantiles permanece siendo un reto, debido a su naturaleza compleja y de largo plazo. Números crecientes de niños están siendo identificados por los proveedores de los servicios y, de esta manera, la necesidad de fortalecer los mecanismos de derivación y asistencia, así como la necesidad de capacitar a la mayor parte de los proveedores de los servicios se convierten en temas urgentes.

Los niños son comúnmente traficados para prostitución y otros tipos de explotación sexual, trabajo forzoso y otros tipos de explotación económica así como para la participación en actividades criminales, mendicidad e inclusive retirada de órganos. La mayor parte de los menores está sometida a explotación sexual inclusive cuando son traficados con otros objetivos.

Las consecuencias de la trata de niños son particularmente severas (incluyendo un vasto alcance de factores médicos, psicológicos y sociales), exigiendo acciones de largo plazo de rehabilitación y reintegración, así como el monitoreo cuidadoso de sus situaciones al final del proceso de reintegración.

En respuesta a esos desafíos y en apoyo a los esfuerzos existentes en el gobierno de Ucrania y otros, el OIM implantó un proyecto con el objetivo de fortalecer el mecanismo ya existente de identificación, derivación y asistencia a niños VoTs en Ucrania, a través de capacitaciones y establecimiento de redes proveedoras de servicios, mientras mantuvo el alcance y la calidad de los servicios existentes de asistencia directa para niños VoTs. El énfasis general del proyecto se inscribe dentro de las áreas 3P: protección y reintegración, instauración de procesos y criminalización y prevención, movilización y formación.

Metodología:

El abordaje 3P es un enfoque multidisciplinario que busca responder a la naturaleza compleja de la trata de niños y se concentra alrededor de las siguientes actividades: asistencia de reintegración a niños VoTs; asistencia médica abarcadora; capacitaciones para proveedores de servicios inmediatos; formación/capacitación y establecimiento de redes para agencias dirigidas a los cumplimientos legales relevantes, en la esfera del combate a la trata de niños; institucionalización de mejores prácticas relativas a entrevistas de niños VoTs dentro del sistema procesal para el crimen de tráfico; monitoreo de instalaciones estatales de jóvenes; activación de mecanismos existentes para la protección y derivación de niños VoTs; visión general y análisis de legislación pertinente a la asistencia a niños VoTs; desarrollo e implementación de conferencias sobre casos/"situaciones de casos"; y monitoreo y evaluación.

.....

Este proyecto abarcó a todo el sistema de identificación y derivación de niños VoTs en Ucrania con el objetivo de fortalecer los mecanismos existentes y abordar brechas existentes. Cinco regiones de Ucrania fueron seleccionadas como pilotos. Los derechos e intereses de los niños son los principios orientadores de cualquier trabajo dentro de este proyecto.

La provisión de todos los servicios de asistencia directa fue realizada gratuitamente bajo los principios de la confidencialidad, consentimiento explícito y sensibilidad de géneros. El paquete de asistencia ofrecido a VoTs es holístico y, al mismo tiempo, es adaptado a las necesidades específicas. En consulta con sus tutores legales, el plan de reintegración es elaborado para cada niño y acompañado con la orientación de los supervisores de cada caso (equipo de las ONG). El paquete incluye el retorno voluntario a Ucrania; recepción en el aeropuerto en el acto de retorno a Ucrania; cuidados médicos, generales y especializados suministrados en el Centro de Rehabilitación de la OIM en Kyiv, como asimismo en las regiones de Ucrania; seguimiento y asistencia de viaje hasta el destino final dentro de Ucrania; noches de permanencia durante el traslado; asistencia legal con cuestiones civiles; consultoría/representación legal para víctimas que actúen como testigos en procesos criminales; recuperación de documentación perdida, tales como pasaportes y documentos de identificación; becas de reintegración destinadas a las víctimas durante un período de tres meses después del retorno; becas de generación de renta y consultoría de empleo en la forma que sea más apropiada, becas dirigidas a la capacitación vocacional y también otros tipos de asistencia individualizada.

El progreso fue monitoreado y evaluado de forma continua con el objetivo de garantizar que esfuerzos y fondos fueran destinados a las áreas más vulnerables. Esto fue conducido a través de intercambios de informaciones con aliados del proyecto y asociados, así como con otros actores importantes; monitoreo de los medios de comunicación después de eventos relevantes; seguimiento adecuado de participantes en lo que atañe a la eficacia de las capacitaciones y acciones considerables realizadas, incluyendo análisis de encuestas anteriores y posteriores a los eventos, entrevistas en profundidad, seguimiento trimestral y otras actividades; monitoreo y análisis de informaciones estadísticas disponibles, particularmente acerca de identificaciones y derivaciones de niños VoTs; y monitoreo de niños VoTs asistidos conducidos como parte del programa de reintegración. Innumerables medidas de monitoreo fueron lanzadas para verificar la influencia del proyecto, tales como monitoreo del cumplimiento de las leyes involucrando casos de niños VoTs y monitoreo de instalaciones juveniles. Cinco amplias visitas de seguimiento fueron conducidas con los aliados de la implementación en cooperación con las agencias estatales relevantes en las regiones de Ucrania, con la intención de visualizar las condiciones generales del combate al

tráfico infantil, por todos los accionistas involucrados y con la intención de evaluar el progreso e impacto del proyecto.

Retos:

La reforma administrativa lanzada en Ucrania en diciembre de 2010 trajo a la superficie innumerables desafíos que deberán ser enfrentados por el proyecto, ya que el trabajo de los aliados gubernamentales fue interrumpido, resultando ocasionalmente en la pérdida de equipo sensibilizado y capacitado. Con el objetivo de superar ese reto, el OIM restableció relaciones con nuevos departamentos y nombró a representantes oficiales en ministerios-clave para dar continuidad a la cooperación en la esfera del combate de la trata de niños. Además, para evitar el riesgo de yuxtaposiciones/duplicaciones y asegurar sinergias eximias, “fecundación cruzada” y eficacia de costos, un enfoque participativo fue adoptada con comunicación y coordinación continuas con otros actores relevantes y proyectos vigentes.

Lecciones aprendidas:

El proyecto utilizó un enfoque mixto de intervenciones de arriba a abajo (de escala mayor/general para la específica) y de abajo para arriba. Las lecciones aprendidas muestran que mientras el abordaje de arriba a abajo asegura mejor coordinación y participación en actividades de aliados en el ámbito local, el abordaje de abajo para arriba incentiva la apropiación local de los resultados del proyecto, así como el ajuste de esfuerzos relevantes de acuerdo con las especificidades y necesidades locales. También, inmediatamente después de la implementación de este proyecto, la importancia de la movilización y del diálogo de políticas con el Gobierno se volvió evidente para conseguir apoyo político para el proyecto. Por lo tanto, es necesario y benéfico tener una estrategia de negociación bien desarrollada y consultorías permanentes (formales e informales).

Próximos pasos:

Los mecanismos de cooperación entre organizaciones del estado y no estatales desarrollados dentro de este proyecto continúan funcionando después de la finalización de la iniciativa. En particular, el mecanismo de conferencias sobre casos individuales, destinado a la provisión de asistencia a niños VoTs ha sido adoptado como una práctica regular en el ámbito local y no exige financiamientos adicionales para su aplicación continuada. Además, los aliados de proyecto continúan diseminando las mejores prácticas desarrolladas a través del proyecto a nivel nacional y están, actualmente, planeando expandir las actividades de este proyecto a otras regiones de Ucrania.

.....



GLOBAL

Movilización de la sociedad civil contra la explotación sexual comercial de niños: la experiencia de la ECPAT de acción

Período de implantación: Desde 1990

Lugar: Globalmente

Foco: Movilización social, acuerdos internacionales y monitoreo de políticas para enfrentar la explotación sexual de niños y adolescentes.

Organización líder: ECPAT Internacional

Website: <http://www.ecpat.net/>

Resultados: Una red global de la sociedad civil para la prevención y combate a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes (ESC) que monitoriza las acciones gubernamentales de combate a la ESC; prácticas basadas en investigaciones y evidencias que contribuyan a mejorar la prevención y la respuesta de programas y políticas contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes; niños y adolescentes comprometidos en la lucha contra la explotación sexual de niños; gobiernos comprometidos a tomar medidas contra la explotación sexual de niños y adolescentes y mostrar los progresos sistemáticamente en informes de monitoreo; actores tradicionales y nuevos actores, tales como el sector privado (Industria del Turismo, Industria de

Tecnología de Comunicación de Información-TIC, etc), establecen mecanismos de cooperación para enfrentar las diferentes formas de explotación sexual comercial de niños y adolescentes.

Contexto y objetivo:

La prevalencia y la tolerancia de la explotación sexual comercial de niños comenzó a atraer la atención del público a mediados de los años 1980, cuando algunos casos de gran repercusión divulgados por ONGs locales llamó la atención internacional hacia la explotación sexual de niños asiáticos realizada por adultos, una explotación descrita como una forma moderna de esclavitud. En 1988, la Coalición Ecuménica sobre el Turismo en el Tercer Mundo (ECTWT) lanzó un proyecto para estudiar hechos relativos a la explotación sexual de niños y adolescentes en tres países asiáticos: Sri Lanka, Filipinas y Tailandia. El objetivo era descubrir y documentar las relaciones entre el turismo y el aumento de la prostitución infantil, para que los datos pudieran servir como base para acciones de enfrentamiento de esta realidad. Los resultados de los estudios fueron presentados en una consulta relativos a prostitución infantil y turismo, realizada en Chiang Mayo, Tailandia, en mayo de 1990. La consulta llevó a la determinación para la acción, y la red ECPAT fue creada. Inicialmente, como una campaña para el “Fin de la Prostitución Infantil en el Turismo en Asia”, con la intención final en el aspecto “comercial” de la explotación sexual de niños y adolescentes, esta campaña de la ECPAT ganó apoyo y atención sin precedentes inclusive fuera de la Asia. Un amplio espectro de organizaciones, estudiantes, grupos religiosos, ONU y activistas del gobierno y otros actores sociales participaron en este proceso, inicialmente encabezado por la sociedad civil.

En 1996, el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, en Estocolmo, en Suecia, fue organizado por la ECPAT, en alianza con UNICEF y el Grupo de ONGs por los Derechos del Niño (ahora conocido como Child Rights Connect) y con el apoyo de aliados-clave, tales como la OIT. Por medio de estas alianzas y con el apoyo de los gobiernos de la Suecia, del Japón y de Brasil como anfitriones, fueron realizados tres Congresos Mundiales contra la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes. Un elemento central de ese esfuerzo es la continua participación de la sociedad civil en el monitoreo de acciones en el ámbito nacional, con miras a facilitar la revisión periódica de las acciones realizadas por gobiernos para la implementación de los compromisos globales y de la conformidad con las normas internacionales de derechos humanos para la protección de niños y adolescentes contra la explotación sexual (CRC, OPSC, los mandatos relevantes del Consejo de Derechos Humanos y aplicación de la Agenda de Acción de Estocolmo y de las Declaraciones de Rio) que orientan sobre las acciones necesarias contra la explotación sexual infantil. El apoyo activo del movimiento de la sociedad civil contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes y su participación en el seguimiento de los compromisos de Estocolmo (1996), Yokohama, Japón (2001), Rio de Janeiro, Brasil (2008) llevó al aumento de las acciones y apoyo estatal y no estatal en el combate a la explotación sexual comercial de niños y adolescentes mundialmente.

Metodología:

La movilización social permanente de organizaciones de la sociedad civil en la vanguardia de acciones contra la explotación sexual de niños y adolescentes exigió la realización de diversas estrategias y actividades, tales como:

- » Desarrollo de redes de la sociedad civil, en el ámbito nacional: El desarrollo de redes fue iniciado mediante la identificación de los actores nacionales que trabajan con cuestiones de los niños para identificar a quienes actúan en el área de combate a la explotación sexual y para establecer la naturaleza y alcance de su trabajo. Consultas establecieron el interés y la capacidad de diferentes organizaciones de trabajar contra la explotación sexual comercial de niños.
- » Refuerzo de las capacidades de investigación, educación y *advocacy* contra la explotación sexual comercial de niños: Las organizaciones de la sociedad civil realizaron análisis situacionales en el ámbito nacional para entender y evidenciar mejor este problema. Estos análisis en los países examinaron el contexto socioeconómico, factores desencadenantes, prevalencia y diversas manifestaciones de la explotación sexual de niños, el marco legal existente de protección contra la explotación sexual infantil, el rol de la sociedad civil, del gobierno, la aplicación de la ley y la respuesta del sector privado. En base al análisis de los avances y desafíos, fueron formuladas recomendaciones concretas para la programación y la reforma de las políticas nacionales. Estos informes fueron ampliamente utilizados para sensibilizar a la opinión pública y para influenciar a los gobiernos con miras a elaborar Políticas y Planes Nacionales de Combate a la Explotación Sexual Comercial de Niños.
- » Diseño e implementación de acciones de enfrentamiento adecuadas a las diferentes formas y tipos de explotación sexual comercial de niños y adolescentes: en el análisis por país, los procesos regionales y globales fueron fundamentales para subrayar la extensión del problema de la explotación sexual comercial de niños y sus diversas manifestaciones, incluyendo cuestiones emergentes. Estos procesos y eventos de alto nivel orientaron el marco de la respuesta global contra la explotación sexual comercial de niños. Las estrategias hicieron hincapié en la coordinación intersectorial integrada y en la cooperación, prevención, protección, recuperación y reinserción de las víctimas. Asociaciones fueron formadas entre los sectores, incluyendo operadores del derecho, la industria del turismo, la industria de TIC, grupos religiosos, universidades, agencias de la ONU y órganos del gobierno, para reforzar el abordaje multisectorial para la protección de niños y adolescentes contra la explotación sexual en todas sus formas.
- » Apoyo a la participación de los niños en mayor riesgo y a los afectados por la explotación sexual: La participación segura y significativa de los niños en la elaboración y ejecución de los programas y políticas que los afectan fue promovida por ONGs locales con acceso directo a niños víctimas de explotación sexual comercial.

- » Aumento de la capacidad de profesionales multisectoriales para enfrentar la explotación sexual comercial de niños, tales como asistentes sociales, ONGs, profesores, profesionales de salud, operadores del derecho, poder judicial, sector privado (viajes y turismo, TIC): Realización de cursos de capacitación, con suministro de kits de recursos de formación relativos a la protección de niños contra la explotación sexual en el turismo, guía de entrenamiento sobre el combate a la trata de niños para fines sexuales, guía de entrenamiento de instructores, guía de entrenamiento para la rehabilitación psicosocial de niños que fueron explotados a efectos de sexo comercial.
- » Fortalecimiento del rol de las organizaciones de la sociedad civil para monitorear el progreso en relación a los compromisos internacionales y locales de protección de niños y adolescentes contra la explotación sexual: En el ámbito nacional, las organizaciones locales producen informes de monitoreo de los países para identificar y analizar el progreso y el compromiso del país con el combate a la Explotación Sexual Comercial de Niños. Contribución a Revisiones Universales Periódicas destacando la cuestión de la explotación sexual y solicitando recomendaciones específicas para los Estados.

Retos:

La metodología de la ECPAT fue proyectada en respuesta a algunos de los siguientes desafíos identificados por organizaciones de la sociedad civil, actores gubernamentales, agencias de la ONU, entre otros, en el área de explotación sexual comercial de niños:

- » Coordinación y Cooperación: intercambio de informaciones entre partes interesadas internas y en el ámbito internacional limitado, falta de Planes Nacionales de Acción para protección de derechos de niños y adolescentes, en general o específicos, contra la Explotación Sexual Comercial y falta de sistemas efectivos de obtención de datos;
- » Prevención: altos niveles de pobreza y otros factores de presión que aumentan la vulnerabilidad de los niños frente a la explotación sexual, tolerancia social y impunidad en relación a los casos de explotación sexual comercial de niños, recursos limitados disponibles/asignados a las cuestiones de la infancia o a la protección de los niños y falta de información a las comunidades sobre los potenciales peligros de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes;
- » Protección: falta de armonización de la legislación con las normas internacionales, implementación limitada de la ley y pocos procesos/condenas de criminales y falta de procedimientos adecuados para la protección de niños y adolescentes;
- » Recuperación y Reintegración: falta de coordinación entre programas de recuperación para niños, brechas en la asistencia y reintegración y falta de servicios de rehabilitación y tratamiento;

- » Participación de Niños y Jóvenes: falta de recursos y de sostenibilidad de la participación de niños en los programas y acceso limitado de los niños a las autoridades con poder de decisión, particularmente en el caso de niños más vulnerables y en situación de riesgo de sufrir explotación sexual comercial.

Lecciones aprendidas:

Una de las principales estrategias de la campaña para enfrentar la explotación sexual infantil fue la colaboración y las asociaciones entre la sociedad civil local y otros sectores preocupados con las cuestiones de los niños, consolidando un movimiento social global de protección de los niños contra la explotación sexual.

A medida en que creció el número de entidades involucradas y su participación en el mundo entero y aumentó el conocimiento sobre la naturaleza y el propósito de la explotación sexual de niños y adolescentes, la garantía de la participación activa de los gobiernos para enfrentar esas violaciones contra los niños se convirtió en una prioridad de la campaña global. Entidades nacionales de todos los sectores pasaron a buscar apoyo entre las agencias gubernamentales, exigiendo iniciativas para la solución del problema.

La necesidad de establecer orientaciones para la mejor comprensión de la explotación sexual de niños y la planificación y ejecución de acciones preventivas y de apoyo a los niños víctimas para su recuperación y reintegración se volvió más evidente a medida en que el movimiento crecía.

Los diferentes foros en los cuales la ECPAT participa son un canal vital y una base para el involucramiento y la participación de la comunidad global en un proceso sistemático sostenible de intercambio, análisis y planificación de iniciativas de combate a la explotación sexual de niños en el mundo entero.

Próximos pasos:

La continuación del éxito de las estrategias de la ECPAT también depende de iniciativas como Youth Partnership Project – YPP (Proyecto de Alianza con los Jóvenes) de la ECPAT, que busca asegurar el derecho de participación de niños y adolescentes de forma activa y significativa en el cambio social y en las iniciativas contra la explotación sexual comercial, tales como actores sociales legítimos, aliados y detentadores de derechos. Estas iniciativas incentivan el empoderamiento de adolescentes en riesgo o afectados por la explotación sexual comercial, para que promuevan campañas, influyencien gobiernos y sensibilicen a la sociedad para el enfrentamiento de la explotación sexual comercial. Además, Asambleas Internacionales de la ECPAT, convocadas cada tres años, constituyen una plataforma para el análisis sistemático de la implementación, por parte de la red global, de las estrategias para el enfrentamiento de la explotación sexual de niños y adolescentes.



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

POLÍTICAS PARA EL MERCADO LABORAL

270

AMERICAS

Brasil..... 270

El Salvador..... 274

Chile..... 277

Ecuador..... 280

283

ASIA

Pakistán..... 283

296

GLOBAL



BRASIL

Programa Crecer Legal

Período de Implantación: Desde 1998

Lugar: Brasil

Foco: Compromiso del sector privado para eliminar el trabajo infantil en la producción de Tabaco.

Organización Líder: Sindicato Inter estadual de la Industria del Tabaco - SindiTabaco

Website: <http://www.sindifumo.com.br/>

Resultados: El principal resultado obtenido mediante la acción efectiva del Programa Crecer Legal fue la reducción del 58% del trabajo infantil en los cultivos de tabaco, según datos del Censo 2010, en comparación con el Censo 2000, del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE); actualmente, son ofrecidas 20 becas de estudios a jóvenes, hijos de productores de tabaco, en la Escuela Familia Agrícola, que tiene como principal diferencial el empleo de la Pedagogía de la Alternancia.

Contexto y objetivo:

La producción del tabaco en la región Sur de Brasil está presente en 656 municipios de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná. El tabaco es cultivado en 327 mil hectáreas, por 165 mil productores integrados y con la participación de 626 mil personas en el medio rural. En 1998 se firmó el pacto por la erradicación de la mano de obra infantil, un compromiso que involucró a todas las empresas asociadas con el Sindicato. Con dicha iniciativa fue lanzado el Programa *¡El Futuro es Ahora!* con el objetivo de combatir el trabajo de niños y adolescentes en el cultivo del tabaco e incentivar la educación de los hijos de los productores. En 2008, El Programa *¡El Futuro es Ahora!* fue aumentado con la creación de una Red Social integrada por agentes públicos y privados y representantes de la industria del tabaco, para debatir y fortalecer acciones de prevención y combate al trabajo de niños y adolescentes. Considerando los resultados logrados por el Programa, la nueva legislación vigente y la madurez del tema entre los productores, demás agentes del sector y de la sociedad, fue elaborada una planificación estratégica que amplió horizontes con relación al Programa, con objetivos más abarcadores, llegando de forma más consistente al adolescente y los jóvenes de áreas rurales, además de mantener acciones dirigidas a los niños. Todo este crecimiento y madurez dio origen al *Programa Crecer Legal*.

Metodología:

El Programa *Crecer Legal* se convirtió en una acción conjunta y sistemática para prevenir y combatir el trabajo de niños y adolescentes en el cultivo del tabaco, por medio de la concienciación de los productores integrados y de la sociedad, así como de proyectos sociales fomentados por las empresas asociadas, con la aprobación y la participación de organizaciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacional. El proyecto se desarrolla a través de:

- » Articulación Política, para fortalecer alianzas y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.
- » Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, para fomentar actividades para los equipos de campo de las empresas asociadas, volviéndolas facilitadoras y multiplicadoras.
- » Comunicación, para:
 - Adoptar medidas de aclaración y concienciación de los productores integrados.
 - Divulgar el programa.

- ▶ Producir conocimiento sobre temas relacionados con los derechos del niño y del adolescente, a través de instrumentos analítico-teóricos de evaluación socioeconómica.
- ▶ Establecer políticas y estrategias integradas de comunicación entre el programa y las empresas.
- » Desarrollo Educativo y Social, para:
 - ▶ Desarrollar, a través de asociaciones, acciones de formación educativa, complementarias a la educación formal, orientado al incentivar la actitud emprendedora del joven rural.
 - ▶ Desarrollar actividades educativas, culturales y sociales, en turno escolar extra, orientados a los hijos de los productores integrados, proporcionando el pleno desarrollo de sus competencias, preparación para el ejercicio de la ciudadanía y calificación para el trabajo, en sintonía con la escuela, la familia y la comunidad.
 - ▶ Movilizar recursos técnicos y financieros, capaces de impulsar y fortalecer proyectos educativos, realizados por escuelas públicas y organizaciones sociales.
 - ▶ Promover medidas de fortalecimiento y seguimiento de la calidad del proceso pedagógico y de la participación de los hijos de los productores integrados, con miras a la igualdad de condiciones para el acceso y la permanencia en la escuela.
- » Inversión Social Privada, para alinear e integrar los proyectos educativos y sociales de las empresas asociadas con la misión y objetivos del *Programa Crecer Legal*.
- » Articulación Política, para buscar de apoyo, principalmente de los ayuntamientos municipales, y la formalización de alianzas.
- » Concienciación de los Productores Integrados de Tabaco, en lo que se refiere al valor del incentivo a la educación.
- » Apoyo a Programas y Proyectos Educativos, incentivando programas y proyectos sociales que tengan como misión la erradicación del trabajo infante-juvenil.

Retos:

Mantener la concienciación de los productores integrados de tabaco sobre el impacto negativo del trabajo infantil en el desarrollo físico, psíquico y social de niños y adolescentes y sobre la importancia de la educación para el futuro de sus hijos.

Lecciones aprendidas:

El buen resultado de un programa social depende de la articulación y de la movilización de aliados. El Programa *Crece Legal* ha obtenido buenos resultados, porque logró aproximar a sus acciones a algunas entidades que, durante mucho tiempo, solamente actuaban en el campo de fiscalización. Actualmente, a través de la alianza con estos agentes, ha sido posible fomentar actividades más congruentes de concienciación y de reducción sistemática del trabajo de adolescentes menores de 18 años en los cultivos de tabaco.

Próximos pasos:

Esta es una práctica de responsabilidad social promovida por un sector económico brasileño y, por lo tanto, puede ser aplicado en otros sectores que enfrenten el problema del trabajo de niños y adolescentes en el medio rural. El programa se mantendrá por medios de acciones de concienciación, dadas principalmente por la capacidad de generar sinergia entre la entidad fiscal del programa y las demás entidades asociadas.



EL SALVADOR

Experiencia para prevenir y eliminar el trabajo infantil en el sector azucarero en El Salvador

Período de implantación: Desde 2002

Lugar: El Salvador

Foco: Acciones del sector privado para prevenir y eliminar el trabajo infantil en el sector azucarero.

Organización líder: Fundazúcar

Website: www.fundazucar.org

Resultados: Disminución del 85% de los niños involucrados con el trabajo infantil en las plantaciones de caña de azúcar; cumplimiento de las responsabilidades de la mayoría de los dueños en la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cañaverales; las alianzas del sector público permitieron que las empresas privadas tuvieran el respaldo de la política pública y, por su parte, contribuyeron a su puesta en marcha; participación de ingenieros agrónomos, capataces, comunidades, escuelas, niños, adolescentes y familias en

el plan de concienciación; estandarización en la estructura de las actividades de monitoreo; flexibilización de los procedimientos de fiscalización, permitiendo que la lista de actividades prohibidas fuera considerada en el proceso durante el período de cosecha de la caña; creación de la política de tolerancia cero en materia de trabajo infantil.

Contexto y objetivo:

Fue firmado, en 2002, un Convenio entre la Asociación de los Productores de Azúcar, el gobierno de El Salvador y la OIT estableciendo compromisos específicos de las partes para intervenir en el sector de la caña de azúcar y desarrollar un programa destinado a mostrar la viabilidad de erradicar el trabajo infantil en el cultivo de la caña de azúcar. Después de un reclamo hecho por una ONG internacional, en 2004, sobre la presencia de trabajo infantil en la industria cañaveral, se volvió clara la importancia de colocarlo como uno de los temas principales en la agenda del sector. El sector de la caña de azúcar desarrolló, entonces, la iniciativa para prevenir y erradicar el trabajo infantil por medio de una alianza de la Fundazúcar, OIT, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Infancia y la Adolescencia (CONA).

Metodología:

Esta iniciativa fue desarrollada con acciones de concienciación sobre el problema, estableciendo medidas de control sobre su presencia en la cadena de valor, alianzas con el sector público para fiscalizar y supervisar el local de trabajo y provisión de educación y alternativas productivas para los niños, adolescentes y sus familias. Esto se volvió visible para los diferentes actores en las zonas azucareras (empresas, comunidades meta, líderes comunitarios, profesores e instituciones). El involucramiento con el trabajo infantil en la cadena productiva de la producción de la caña de azúcar crea condiciones que afectan las vidas de los niños y adolescentes, ignorando las reglamentaciones relacionadas con la seguridad y protección de sus derechos, exponiendo, así, a los productores a penalidades financieras y jurídicas.

Las alianzas entre los sectores público y privado, principalmente entre la FUNDAZUCAR, el Ministerios del Trabajo y de Educación, coordinaron los esfuerzos y aseguraron que las responsabilidades de cada agente fueran impulsadas y apoyadas. Fue creado, también, el Código de Conducta de la Asociación Azucarera de El Salvador, que formaliza los compromisos para la prevención y erradicación del trabajo infantil, permitiendo una comprensión amplia sobre qué se espera de las empresas. Fue establecida la Política de Tolerancia Cero con

el Trabajo Infantil en los contratos de compra, con una cláusula referente a la presencia de niños en los locales de corte de caña. Fueron desarrollados programas de monitoreo para los períodos de la cosecha de la caña de azúcar con miras a identificar la incidencia y la recurrencia del trabajo infantil en las actividades peligrosas, con la participación de miembros de la comunidad y del Ministerio de Trabajo y de Previsión Social de El Salvador.

Retos:

Las raíces culturales del trabajo infantil en las comunidades que fueron construidas en base a la producción cañera.

Lecciones aprendidas: La capacidad del Ministerio de Trabajo de realizar sus funciones en el sector cañero favoreció tanto la relevancia de su trabajo como la alianza con el sector azucarero.

El reconocimiento de la presencia del trabajo infantil en el sector formal y en su cadena de valores permite que las empresas asuman responsabilidades específicas relacionadas con su prevención y erradicación.

Próximos pasos:

Hacer que la prevención y la erradicación del trabajo infantil sea una decisión del liderazgo empresarial favorece la premisa de un compromiso a largo plazo que exige inversión, respeto a las políticas acordadas y el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector público. Esto significa que la acción va más allá de la atención directa a los niños identificados en el trabajo infantil.

Para lograr la meta de que ningún niño y adolescente trabaje en el sector azucarero es necesario también un plan de concienciación y un esfuerzo permanente para avanzar progresivamente hacia la transformación de los estándares culturales que legitiman el trabajo infantil, haciendo auditorías de campo cada dos años y encontrando alternativas reales de generación de ingresos para la juventud.

Para replicar esta práctica, también es importante tener la convicción de que es posible prevenir y eliminar el trabajo infantil en el sector y convocar a todos los ingenios del país, crear asociaciones con el poder público, por lo menos con los portafolios de trabajo y educación, realizar diagnóstico sobre la situación del trabajo infantil para la comprensión del problema y definir las acciones que deben ser realizadas y los actores que necesitan estar involucrados.



CHILE

Creciendo protegido: Un Manual para la Protección de Trabajadores Infantiles

Período de implantación: Desde 2010

Lugar: Chile

Foco: Movilización y educación del sector privado para la prevención de accidentes entre adolescente trabajadores.

Organización líder: Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Website: www.achs.cl

Resultados: 40.000 empresas afiliadas a la ACHS, 8.000 instituciones de enseñanza y 10.000 adolescentes beneficiados por la divulgación del conocimiento a través del manual; sensibilización y desarrollo entre un número significativo de empresarios de una cultura de prevención y reducción de los accidentes sufridos por adolescentes entre 15 y 17 años, mediante una comprensión mejor de sus derechos y deberes con relación al empleo.

Contexto y objetivo:

Desarrollada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), la empresa privada gestora del seguro social contra el riesgo de lesión, accidente y enfermedad ocupacional propone una iniciativa que busca: fomentar el cumplimiento por parte de los empleadores de las condiciones de trabajo legales de los adolescentes entre 15 y 17 años, prevenir accidentes y enfermedades que puedan ocurrir con los adolescentes trabajadores y concienciar sobre la protección de los derechos y responsabilidades de este público en Chile. La iniciativa Creciendo Protegido produjo y divulgó informaciones a través de un Manual y de un portal en la Internet para movilizar a los líderes empresariales de diferentes sectores de la economía chilena.

Este proyecto fue resultado de dos acuerdos nacionales: el de 2008, priorizando el trabajo infantil que fue firmado por el presidente de Chile, líderes empresariales chilenos, líder sindical, Ministro del Trabajo y OIT; y la declaración conjunta de la Confederación de la Producción y Comercio (CPC) y el Ministerio de Trabajo para fomentar las Asociaciones Público-Privadas en la búsqueda de la erradicación del trabajo infantil. Después de la firma de un acuerdo con la ACHS, en 2010, fue desarrollado un Manual sobre la protección de trabajadores jóvenes, basado en la evidencia de un número significativo de accidentes registrados en los Centros de Salud y en alianza con la Agencia Innovacom (contenido y diseño), Confederación de la Producción y Comercio (CPC), Acuerdo Global de Chile, Responsabilidad Social Corporativa Acción CSR, el Servicio Nacional de la Juventud (SENAME) Escuelas técnicas de la Sociedad Agrícola Nacional (SNA) y el Liceo de Técnicos de la Sociedad de Fomento Industrial (SOFOFA).

Metodología:

El Manual para la Protección de los Adolescentes Trabajadores tiene 40.000 copias disponibles para los afiliados y su contenido presenta el historial del trabajo de adolescentes en Chile, sus condiciones laborales, el contexto social, la estructura legislativa para erradicar el trabajo infantil y crear las condiciones para la protección de los adolescentes trabajadores, el testimonio de 12 interesados sociales y de la sociedad civil en Chile, indicaciones para que los empleadores garanticen buenas condiciones de trabajo a los adolescentes, materiales de referencia, además de la lista de trabajos considerados peligrosos. Esta iniciativa distribuyó el manual impreso y en formato electrónico y realiza reuniones de concienciación con los líderes empresariales. En el portal *on-line* (<http://manualcrecerprotegido.achs.cl>) hay explicaciones relativos a cómo tener acceso al manual, y cómo usarlo, ejemplos de cómo proteger a los adolescentes trabajadores, acciones sugeridas y declaraciones de diversos interesados en este tema. Además, la ACHS desarrolló una estrategia para analizar los informes de accidentes

presentados por los Centros de Salud y que son enviados anualmente a los empleadores durante el día internacional contra el trabajo infantil.

Para divulgar la información y fomentar el acceso al portal, se hizo contacto directo con los adolescentes en las instituciones de enseñanza (incluyendo a las escuelas técnicas de las asociaciones empresariales). Por lo menos cinco escuelas fueron contactadas a través de “transmisiones en tiempo real” permitiendo una interacción y participación mayor de los adolescentes en todo el país. Para reforzar la estrategia de la promoción de los derechos y responsabilidades, cada año, el día 12 de junio, durante el día internacional contra el trabajo infantil, son enviados a las escuelas mensajes educativos haciendo hincapié en los derechos y responsabilidades de los adolescentes y empleadores.

Retos:

El número real de adolescentes trabajadores relatados por las empresas asociadas a la ACHS no están de acuerdo con los datos suministrados por los oficinas de la Fiscalización del Trabajo; no se desarrolló todavía una estrategia para caracterizar a los adolescentes trabajadores y la única información disponible sobre ellos consiste en los informes de accidentes hechos por los Centros de Salud de la ACHS; limitación de los recursos técnicos y financieros.

Lecciones aprendidas:

Los informes de análisis y seguimiento de accidentes entre adolescentes trabajadores hechos por los centros de salud de la ACHS dieron visibilidad a la dimensión del problema y a la urgencia de tomar medidas destinadas a solucionar este problema; la comunicación directa entre empresarios y adolescentes trabajadores impulsa la creación de una cultura de protección con relación al empleo.

Próximos pasos:

Los principales factores para continuar la iniciativa son la fuerza institucional de la ACHS, su vínculo estrecho con la industria, la decisión de mantener una estrategia de concienciación para reducir los accidentes entre adolescentes trabajadores y los objetivos de los planes estratégicos de la ACHS. Fue suministrada, también, asistencia técnica a Paraguay para la adaptación y el desarrollo del Manual Creciendo Protegido en aquel país. Para el futuro y para replicarlo, es esencial tener información sobre el perfil de los adolescentes trabajadores, fortalecer la coordinación inter-agencias y intersectorial y continuar la formación sobre prevención y protección.

.....



ECUADOR

Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Ecuador

Foco: Participación del sector privado.

Organización líder: Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL)

Website: <https://www.inductionone.com/redempresas/>

<http://trabajoinfantil.mrl.gob.ec:8081/infantil/>

http://www.unicef.org/ecuador/policy_rights_24886.htm

Resultados: Quince empresas, entre las 500 mayores del país, provenientes de diferentes sectores productivos que, con el apoyo del Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social, CERES y de la Red del Pacto Global; el 85% de las empresas adoptan políticas de Tolerancia Cero al trabajo infantil; el 90% de las empresas mapearon, con sus principales colaboradores y proveedores, estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil; más de

6.000 colaboradores, inclusive distribuidores y proveedores, certificados en conocimiento de la legislación y sensibilizados sobre los perjuicios del trabajo infantil.

Contexto y objetivo:

En julio de 2012, con el apoyo del UNICEF, el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) creó la Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, una asociación público-privada en que las empresas participantes trabajan para incluir la erradicación del trabajo infantil entre sus objetivos y, principalmente, para llevar ese abordaje a su cadena productiva. De esta manera, consiguieron tener impacto en proveedores, colaboradores, clientes y distribuidores con un mismo objetivo. Las empresas asociadas de la Red se comprometen a dedicar esfuerzos específicos para el cumplimiento de Indicadores de Gestión relacionados con la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus cadenas y subcadenas productivas. Entre ellas: desarrollar políticas corporativas y sistemas de gestión que garanticen el cumplimiento de la legislación relacionada al trabajo infantil y adolescente; concienciar a todos sus colaboradores y grupos de interés a respecto de su corresponsabilidad en el tema; desarrollar acciones de responsabilidad social dentro de sus territorios de influencia que promuevan la inserción y permanencia de los niños y adolescentes en la escuela; ofrecer condiciones de trabajo decente a sus trabajadores adultos, para mejorar las condiciones de vida de sus familias y así prevenir el trabajo infantil; elaborar informes de transparencia relativos a su gestión que promuevan buenas prácticas semejantes en otras empresas.

Metodología:

El modelo operacional de la Red de Empresas permite que se obtengan resultados cuantificables por medio del efectivo cumplimiento de indicadores que fueron proyectados de manera participativa entre los aliados de la Red. El objetivo es lograr la prevención y erradicación del trabajo infantil no sólo entre las empresas, sino principalmente en sus cadenas productivas, lo que posibilita que el impacto y el alcance de la iniciativa sea mucho mayor. Las empresas desarrollaron estrategias de responsabilidad social y varias adhieren de forma voluntaria al Pacto Global de las Naciones Unidas. Esos elementos las motivan a fomentar “buenas prácticas” en términos de erradicación del trabajo infantil que no se restrinjan al ambiente interno de la empresa, sino que sean transferidas a lo largo de la cadena productiva, tanto hacia atrás, a los proveedores, como hacia adelante, a los distribuidores, de acuerdo con cada caso. Para el adecuado funcionamiento de la Red de Empresas, se han establecido varios compromisos e indicadores, así como el impacto esperado.



El UNICEF y el MRL desempeñan un papel de facilitadores en la ejecución del modelo operacional. El UNICEF ofreció asistencia financiera y técnica, para la cual fue contratada una consultora especializada en responsabilidad social que hace el seguimiento de las empresas y ofrece: apoyo técnico para facilitar el cumplimiento de los indicadores formulados y seguimiento y monitoreo. Además, esas instituciones diseñan herramientas de apoyo para sensibilización sobre el tema y comunicación, de manera a facilitar los procesos de capacitación y sensibilización en las cadenas productivas de las empresas asociadas.

Todos los meses son realizadas talleres de la Red de Empresas para informar sobre los avances y articulación de estrategias. En este sentido, son desarrolladas y compartidas con los aliados de la Red iniciativas de solución, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas asociadas a la erradicación del trabajo infantil.

Retos:

La responsabilidad, compartida con Empresas y Estado en el combate al trabajo infantil en el Ecuador, demanda esfuerzos proporcionales, para lo cual es fundamental estar permanentemente capacitado. Esto llevó a la creación de una herramienta de capacitación *on-line*, que permite que las empresas obtengan su certificación.

Lecciones aprendidas:

En una articulación entre las empresas asociadas, fueron generadas buenas prácticas y son desarrolladas iniciativas de articulación entre los aliados de la Red con miras a compartir esas buenas prácticas asociadas a la prevención y la erradicación del trabajo infantil, así como a la mejoría de los casos identificados.

Próximos pasos:

Se espera la incorporación y el compromiso de por lo menos otras 30 empresas con ese objetivo común hasta 2014.



PAKISTÁN

Códigos de conducta: Empleadores organizan la eliminación del trabajo infantil en el sector informal

Período de implantación: 2010 - 2012

Lugar: Pakistán

Foco: Compromiso del sector privado.

Organización líder: Federación de Empleadores de Pakistán

Website: www.efp.org.pk

Resultados: 15 asociaciones distritales de empleadores en las provincias de Punjab y Sindh, en nueve sectores, asumieron el compromiso de acabar con el trabajo infantil en el sector informal; las asociaciones firmaron un código de conducta, desarrollado por ellos, cuya aplicación está siendo monitoreada por la Federación de Empleadores de Pakistán, por el gobierno distrital y por las Unidades Provinciales del Trabajo Infantil; un trabajador ahora puede denunciar un caso o la población puede presentar un reclamo; los códigos de conducta ofrecen al gobierno distrital un mecanismo para responsabilizar a los empleadores; la diseminación de los códigos a través de los medios de comunicación ayudó a involucrar al público en general en el monitoreo; la Federación de Empleadores de Pakistán imprime

y distribuye los códigos de conducta a los empleadores en otros barrios, con la meta de distribuirlos en el total de los 104 distritos del país. Otros gobiernos distritales y asociaciones de empleadores ya los utilizan.

Contexto y objetivo:

Los niños que trabajan en los sectores informales de Pakistán, incluyendo la agricultura, son normalmente muy maltratados, muchas veces sometidos a trabajo peligroso y forzados a trabajar en condiciones precarias y terribles, al mismo tiempo privados de oportunidades, de educación y de entrenamiento. Esa realidad es una costumbre y, en muchos aspectos, un modo de vida aceptado. En un país como Pakistán, donde gran parte de los empleadores en los sectores informales tiene baja escolaridad, es probable que exista poca conciencia de las leyes que protegen a los niños. Además, en ese ambiente, muchos empleadores creen que emplear niños es una forma de protección que les impide pasar hambre y que, por lo tanto, ellos están realmente ayudando. Fue debido a esa manera de pensar, así como a la situación de los niños que trabajan, que fue creado el Proyecto de Combate al Trabajo Infantil Abusivo (CACL -II) de la OIT (con financiamiento de la Unión Europea de 2008 a 2013) en un distrito en las Provincias de Punjab y Sindh en Pakistán. Incluyendo a la creación de Unidades Provinciales del Trabajo Infantil, centros de educación no formal y evaluaciones rápidas en el ámbito distrital, entre otras, dicho proyecto colocó su foco en grupos de empleadores para cambiar sus mentalidades.

Metodología:

Trabajando en el Distrito de Sahiwal en la Provincia de Punjab y en el Distrito de Sukkur en la Provincia de Sindh, el Proyecto CACL-II adoptó los resultados de las evaluaciones rápidas realizadas en esos distritos para señalar los sectores informales donde el trabajo infantil era prominente, como en talleres mecánicos, hornos de ladrillos e inclusive haciendas.

- » El equipo del proyecto y representantes de la Federación organizaron reuniones de orientación grupal con los empleadores del sector informal. Estos fueron encuentros casuales con alrededor de 30-50 miembros cada vez, en sus respectivos centros de negocios;
- » Empleadores-clave fueron identificados por su capacidad de influenciar a otros empleadores después de participar en los talleres de entrenamiento que fueron organizados a continuación;

- » Un representante de la asociación fue invitado a firmar un Memorándum de Entendimiento determinando que los empleadores cumplieran los Convenios de la OIT nº 138 y nº 182 y no emplearan a ningún niño menor de 14 años en ningún trabajo y a menores de 18 años en trabajos peligrosos. Este fue considerado el primer paso para la colaboración. Nueve memorandos de entendimiento fueron firmados entre una asociación privada y la Federación, con la firma de representantes del gobierno distrital y de la OIT como testigos (que sirvieron como observadores del proceso y de la responsabilidad asumida);
- » Los principales empleadores, cuyas asociaciones firmaron el Memorándum de Entendimiento, fueron incluidos en una serie de breves talleres formales, realizadas de noche, con conferencias técnicas sobre la legislación laboral, los Convenios de la OIT, la Convención sobre los Derechos del Niño y sobre la forma de mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional en el local de trabajo, riesgos específicos, estrés psicológico y el impacto a largo plazo sobre la salud y el bienestar de los niños. Los talleres contaron con la participación de entre 40 y 50 empleadores en cada grupo. Funcionarios del gobierno distrital también estuvieron presentes.
- » Un total de 30 empleadores, en especial una aldea productora de algodón, se ofrecieron para transformar su local de trabajo en un modelo, para mostrarles a los otros empleadores cómo cumplir las leyes y cómo tratar mejor a los niños (este proceso está en curso, con apenas 15 concluidos hasta ahora). Los empleadores que participaron en los talleres recibieron un folleto simplificado para distribuirlo a los otros empleadores.
- » Cada empleador pagó los gastos de renovación de su local de trabajo. Expertos en seguridad y salud ocupacional del Centro para el Mejoramiento de las Condiciones y Ambiente de Trabajo. (CIWCE) inspeccionaron las 30 instalaciones y sugirieron mejoramientos de infraestructura, tales como reparaciones en la instalación eléctrica o en el sistema de drenaje, aumento de ventilación o ventanas y más iluminación, limpieza o pintura de las paredes. Los trabajadores recibieron equipos de protección y seguridad, y carteles con diagramas explicativos fueron colados en las paredes para referencia rápida. En el modelo de la aldea productora de algodón, toda la comunidad, incluyendo mujeres y niños, fue orientada a utilizar métodos seguros en sus actividades agrícolas regulares. Durante la capacitación post-intervención, diversas técnicas de evaluación rápida participativa, incluyendo la dramatización, fueron usadas para educar a las comunidades de agricultores analfabetos sobre aspectos técnicos específicos, tales como lidiar con fertilizantes, pesticidas y modernos equipos de protección.

- » El taller final enfocó el desarrollo de un código de conducta para cada uno de los nueve sectores elegidos debido a la prevalencia del trabajo infantil. Durante los talleres, el contenido fue detallado, mientras el grupo comentó y ofreció aportaciones. Nueve consultas fueron realizadas con los representantes de los trabajadores de cada grupo para finalizar el proyecto y adaptarlo a su sector. Los códigos finales fueron entonces firmados por la respectiva asociación de empleadores y por la Federación de Empleadores del Pakistán, con las autoridades del gobierno distrital y representantes de la OIT como testigos.
- » Cada código contiene hechos y terminología básica, una breve explicación de cada ley relevante y definiciones de trabajo infantil en Pakistán y, a continuación, una descripción de los riesgos para los niños y jóvenes trabajadores en aquel sector en particular.
- » A continuación, una matriz presenta una descripción de cada tarea normalmente realizada en el local de trabajo en un determinado sector, los principales riesgos involucrados y lineamientos para el empleo de niños y jóvenes trabajadores para esa tarea. El código termina con una lista de verificación de medidas para evaluar si un local de trabajo está de acuerdo con los requisitos legales y si está adaptado para niños y jóvenes. Los empleadores son incentivados a permitir que los jóvenes trabajadores llenen la lista.
- » La conformidad individual es verificada por cada asociación y la Federación de Empleadores del Pakistán monitorea la conformidad. El gobierno distrital está conciente de los compromisos y actúa como monitor también. Si un empleador individual viola el código, cada asociación tiene su propio sistema de penalización.

Retos:

El plan inicial para los códigos de conducta pretendía incluir un sistema de penalización dentro de la asociación. Las asociaciones, sin embargo, dudaban en concordar con este abordaje. Fue hecho un cambio, y cada asociación podrá decidir cómo lidiar con las violaciones. Algunas eligieron contar con un sistema de alerta al empleador, expulsándolo después de tres violaciones. Algunos optaron por una punición en dinero, que sería usado para actividades previsionales de la asociación.

El público en general y los empleadores del sector informal no estaban familiarizados con las leyes laborales del país. Fue un desafío concienciarlos de sus obligaciones legales. Los empleadores clave, que después llegaron a otros empleadores y al público en general, y la organización de encuentros casuales, inicialmente de noche, ayudaron a superar ese reto y aproximaron a los empleadores al proyecto, cambiando sus actitudes.

Lecciones aprendidas:

Es muy difícil movilizar a los empleadores del sector informal en un país con una tasa de alfabetización menor del 50%. La mayoría de los empleadores del sector informal no es conciente de las leyes laborales y de los compromisos internacionales. Movilizarlos exige recursos, tiempo y dinero.

La mayoría, si no la totalidad, de los empleadores del sector informal necesitan trabajar todos los días. Para llegar a ellos con un proyecto o con la capacitación, es necesario flexibilidad y disposición para realizar actividades en horarios más convenientes para ellos, inclusive de la noche.

Contar con empleadores influyentes y alfabetizados ayuda a llegar a otros empleadores de forma más rápida y eficiente.

La respuesta del público es fundamental, porque son los individuos quienes denunciarán las violaciones. Cuando hay una respuesta pública, los sistemas son creados y utilizados. Hay variedad de sistemas existentes, pero les falta un público sensible y, por lo tanto, esencialmente, están inoperantes.

Próximas etapas:

El éxito depende del compromiso de las asociaciones locales de empleadores y su comprensión de los principios de responsabilidad social corporativa. Durante la elaboración de los códigos de conducta, constituye una diferencia esencial involucrar todos los aliados, principalmente a la Federación de Empleadores de Pakistán y las autoridades gubernamentales del distrito. Ellos ya están concientes de los compromisos que cada asociación asumió y se convirtieron en la columna vertebral de un sistema de control social. Además, el público tiene que ser informado a través de la participación de los medios de comunicación. Cuando las comunidades tomen conciencia de compromisos con el cambio, ellas ejercerán presión para el cumplimiento de los compromisos y así se unirán al sistema de control social.

Desarrollo de un Telar ergonómico exclusivamente para adultos

Período de implantación: 2003-2006

Lugar: Pakistán

Foco: Mejorar las condiciones de trabajo de los adultos para eliminar la explotación de niños.

Organización líder: Centro para el Mejoramiento de las Condiciones y del Ambiente de Trabajo (CIWCE), Departamento del Trabajo y Recursos humanos, Gobierno de Punjab

Website: www.ciwce.org.pk www.clrc.org.pk

Resultados: El nuevo modelo de telar impide que niños consigan utilizarlo; el trabajo infantil se ha reducido en los domicilios de los 30 centros de trabajo modelo; todas las familias que recibieron el telar están enviando a sus hijos menores de 15 años a un centro de educación no formal; alrededor de 26.000 niños trabajadores y sus hermanos fueron inscriptos en un centro de educación no formal; aumento del 30 al 50% de la productividad y de los rendimientos de las familias que participan en los 30 centros de trabajo modelo; los resultados de los 30 centros de trabajo modelo indicaron una reducción acentuada de los problemas de salud de los adultos; los jóvenes con edades superiores a 15 años están ahora aprendiendo el oficio en un ambiente de trabajo seguro y saludable; empresarios que comercializan alfombras y organizaciones internacionales aprobaron el nuevo telar y están explorando las posibilidades de propagación del modelo no apenas en Pakistán, sino también en otros países donde se tejen alfombras; más de 700 centros de educación no formales fueron creados en diez distritos de Punjab; el éxito del proyecto del telar ergonómico dio impulso al combate al trabajo infantil peligroso en otros sectores, mejorando las condiciones de trabajo de los adultos y mejorando su productividad y salud, como en el caso de la máquina altamente peligrosa de corte de forraje; el CIWCE, que concibió la idea, recibió el Premio de Tecnología para Innovación Beneficiando a la Humanidad, así como el Gran Premio del Tech Museum of Innovation, en San José, California, Estados Unidos en 2005 (seleccionado entre 80 países y más de 560 innovaciones), y hace dos años ganó el Premio Presidencial, de 50.000 rupias, en reconocimiento a su trabajo.

Contexto y objetivo:

La confección de alfombras hechas a mano es un oficio antiguo que actualmente garantiza la subsistencia de millones de personas en todo el Sur de Asia y Asia Central. En Pakistán, gran productor de esas alfombras, esta es una fuente común de renta para las familias rurales. Hay alrededor de 300 mil telares en Pakistán - un tercio de ellos en la provincia de Punjab. Esos telares, sin embargo, poco cambiaron desde el siglo XVI, cuando fueron introducidos en el Sur de Asia. A pesar de producir hermosas alfombras, los telares de madera son peligrosos: los tejedores necesitan agacharse o sentarse en punta de pies durante largas horas, las tablas de madera en que se apoyan tienden a doblarse debido a la humedad, haciendo que la postura de los tejedores

todavía más incómoda. Las barras de madera y un tubo de metal utilizado para cambiar los hilos de la urdiembre muchas veces golpean al tejedor en la cabeza al entrar o salir del telar. Durante el enrollamiento de la alfombra acabada en el rodillo, la cadena de metal pesada que fija la alfombra a veces revienta y golpea al tejedor en la cabeza, dientes y rostro. También, los telares normalmente son instalados en salas con poca iluminación y ventilación. Después de años trabajando en esta condición, muchos adultos sufren problemas de salud debilitantes y baja productividad. Como no consiguen permanecer mucho tiempo en el telar, ellos colocan a sus hijos a trabajar (sacándolos de la escuela o no inscribiéndolos) para que puedan concluir las encomiendas contratadas.

El involucramiento de la OIT en el sector de alfombras paquistaní remonta a 1995, al comienzo del programa IPEC en el país, que vino a pedido de la que en aquel entonces era la Asociación de Fabricantes de Alfombras de Pakistán para responder a la presión de los consumidores internacionales con relación al empleo del trabajo infantil en la confección de los alfombras. El programa de acción resultante para combatir el trabajo infantil en la industria de alfombras estableció una asociación público-privada multilateral exitosa, así como la experimentación de estrategias de respuesta multifacéticas, que desde entonces se volvieron una práctica común. Actores-clave de esta asociación incluyeron al Departamento del Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos de Punjab, la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Alfombras de Pakistán, la ONG Bunyad (BLCC) y ILO- IPEC. La acción piloto en en aquel momento estuvo basada en resultados de evaluaciones rápidas y en consultas. En 2001, el Centro para el Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Punjab (con financiamiento de la Unión Europea a través de la OIT/ IPEC) investigó a las familias tejedoras y descubrió que el 80% de la fuerza de trabajo era de sexo femenino y el 60% (en 100.000) era de niños. Mientras el 78% de los padres eran analfabetos, apenas el 8% de los niños estaban inscritos en la escuela. Otro estudio sobre las condiciones de salud y seguridad también realizado por el CIWCE (con financiamiento del Proyecto Alfombra de la OIT/IPEC) constató que los tejedores estaban sufriendo problemas de salud frecuentes relacionados con dolores en los huesos y articulaciones, así como enfermedades respiratorias debido a la mala postura de trabajo, largas horas de trabajo y un ambiente de trabajo perjudicial. El síndrome del túnel carpiano era generalizado entre los tejedores, y algunos niños presentaban deformidades óseas debido a la pésima postura de trabajo. Muchas de las familias tejedoras tenían deudas. En base a ambos estudios, quedó claro que el formato del telar era la principal causa de los problemas de salud, de la baja productividad y, por lo tanto, un factor decisivo para que los niños comenzaran a tejer alfombras o fueran a la escuela.

Metodología:

Como beneficiario de apoyo técnico y subsidios de la OIT/IPEC durante el período del proyecto de cinco años, el Centro para el mejoramiento de las Condiciones y del Ambiente de Trabajo colocó

su foco en la eliminación del trabajo infantil o en las condiciones peligrosas de ciertos locales de trabajo. Conjuntamente con la nueva concepción innovadora de máquinas peligrosas, el CIWCE creó plazas de trabajo modelo en varios sectores para mejorar las condiciones de seguridad y proporcionar a los trabajadores con edades entre 15 y 17 un ambiente seguro en el cual pudieran aprender competencias profesionales. En base a las conclusiones de algunos estudios sobre las familias tejedoras, así como en las condiciones de salud y seguridad, el equipo del CIWCE identificó al telar como una parte central del problema, agravado por ser una estructura fija en un ambiente familiar típico (polvoriento y oscuro), e intentó que el telar propiciase más el trabajo adulto:

- » El CIWCE desarrolló una propuesta de financiamiento para la OIT/IPEC para el desarrollo de un telar ergonómico, y un ingeniero fue contratado para trabajar con el equipo técnico de seguridad y salud.
- » El equipo buscó los fabricantes de acero durante los mercados sitios y consultó a los productores con la intención de incentivarlos a presentar una propuesta para fabricar el telar para el centro del gobierno y para incentivar la producción de largo plazo de los telares libremente en el mercado como un nuevo negocio.
- » Ese equipo consultó a tejedores, tanto en domicilios como en grandes fábricas, y comenzó a probar con modelos, testando y modificándolos repetidamente. El telar fue extensamente testado para verificar su aceptabilidad por parte de las familias pobres y analfabetas.
- » Esta nueva tecnología substituyó al telar de madera por un telar portátil con estructura en tubos de acero, en el cual los tejedores no tienen que sentarse en el piso; en vez de eso, ellos se sientan en una silla y pueden inclusive tejer de pie. En realidad, la altura fue definida para el cuerpo de un adulto, lo que dificulta el trabajo de los niños. Apoyos para pies y brazos fueron añadidos para que los tejedores pudieran estirar la espalda mientras trabajan. El telar es portátil y puede ser instalado en otras habitaciones de la casa para aumentar la comodidad del tejedor. La barra de madera para modificar el lado de la urdiembre fue sustituida por un engranaje de bloqueo, eliminando la causa de lesiones en la cabeza. El enrollamiento con cadena para la alfombra acabado fue reemplazado por un mecanismo de enrollamiento que elimina la posibilidad de sufrir de lesiones faciales durante la operación.
- » Después de pruebas repetidas, 30 telares fueron encargados y probados en centros de trabajo modelo (tanto en casas como en fábricas) en tres distritos. Las familias elegidas fueron recomendadas por las comunidades y eran las que tenían niños involucrados en el tejido, pero cuyos padres estaban abiertos a enviarlos a la escuela.
- » Después de instalar telares en 30 centros de trabajo (principalmente casas), el equipo del CIWCE informó a los tejedores adultos y contratantes sobre las medidas de salud y seguridad necesarias, tales como el mejoramiento de la iluminación, ventilación natural y pintura de las paredes con cal para aumentar la iluminación. Ellos fueron presentados

al nuevo telar y a los métodos prácticos para reducir los peligros. Las familias recibieron máscaras contra el polvo y felpudos (que pueden ser fácilmente limpios con un paño húmedo) y kits de primeros auxilios.

- » El Proyecto Alfombra de la OIT/IPEC proporcionó los telares, transfiriendo la tenencia, por primera vez, a los tejedores. Una campaña informativa destinada a las familias tejedoras, contratantes y líderes comunitarios fue realizada para concienciarlos sobre los riesgos de salud y seguridad para los niños.
- » Una ONG monitoreó los locales de trabajo y la asistencia escolar de los niños. Muchos de los niños, principalmente las niñas, nunca habían ido a la escuela y fueron inscriptos en un centro de educación no formal.
- » Un año después, el equipo del CIWCS realizó una encuesta de seguimiento, contratando a un médico para realizar el examen físico y análisis de las molestias y dolores.
- » Encuentros comunitarios sobre el trabajo infantil peligroso fueron organizados en áreas donde el tejido de alfombras es más común, durante los cuales fueron presentadas declaraciones en video que ilustraron de forma conmovedora los impactos negativos sobre la salud de los niños. Muchos padres sacaron a sus hijos del trabajo de tejidos después de oír esos relatos de los impactos sobre la salud.

Retos:

El tejido de alfombras es en gran parte una industria familiar, y la introducción de una nueva máquina exige demostraciones y acciones de sensibilización; las personas necesitan ser convencidas de su productividad. En Pakistán, los plazas de trabajo modelo demostraron a lo largo del tiempo los impactos sobre la salud y la mejoría de la productividad de los adultos; los declaraciones de los tejedores sobre el aumento de sus rendimientos y la reducción de los problemas de salud tuvieron gran impacto.

Muchos empleadores no entendieron la utilidad del nuevo telar y no estaban preocupados con problemas de salud, o mejor dicho, preferían creer que sus trabajadores eran saludables. Los contratantes, especialmente, eran ambivalentes sobre la cuestión de los niños tejedores, diciendo que no era su responsabilidad que las familias hubieran involucrado a sus hijos en la producción de alfombras. Ellos no empleaban a niños, afirmaban. Ellos pensaron que el nuevo telar era una sofisticación innecesaria. Los primeros en adoptar el nuevo telar en la fabricación de alfombras fueron los que con trabajadores muy calificados. Ya que el telar era instalado en una aldea, los vecinos venían a verlo y a conversar con los tejedores y al oír relatos sobre la mejoría de la comodidad y el aumento de la renta, ellos se convencían. Ellos comenzaron a reivindicar nuevos telares a sus contratantes. Declaraciones y videos de personas que usan el telar ayudaron la convencer los empleadores - ellos fueron convencidos inicialmente por las

mejoramientos en la calidad del producto final y, a continuación, por las mejoramientos en la salud. Pero fue necesario mostrar los mejoramientos - ellos habían que ver para creer.

Lecciones aprendidas:

Es posible y oportuno modernizar proyectos antiguos, tecnologías antiguas, tradiciones antiguas. E eso se puede hacer sin muy inversión, aumentando la salud y la productividad de los tejedores.

En Pakistán, país conservador (y en áreas de alto índice de analfabetismo), muchas personas prefieren las viejas ideas, aun cuando ellas sean peligrosas. A introducción de novedades exige un cambio de mentalidad, lo que fue logrado demostrando la cantidad de beneficio económico: la tasa de producción superior (los mejoramientos de seguridad no fueron impresionantes o suficiente para muchos usuarios). Al final de cuentas, el factor dinero superó o factor seguridad. El factor dinero - el aumento de la productividad y de la renta - debe ser enfatizado. Este continúa siendo un reto para muchos avances tecnológicos.

A inclusión de productores del mercado local en las fases de consultoría y realización de experiencia piloto de la iniciativa ayudó a generar una actitud de tendencia al cambio tecnológico en el mercado local e incentivó la producción a largo plazo de innovaciones en el mercado.

Existen muchos tipos de trabajo peligroso involucrando a adolescentes. Sin embargo, si los riesgos pudieran ser eliminados con pequeñas modificaciones, el trabajo puede fácilmente volverse seguro, calificado y legalmente aceptable y productivo para quienes tienen la edad legal para trabajar. No hay necesidad de cerrar empresas - basta cambiar de manera organizada la forma en que ellas realizan la gestión del negocio, desestimular el empleo de niños pequeños e incentivar a los jóvenes a aprender habilidades tradicionales.

Próximos pasos:

El gobierno de la provincia de Punjab está considerando asignar recursos de su presupuesto de desarrollo para establecer centros de trabajo modelo en cinco distritos para fomentar el uso de ese telar entre los tejedores de alfombras y sus empleadores. Los principales beneficiarios serán las mujeres tejedoras de familias rurales pobres. El objetivo del proyecto será evaluar el impacto económico sobre la renta familiar y la productividad y explorar la posibilidad de adopción en gran escala en ciudades donde sería promovida la expansión de la industria de alfombras. Esa idea continúa sin implementación porque se esperaba que las familias tejedoras o contratantes o exportadores contribuyeran al 30% del costo del telar y, por ahora, nadie asumió ese compromiso. Parte de la dificultad es que los exportadores no quieren ser identificados como empleadores (potencialmente de niños trabajadores), lo que técnicamente sucedería si contribuyeran con el 30%. El mayor problema es la situación del mercado; si mejorara, hay potencial con el nuevo telar dentro y fuera de Pakistán. Afganistán, por ejemplo, está muy interesado.

Mejoría de la producción de forraje y la protección de millones de jóvenes que trabajan en la ganadería (Pakistán)

Período de implantación: 2012 - 2013

Lugar: Pakistán

Foco: Mejorar las condiciones de trabajo de los adultos para eliminar la explotación de niños.

Organización líder: Centro para el Mejoramiento de las Condiciones y del Ambiente de Trabajo (CIWCE), Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Gobierno de Punjab

Website: www.ciwce.org.pk www.clrc.org.pk

Resultados: Los agricultores fácilmente perciben el valor y demandan el nuevo modelo; una variedad de asociaciones han promovido su uso entre sus miembros; la innovación tecnológica eliminó un grave riesgo enfrentado diariamente al preparar el alimento para el ganado; el Gobierno piensa en prohibir la venta de cualquier máquina de corte de forraje que no tenga protección de seguridad; el Gobierno presentará un proyecto de ley inmediatamente después que la máquina *toka* esté disponible en el mercado en los próximos dos años

Contexto y objetivo:

La reciente investigación de la OIT/IPEC sobre el efecto del trabajo sobre la salud de los niños en Pakistán reveló que el empleo de niños trabajadores en ocupaciones relacionadas con la agricultura (agricultura de cultivos, producción de algodón, producción de palma y pecuaria) en algunos aspectos parece más seguro que otras ocupaciones estudiadas, pero no lo es, especialmente tomándose en cuenta sus dos riesgos graves: envenenamiento por pesticidas y heridas en los pies y manos causados por máquinas. De acuerdo con el informe de la investigación en 10 sectores de actividad, causa especial preocupación la cantidad de accidentes causados por la máquina de corte de forraje *toka*, provocando un gran número de amputaciones. A pesar de que el corte de forraje sea una actividad común de las familias rurales y muchos niños trabajen con esa máquina como parte de sus tareas familiares, es una práctica típica que creadores comerciales (con más de 10 búfalos) empleen a los chicos y les asignen la tarea de preparar el forraje. Muchos casos fueron documentados de niños trabajadores que sufrieron amputaciones relacionadas la máquinas de cortar forraje. Aunque la legislación paquistaní sobre el trabajo infantil prohíba el empleo de niños en la *toka*, la fiscalización es precaria, de manera tal que niños y adolescentes (chicos y chicas) operan regularmente esas máquinas, principalmente para ayudar con las tareas familiares.

Metodología:

Como beneficiario de apoyo técnico y donaciones de la OIT/IPEC en los últimos cinco años, el Centro para el mejoramiento de las Condiciones y Ambiente de Trabajo se concentra en eliminar el trabajo infantil, y para que quienes tienen la edad legal para trabajar, el foco es eliminar las condiciones peligrosas de los locales de trabajo. Conjuntamente con la nueva concepción innovadora de máquinas peligrosas, el CIWCE creó plazas de trabajo modelo en varios sectores para mejorar las condiciones de seguridad y proporcionar a los trabajadores con edades entre 15 y 17 un ambiente seguro en el cual puedan aprender competencias profesionales. Conciente de los peligros inherentes al uso de la máquina *toka*, en 2012, el equipo del CIWCE decidió hacerla segura:

- » El equipo contrató a un estudiante de ingeniería interesado en trabajar voluntariamente con el CIWCE y que propuso componentes de seguridad para modificar una máquina existente;
- » El equipo entonces instaló cinco máquinas en centros de trabajo modelo, beneficiando a alrededor de 50 trabajadores. Las nuevas condiciones de seguridad incluyeron una cerca de alambre alrededor de la máquina para impedir la aproximación excesiva mientras la máquina está en operación;
- » La máquina fue presentada al gobierno provincial, con pedidos de financiamiento para promoverlas ante el público. Considerando que la mayoría de los funcionarios del gobierno vino de áreas rurales, les fue fácil entender esa necesidad. Las máquinas serán distribuidas a las haciendas-modelo creadas por el departamento de agricultura para enseñar técnicas de diversificación de cultivos y otras innovaciones y, más aún, que funcionan como un local de entrenamiento para llegar al mayor número posible de personas.
- » El equipo del CIWCE continúa organizando seminarios para los empleadores y dueños de máquinas para mostrarles la tecnología segura e incentivar la substitución de las máquinas peligrosas, que un día serán ilegales. El equipo también promueve la tecnología, a través de periódicos, televisión, folletos y campañas locales, utilizando imágenes de jóvenes trabajadores con el brazo o la mano amputada.
- » Para incentivar a los mayores fabricantes de máquinas tradicionales a producir el modelo más seguro, el CIWCE ofreció divulgar la participación de los fabricantes y orientar los consumidores sobre el producto (también en fase de discusión). El CIWCE realizó por lo menos diez seminarios de SST en los dos distritos del proyecto con las asociaciones de empleadores, que suscribieron los códigos de conducta en la agricultura, asumiendo

el compromiso de no usar el trabajo infantil. El CIWCE también realizó una campaña de sensibilización sobre estas máquinas y otros peligros, con la participación de los medios de comunicación locales.

Retos:

El principal reto fue mantener la modificación de seguridad simple, pero completamente segura; había una tendencia a hacerla sofisticada, cuando tal nivel de complejidad no era necesario o no sería práctico. Los dibujantes mantuvieron un estándar de simplicidad y continuaron trabajando con los usuarios hasta que todos estuvieron seguros de haber llegado a una resolución simple y segura.

La mayoría de los agricultores quiere evitar el peligro representado por la máquina antigua, entonces convencerlos del valor del nuevo modelo fue fácil. En los lugares donde los agricultores son analfabetos, el reto mayor fue llegar a ellos con informaciones para efectuar el cambio de mentalidad. Además, ofrecer la opción alternativa de los componentes de seguridad, en vez de exigir que los agricultores compren una máquina más cara, ayudó a efectuar el cambio. Cuando la primera onda de alteraciones esté concluida, es probable que otros sean persuadidos.

Lecciones aprendidas:

La remoción de riesgos que afectan a niños y adolescentes, e inclusive a adultos, de los locales de trabajo puede ser simple e inclusive barata. Hacer que los locales de trabajo sean seguros puede eliminar los riesgos sin necesidad de retirar a los adolescentes en edad legal de trabajar del empleo, lo que les ofrece la oportunidad de aprender habilidades profesionales como aprendices.

Próximos pasos:

La ley que prohíbe la venta de la máquina de corte de forraje sin elementos de seguridad sería una medida legal positiva, pero la fiscalización necesita ser robusta para garantizar la adopción generalizada de la nueva máquina, así como, probablemente, la substitución o la modificación de las máquinas peligrosas.

La demanda de los consumidores seguramente irá a sostener la producción y compra de máquinas más seguras, pero eso exige informar a los consumidores que existen opciones baratas. Muchas personas no saben que tienen opciones.

.....



GLOBAL

Plataforma de trabajo infantil - Pacto Global

Período de implantación: Desde 2010

Lugar: Global

Foco: movilización del sector privado.

Organización líder: Pacto Global de la ONU

Website: <http://www.comunidec.org/>

Resultados: Alrededor de 30 empresas de los sectores de cacao, algodón/vestuario, minería y turismo participaron en el grupo de trabajo de la Plataforma de Trabajo Infantil; nueve buenas prácticas fueron identificadas y descritas; fue elaborada una publicación abarcadora con prácticas empresariales y principales lecciones aprendidas en el ámbito de la Plataforma de Trabajo Infantil en su primer año - inspirada por los Principios Orientadores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas; recomendaciones para adquisiciones públicas elaboradas en estrecha colaboración con CSR Netherlands y Stop Child Labour Campaign (Campaña por el Fin del Trabajo Infantil).

Contexto y objetivo:

La Plataforma de Trabajo Infantil fue creada en 2010, después de la Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil de mayo de 2010, en La Haya, como resultado del compromiso asumido por el gobierno holandés de facilitar la difusión de buenas prácticas y el uso de las experiencias combinadas de empresas de varios sectores que fueron declarados en la Guía Global para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil inclusive 2016, como componentes-clave para el progreso acelerado rumbo a los objetivos establecidos.

Esta Plataforma es un foro multisectorial y de múltiples actores para la difusión de experiencias y lecciones aprendidas en la eliminación del trabajo infantil, especialmente en la cadena de suministro. Dicha plataforma ofrece entrenamiento y capacitación, vínculos con iniciativas locales y globales contra el trabajo infantil y promoción de acciones prácticas que pueden hacer la diferencia en las comunidades afectadas.

A solicitud del gobierno holandés, la Iniciativa de Comercio Sostenible (IDH) coordinó la creación y el primer año de la Plataforma de Trabajo Infantil. Como una iniciativa del Grupo de Trabajo sobre el Trabajo del Pacto Global de las Naciones Unidas, esta plataforma fue presidida conjuntamente por la Confederación Sindical Internacional (CSI), Organización Internacional de Empleadores (OIE) y coordinada por la OIT y por la Oficina del Pacto Global.

En octubre de 2010, el Comité Gestor de la Plataforma de Trabajo Infantil formuló los cuatro objetivos generales para la Plataforma:

1. Identificar 10 buenas prácticas para la reducción y erradicación del trabajo infantil (a principio, dos cada uno de los cinco sectores de foco) y colocarlas a disposición de la comunidad en general a través del website del Pacto Global de las Naciones Unidas.
2. Recoger experiencias y aprender con la implementación de buenas prácticas llevada a cabo por 50 empresas participantes en cinco sectores.
3. Formular, para cada sector, directrices prácticas para negocios, inversiones y contratos sociales en base a las buenas prácticas identificadas y a la experiencia combinada de las partes interesadas, dentro y fuera de la plataforma de trabajo infantil.
4. Incentivar la implementación de estas directrices en las compras gubernamentales y en el sector financiero.

Metodología:

Para orientar las actividades de los Grupos de Trabajo de la Plataforma, la IDH elaboró un enfoque de cuatro etapas, comenzando con un análisis rápido de las prácticas de los participantes, aprendizaje entre pares en talleres de los Grupos de Trabajo, desarrollo de buenas prácticas, y una publicación final. Una buena práctica fue identificada en relación a cada uno de los nueve elementos de los 'UN Guiding Principles for Business and Human Rights' (Principios Orientadores de las Naciones Unidas para Empresas y Derechos Humanos), de John Ruggie, que permitió que las buenas prácticas fueran aplicables en diversos sectores (representados dentro y fuera de la Plataforma de Trabajo Infantil). Las siguientes buenas prácticas fueron desarrolladas:

1. Política contra el trabajo infantil apoyada por directrices operacionales.
2. Entrenamiento realizado específicamente para funcionarios-clave.
3. Construcción de relaciones con proveedores de primer nivel: apoyo a los proveedores y estrategias de relación con los proveedores.
4. Seguimiento del rendimiento de los proveedores: participación de las partes interesadas internas y externas.
5. Acción colaborativa para abordar los niveles más bajos de la cadena de suministro.
6. Combinación de canales no judiciales y judiciales para abordar los casos de trabajo infantil.
7. Cuando el trabajo infantil es encontrado: un enfoque de enfrentamiento en base al compromiso de proveedores, agentes locales y personas afectadas.
8. Creación de asociaciones para abordar las causas fundamentales del trabajo infantil.
9. Comunicación sobre los avances y desafíos.

Las nueve buenas prácticas fueron desarrolladas con el auxilio de dos expertos en derechos humanos. Se hizo una investigación rápida con 17 empresas, 12 empresas participantes fueron entrevistadas y fueron realizados diversos talleres sobre el contenido de las buenas prácticas.

Fueron elaboradas orientaciones prácticas para negocios, inversiones y contratos públicos en base a las lecciones aprendidas en la plataforma y fuera de ella. Además, los principales puntos de interés y principales lecciones aprendidas con las discusiones en la Plataforma de

Trabajo Infantil fueron consolidados en una Cartilla. En base a las buenas prácticas y en la cartilla, fueron definidos lineamientos prácticos para contratos sociales, en cooperación con la campaña Stop Child Labour, de la Hivos.

Para incentivar la implementación de las lecciones aprendidas en el primer año de la Plataforma de Trabajo Infantil, la Cartilla y otros documentos de la Plataforma de Trabajo Infantil fueron divulgados al gran público, inclusive a través de una serie de foros de la iniciativa IDH, tales como el Congreso Internacional de Gestión de Suministro en Ámsterdam, el 16 de diciembre de 2011; la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas en Berlín, el nueve de marzo de 2012; y la Conferencia del Pacto Global en Holanda y Alemania en Arnhem, el 25 de abril de 2012.

Además, otros aliados también pasaron a usar la cartilla y otros documentos de la Plataforma de Trabajo Infantil en su divulgación. La campaña Stop Child Labour, por ejemplo, usará la cartilla y las directrices prácticas para licitaciones públicas en el ámbito de su red y en talleres y seminarios organizados para sus aliados y potenciales nuevos aliados. La empresa de fondos de pensiones APG usará en su red el estudio de interpretación de la cartilla en un contexto financiero, como un documento de discusión, incentivando la reflexión y la discusión sobre el tema.

Retos:

La Plataforma de Trabajo Infantil fue originalmente creada como una plataforma de negocios con elementos de múltiples partes interesadas. En las fases iniciales de la Plataforma de Trabajo Infantil, fue muy importante garantizar el compromiso y crear un ambiente “seguro” para que las empresas pudieran discutir el sensible tema del trabajo infantil. Después de dos reuniones iniciales, otras partes interesadas (ONGs, sindicatos, expertos) fueron invitadas a participar también.

Lecciones aprendidas:

La condición más importante para el éxito fue el apoyo activo de aliados de negocios y otros interesados en la plataforma y sus contribuciones con experiencias y buenas prácticas en el combate al trabajo infantil, colocando a disposición esta información y haciéndola accesible a otras empresas. Además, el grupo de trabajo tuvo que ser capaz de comprometer a las autoridades y propiciar la confianza entre las partes interesadas para que asuman un compromiso con la prevención y eliminación del trabajo infantil.

Próximos pasos:

En abril de 2012, la Plataforma de Trabajo Infantil (CLP) fue transferida a la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI). La expectativa para el futuro cercano es que la Plataforma ofrezca entrenamiento y herramientas a las empresas asociadas para ayudarlas a enfrentar y prevenir el trabajo infantil, de acuerdo con sus respectivas obligaciones y responsabilidades sociales corporativas. La Plataforma también ofrecerá oportunidades para que las empresas trabajen en conjunto y en colaboración con la OIT y el Pacto Global de las Naciones Unidas en diversos países y comunidades para abordar la cuestión del trabajo infantil, con foco explícito en la educación de calidad, para fomentar una transición escuela-trabajo adecuada y productiva y en favorable al desarrollo de la comunidad. La Plataforma también identificará obstáculos que las empresas enfrentan en la implementación del Principio 5 del Pacto Global: las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil. Esto será realizado en base a los principios de los Convenios de la OIT sobre el trabajo infantil, generando soluciones prácticas y, si fuera el caso, conjuntas.



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

POLÍTICAS PÚBLICAS

302 ÁFRICA

Tanzania.....	302
Zimbabwe.....	305
Malawi.....	309

312 AMERICAS

República Dominicana.....	312
Argentina.....	315
México.....	319

325 ASIA

Kirguistán.....	325
-----------------	-----



TANZANIA

Sistema de monitoreo del trabajo infantil

Período de implantación: 2004

Lugar: Tanzania

Foco: Fortalecimiento y descentralización de las políticas y del sistema de monitoreo del trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Empleo

Website: www.kazi.go.tz

E-mail: ps@kazi.go.tz

Resultados: Plan de Acción Nacional (National Action Plan - NAP) y Sistema de Monitoreo del Trabajo Infantil (Child Labour Monitoring System-CLMS) para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil; asignación del presupuesto público iniciada en el distrito de Urambo para fomentar el acceso de niños vulnerables a las escuelas secundarias y centros de formación profesional.

Contexto y objetivo:

Antes del comienzo del Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC), en el distrito de Urambo en la región de Tabora, en Tanzania, no había un sistema de monitoreo del trabajo infantil (CLMS). Como parte de las actividades iniciales del proyecto, el CLMS fue implantado en 2004 con el propósito de identificar a niños y adolescentes involucrados con el trabajo infantil y ofrecer a ellos servicios educativos. El Proyecto IPEC, en colaboración con los aliados tripartitos, creó una estructura para el monitoreo del trabajo infantil, formando el primer Comité Local de Trabajo Infantil (Village Child Labour Committee- VCLC), Subcomité Distrital de Trabajo Infantil (District Child Labour Sub-Committee - DCLSC), Coordinador Distrital de Trabajo Infantil, Coordinador Nacional de Trabajo Infantil (National Child Labour Coordinator - NCLC) y el Comité Nacional de Coordinación Intersectorial (National Intersectoral Coordination Committee - NISCC), con representación de diversos actores clave de diferentes ministerios.

Metodología:

Las acciones fueron conducidas tanto en el ámbito local, como nacional. En el ámbito local, los actores clave en los distritos del gobierno fueron informados a respecto del CLMS, investigadores fueron entrenados y otros indicadores fueron identificados para que integrasen al CLMS en la base de datos del gobierno local. Miembros del VCLC en el distrito de Urambo participaron en la observación trimestral de las haciendas productoras de tabaco, con el objetivo de identificar niños involucrados en el trabajo infantil. Después de la identificación, los niños fueron retirados del trabajo por el VCLC, en colaboración con agencias ejecutoras y con el consejo distrital, y derivados a los Centros de Formación Profesional en el distrito de Urambo y región de Tabora para una inserción educacional apropiada. Copias de las informaciones sobre los niños trabajadores también fueron presentadas a la oficina del Coordinador Distrital de Trabajo Infantil para documentación y análisis.

Retos:

Varios componentes del NAP también necesitan ser integrados, en el ámbito distrital o nacional, a las políticas de otros ministerios, además del Ministerio de Trabajo. Es necesario garantizar la asignación de recursos de otros ministerios, tales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Administración Local y el Ministerio de Hacienda.

Lecciones aprendidas: Se vió que algunos miembros de los Comités Locales de Trabajo Infantil (VCLCs) no eran muy efectivos en el monitoreo de las actividades de trabajo infantil en sus respectivas áreas. Además, fue observado que había una gran demanda de incentivos por parte de algunos de los VCLCs, lo que fue un factor determinante para la participación de los VCLCs en el sistema de monitoreo del trabajo infantil (CLMS) del programa. Estos factores, por lo tanto, necesitan ser tomados en cuenta en futuras iniciativas y es necesario explorar formas alternativas de oferta de capacitación, entrenamiento, habilidades, herramientas y equipos de recogida de datos para la integración y ampliación del CLMS.

Las lecciones aprendidas también demuestran la importancia de asegurar una articulación fuerte y regular entre los niveles distrital y nacional de gobierno para fomentar coordinación, monitoreo y seguimiento adecuados en diferentes niveles de gobierno.

Próximos pasos:

En términos de la implementación del Plan de Acción Nacional (NAP), algunos elementos de la integración del NAP están en curso a través de diversas intervenciones de trabajo infantil en 16 de los 128 distritos. Esos elementos incluyen la asignación de recursos para las intervenciones contra el trabajo infantil en esos distritos, la creación de sistemas distritales de base de datos relativos a vulnerabilidades con miras a incorporar al CLMS en los planes de desarrollo locales, la adopción de estatuto social incluyendo la erradicación del trabajo infantil y el establecimiento de DCLCs y su representación en los equipos de Gestión de los Consejos Distritales. Existe un potencial para integrar rápidamente al CLMS en instituciones locales de gobernanza, como resultado del esfuerzo del gobierno para acelerar el proceso de descentralización, a través de la capacitación institucional para operaciones del gobierno local.

En Tanzania, la erradicación del trabajo infantil es actualmente la tercera prioridad del Programa Nacional de Trabajo Decente (Decent Work Country Programme - DWCP) y también es destaque tanto en la Estrategia Nacional para el Desarrollo y Reducción de la Pobreza (MKUKUTA) como en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (MKUZA). Cualquier iniciativa nacional futura será incluida en el ámbito del Eje III y funcionará dentro de las estructuras y acciones gubernamentales existentes. El apoyo técnico será ofrecido por la Oficina de la OIT en Dar es Salaam. La principal contrapartida para el Proyecto serán las unidades de trabajo infantil en el Ministerio de Trabajo en el continente y en el Ministerio de Trabajo en Zanzíbar. Los avances del proyecto serán reportados al Comité Nacional de Coordinación Intersectorial (NISCC), que es el organismo de coordinación del gobierno nacional para el trabajo infantil.



ZIMBABWE

Coalición contra el trabajo infantil en Zimbabwe (CACLAZ)

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: Zimbabwe

Foco: Movilización social y educación contra el trabajo infantil.

Organización líder: Coalition Against Child Labour in Zimbabwe - CACLAZ (Coalición Contra el Trabajo Infantil en Zimbabwe)

Website: http://www.kubatana.net/html/setors/coa002.asp?setor=LAB&year=2008&range_start=1

E-mail: caclaz@yahoo.com

Resultados: Aumento de la concienciación y sentimiento de pertenencia en la comunidad; 350 niños reintegrados a la escuela.

Contexto y objetivo:

De acuerdo con un informe del UNICEF de 2010, el 13% de los niños de Zimbabwe están involucradas con trabajo infantil, definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como actividades mentalmente, físicamente, socialmente o moralmente perjudiciales para los niños y que perjudican su escolarización. La Ley de Trabajo de Zimbabwe prohíbe la contratación de personas menores de 18 años para la realización de trabajos peligrosos y la Ley del Niño criminaliza la explotación de niños en el trabajo. Sin embargo, un estudio sobre el trabajo infantil en Zimbabwe realizado por el Ministerio de Trabajo en conjunto con aliados locales e internacionales, incluyendo a la OIT y el UNICEF, lanzado en junio de 2011, concluyó que “la incidencia de las peores formas de trabajo infantil está en ascensión y es motivo de preocupación.” El informe identificó a la pobreza como el principal factor para la explotación de niños, conjuntamente con “la ruptura de la unidad familiar debido al VIH y Sida, así como la inadecuación del sistema de prestación de servicios sociales.”.

De acuerdo con el UNICEF, de los 1,3 millón de huérfanos en Zimbabwe, alrededor del 100.000 viven por cuenta propia en familias cuyos jefes son niños. Muchos de esos niños son forzados a salir la escuela y encontrar trabajo como vendedores de calle o a trabajar en haciendas de tabaco, plantaciones de té y azúcar y en minas con el objetivo de sostener a los hermanos menores. Las condiciones para los niños que trabajan en haciendas son “particularmente difíciles”, de acuerdo con el informe, los niños son muchas veces expuestos a la intemperie, a productos químicos peligrosos y al uso de máquinas pesadas. La costumbre del casamiento precoz también provoca tasas elevadas de abandono escolar entre las chicas, muchas veces como efecto del trabajo que pasa a ejercer en la casa del marido. La Coalición contra el Trabajo Infantil en Zimbabwe (CACLAZ) fue creada en 2005 por sindicatos y una organización de derechos del niño para iniciar un enfoque coordinado con el objetivo de con los problemas del trabajo infantil y de la baja asistencia escolar.

Metodología:

La CACLAZ fue formada para apoyar políticamente y fomentar la concienciación sobre los temas del trabajo infantil en la agenda nacional de Zimbabwe. Zimbabwe, a través de la CACLAZ, está trabajando para la erradicación del trabajo infantil a través del concepto de Zona Libre del Trabajo Infantil. Desde 2007, la CACLAZ viene combatiendo el trabajo infantil en las comunidades seleccionadas para las Zonas Libres del Trabajo Infantil (Child Labour Free Zones - CLFZ). En 2010, la CACLAZ formó parte de una misión internacional de organizaciones de diferentes países africanos para la India, que incluyó a Zimbabwe, Uganda,

Kenia, Ghana, Etiopía y Marruecos, en la cual estas organizaciones tuvieron la oportunidad de ver y aprender con ejemplos concretos de la implementación exitosa del abordaje territorial contra el trabajo infantil.

Los elementos-clave del concepto de CLFZ en Zimbabwe se concentran alrededor de lo siguiente:

- » Centros de Incubación: como campos de transición o campos de corto plazo (6-18 meses). Extrabajadores infantiles, que estuvieron fuera del sistema escolar formal por períodos prolongados, reciben apoyo antes de ser reintegrados al sistema de educación formal.
- » Desarrollo de la infraestructura escolar: la comunidad es movilizada para la construcción de salas de clase para substituir las salas precarias, consecuentemente mejorando el ambiente escolar.
- » Asistencia para el pago de mensualidades y uniforme escolar: asociaciones estratégicas con organizaciones que apoyan a niños de familias pobres, especialmente a los huérfanos del VIH/SIDA, a pagar las mensualidades escolares y comprar uniformes, así como para movilizar a la comunidad para liberar recursos destinados a apoyar a los niños.
- » Inversión en capital social: concienciar a la comunidad a través de Comités de Desarrollo Escolar, Comités Tutelares de Protección al niño, Comités Escolares de Protección al niño y Clubs Escolares de Consejería.
- » Campaña contra el casamiento precoz: alianza con la Unidad Policial de Apoyo a las Víctimas para hacer cumplir la prohibición legal del casamiento precoz (y explotación infantil) e incentivo a las escuelas para que hagan el monitoreo de la presencia de niños en riesgo y denuncien a la policía los casos de casamiento precoz.
- » Acceso a la documentación: asistencia a los niños en la CLFZ que todavía no tienen documentos de certificado de nacimiento para obtenerlos.

Retos:

La infraestructura limitada de las escuelas desincentiva a los padres a reintegrar a sus hijos a la escuela y dificultando que buenos profesores vengan al distrito. Como un intento de enfrentar este reto, la CACLAZ movilizó a la comunidad para construir mejores salas de clase. La comunidad, por su parte, asumió la causa y proporcionó colectivamente los materiales de construcción y la mano de obra necesaria para la construcción de las salas.

Lecciones aprendidas:

La estructura de la coalición ha sido uno de los factores-clave para el éxito y la fuerza de la CLFZ. Los miembros complementan los esfuerzos unos de los otros, y el arreglo tripartito del Sindicato de los Profesores Progresistas de Zimbabwe (Progressive Teachers' Union of Zimbabwe - PTUZ), del Sindicato General de los Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones del Zimbabwe (General Agricultural Plantation Workers Union of Zimbabwe (GAPWUZ) y de la Red Africana para la Prevención y Protección contra el Abuso y Negligencia de Niños (African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglect - ANPPCAN) ha garantizado el rendimiento de la coalición y el impacto del programa.

Próximos pasos:

Dando continuidad a la fase piloto del programa, la CACLAZ pretende expandir las actividades, con el objetivo de reintegrar a 1.000 niños en la escuela antes del final de 2014.



MALAWI

Buenas Prácticas Emergentes del Proyecto IPEC - SNAP en Malawi

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Malawi

Foco: Movilización social, apoyo estructural para fortalecer políticas públicas integradas.

Organización líder: Gobierno del Malawi

Website: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/features/malawi/lang--en/index.htm>

Resultados: Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en nueve áreas estratégicas del proyecto de la OIT - IPEC de Apoyo al Plan de Acción Nacional de Combate al Trabajo Infantil en Malawi (SNAP), incluyendo el Plan de Acción Nacional para Malawi; abordaje territorial integrada para eliminar el trabajo infantil; fortalecimiento de acciones locales de los sistemas comunitarios de monitoreo del trabajo infantil (CLMS) y programas de infraestructura comunitaria (PIC 's); reglamentación comunitaria y prestación de servicios en las intervenciones; foco en el sector informal a través de organizaciones de trabajadores y estructuras de mercado; y visitas de intercambio.

Contexto y objetivo:

Los esfuerzos del Programa Internacional de la OIT, para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC), para resolver temas de trabajo infantil en Malawi comenzaron en 2000. Incluyeron apoyo para la retirada y rehabilitación de niños que trabajan en la agricultura comercial (2000-2005) y el desarrollo de un Plan Nacional de Acción para combatir el trabajo infantil (2005-2008). Dicho Plan buscaba integrar el combate al trabajo infantil en todos los sectores e implantar proyectos de acción directa en el ámbito distrital y comunitario para colocar a prueba modelos de prevención y retirada de los niños del trabajo infantil por medio de la capacitación institucional, entrenamiento técnico profesional, integración escolar y refuerzo de la seguridad alimentaria de las familias. La puesta en marcha del SNAP Malawi (2009-2012) intentó consolidar y expandir los esfuerzos anteriores. El objetivo general de desarrollo del proyecto fue contribuir a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Malawi y consistentemente ayudar al país a lograr la meta global del IPEC de erradicación del trabajo infantil a través del desarrollo e implementación de Planes de Acción Nacionales (PAN) de combate al trabajo infantil. Además, el Proyecto SNAP Malawi buscó mejorar la base de conocimientos sobre el trabajo infantil en el país, institucionalizar modelos de intervención que condujeran a buenas prácticas en el ámbito nacional y desplazar el foco de los sectores meta del trabajo infantil para un enfoque territorial más integrado (ATI).

En línea con el foco estratégico del proyecto SNAP en Malawi, el objetivo general de la documentación de las buenas prácticas emergentes del proyecto SNAP Malawi fue: 1) compartir el conocimiento generado a partir de lecciones aprendidas y buenas prácticas y usarlo como base para la elaboración de nuevos proyectos o en la próxima fase de un proyecto; 2) mejorar la base de conocimientos sobre trabajo infantil en el Malawi y crear modelos de buenas prácticas para establecer las bases y los costos de la creación de zonas libres de trabajo infantil que puedan ser replicadas y ampliadas en todo el país.

Metodología:

La metodología y alcance en la documentación de las buenas prácticas emergentes involucró análisis de documentos relevantes, consultas con el equipo de Gestión de Proyectos y Aliados de Implementación, visitas de campo a Aliados de Implementación seleccionados, consultas durante las principales reuniones y presentación de buenas prácticas a las partes interesadas. Varios elementos independientes, incluyendo: (i) justificativa y/o tema para la buena práctica; (ii) antecedentes del proyecto en el cual es la buena práctica surgió; (iii) realizaciones y resultados de las buenas prácticas; (iv) lecciones que serán asimiladas de la implementación de las buenas prácticas formaron la base para la identificación y presentación de las buenas prácticas emergentes.

Retos:

La configuración de los sistemas de monitoreo y la organización de las comunidades y del sector informal a través del CLMS es un avance promisorio en términos de aumentar el acceso a niños trabajadores que de otra forma estarían ocultos, y mejorar el ambiente para los niños empleados en el sector informal. Sin embargo, el desarrollo de un sistema de monitoreo en el sector informal como parte del CLMS nacional exige incentivos duraderos, además de programas de duración limitada, ejecutados por organizaciones de trabajadores y empleadores.

Lecciones aprendidas:

Intervenciones en el área del trabajo infantil no ocurren a partir de la nada y se vuelven más efectivos cuando son constituidas sobre bases ya existentes para mejoramiento y aprendizaje continuos.

Para crear un marco de mecanismos adecuados de coordinación, leyes y políticas que produzcan un cambio positivo en la percepción del público sobre las necesidades y derechos de los niños, Planes de Acción Nacionales (PAN) deben ser integrados en las políticas nacionales de desarrollo y elaborados a través de procesos consultivos, con abordajes participativos, multidisciplinarios y transparentes, involucrando a las principales partes interesadas en todos los niveles de gobierno (o sea, niveles municipal/distrital, estadual y nacional).

El trabajo infantil es consecuencia de un cuadro más amplio y que exige abordajes integrados en el ámbito nacional e internacional, así como en el ámbito de las familias y comunidades para crear y garantizar un cambio sostenible que responda a los mejores intereses de los niños.

Con relación a los Sistemas de Monitoreo del Trabajo Infantil (CLMS), el estudio demuestra que las funciones de inspección para garantizar la conformidad con la ley deben ser separadas de la monitorización de las funciones de planificación, para que la Unidad de Planificación del Ministerio responsable tenga un espacio adecuado para fomentar los CLMS.

Este estudio también demuestra que las visitas de intercambio fueron positivas en términos de las operaciones de las estructuras distritales y comunitarias y de los aliados para abordar los temas de desarrollo, incluyendo la sostenibilidad de las estructuras, a través de planes distritales y comités y del involucramiento de las comunidades y sus líderes.

Próximos pasos:

La expectativa es que, más allá del proyecto SNAP Malawi, futuros programas y actores en el área de combate al trabajo infantil en Malawi se beneficien de estas prácticas.



REPÚBLICA DOMINICANA

Comités Sitios, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el ámbito municipal y provincial: Una Junta Local

Período de implantación: Desde 2005

Lugar: República Dominicana

Foco: Fortalecimiento de las estructuras de gestión pública para integrar la lucha contra el trabajo infantil en las políticas públicas a nivel local.

Organización líder: Ministerio de Trabajo

Website: www.set.gov.do

Resultados: creación de 43 Comités Locales, Provinciales y de gestión Municipal que se reportan al Comité Directivo Nacional para Combatir el Trabajo Infantil para coordinar políticas públicas y acelerar las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas; protección de los trabajadores adolescentes; mayor descentralización de la agenda nacional contra el trabajo infantil y de protección del trabajo de los adolescentes; realización de trabajo conjunto entre los representantes locales de instituciones y sectores

diferentes para lidiar con este problema; establecimiento de una dinámica local en los comités en base al reconocimiento del contexto local; mayor consistencia dentro de la estructura de política, entre diferentes sectores y niveles de gestión.

Contexto y objetivo:

El gobierno de la República Dominicana, en 2005, a través del Comité Directivo Nacional para Combatir el Trabajo Infantil, estableció el Comité Provincial y Local para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en todas las provincias y municipios del país donde haya una representación del Ministerio de Trabajo Local. El objetivo era coordinar las políticas públicas y comprometer a las instituciones locales en diferentes niveles de gestión a participar en una agenda abarcadora de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y, además de la protección de los trabajadores adolescentes. Esta iniciativa se desarrolló en asociación entre el Comité Directivo Nacional para Combatir el Trabajo Infantil, representantes gubernamentales, empleadores, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, OIT y UNICEF.

Metodología:

Los comités locales son órganos de gestión e integración dentro del territorio nacional para lidiar con el trabajo infantil y son, también, plataformas para administrar el Plan Estratégico Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil entre 2006 y 2016. Del mismo modo, fue establecido que los programas de transferencia condicional de renta y los recursos de apoyo a las escuelas estarían vinculados a las políticas sociales para niñas, niños, jóvenes trabajadores y sus familias. Los comités deberán desarrollar, entonces, un Plan de Acción que responda a los compromisos del país, basados en la Guía para convertir a la República Dominicana en un país Libre del Trabajo Infantil y de sus Peores Formas antes de 2016, el Plan Estratégico Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil de 2006 a 2016, el Plan de Acción contra Abuso y Explotación Sexual de Menores, en las áreas de prevención, protección y atención, además de la erradicación del trabajo infantil. Los comités son encabezados por el representante local del Ministerio de Trabajo, que involucra a otros departamentos, incluyendo fiscalización y servicios de atención y protección social. Sus acciones son técnicamente coordinadas y monitoreadas por la Unidad Contra el Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo. Esta unidad, por su parte, se conecta con la fiscalización, que identifica a los niños y los adolescentes en situación de trabajo y a sus familias, quienes son derivados a los servicios de atención y protección social.

Retos:

Limitación de recursos humanos, financieros y de infraestructura en las instituciones gubernamentales, tanto a nivel nacional como local; debilidad del posicionamiento institucional de las partes interesadas en los contextos locales; implicaciones de la apropiación local para las principales acciones destinadas a prevenir y eliminar el trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

La existencia de una estructura regulatoria no garantiza una oferta de servicios y acciones que estén de acuerdo con la magnitud del problema; las políticas locales ofrecen oportunidades para fortalecer las estrategias nacionales ya que las acciones se relacionan con las condiciones de los contextos locales; el trabajo colectivo implica aprender a comprometerse y a construir consenso.

Próximos pasos:

El gobierno continuará fortaleciendo los comités locales para dar consistencia a las políticas públicas existentes en los diferentes niveles de gestión. Incentivará también la creación de los nuevos comités en los territorios en los cuales todavía no fueron formalizados y monitoreará los procesos para apoyar la sostenibilidad de los Comités.



ARGENTINA

El trabajo no es cosa de chicos

Período de implantación: Desde 2011

País: Argentina

Principal área de actuación: Integración de las políticas públicas para combatir el trabajo infantil

Organización líder: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social y Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de la Provincia de Santa Fe

Website: http://www.santafe.gov.ar/index.php/plan_estrategico_provincial

Resultados: 500 niñas de 0 a 5 años de edad, hijas de trabajadores rurales temporales y/o pertenecientes a la agricultura familiar de las zonas productivas beneficiadas por la iniciativa; inclusión de los hermanos mayores de los niños vinculados a la iniciativa.

Contexto y objetivo:

La prevención y erradicación del trabajo infantil y de las peores formas de trabajo adolescente es uno de los objetivos prioritarios de la Agenda de Trabajo Decente de la provincia de Santa

Fe. La Provincia de Santa Fe adoptó la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entiende al trabajo infantil como “toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños por debajo de la edad mínima de ingreso al empleo o al trabajo, o que no concluyeron la escolarización obligatoria o que no tienen 18 años, tratándose de trabajo peligroso”. En la provincia de Santa Fe, la Ley nº 12.967/2009 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños y de los Adolescentes provee un amplio esquema de derechos para niños y adolescentes entre 0 y 18 años. La ley también reconoce formalmente sus derechos y define criterios y modos de acción que serán adoptados por el gobierno provincial, de acuerdo con el modelo de protección integral de derechos. En este esquema se inscribe el funcionamiento de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, (CoPreTi), formada por varios órganos gubernamentales provinciales y municipales, asociaciones sindicales, empresas y cámaras comerciales, así como por diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) que actúan en el área del trabajo infantil. Dicha Comisión es la única de su género en el país que tiene naturaleza cuatripartita, ya que incorpora las ONG que actúan en el área, lo que le otorga mayor dinamismo y una mirada más abarcadora en el momento de tomar decisiones.

Para asegurar un mejor funcionamiento y atendiendo a realidades completamente diferentes, la Comisión trabaja por medio de dos subcomisiones: trabajo infantil urbano y trabajo infantil rural. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe promueve el desarrollo de políticas públicas de generación de empleo y de fortalecimiento familiar que tienen el objetivo de garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de chicos y chicas como eje articulador para la erradicación del trabajo infantil y adolescente.

Metodología:

Este estudio permitió iniciar la definición de prioridades y espacios relevantes en que persisten las situaciones de trabajo infantil (TI), inclusive el trabajo doméstico a través de indicadores precisos y observables (indicadores de trabajo, sociales, productivos, educativos o del sistema de salud). En esta dirección, el abordaje integral para la protección de la infancia en regiones agrícolas ocurre por medio de la modalidad de Centros de Cuidado Infantil (CCI).

La protección de la primera infancia sigue un cronograma de planificación basado en los principios de: acceso a la salud (equipo médico, enfermería, nutricionista, pediatra, asistente social, psicólogo), sala de descanso (los CCI están equipados con cunas y camas para todos los niños y niñas, organizados de forma sectorizada), recreación y ocio (todos

los CCI ofrecen actividades lúdicas diariamente) y cuidados con el cuerpo e higiene (las madres cuidadoras abordan particularmente temas sobre los cuidados con el propio cuerpo y las actividades regulares de higiene personal). En los CCI que ofrecen asistencia escolar o programas de segundo tiempo, asistentes de sala de clases desarrollan espacios de lectura y escritura y ayudan a los niños a hacer los deberes domiciliarios que traen de las instituciones educativas vinculadas.

De esta manera, el objetivo general del programa es contribuir a la erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en regiones agrícolas con demanda de mano de obra intensiva y familiar en torno al cultivo de algodón, azúcar, frutilla, zanahoria, patata, así como en rellenos sanitarios en la Provincia de Santa Fe y en sectores de actividad rural con mano de obra intensiva informal. Cada CCI fue pensado y proyectado como una herramienta enfocada en el territorio abordado. Su intervención de abordaje integral comprende un plan de incidencia, que consiste en la definición de una serie de componentes o pasos que contribuyen a la identificación y definición de los problemas, objetivos, acciones y recursos necesarios para fomentar un determinado cambio de las políticas públicas. Normalmente, el plan se materializa en un documento que ilustra el proceso de cambio que se busca fomentar y que permite enfocar y priorizar el tiempo, los conocimientos y los recursos disponibles. Además, la noción de cuidado social significa entender el cuidado en términos de organización social y permite complementar el análisis de los aspectos microsociales con un examen del rol de las políticas sociales en la reglamentación de las relaciones, actividades y responsabilidades vinculadas al cuidado, así como la forma en que tales estrategias se organizan.

Retos:

Consolidar la articulación dentro del gobierno (en el ámbito de provincias, municipios y comunidades) y nacional para una eficaz puesta en marcha de las estrategias de Erradicación del Trabajo Infantil. Sostener y profundizar los espacios de diálogo social entre gobierno, capital y trabajo en coyunturas de mediano y largo plazo para la erradicación del trabajo infantil.

Lecciones aprendidas:

Cabe subrayar el abordaje de derechos aplicada a la noción de cuidado infantil. En líneas generales, el abordaje de derechos está basado en la consideración del marco conceptual de los derechos humanos, entendiendo que este ofrece un sistema coherente de principios que puede ser aplicado a las políticas de desarrollo. Este abordaje también presupone no

.....

limitarse a las mujeres, sino el reconocimiento de todos en su carácter de ciudadanos. En este sentido, significa fomentar la integralidad y la universalidad del cuidado infantil. Implica entender el cuidado infantil como una preocupación central de las sociedades, que no se resuelve tan solo generando una mayor oferta de cuidado - aunque eso sea indispensable -, sino universalizando la responsabilidad, la obligación y los recursos necesarios para el cuidado. Obviamente, eso implicará importantes modificaciones culturales en la manera en que se entiende la división sexual del trabajo y la propia organización del mundo del trabajo.

Así como el abordaje de derechos, el enfoque del cuidado infantil se basa en la noción de ciudadanía y de la obligación del Estado de hacer valer los derechos, sumando la necesidad del involucramiento y la participación de la sociedad. Por lo tanto, la noción de integración de servicios sociales parte del reconocimiento de que satisfacer un derecho sin que las demás necesidades sean atendidas puede afectar negativamente su eficacia y sostenibilidad.

Dicha noción está dentro de un paradigma de protección que va más allá de la vieja discusión entre políticas universales y focalizadas, armonizando las aspiraciones de desarrollo humano, justicia e igualdad, partiendo de la obligación de que toda la población disfrute de ciertos niveles de bienestar socialmente definidos.

Próximos pasos:

Entre los próximos pasos de la iniciativa, se destacan la rendición de cuentas para proporcionar a los principales donantes y tomadores de decisión una medida concreta del progreso y de las conquistas logradas con relación a los resultados e impactos proyectados. Además, el Apoyo a la Gestión operacional que retroalimenta la puesta en marcha de los proyectos y programas de la organización, el apoyo a la Gestión Estratégica, proporcionando información sobre potenciales oportunidades futuras y sobre las estrategias que deben ser ajustadas, la creación de conocimiento relativos a las estrategias que normalmente funcionan bajo diferentes contextos y facilitan el desarrollo de estrategias más efectivas en el futuro y, finalmente, el dominio que aumenta las destrezas de planificación estratégica de los participantes, entre los cuales puede haber personal del programa u otros interesados (entre ellos, los beneficiarios).



MÉXICO

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, PDHO

Período de implantación: Desde 1997

Lugar: México

Foco: Políticas integradas de asistencia social, educación y salud para familias vulnerables a la explotación de la mano de obra de sus niños.

Organización líder: Coordinación Nacional do Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Website: <http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/>

<http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/index.php>

Resultados: Disminución de más del 17,4% en el número de niños (chicos) que abandonaban la escuela, como resultado del Programa Oportunidades en la zona rural; los jóvenes beneficiarios rurales de 15 a 19 años acumularon en promedio un año más de escolaridad en comparación con los no-beneficiarios, a lo largo de los 6 años de exposición al Programa; el 14% en todas las series concluidas; mayor probabilidad de ingresar a la

enseñanza media en la zona rural: chicas de 12 y 13 años, el 32,5% y el 25,7%; chicos de 12 a 14 años, el 41,5% y el 32,9%; aumento del 24% del número de inscripciones en la enseñanza secundaria en la zona rural: el 28,7% para chicas y el 15,7% para chicos; el 85% de aumento de la tasa de matrícula en el primer año de la enseñanza secundaria superior en la zona rural y del 10,1% en la zona urbana; disminución de aproximadamente el 40% de la participación en el mercado de trabajo de chicos de 12 y 13 años de edad provenientes de familias rurales beneficiarias; probabilidad de trabajar un 35% y 29% menos para jóvenes de 16 y de 20 años en el momento de la medición (año 2003, correspondiente a 10 y 14 años de edad en 1997) entre las familias que participaron en el Programa desde el comienzo en comparación con no-beneficiarios; disminución de la desigualdad entre mujeres y hombres, pasando de 83 mujeres inscritas en escuelas secundarias rurales cada 100 hombres para hasta 96 mujeres cada 100 hombres inscritos en el período de 2002-2003.

Contexto y objetivo:

La crisis económica de 1994-1995 agravó la situación de pobreza y desigualdad que ya existía en México. El país enfrentaba una crisis económica que imposibilitaba que los recursos públicos fueran aplicados en gran medida en las políticas sociales y contaba con instrumentos de combate a la pobreza que en aquel momento demostraron ser altamente ineficaces, especialmente los subsidios para alimentos. Alrededor de uno cada cinco mexicanos vivía en situación de extrema pobreza y el panorama sugería que a corto plazo la población en esta condición aumentaría y se agravaría la situación de quienes ya fueron afectados por ese fenómeno, incentivando la reproducción de un ciclo intergeneracional de pobreza. La situación descrita para 1995 demandó la elaboración de políticas en dos sentidos: en primer lugar, buscar la estabilidad económica y, en segundo, formular nuevas políticas sociales y reformular las existentes con miras a mejorar la condición de vida de millones de familias mexicanas que se encontraban en situación de pobreza. Es en este escenario que comenzó el análisis que llevaría a la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA, actualmente Programa Oportunidades.

Actualmente, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) tiene el objetivo de: "Contribuir a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, desarrollando las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias del Programa Oportunidades." El Programa busca que las familias beneficiarias en condición de pobreza desarrollen sus capacidades de educación, salud y nutrición. Esto sería logrado por medio de una serie de acciones y estrategias:

- » Concesión de asistencia educacional cada vez mayor en la enseñanza básica, media y media superior a los niños y jóvenes de las familias beneficiarias, con el objetivo de incentivar la regularidad de la asistencia a la escuela, y, consecuentemente, la conclusión de esos niveles de enseñanza;
- » Asegurar a las familias beneficiarias el acceso al *Paquete Básico Garantizado de Salud* con el objetivo de incentivar, entre todos sus integrantes, el uso de los servicios preventivos de salud, los cuidados a la propia salud y los cuidados relacionados con la nutrición;
- » Proporcionar asistencia a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación y la nutrición de todos sus integrantes, destacándose las poblaciones más vulnerables, como niños, embarazadas y lactantes;
- » Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de todos los integrantes de las familias beneficiarias por medio del cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa.

Metodología:

Entre 1995 y 1997, fue desarrollado un intenso trabajo de investigación sobre el contexto de la pobreza en el país y de formulación de la estrategia más adecuada para desarrollar los instrumentos destinados a combatir la pobreza. En el estado de Campeche fue puesto en marcha un programa-piloto para probar la nueva estrategia de combate a la pobreza, que presentó resultados animadores. Fueron analizados temas como: la identificación y selección de las familias beneficiarias, la forma en que serían transferidos los recursos a las familias (transferencias monetarias o no-monetarias) y el valor de esos subsidios. Las principales directrices operacionales para el desarrollo de las acciones del Programa Oportunidades son:

1. Identificación de las familias beneficiarias: con una evaluación de sus condiciones socioeconómicas, dividida en dos etapas: i) selección de localidades, principalmente de áreas marginadas; y ii) identificación de cada una de las residencias, lo que implica una evaluación individual por medio de un sistema de puntaje.
2. Características de los subsidios:
 - a. Componente educación: matrícula, permanencia y asistencia regular a la enseñanza primario, media y media superior de los hijos de las familias beneficiarias; becas de educación y subsidios para adquisición de materiales escolares; para los becarios de la enseñanza media superior, concesión de un incentivo monetario.

- b. Componente salud: Paquete Básico Garantizado de Salud, que constituye un beneficio irreductible basado en las *Cartillas Nacionales de Salud*, que varía de acuerdo con la edad, el género y el evento en la vida de cada persona; mejor nutrición de la población beneficiaria, especialmente para prevenir y combatir la desnutrición entre mujeres embarazadas y lactantes; fomentar y mejorar los cuidados con la propia salud por medio de campañas informativas sobre salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, el fomento de la salud y la prevención de enfermedades.
 - c. Componente alimentación: subsidios en dinero transferidos directamente todos los meses a las familias beneficiarias para contribuir a la mejoría de la cantidad, de la calidad y de la diversidad de su alimentación; entrega mensual o bimestral de suplementos alimenticios a embarazadas y lactantes.
 3. Pago de subsidios en dinero: El pago bimestral de auxilio en dinero a través del sistema bancario (bancos y cajas de ahorro, etc.) por medio de depósito en cuenta personal.
 4. Corresponsabilidad de las familias beneficiarias: los principales prerequisites para que las familias reciban el auxilio monetario son:
 - a. Matricular a los menores de 18 años en la enseñanza primaria, media y media superior.
 - b. Todos los integrantes de la familia beneficiaria deben comparecer a las consultas programadas en los servicios de salud, inclusive adultos mayores.
 5. Formación de los Comités de Promoción Comunitaria: se trata de las instancias de organización social de las titulares beneficiarias del Programa. Son formadas por las palabras de Educación, Salud, Nutrición y Vigilancia, electas entre las propias titulares. Las palabras contribuyen al establecimiento de un vínculo entre las familias beneficiarias y el personal de los servicios de salud, de educación y de la Coordinación Nacional, para canalizar sus solicitudes y sugerencias y fortalecer las acciones de nutrición, control social y transparencia del Programa.

El Modelo de Seguimiento Operacional acordado conjuntamente con los Sectores de Salud y Educación y aprobado por el Comité Técnico de la Coordinación Nacional permite la obtención de información detallada sobre el estado de la operación. Los datos ofrecen elementos para la toma de decisiones y la detección de desvíos operacionales, así como para aplicar acciones de perfeccionamiento continuo de los procesos operacionales del Programa a través de la generación y análisis de indicadores.

Otro elemento muy pertinente en materia de evaluación y monitoreo es la Matriz de Indicadores, dentro del sistema de evaluación del desempeño dirigido por la SHCP. En la Matriz de Indicadores o del Marco Lógico están agregados los indicadores que resumen los principales procesos, actividades y resultados esperados de programas o proyectos. Los valores de estos indicadores-clave son informados con una frecuencia de medición bimestral, trimestral, semestral, anual o quinquenal, dependiendo de la naturaleza del dato y de la fuente de las informaciones, que puede ser interna, como el propio registro de beneficiarios, en el caso del *Progresar-Oportunidades*, o externa, como el censo poblacional o la encuesta domiciliaria ENIGH.

La evaluación de los efectos a largo plazo del Programa Oportunidades es hecha por medio de evaluaciones externas, por empresas de consultoría e instituciones académicas tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, y sus constataciones son utilizadas para hacer los cambios necesarios de manera tal que aumente su efectividad.

Retos:

A medida en que la edad de los destinatarios del apoyo educativo aumenta, se vuelve más difícil mantenerlos en la escuela, ya que la beca no compite con un salario, debido a las necesidades económicas de los hogares beneficiarios del PDHO.

Lecciones aprendidas:

El programa confirma la importancia de la formalización de la coordinación interinstitucional, de garantizar la cobertura de los servicios para atender a la población meta de la intervención, de velar por la calidad de los servicios prestados, del desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación anteriormente a la puesta en marcha de la intervención, de asegurarse del presupuesto anual del programa con el objetivo de que la intervención pueda sostenerse durante el tiempo necesario y generar impactos de medio plazo en las condiciones de vida de la población atendida, y del desarrollo de un esquema normativo que otorgue transparencia y legalidad a los procesos y acciones de la intervención.

Próximos pasos:

El Programa Oportunidades cuenta con el consenso de las diferentes fuerzas políticas representadas en la Cámara de los Diputados, que vienen aprobando año tras año los recursos y las metas de cobertura del programa. Específicamente, algunos de los factores que ayudan a explicar las perspectivas de sostenibilidad del programa son:

.....

- » Generación de información en abundancia y de fácil acceso;
- » Elaboración de Directrices operacionales/Reglas de operación detalladas y estricta observancia de dichos lineamientos y reglas, particularmente en lo que se refiere a la selección de beneficiarios;
- » Proceso de compromiso del Congreso, proporcionando informaciones para que hayan un mayor conocimiento de la operación del programa y de la ejecución de sus recursos financieros;
- » Evaluación externa del impacto, que genera subsidios para un proceso de toma de decisión más sólido y objetivo, así como evidencias a respecto de la consecución de los objetivos;
- » No vinculación del Programa a actividades políticas o partidarias;
- » Suspensión del pago de los subsidios en el período anterior a las elecciones federales o estatales.



KIRGUISTÁN

Utilizando un estudio sobre el estado de salud de trabajadores infantiles para influenciar la política

Período de implantación: 2006-2007

Lugar: Kirguistán

Foco: Procesos de monitoreo de datos de salud para fortalecimiento de las políticas públicas de combate al trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Salud del Gobierno de Kirguistán

Website: <http://www.med.kg/>

Resultados: 400 niños con edades entre 10 y 16 años y sus familias incluidos en las campañas de sensibilización; base de conocimiento sobre el trabajo infantil fortalecida, con datos precisos sobre los peligros y riesgos para la salud de los niños en el trabajo agrícola; exámenes médicos regulares de niños que trabajan realizados por el Ministerio de Salud en mercados municipales; dos documentales de 15 minutos sobre el Trabajo Infantil en la Agricultura y el trabajo infantil en la economía informal; reuniones con los padres en todas las escuelas realizadas por el Ministerio de Educación para informar sobre los riesgos que los niños enfrentan en el trabajo y el valor de la educación.

Contexto y objetivo:

La pobreza continúa siendo una de las principales causas del trabajo infantil en Kirguistán. La mayoría de los niños involucrados en el trabajo infantil son trabajadores familiares no remunerados en las áreas rurales del país. Kirguistán depende mucho de la agricultura, produciendo tabaco, algodón, maíz, arroz, patatas y legumbres. La parte sur de Kirguistán, incluyendo las regiones de Osh, Jalalabad y Batken, es la principal área de producción de tabaco en el país. Además del trabajo agrícola, los niños del Kirguistán también están involucrados en la minería de carbón y oro y en la cría de ganado.

Muchos niños que trabajan en la agricultura están expuestos a las peores formas de trabajo infantil (PFTI). Ellos están supeditados a una serie de riesgos, tales como cargar fardos pesados, exposición a pesticidas y fertilizantes peligrosos y utilización de herramientas peligrosas. En los campos de tabaco, muchos niños trabajan en la pulverización, secado y clasificación del tabaco.

Con el objetivo de impulsar políticamente la eliminación del trabajo infantil, la obtención de datos confiables sobre las condiciones y los peligros que los niños que trabajan enfrentan es un componente importante. La existencia de esas informaciones establece las bases para la movilización de los formuladores de políticas, así como del público en general.

El Programa de acción “El estado de salud y la rehabilitación de niños que trabajan en los campos de tabaco, arroz y algodón en las regiones de Osh y Jalalabat” busca reforzar la base de conocimientos sobre el trabajo infantil peligroso, a través de la producción de datos confiables sobre los peligros y riesgos del Trabajo Infantil en la Agricultura, particularmente, en plantaciones de algodón, arroz y tabaco, en base a (1) un examen médico de los niños trabajadores y no trabajadores; (2) evaluación de las condiciones de higiene del trabajo; y (3) una campaña de sensibilización entre familias, niños y público en general sobre el trabajo infantil peligroso en la agricultura.

Metodología:

En cooperación con el Ministerio de Salud y sus subdivisiones locales, la ONG Positive Help realizó exámenes médicos y de higiene en 300 niños trabajadores que trabajan en plantaciones de algodón, arroz y tabaco. Además, la evaluación abarcó a 100 niños que no trabajan como grupo control para comparar los resultados.

Este estudio fortaleció la base de conocimiento sobre el trabajo infantil y proveyó datos precisos sobre los peligros y riesgos del trabajo agrícola para la salud de los niños. Dicho estudio también ayudó a examinar más precisamente la relación entre la exposición de los niños a los riesgos del trabajo y la ocurrencia de accidentes de trabajo. La información recibida fue un elemento esencial para las campañas de sensibilización que ocurrieron después de los exámenes. El estudio permitió obtener un perfil de los riesgos ocupacionales para los niños y evaluar las diferencias de género con relación a esos riesgos, ayudando a los formuladores de políticas a justificar la priorización de este tema.

Los resultados del estudio fueron presentados a los miembros del Consejo de Coordinación sobre el Trabajo Infantil, que es encabezado por el Viceprimer Ministro. Dos documentales de 15 minutos sobre el Trabajo Infantil en la Agricultura y el trabajo infantil en la economía informal fueron producidos a partir de los resultados de los exámenes. Los documentales enfocaron los riesgos y peligros que los niños enfrentan en diferentes tipos de actividad en las plantaciones de algodón, tabaco y arroz, y mostró las diferencias en el estado de salud de niños trabajadores y no trabajadores. Los documentales han sido ampliamente utilizados durante diferentes eventos de capacitación y sensibilización.

Eventos de sensibilización fueron organizados como parte del Programa de Acción, incluyendo a 400 niños con edades entre 10 y 16 años de las regiones de Osh y Jalal-Abad y a sus familias. La forma interactiva de las reuniones, utilizando resultados de los exámenes médicos y materiales audio visuales sobre las diferencias entre la situación de salud de los niños que trabajan y que no trabajan, representó un avance significativo para el fomento de la participación activa de los niños en la lucha contra el trabajo infantil. El problema fue posteriormente planteado y discutido en debates escolares con la participación de padres y miembros de la comunidad local.

Además, los resultados de las evaluaciones médicas y de higiene de los niños que trabajan en la agricultura sirvieron como un medio de justificativa para la elaboración de una lista nacional de tipos de trabajos peligrosos.

Retos:

Uno de los principales desafíos es la sensibilización sobre el trabajo infantil para fomentar una acción entre los principales interesados. Al producir y diseminar datos nacionales, el abordaje de esta iniciativa demostró ser particularmente más eficiente que intentos anteriores de sensibilización realizados con la ayuda de datos y cifras de otros países.

Lecciones aprendidas:

Evaluaciones, tales como las realizadas en el ámbito de esta iniciativa, crean un buen punto inicial para un amplio número de intervenciones destinadas a combatir el trabajo infantil.

Próximos pasos:

La expectativa es que la práctica de realización de evaluaciones médicas e higiénicas abarcadoras será posteriormente replicada en otros sectores, en el ámbito nacional, ya que esas evaluaciones crean un buen punto de entrada para una amplia serie de intervenciones destinadas a combatir el trabajo infantil.



Buenas Prácticas

Combate al Trabajo Infantil en el Mundo

PUEBLO INDÍGENAS

330 AMERICAS

Guatemala 330

Panamá 337

Paraguay 341



GUATEMALA

Mis derechos son importantes - NUYATALIL (idioma K'iché) WOKLENA (idioma Mam)

Período de implantación: 2010 - 2013

Lugar: Guatemala

Foco: Educación para actuar con trabajo infantil en comunidades indígenas.

Organización líder: Catholic Relief Services (CRS)

Website: www.crsespanol.org

Website: www.nuyatalilwoklena.org

Resultados: retirada de más de 6.300 chicos y chicas del trabajo; prevención de la participación en el trabajo de más de 3.000 niños y adolescentes; capacitación de más de 500 profesores y profesoras en 180 escuelas; conocimiento transmitido a supervisores del área de educación de seis departamentos de Guatemala, así como a autoridades educacionales del gobierno federal; 180 personas que formaron parte del curso de Derechos de la Infancia y el Trabajo Infantil, de seis meses de duración, con el reconocimiento académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contexto y objetivos:

La Encuesta de Condiciones de vida (ENCOVI) de 2006 identificó, en Guatemala, la existencia de 966.000 adolescentes (chicos y chicas) sometidos al trabajo. Totonicapán y San Marcos son los departamentos con la mayor concentración de población maya, con los índices más altos de pobreza extrema, desnutrición, marginalización de servicios, abandono escolar, repetición y edad escolar por encima del promedio. Además, son responsables de la mayor cantidad de niños que trabajan. El primer idioma de las familias no es el español y muchas de ellas migran buscando trabajo en otras regiones del país o en los Estados Unidos. Este movimiento migratorio causa ruptura familiar, familias monoparentales a cargo únicamente de la madre, ausencia o deserción de la escuela y movimiento económico dentro del sector informal, lo que implica la incorporación de los niños para ayudar a generar ingresos para la subsistencia familiar. Muchos chicos y chicas se ausentan de las escuelas porque los contenidos que son impartidos no les ofrecen las herramientas para sobrevivir, no están disponibles en su idioma materno o no satisfacen sus necesidades inmediatas. Por otro lado, la escolarización en español también desvaloriza y disminuye el mérito de las enseñanzas tradicionales de la cultura maya, generando discriminación y promoviendo la baja autoestima de niños y adolescentes. Este proyecto busca construir regiones libres de trabajo infantil, capacitando y comprometiendo a los actores locales en la aplicación de los derechos de la infancia y adoptando acciones correctivas concretas.

Metodología:

Primeramente, se trabajó con la comunidad educacional de escuelas públicas y, a continuación, se trabajó con las madres y los padres en los idiomas locales (k'iche y Mam) y con formas apropiadas para el tratamiento de los temas. A continuación, los 120 colaboradores realizaron visitas domiciliarias a la mayoría de las familias, buscando abordar dicho tema con el objetivo de educar, tratar y corregir a los hijos e hijas. A continuación, fueron abordadas autoridades del Gobierno, a nivel central y local, para coordinar acciones conjuntas en planes, programas y políticas para atender a los niños trabajadores. Finalmente, se abordó el tema con agentes de comunicación social de radio y televisión locales, con autoridades e instituciones organizadas y dirigidas por la población maya, tales como las radios comunitarias, el Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM), la Fundación Rigoberta Menchú, la Extensión de la Universidad Estatal y otros grupos para la construcción de alianzas y establecimiento de procesos de apropiación local.

Fue dada atención educacional a la metodología en algunas instituciones: Escuela Rural Activa, Educación Maya Bilingüe Intercultural, Curso Suplementario para la Población por Encima

de la Edad Escolar, Espacios para Crecer, Formación Técnica Vocacional. La metodología está apoyada en la formación de chicos y chicas, tutores, directores de escuelas y padres y madres de familia organizados en Sistemas de Alerta Previa. Esta acción educativa busca que el aprendizaje en la escuela sea útil y atractivo para que los niños no la abandonen. Todas las acciones educativas fueron acompañadas por una campaña de radio y televisión, con mensajes en los idiomas K'iche y Mam, carteles y pósters en las escuelas, tiendas y locales públicos, a través de pintura en murales, marchas, desfiles y caravanas de coches en los días de feria municipal.

Fue establecida una Unidad de Monitoreo con el registro de 16.000 chicos, chicas y adolescentes trabajadores, con sus documentos completos – certificados de nacimiento, comprobantes de inscripción en las escuelas, autorización de madres y padres para participar en el proyecto, registros escolares, tipo de actividad laboral y número de horas en que el niño se dedica al trabajo, así como las visitas domiciliarias recibidas, los acuerdos establecidos con los encargados del niño y las acciones de seguimiento recomendadas.

Retos:

- » La aceptación del proyecto en el ámbito escolar y por parte de las comunidades donde hubo trabajo;
- » La dificultad de las familias de retirar a sus hijos de tareas identificadas como trabajo infantil;
- » Las huelgas de los profesores que suspendieron clases, los conflictos sociales locales contra el Gobierno Central, además de fenómenos climáticos, tales como la tempestad Agatha, ocurrida en mayo de 2010;
- » Las acciones represivas por parte de la autoridad central contra antiguos pedidos y reclamos: tarifas de energía eléctrica, la autorización de hidroeléctricas y extracción de minerales, destrucción de cultivos vinculados a drogas sin alternativas de producción agrícola.

Lecciones aprendidas:

Es necesario involucrar a todos los actores en el proceso educativo para que: 1) los profesores y profesoras en las escuelas satisfagan debidamente las necesidades de chicos y chicas trabajadores; 2) los padres y madres de familia se interesen por el rendimiento escolar de sus hijos e hijas y por su bienestar presente y futuro, sin pensar únicamente a corto plazo; 3)

que haya compromiso de los chicos y chicas con las escuelas para que se transformen en sus vigilantes, defendiendo sus derechos; 4) que los contenidos educativos tomen en cuenta las necesidades e intereses de los padres, respetando su cosmovisión y no desvalorizando sus creencias.

Próximos pasos:

El proyecto *Mis Derechos son Importantes* ha mostrado y demostrado que la enseñanza de los derechos de la infancia constituye la columna básica para la retirada de los chicos y la prevención del trabajo infantil. Formar nuevas generaciones, proporcionándoles el poder del conocimiento y la defensa de sus derechos, es una forma de garantizar que esas personas no se dejarán manipular para beneficio de otros. También es una forma de construir la sociedad del siglo XXI, que busca eliminar la pobreza y abrir espacio para una sociedad sin discriminación ni marginalización.

Los cinco grupos diferentes de actores (grupos organizados de profesores y profesoras, padres y madres, chicas y chicos, empleadores, líderes locales), involucrados y comprometidos con la defensa de los derechos de la infancia, son los principales protagonistas de una acción coordinada, conjunta y sostenible. Tratar los temas con los padres y las madres, preparándolos para conocer los riesgos de cada trabajo y los derechos que son violados, es una forma de prevenir y evitar que estos niños sean expulsados de sus hogares. Se toman decisiones de cambios de vida y de conducta que redundan en un mayor compromiso de los adultos con sus hijos, evitando que ellos huyan de sus hogares para trabajar.

Ambientes educativos amigables para la niñez trabajadora

Período de implantación: Desde 2012

Lugar: Guatemala

Foco: La educación en el combate al trabajo infantil en las comunidades indígenas.

Organización líder: Programas y Proyectos de Desarrollo Integral (PRODI)

Website: prodiguatemala@gmail.com

Resultados: El rendimiento escolar de los niños mejoró un 86%; la comunidad, los padres y madres se sensibilizaron respecto a la realidad social, cultural y educativa de los niños trabajadores; mapeo de las formas de trabajo más frecuentes realizadas por chicos y chicas; el desarrollo de una estrategia de educación en las escuelas rurales benefició a los niños trabajadores en los siguientes aspectos: a) aprovechamiento del tiempo de aprendizaje; b) uso de materiales educativos; c) procesos de formación in situ; d) seguimiento y monitoreo en la sala de clases, en la escuela y en la comunidad y e) empoderamiento e incentivo de los niños trabajadores por medio de diversos eventos comunitarios y municipales; docentes y directores se comprometen a trabajar en favor de la erradicación del trabajo infantil por medio de la puesta en marcha de la estrategia pedagógica y del proyecto de mejoramiento escolar.

Contexto y objetivo:

En el contexto rural, de pobreza y pobreza extrema, la población infantil del grupo étnico Kaqchiquel, de la región de Chimaltenango, Guatemala, cursa la educación primaria (básica), totalizando 2.500 chicos y chicas. La experiencia surgió a partir de la necesidad de atender a los niños trabajadores con una estrategia de trabajo educativo mediada de forma pedagógica, que promoviera la permanencia de los chicos y chicas en la escuela. Esa estrategia es desarrollada en escuelas públicas, donde son trabajados materiales educativos y realizados talleres de formación que propician la participación y el involucramiento de la comunidad educativa, que se compromete a erradicar el trabajo infantil. Con la meta de retirar al 10% de los 2.500 chicos y chicas de la situación de explotación por el trabajo infantil en la zona rural de la región de Chimaltenango, fue concebida una metodología que permite que los niños trabajadores permanezcan en la escuela y concluyan la enseñanza básica. Hasta el presente momento, se logró que el 86% de los niños permaneciera en la escuela. El objetivo es involucrar y hacer que la comunidad educativa participe y asuma un compromiso

con la erradicación del trabajo infantil, por medio de los agentes educativos y de los agentes sociales de las comunidades atendidas.

Metodología:

La iniciativa se desarrolló en las siguientes dimensiones:

- a) Chicos y chicas fueron capacitados en diversos temas por medio de talleres, foros, diálogos municipales, eventos artísticos, culturales, sociales y estudiantiles. También fueron abiertos espacios para la participación en estaciones de radio comunitarias y en los medios de comunicación local, para que esos niños expusieran sus proyectos de vida;
- b) Padres y madres fueron capacitados en temas relativos a los derechos de la infancia, trabajo infantil y estrategias de atención a nivel comunitario, para contribuir a su erradicación. Además, los niños recibieron materiales educativos, culturales, deportivos, de higiene y otros, que beneficiarán su proceso de formación;
- c) Los docentes recibieron material educativo y participaron en una serie de talleres que les permitió la apropiación de la estrategia pedagógica y de las metodologías de aprendizaje;
- d) Conjuntamente con los directivos, fueron trabajadas estrategias para desarrollar el Proyecto Educativo de Mejoramiento enfocado en la promoción y sensibilización, para contribuir a la erradicación del trabajo infantil;
- e) Fueron proyectadas y ofrecidas unidades de aprendizaje mediadas para nivelación y refuerzo escolar, así como una serie de herramientas que permite que los niños mejoren su aprendizaje y pasen de año;
- f) Los niños que trabajan fueron atendidos por tutores que apoyaron los procesos de nivelación y refuerzo escolar utilizando los materiales elaborados.

La metodología adoptada es la ERCA, que permite que la comunidad educativa adquiriera nuevos conocimientos partiendo de las experiencias y reflexiones realizadas sobre los temas que afectan a los niños trabajadores. Después de ese proceso se proporcionan espacios para la aplicación del conocimiento en el ámbito familiar, escolar y comunitario. Además, son preparados espacios para la aplicación de las estrategias y el desarrollo de las actividades conducidas especialmente por los niños trabajadores.

Conjuntamente con los niños, son desarrollados procesos de aprendizaje basados en las siguientes fases y procesos:

.....

a) preparación (como un proceso permanente y oportuno que facilita la adquisición de nuevos conocimientos), b) desarrollo de contenidos relacionados a la base curricular nacional, c) aplicación práctica de los contenidos transmitidos, d) apropiación de lo que fue enseñado por medio de actividades lúdicas, prácticas, culturales y sociales y f) procesos de evaluación realizados de forma bimensual que permiten la identificación del alcance de las competencias para las áreas curriculares.

Los equipos técnicos de campo realizan visitas constantes a las comunidades y a las escuelas, ocasión en que aplican los instrumentos de monitoreo creados por la Fundación Telefónica. Esos instrumentos son aplicados a los padres, niños, docentes, directores y comunidad en general. Los datos que se obtienen son insertados en el sistema y procesados para así evaluar el desarrollo del Programa y hacer su seguimiento oportunamente a cada mes, trimestre y final de año.

Retos:

Entre otros, la sensibilización relativa a las consecuencias negativas del trabajo infantil, la formación del cuerpo docente en estrategias pedagógicas que facilitan la atención ofrecida a las chicas trabajadoras y la gestión de proyectos dirigidos a la infancia por parte de los Consejos Educativos y de los Consejos de Desarrollo y otras autoridades locales.

Lecciones aprendidas:

Las lecciones aprendidas fueron:

a) la importancia de trabajar de forma integrada con los actores sociales y los agentes educativos; b) los procesos de formación dirigidos a la familia, a la escuela y a la comunidad; c) los procesos de atención directa a los niños trabajadores por medio de becas, que les permiten permanecer en la escuela; d) la participación y el involucramiento de los actores sociales y de los agentes educativos, sobre todo porque así se adueñen del trabajo a través del programa de formación, lo que asegura la apropiación de los procesos y, por lo tanto, su sostenibilidad.

Próximos pasos:

El programa ataca la raíz del problema al buscar producir modificaciones en el sistema educacional e incentiva la aplicación de la reforma educacional en la sala de clases por medio de la estrategia pedagógica: formación, materiales mediados, recursos y enfoques de trabajo en la sala de clases.



PANAMA

Programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil específicamente en la niñez indígena

Período de implantación: Desde 2011

Lugar: Panamá

Foco: Políticas integradas para la atención de familias, chicos y chicas indígenas involucrados con el trabajo infantil.

Organización líder: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral MITRADEL

Website: <http://www.mitradel.gob.pa/>

Resultados: Hasta el presente momento, la iniciativa tiene 1.873 beneficiarios directos, incluyendo a padres, madres, responsables y chicas y adolescentes y autoridades tradicionales, autoridades locales, miembros de la comunidad y educadores.

Contexto y objetivo:

De acuerdo con el censo de 2010, la población infantil de 5 a 17 años es de 901.066 en todo el país. De ese total, 146.391 son chicos, chicas y adolescentes indígenas. El flagelo del trabajo infantil entre chicos, chicas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas tiene su causa en los costumbres y tradiciones frecuentemente mencionados para legitimar la explotación infantil. La Encuesta sobre Trabajo Infantil 2012 constató que en los territorios indígenas hay una gran concentración de niños y adolescentes trabajadores: del total de 13.646 individuos, se registra una tasa de ocurrencia del 16,4%.

Los niños y los adolescentes indígenas se dedican específicamente al trabajo agrícola, en actividades tales como el cultivo, la cosecha y la comercialización de la producción, la pesca, la pecuaria, la caza y la silvicultura, así como actividades forestales, iniciando su trabajo en estas actividades a partir de los cinco años. En su mayoría, las chicas se dedican al trabajo doméstico en la casa de terceros. Los niños indígenas muchas veces se convierten en mano de obra para contribuir a la supervivencia familiar, cuando las familias tienen que emigrar desde sus comunidades de origen, dejando para atrás procesos formativos, tradiciones y formas de vida específicas.

El Ministerio de Trabajo y del Desarrollo Profesional (MITRADEL) propuso como estrategia “Promover, en todo nuestro país, programas de acción directa para la erradicación del trabajo infantil y adolescente en las áreas más sensibles y de mayor incidencia del trabajo infantil en dichos territorios, el MITRADEL, por medio de la Dirección Nacional de Combate al Trabajo Infantil y de Protección al Adolescente Trabajador (DIRETIPPAT), está realizando, desde 2011, acciones de intervención directa a favor de la población indígena infantil en situación de trabajo infantil, por medio de planes y programas de protección sociales dirigidos a niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo con lo acordado en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente, en la XVI Reunión Regional Americana de la OIT, en 2006, en la ciudad de Brasilia: Erradicar el Trabajo Infantil Peligroso antes del 2015 y Abolir toda forma de Trabajo Infantil antes del 2020. La iniciativa Programa de Acción Directa (PAD) tiene el objetivo de contribuir a la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, creando un espacio donde niños y adolescentes encuentren apoyo escolar y psicosocial que promueva la transformación de los estándares culturales que legitiman su condición de trabajadores.

Metodología:

El Programa de Acción Directa (PAD) es conducido por la Dirección de Combate al Trabajo Infantil y de Protección a la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPPAT), consistiendo en

la prestación de servicios integrales a niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. Entre los servicios prestados, están refuerzo escolar, apoyo familiar y social, capacitación profesional para los padres, madres y/o responsables, actividades lúdicas (deportivas) y becas escolares. Actualmente, este programa es ejecutado en todo el país. El Programa tiene la siguiente estrategia para lograr sus objetivos:

- » Paso 1: Concienciación y capacitación de las comunidades y autoridades locales.
- » Paso 2: Retirada de chicos, chicas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de trabajo.
- » Paso 3: Brinda vigilancia y fiscalización de la legislación en materia de trabajo infantil (fiscales de trabajo).
- » Paso 4: Presta atención preventiva de salud.
- » Paso 5: Garantiza la reinserción y la permanencia en el sistema de enseñanza.

Para lograr sus objetivos, fueron establecidas asociaciones con entidades públicas y privadas, lo que fue fundamental para la prestación de servicios adicionales al de refuerzo escolar. Los padres de los menores de edad incluidos en el PAD recibieron capacitación profesional. Además, en coordinación con organizaciones no gubernamentales como la *Fundación Telefónica*, a través del programa Proniño, la Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDESPA), la Casa Esperanza, la Fundación Fe y Alegría y el Instituto de Desarrollo Para la Infancia y la Mujer (IDEMI), fueron firmadas alianzas para abordar y atender la problemática del trabajo infantil.

Retos:

- » Incidir en las políticas públicas de atención a los pueblos indígenas, particularmente a los niños indígenas trabajadores;
- » Realizar actividades de apoyo directo en comunidades con alta incidencia de trabajo infantil, con el objetivo de:
 - Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de enseñanza básica;
 - Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud;
 - Promover la generación de renta para los padres de familia indígenas, dentro de sus comunidades y en base al potencial natural y cultural tangible e intangible de dichos pueblos.

- » Realizar campañas de concienciación sobre la importancia de la educación y sobre el trabajo infantil como un obstáculo para el desarrollo pleno de los niños indígenas, dirigidas a autoridades, congresos, organizaciones y comunidades indígenas en general;
- » Formalizar el PAD en los idiomas indígenas reconocidos por el Estado panameño;
- » Sistematizar la experiencia.

Lecciones aprendidas:

Esta iniciativa está siendo implementada como parte de las políticas públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Además del trabajo en equipos interdisciplinarios y de la articulación con organismos internacionales por medio de cooperación técnica, la iniciativa permite el desarrollo de iniciativas concretas de intervención en las áreas donde los niños se encuentran en riesgo o en situación de trabajo infantil. El PAD atiende a niños y adolescentes, sus familias y la comunidad con un enfoque integral y replicable en cualquier área geográfica.

Próximos pasos:

Las acciones de cinco instituciones gubernamentales que directa o indirectamente auxilian en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, velando por el desarrollo y crecimiento de la población más vulnerable que vive en los territorios indígenas, son sostenibles, gracias al presupuesto destinado por el Estado a cada una para la ejecución del programa de Acción Directa, de acuerdo con su grado de participación. Esto posibilitó la realización de un diagnóstico participativo fundamental para la ejecución de estrategias dirigidas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la coordinación con las autoridades locales y tradicionales con miras a garantizar la integración, local con el objetivo de erradicar el trabajo infantil, sobre todo sus peores formas.

En igual medida, la posibilidad de intervenir en los territorios indígenas fue de la mayor importancia, inclusive sin contar con la traducción del PAD a ninguno de los idiomas aprobados por el Estado: *kuna*, *ngäbe*, *buglé*, *emberá*, *wounaan*, *naso* y *teribe*. Se cuenta con un banco de datos sistematizado de niños y adolescentes trabajadores y/o en condición de riesgo social, por provincia, distrito, escuela, edad y escolaridad, entre otros indicadores de importancia que reflejan las características de la población.



PARAGUAY

Modelo de intervención sobre el Trabajo Infantil para indígenas Guaraní Mbya

Período de implantación: 2011 - 2013

Lugar: Paraguay

Foco: Protección integral de las familias y niños indígenas vulnerables al trabajo infantil.

Organización líder: Instituto Ecuménico de Promoción Social (Oguasu)

Resultados: 90 niños y adolescentes indígenas trabajadores con sus familias reintegradas en las comunidades de origen, provenientes de las comunidades de *Pindo 'i*, *Ñembiarä*, *Ypa 'u* *Señorita*, *Mbarigui* y *Ka 'atymi*; 76 adolescentes indígenas capacitados en derechos del trabajador y asistiendo regularmente a la escuela; 114 niños y adolescentes con capacidades fortalecidas para la expresión creativa, con enfoque e identidad cultural; siete adolescentes indígenas reinsertados en trabajos permitidos.

Contexto y objetivo:

La presencia de familias indígenas mendigando en las calles comenzó a ser observada alrededor de 2001, concomitantemente con el salto cuantitativo experimentado por la expansión del cultivo de la soja en el momento de la introducción de la tecnología de semillas transgénicas y la crisis económica de esta época, que diseminó la pobreza y la miseria en el país. Desde entonces, cuando su presencia en las calles comenzó como ondas pasajeras, este fenómeno se expandió y se volvió permanente. Los niños y los adolescentes indígenas normalmente no están solos, sino acompañados por sus respectivas familias. Los niños y adolescentes acompañan a sus padres en el *mba'é jerué*, que significa pedir cosas o recoger, y en el *poreka*, que significa mendigar en el lenguaje de las calles, en las esquinas de los semáforos y, en menor medida, de casa en casa. En los casos más extremos, también son utilizados por los mayores en el microtráfico de estupefacientes y otros crímenes.

De los indígenas encontrados en los espacios públicos urbanos, el 98% pertenece al pueblo *Mbya*, mayormente provenientes de las comunidades del departamento de Caaguazú,¹ aunque también sean encontrados en la calle y asentamientos urbanos familias que proceden de los departamentos de Guairá, Caazapá, San Pedro y Canindeyú. El problema de la expulsión se debe principalmente a los conflictos internos y la escasez de alimentos en las comunidades, lo que lleva a las familias a abandonar sus grupos. Esto tiene como causas la destrucción ambiental de los antiguos territorios de los *Mbya*: la privatización de las tierras, la deforestación en gran escala, la expansión de la agricultura intensiva en capital, la contaminación de los recursos naturales, el abandono y falta de protección del Estado.

Las causas de la expulsión varían según la región: Las familias cuyas comunidades de origen se sitúan en el departamento de Guairá proceden de las áreas de minería, de donde son expulsadas en consecuencia de la apropiación de las tierras donde son establecidas las minas. Las familias provenientes del departamento de Caazapá normalmente migran por problemas de liderazgo generados por el arrendamiento de tierras con el avance de la agricultura mecanizada y el comercio legal de madera. Los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Canindeyú enfrentan casi todos los mismos problemas causados por la deforestación, el avance del cultivo de la soja mecanizada, la pulverización del cultivo y la contaminación de las aguas, la desaparición de las fuentes de alimentos, la dificultad para el cultivo agrícola de subsistencia y los conflictos internos generados por el arrendamiento de sus tierras y la venta de madera. También se observa que a diversas comunidades, especialmente del

¹ Proyecto *Tapyi rekavo*, Calle Escuela.

departamento de Caaguazú, apenas les restaron las peores tierras, lo que dificulta el cultivo y las posibilidades de supervivencia.

El abandono de las comunidades indígenas y, en general, del sector indígena por el Estado es una de las principales causas de la exclusión y discriminación sufrida por esa población. Históricamente, el Estado estuvo ausente o fue cómplice de la destrucción y enajenación de los territorios tradicionales indígenas para quienes eran considerados “intrusos”.

En el departamento de Caaguazú hay 61 comunidades y tres aldeas, en su mayoría ubicadas en la zona rural. Algunas comunidades están instaladas en la zona urbana de la capital del departamento, Coronel Oviedo, y cerca de la ciudad de Caaguazú. Casi todas esas comunidades pertenecen a las etnias *Mbyá* Guaraní. Muchas de esas comunidades se encuentran organizadas en cinco Asociaciones *Mbya*. Su grado de organización todavía es incipiente, presentando diversos niveles de consolidación. En 2011, esas organizaciones iniciaron un diálogo en el ámbito de la *Coordinadora de Organizaciones Indígenas do Pueblo Mbyá*.

Una situación que causa preocupación, mencionada por líderes *Mbya*, es que la oferta de trabajo para los más jóvenes² suele limitarse a actividades que, a corto o a largo plazo, pueden afectar la salud de los trabajadores (por ejemplo, ser utilizados como “banderas humanas” para delimitar el área que debe ser pulverizada en el cultivo, o en la limpieza manual – sin protección – de las hierbas dañinas que no fueron eliminadas por los herbicidas). También es conocida la existencia de un grupo de adolescentes, sobre todo del sexo masculino, contratados por “menonitas” para realizar trabajos de fumigación de animales y de los cultivos en sus establecimientos. Este trabajo remunerado es sumamente peligroso porque los herbicidas utilizados son sumamente tóxicos y la fumigación es hecha sin ningún equipo de protección personal, además del que no son tomados en cuenta su edad ni las exigencias legales para la contratación de adolescentes.

Metodología:

Esta iniciativa fue implementada en seis comunidades que integran la Asociación Indígena *Mbya* Ñoguero ‘i Pave ‘i (AIÑP) y en una comunidad asociada que no integra la asociación. El abordaje en cada una de esas comunidades es parecido, sin embargo hay algunas características que las diferencian. La iniciativa se desarrolla con un tratamiento de la comunidad para la calle, a través del esfuerzo dirigido al fortalecimiento del grupo, que es un aspecto fundamental de la organización indígena. Inicialmente, fue realizado en

² En la cultura *Mbya*, chicos y chicas son considerados jóvenes a partir de la edad fértil.

cada comunidad un “diagnóstico social, espiritual, de salud y educación” con el objetivo de entender el problema. En el proceso participativo, cada 8 o 15 días eran realizadas reuniones comunitarias en cada comunidad, así como reuniones mensuales para la toma de decisiones y de planeamiento y reuniones bimensuales con delegados de las comunidades para hacer el seguimiento del proceso y evaluarlo. El objetivo de la iniciativa es la reinserción de la familia. En el caso de niños encontrados sin familia, se procede a buscar una familia adoptiva. En un primer momento, el niño se queda en la casa del cacique y, en el caso de que otra familia no sea encontrada, le cabe al cacique adoptarlo.

Todos los componentes son conducidos por la AIÑP con el apoyo de OGUASU. Ellos son:

- » Trabajo en la Comunidad: En este componente fue conducida una consulta previa y cuatro “diagnósticos” con el objetivo de entender la situación de los niños y adolescentes, de las familias migrantes y de la comunidad, con el objetivo de definir las causas de la salida del grupo a partir de una visión integral. Los trabajos consideraron los siguientes actores comunitarios: líder político (cacique), líder religioso, fiscales de salud y docentes.
- » Contacto en la Calle: Realización de estudio con las familias que salieron de la comunidad por medio de un análisis de su situación de calle y una evaluación conjunta de los motivos que las hicieron abandonar el grupo: conflictos de liderazgo, conflictos económicos (arrendamiento de tierra, venta de madera, etc.), necesidades de alimentación. Cuando esos conflictos son muy graves e involucran el uso de violencia, muchas de las familias deciden insertarse en otra comunidad, diferente de la comunidad de origen. Para tanto, es fundamental la sinergia y el trabajo conjunto con todas las comunidades con potencial para acoger a las familias reinsertadas.
- » Seguimiento de los reinsertados en la Comunidad: La decisión de reinsertar a las familias en la comunidad debe ser tomada y asumida por todos los miembros del grupo, debe ser colectiva y considerada como tal. Esa decisión involucra el siguiente proceso:
 - a) Reuniones generales en la comunidad de preparación para la decisión sobre la reincorporación de las familias que viven en situación de calle. Esas reuniones ocurren en todas las instancias.
 - b) Previsión de la infraestructura para alojar a las familias que retornan:
 - i. Familia para acogimiento: en el caso de que no tengan familia;
 - ii. Casa nueva cuando no tenga: si la familia no tuviera casa, será construida una de manera comunitaria;

- iii. Casa de antes: si la familia tuvo una casa antes de mudarse, es para ella que vuelve.
- c) Trabajo de reincorporación, realizado de acuerdo con los cuatro “diagnósticos” iniciales de la/s familia/s y de la comunidad, con la participación de los diferentes actores.
- » Trabajo preventivo en las comunidades: El trabajo preventivo es realizado con la participación de la comunidad en:
 - ▶ Reuniones mensuales en las comunidades para concienciación de las familias sobre los riesgos de salir para vivir en situación de calle;
 - ▶ Capacitación en temas referentes a la: salud, agropecuaria, fortalecimiento de la organización comunitaria, educación, derechos;
 - ▶ Capacitación técnica;
 - ▶ Programación de radio denominada *Mbya Ayvu*, conducida por los propios indígenas en el idioma *Mbya*;
 - ▶ Centro de Capacitación Indígena de *Mbarigui*, siguiendo el modelo de escuela agrícola.
- » Atención en los casos de adolescentes en situación de trabajo peligroso, con la reinserción de los trabajadores de calle, el mejoramiento de las condiciones de trabajo peligroso hasta tener una condición de trabajo permitido, sensibilización ante la organización Menonita y asesoramiento legal para los trabajadores.

Retos:

Diseñar la acción de acuerdo con lo establecido en los Convenios 169, 138 y 182 de la OIT; que toda la acción fuera planeada e implementada en base a las indicaciones de los líderes indígenas; dejar de lado la cultura occidental de combate al trabajo infantil y confiar en que la solución de los problemas indígenas deben venir de los propios indígenas, respetando su cultura.

Próximos pasos:

La sostenibilidad del modelo radica en que todo el proceso, del inicio al fin, fue realizado a partir de la perspectiva indígena *Mbya*, con los recursos de la comunidad indígena *Mbya* y, más aún, los proyectos productivos son concebidos por las diferentes comunidades.

.....

Intercambio de conocimientos entre la organización de las comunidades indígenas del Chaco Central y la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica para la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzado.

Período de implantación: Desde 2010

Lugar: Paraguay

Foco: Investigación participativa y movilización social de las comunidades tradicionales contra la explotación de la mano de obra.

Organización líder: Central de Trabajadores Unitaria Auténtica (CUT-A)

Website: <http://cutautentica.org.py/>

Resultados: Esta iniciativa involucró seis pueblos, 75 comunidades y casi 20.000 personas; fortaleció la asociación institucional los entre pueblos indígenas y la organización de trabajadores; 40 miembros y líderes del Consejo de Pueblos Indígenas participaron activamente en los Seminarios de Seguimiento de la Hoja de Ruta sobre Trabajo Forzoso en Comunidades Indígenas en el Chaco Paraguayo, entre noviembre de 2011 y 2012, realizados por la CSI-CSA; fueron creados espacios de organización y autogestión comunitaria; por primera vez, fueron implantados cursos de capacitación profesional formulados exclusivamente para comunidades indígenas, en las siguientes áreas: panificación y confitería (comunidad Guaraní de Macharet, 35 participantes), capataz de obras (Comunidad Nivacle de Filadelfia, 25 participantes), arreglo de motocicletas (Pueblos del Consejo, 30 participantes), inseminación artificial bovina (Pueblos del Consejo, 35 participantes); denuncia a la Comisión de Expertos de la OIT sobre los Convenios 29 y 135 (trabajo esclavo) presentada por la CUT-A;

Contexto y objetivo:

Denuncias presentadas ante la OIT sobre población indígena sometida a trabajo esclavo en el Chaco paraguayo, en haciendas de pecuaria, llamaron la atención pública. Mediante esa iniciativa, el objetivo de la CUT-A fue fomentar un acercamiento entre las organizaciones indígenas del Chaco Central y fortalecer los espacios de diálogo para la defensa de sus derechos, particularmente en lo que se refiere a la erradicación del trabajo esclavo entre niños y adultos. Esta experiencia busca aplicar un proceso armonioso de socialización y

el reconocimiento de las organizaciones indígenas del Chaco paraguayo, reafirmando los valores originarios de sus pueblos, promoviendo el diálogo efectivo entre las contrapartes y visibilizando la importancia de la dimensión cultural para el desarrollo de sus comunidades. Con ese objetivo, fue implementada la metodología denominada “*encuentro de saberes*”, con el objetivo de fomentar un mayor acercamiento de las organizaciones indígenas del Chaco e identificar las necesidades primordiales de los habitantes de esas comunidades de la región del Chaco Central paraguayo.

El programa también está dirigido al fortalecimiento de la sensibilización y de la movilización de la conciencia social, generando oportunidades de discusión y diálogos interculturales a través de búsquedas, talleres y campañas de comunicación educativas. Con ese objetivo, el programa contempló el fortalecimiento de los mecanismos de organización comunitaria con miras a optimizar su incidencia en lo que atañe a la búsqueda de espacios de diálogo para fomentar derechos internacionalmente reconocidos, especialmente los consagrados en los Convenios 29, 105, 138, 169 y 182 de la OIT.

Otro objetivo fue elaborar conjuntamente con las organizaciones involucradas proyectos de capacitación en organización y gestión, para que las comunidades pudieran enviar sus problemas, especialmente los relativos a niños y adolescentes, a las instancias correspondientes.

Metodología:

En este sentido, la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A) inició un proceso de acercamiento y consulta con los líderes y representantes de las organizaciones indígenas del Chaco, con el objetivo de iniciar un proceso de seguimiento y apoyo a las acciones por ellas realizadas.

El proceso de consulta y seguimiento se dividió en tres etapas:

Una primera etapa, con la realización de los primeros encuentros en Asunción, en los cuales participaron líderes, mujeres líderes y el Consejo, por medio de su coordinador. Para el Consejo de Pueblos esa era una situación única, por ser la primera vez que trabajaban con una organización sindical.

En una segunda etapa, la CUT-A empezó a hacer un acercamiento y a mantener conversaciones con el Consejo de Pueblos indígenas del Chaco, para recomendar una propuesta de trabajo conjunta y su difusión.

.....

Posteriormente, comenzó una etapa de consultas a los diferentes representantes de las organizaciones en el Chaco, para determinar cuales eran las acciones más necesarias para sus comunidades.

Retos:

El principal reto fue construir la confianza entre la organización sindical y la organización indígena. La desconfianza fue superada con ambas organizaciones presentando su naturaleza e identificando aspectos en común.

Lecciones aprendidas:

Para los indígenas fue fundamental entender que las Centrales Sindicales no son ONGs que buscan lucrar con la miseria vivida por los indígenas en el Chaco. También fue fundamental trabajar con un enfoque de construcción y conocimiento mutuo. No colocar a los trabajadores como siendo mejores que los indígenas. La relación se dio en condiciones de igualdad. Buscamos un intercambio de saberes mutuo.

Próximos pasos:

La confianza construida entre las organizaciones de pueblos indígenas y la central sindical, así como los espacios de diálogo creados y la mayor conciencia generada en torno al problema del trabajo esclavo, inclusive la denuncia hecha ante la OIT, son factores que llevan a creer que la experiencia tendrá sostenibilidad y seguirá adelante.

EN COLABORACIÓN CON



Ministerio de
Relaciones Exteriores

Ministerio de
Trabajo y Empleo

Ministerio de
**Desarrollo Social y
Combate al Hambre**



PATROCINADO POR



APOYO

